

Libros de **Cátedra**

# Psicología institucional

Edith Pérez  
(coordinadora)

FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA

**S**  
sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

# PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL

*Edith Alba Pérez*  
(coordinadora)



2014

## **AGRADECIMIENTOS**

A los estudiantes de la Licenciatura y el Profesorado en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, quienes a lo largo de los sucesivos dictados de la asignatura han indagado nuestro pensamiento, han interpelado nuestras afirmaciones y han contribuido a que mantengamos en construcción nuestros saberes.

A todos aquellos actores de las instituciones públicas y no gubernamentales en las que hemos intervenido. Sus malestares, sus padeceres, sus luchas y sus esperanzas otorgaron una fuerza transformadores a nuestras prácticas.

A Ana del Cueto por su lectura rigurosa del texto y por su acompañamiento en estos trayectos institucionales.

# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Prólogo</b>	<b>12</b>
<b>APARTADO I: EXTENSIÓN</b>	
<b>Capítulo 1. Intervenciones institucionales en el campo de la salud pública</b>	
<b>Coordinadora: Melina Cenzano Dragún</b>	
Intervención con médicos residentes, algunas reflexiones <i>Agustina D'Agostino, Matías Karangenzian, Justina Rocha, Iara Vidal</i>	<b>19</b>
Cuando se trata de ser Dios <i>Irene Ascaini, Valeria Carpio, Josefina Di Croce</i>	<b>29</b>
Análisis de la implicación para la construcción de un rol saludable en los trabajadores de la salud <i>Melina Cenzano Dragun, María Laura Lavarello</i>	<b>35</b>
Vimos que a otros les pasaba lo mismo. Una intervención institucional en el ámbito público <i>Irene Ascaini, Valeria Carpio, Ana Laura Castiglioni, Melina Cenzano Dragún, Josefina Di Croce, María Laura Lavarello, Jimena Rodriguez, Iara Vidal</i>	<b>44</b>
Demanda: principio de apertura <i>Melina Cenzano Dragun, Iara Vidal</i>	<b>53</b>
<b>Capítulo 2. Proyectos de Extensión.</b>	
<b>Coordinadora: Sandra Karina Tomaino</b>	
Entre juguetes y cartones: La práctica del psicólogo y la construcción de lazos comunitarios en contextos de exclusión social <i>Sandra Tomaino, Agustina D'Agostino, Federico Mosquera</i>	<b>62</b>
Políticas de extensión: La entrada al barrio <i>Anahí Frank, Matías Karangenzian, Justina Rocha</i>	<b>72</b>
Entre juguetes y cartones: Producciones y dispositivos de intervención <i>Agustina María Edna D'Agostino</i>	<b>83</b>
Vicisitudes de la demanda: Del voluntariado al trabajo en extensión universitaria <i>Claudia Orleans, María Laura Lavarello, Julieta Veloz</i>	<b>92</b>
Aperturas y cierres en el campo institucional: Intervenciones en el marco de la extensión universitaria <i>Sandra Tomaino, Veronica Retta, Alejandra Simón</i>	<b>97</b>

### **Capítulo 3. Otras Experiencias en Extensión Universitaria** **Coordinadora: Iara Vanina Vidal**

Pensando juntos multiplicamos posibilidades **107**  
*Sonia Beatriz Castaldo, Juliana Cerritelli, María Josefina Di Croce,  
María Eugenia Luna, Iara Vanina Vidal*

El desafío de consolidar estrategias comunes **119**  
*Guadalupe Bassani y Cobeñas, Javier Emanuel Salum*

## **APARTADO II: INVESTIGACIÓN**

### **Capítulo 4. Infancias** **Coordinadora: Claudia Orleans**

Las luchas en el campo de la infancia **130**  
*Edith Alba Pérez*

El trabajo infantil como producto de las diferencias en la metabolización de las **136**  
significaciones imaginarias sociales en diferentes sectores de la sociedad  
*German Ciarli, Juan Delfino, Luciana Chairó, Edith Alba Pérez*

La implementación de la nueva ley sobre los Derechos de la infancia y sus **149**  
prácticas cotidianas  
*Irene Ascaini, Natalia Lucesole, Mariano Melotto, Evangelina Odorizz,  
Edith Alba Pérez, Sandra Tomaino*

La niñez en condiciones de desigualdad. Interrogantes y desafíos **164**  
*Germán Ciari, Juan Delfino, Luciana Chairó, Edith Alba Pérez*

### **Capítulo 5. Investigación sobre Políticas Públicas** **Coordinadora: Julieta Veloz**

Vicisitudes de la relación entre la formación de grado del psicólogo/a y las **170**  
políticas públicas  
*Edith Alba Pérez*

Imaginario estudiantil y políticas sociales **180**  
*Agustina María Edna D'Agostino*

Salud mental y Políticas Públicas, Territorios del encierro **192**  
*Claudia Orleans*

Reflexiones sobre las prácticas profesionales y las nuevas normativas en **201**  
materia de niñez y adolescencia en situación de vulneración de derechos  
*Julieta Veloz*

### **Capítulo 6. Género** **Coordinadora: Irene Ascaini**

Mujeres e Infanticidios: Un estudio sobre historias de vida **208**  
*Irene Ascaini, Edith Alba Pérez*

### **APARTADO III: RECORRIDOS TEÓRICOS**

#### **Capítulo 7: Algunas herramientas conceptuales**

**Coordinadora: Luciana Chairó**

Crisis, Subjetividad e identidad **218**  
*Edith Alba Pérez*

*Propuesta pedagógica y política: Reflexiones sobre la articulación teórico-práctica* **227**  
*María Laura Lavarello, Agustina D'Agostino, Luciana Chairó*

*Instituciones públicas. Estado y Derechos Humanos. El hospital como sistema de formación y especialización profesional* **238**  
*Melina Cenzano Dragún*

*Devenires docentes. Relato de una práctica compleja* **248**  
*Matías Karangenzian, Federico Mosquera*

#### **Capítulo 8: Nuevas institucionalidades. Articulaciones posibles entre las leyes y los dispositivos**

**Coordinadora: Josefina Di Croce**

Mujeres y normativa. Breve recorrido histórico **257**  
*María Eugenia Luna*

Puntualizaciones sobre el sistema de promoción y protección de derechos en niñez y adolescencia **267**  
*Claudia Orleans*

Salud Mental: Prácticas y discursos **277**  
*Guadalupe Bassani y Cobeñas*

**Bibliografía** **288**

**Los autores** **303**

## PRESENTACIÓN

El presente libro es el primer libro de la Cátedra Psicología Institucional de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología.

La cátedra Psicología Institucional inició su dictado en el año 1987; con la reapertura de la carrera de Psicología, producida a partir del advenimiento de la democracia en nuestro país.

Es una materia que, en el actual plan de estudios, corresponde al cuarto año de dichas carreras, pertenece al bloque de las asignaturas consideradas de formación profesional, y está ubicada en el eje de aquéllas que articulan el campo social y las producciones psíquicas.

Desde el comienzo de su dictado, nuestro posicionamiento en esta asignatura ha sido entender las instituciones como procesos en permanente movimiento, donde las fuerzas sociales se expresan, aún en forma simbólica, a través de los sujetos que, parafraseando a Castoriadis, son “fragmentos ambulantes de la sociedad”.

Entendemos el campo de la Psicología Institucional como un campo en construcción, que plantea interrogaciones y desafía nuestra potencia de pensar y diseñar nuevos dispositivos de intervención. Este modo de pensar la Psicología Institucional requiere la construcción y revisión de saberes, discursos y prácticas que componen nuestras “cajas de herramientas”, de la que Foucault habló, que nos permitan leer las instituciones, develar lo no dicho y transitar, con los actores institucionales, los malestares y padeceres.

Las nociones de producción de subjetividad, ética, poder, la tensión productora de pensamiento y nuevas lógicas entre la psique y la sociedad, articulan nuestros discursos. No nos son ajenos los recursos metodológicos como la elucidación crítica y la genealogización, con los que pensamos, hacemos y escribimos.

En los escritos pueden leerse las huellas que la formación en Psicoanálisis ha producido en los que aquí reflexionamos y escribimos, es desde allí que podemos visibilizar los sufrimientos subjetivos en los dispositivos de intervención, así como entender la latencia y el acontecer grupal.

En consonancia con este modo de pensar la Psicología Institucional el programa de la materia contempla la realización, por parte de los y las estudiantes, de un trabajo de campo, los que han sido aportes muy importantes a la hora de re-pensar año a año dicho programa, en tanto los trabajos de campo traen, al interior de la universidad, la actualidad de los devenires institucionales e indagar la articulación con los saberes, discursos y herramientas presentes en los contenidos del programa; posibilitando, a lo largo de estos años de trabajo, descubrir autores que guiaron nuestro pensamiento, que nos permitieron interrogar saberes instituidos y aventurarnos en la producción de materiales propios, algunos de los cuales hoy presentamos.

La escritura colectiva del presente libro encuentra su origen en la decisión de sistematizar y transmitir las actividades realizadas por los y las docentes, colaboradores/as y adscriptos/as que han integrado e integran actualmente la cátedra; actividades que articulan la docencia-la extensión y la investigación.

Algunos de los trabajos aquí presentados hacen referencia, en sus conceptualizaciones, al pasado reciente; la fuerte impronta de las políticas neoliberales, que atacaron el Estado y transformaron significaciones colectivas, constituyendo lo privado y el consumo como ejes de sentido para la vida cotidiana, las acciones y el pensamiento, produciendo nuevas subjetivaciones y con ellas otros modos de padecimientos y de composiciones colectivas.

Hemos priorizado el trabajo con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, porque entendemos que el compromiso de la institución universitaria nacional es, y debe ser, con ese espacio público y con los habitantes que la sostienen en el día a día. Vemos allí la dimensión pública de la Universidad. Esta misma posición sustentamos respecto a la investigación y su aplicación a las necesidades sociales.

¿Por qué escribir este libro? Nos alienta el deseo de transmitir, de compartir nuestras experiencias, de poner y exponer nuestro pensamiento, nuestras incertidumbres y nuestras certezas. Entendemos que no sólo aportará a la sistematización de materiales para los y las estudiantes sino que, además, contribuirá a la formación en este oficio de analista institucional a partir de colectivizar tanto nuestros saberes como nuestras interrogaciones.

Nos proponemos dar cuenta de nuestros recorridos pero, además, contribuir a la reflexión, tanto sobre algunas puntuaciones teóricas como sobre las herramientas técnicas con las que operamos.

Por último, nos interesa puntuar que la escritura de este libro ha sido un desafío para nosotros/as. Desafío que nos permitió abrir el diálogo sobre el quehacer, la docencia, los discursos, las prácticas institucionales, y con ellos visibilizar nuestros instituidos y cristalizaciones. Desafío que abrió a un movimiento elucidatorio de las significaciones imaginarias que han animado, animan y dan sentido a la asignatura, su campo, los atravesamientos y las intersecciones disciplinares; movimiento que devino en el análisis de nuestras implicaciones.

Deseamos poner a rodar nuestras producciones para lograr abrir nuevas interrogaciones e interpelaciones. De eso se trata la producción del conocimiento.

## PRÓLOGO

Este libro que tengo el placer de prologar, aborda el estudio de las instituciones atesorando la especificidad de ser un libro académico que en su trayecto aúna la teoría con una práctica implicada de intervención e investigación. Determina así un campo de posibles que condensa y es punto de cruce, nudo de articulación, de pensamientos individuales y colectivos que constituyen analizadores de la vida de una cátedra en una universidad nacional que privilegia la relación existente entre la teoría, la investigación y la práctica. Enhebra, no azarosamente, la reflexión teórica con la acción desgranando conceptos y teorías, mostrando una existencia institucional que se expresa en el espacio conformado entre el equipo y la institución manifestando tanto las burocratizaciones de los movimientos instituidos como la creatividad de los movimientos instituyentes. Hilvana así distintas concepciones acerca de las instituciones, de su estudio y de su abordaje.

En el Apartado I Extensión, se relatan las vicisitudes con que se enfrentan los actores institucionales a su paso por las instituciones públicas, las intervenciones en instituciones comunitarias, y el pasaje no siempre previsto de una intervención institucional a una intervención comunitaria. Maltratos, denegaciones, malos entendidos, el silencio, violencias y violentaciones, quejas, reclamos y padeceres a los que se ven supeditados los actores institucionales son algunas de las cuestiones que generan las demandas y pedidos de intervención conformando un universo complejo y múltiple. La creación y planificación de distintos dispositivos grupales acorde a cada institución, aborda estas prácticas fragmentadas generando, afirman, una “vía de tramitación colectiva o grupal” que aplanas las jerarquías y permite la circulación de la palabra y la posibilidad de rever las significaciones imaginarias del sujeto institución independientemente de las especificidades del mismo. Se piensa el dispositivo como un artificio creado para un fin determinado. Por otro

lado se advierte que desde el punto de vista metodológico el dispositivo implica siempre un conjunto de elementos heterogéneos (que incluye personas, el hábitat, sus discursos, sus instituciones., su modo de pensar, su cultura, sus cuerpos, tanto lo discursivo como lo no discursivo) que necesariamente se incluyen en un ínter juego que genera modificaciones, cambios y estaticidades. Estos dispositivos únicos y peculiares, surgen y se sostienen a partir de una necesidad, una demanda, una urgencia. Tanto los actores que han participado en el trabajo de intervención como el equipo están implicados en el trabajo que realizan con afectos, deseos, opiniones, objetividades, pasiones y disensos. Esto es parte del trabajo de análisis y tiene que ver con el juego de tensiones múltiples que todo equipo trabajando produce y reproduce. Encontramos así registradas inscripciones deseantes, sociales, culturales, de la tarea, del organigrama, de lo individual, de las características propias de cada lugar, de los propios actores, etc., presentes en el análisis y operando conjuntamente. El dispositivo grupal que se propone para cada intervención está pensado como un espacio táctico, estratégico, en donde se da la producción de efectos de sentido singular e inédito, productor de subjetividad, y con efecto de Presencia/Ausencia da existencia a las significaciones imaginarias sociales de cada una de las instituciones sujetos de los textos.

Los equipos con su implicación y sus intervenciones permiten que este dispositivo actúe como tercero que despliega y habilita universos parciales múltiples que no conservan un sentimiento de unicidad sino por lo contrario permiten la apertura de líneas, recorridos, caminos. Trazan nuevas líneas singulares intensificando de esta forma la potencia de pensar y actuar de los actores institucionales. Es una presencia para que las pulsiones de vida fluyan desplegándose en el mundo institucional y/o comunitario. Estos sujeto institución y/ o sujeto comunidad al ser convocados por la grupalidad no salen de su asombro al romperse la individualidad serializada que los fragmenta y los envuelve empañando su accionar y sus deseos.

La creación de estos espacios grupales permiten sostener la emergencia de lo pulsional. Y es en ese espacio en donde los equipos interventores movilizan un mundo de afectos que de otra forma permanecerían velados. La circulación

del poder mediante el análisis de la transversalidad, tratando de determinar cuál es el grado o porcentaje de perpetuación de poder instituido dentro de la institución; la apropiación deseante como parte necesaria de un estar creativo de los grupos propuestos desde la intervención ; el análisis de la demanda; el análisis de la implicación de los equipos interventores; la circulación de la palabra; el concepto de acontecimiento; la aparición de lo micro político; las distintas formas y maneras de pensar la política; son algunos de los conceptos que se analizan en los textos mostrando con densidad el enhebramiento de la teoría y la práctica. El pensamiento y la acción están así al servicio de la potencia creadora. En todos los textos de este Apartado se cartografían las distintas formas en que aparece el tránsito de las representaciones imaginarias en cuanto al estar institucional y /o comunitario que pone en presente quien soy- para quién, que muestra la presencia compuesta del poder sutil que atraviesa todo el entramado de las relaciones sociales. No es necesario castigar el cuerpo se disciplina el alma: son las sociedades denominadas por Foucault sociedades disciplinarias y por otro lado modelizaciones incorpóreas que crean otras formas de poder manifestándose en otras formas de encuentro, otras formas de intercambio: son las sociedades de control. Ambas formas de estar y ser en el mundo se manifiestan mezcladas y es preciso dilucidarlas.

El Apartado II Investigación, desarrolla las investigaciones realizadas sobre tres ejes: Las Infancias, las políticas públicas y la problemática de género. El marco teórico común en casi todos los textos deviene del pensamiento de Cornelius Castoriadis a partir del concepto de significaciones imaginarias sociales, con aportes originales de los propios autores de los textos. La investigación ligada a la intervención marca una vez más el interés por un tipo de investigación cualitativa que permita la inclusión de una clínica de la salud mental que piensa la misma como un bien cultural producido por los propios actores. Reconocen a los sujetos de la investigación como actores y productores sociales, propietarios de un saber, y que participan activamente del proceso de investigación. Esto necesariamente modifica todo el andamiaje investigativo.

Por otro lado cabe advertir que los temas de investigación están abocados a grupos minoritarios (niños, adolescentes, mujeres, “locos”) en donde se entrecruzan necesidades, leyes y derechos. Visibilizan las modalidades de expresión de las minorías y las significaciones imaginarias imperantes en lo social que hacen obstáculo y resistencia a la aplicación efectiva de las leyes. Se comprueba una subsistencia de aquellas significaciones que han creado sentido en la historia de dichas minorías en occidente. Por otro lado abordan las especificidades acerca de las producciones de sentido y las marcas subjetivas en relación a diversos temas (menores incapaces, trabajo infantil, adolescentes en conflicto con la ley, etc.). Afirman que la reproducción de cierto tipo de significaciones sociales puede favorecer las condiciones de posibilidad para la existencia de procesos de exclusión. Estos atributos perpetuados por las instituciones y las comunidades constituyen la dimensión del imaginario efectivo que alude a lo instituido. Junto con este se deberán crear las condiciones de posibilidad para que surja el imaginario radical que forma parte de lo instituyente.

Las propuestas de investigación incluyen la elucidación de las diferentes formas en que se instituye “este hacer pensante” y la puesta en evidencia de las imitaciones y las creaciones que permitirán transformaciones en las formas de encuentro. En el caso de las instituciones que trabajan en el campo de la infancia/adolescencia las investigaciones ponen el acento en despejar cuáles son las significaciones colectivas acerca de la infancia y adolescencia que dan sentido a los discursos y prácticas de esos actores, independientemente del conocimiento y de la promulgación de las leyes. Se proponen investigar en los distintos planos institucionales, comunitarios y por los propios sujetos, cual es el estado de transformación en el contexto de tensión de la convivencia entre el antiguo y el nuevo paradigma en dicho campo de saberes y legalidades. En la búsqueda de las especificidades de ideas y representaciones singulares nuevamente se privilegian espacios colectivos que propicien la exploración de los discursos tanto instituidos como instituyente que atraviesan las practicas. La invisibilización de lo diverso y de lo múltiple desvela al equipo y lo atraviesa. Con la metodología de investigación acción apuntan a poner en evidencia los

estratos serializados que nos hacen pensar, sentir y actuar de acuerdo con significaciones implantadas por fuera del ser singular y que apuntan a la perpetuación de lo instituido. En esta búsqueda de valores existenciales y de deseo los textos van organizando mapas que constituyen cuerpos conceptuales que interfieren estas dimensiones instituidas. Los conceptos producen acontecimientos dentro y fuera de la investigación.

En un análisis del papel de las políticas públicas y de su grado de relación con la formación del psicólogo/a se afirma que el principio ético que debe atravesar el trabajo institucional, el pensamiento y las prácticas, tiene su mirada puesta en los derechos y también en aquel sufrimiento invisibilizado que F. Ulloa llamara cultura de la mortificación. El campo de la psicología y el papel formativo de las universidades no es sólo un campo disciplinar y académico, sino un campo donde “se sitúan, además de esos discursos y prácticas, la construcción del profesional psicólogo, la organización de sus instituciones, la invención de las herramientas teórico-técnicas y su articulación con los problemas y necesidades sociales y comunitarias, la producción del pensamiento psicológico”. En el trabajo con los grupos minoritarios (los niños, los adolescentes, las mujeres y los “locos”) la creación de ciudadanías singulares debe prevalecer en un decir y hacer conjunto “entre” las políticas públicas y las practicas institucionales universitarias. El análisis de las producciones subjetivas de los actores institucionales (docentes y alumnos) que conforman las universidades encargadas de la formación del psicólogo/a devela universos en donde prevalecen mecanismos de perpetuación y permanencia de antiguas prácticas. Dicha indagación puntúa las articulaciones, acoples o desacoples entre las prácticas profesionales, las políticas públicas y la formación académica, situando como campo de exploración las significaciones sociales y los modos en los cuales los profesionales significan las prácticas con estas minorías. Los principios rectores que deben sostener los nuevos dispositivos institucionales ponen el acento en la participación comunitaria, la coordinación interinstitucional y la descentralización de los servicios estatales en el nivel local.

Se exploran en el contexto de las investigaciones las condiciones históricas y sociales por las cuales se legalizan ciertos saberes y se institucionalizan. La intencionalidad es poder articular las políticas públicas con saberes y prácticas, generando nuevos dispositivos de abordaje de las personas con padecimientos mentales, produciendo nuevos agenciamientos de enunciación colectivos. Además de la metodología de investigación acción las investigaciones despliegan las metodologías categorizadas como estrategias cualitativas de investigación aplicadas principalmente en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Los instrumentos técnicos utilizados son las Historias de Vida, Entrevistas en Profundidad y revisión de expedientes judiciales y legajos personales cuando compete.

El Apartado III Recorridos teóricos, desarrolla las transformaciones en la subjetividad que devienen de la globalización del mundo actual. Las lógicas colectivas han mutado modificando el lazo social y por ende a los sujetos, sus identidades y las instituciones. También la forma en que se organiza el Estado y sus políticas. Estas producciones subjetivas operan en el corazón de la subjetividad humana, no sólo en el seno de su memoria y su inteligencia sino también en su sensibilidad, sus afectos y sus fantasmas. Se advierte sobre la necesidad de creación de espacios de producción colectiva que interroguen y develen significaciones y sentidos instituidos como forma de resistencia a la serialización subjetiva de ideas y creencias que tienen el objetivo de control social, resistiendo a la modelización. No sólo se disciplinan los cuerpos y las mentes sino que la subjetividad es modelada bloqueando el deseo y modulando a los individuos en una misma frecuencia.

En esta línea de pensamiento abriéndose paso micro políticamente se implementan seminarios que capacitan a los estudiantes en nuevos dispositivos de intervención y en indagar de forma colectiva los nuevos modos de producción de la subjetividad. Asimismo y en consonancia con diagnósticos realizados a partir de investigaciones en curso sobre el desconocimiento por parte de los estudiantes de la especificidad de la psicología como una praxis política, se incluyen en los seminarios campos problemáticos de saberes no abordados previamente (¿La infancia o las infancias? Las prácticas sociales e

institucionales y las producciones subjetivas. Nuevas leyes, nuevos dispositivos institucionales. Género, poder y producciones subjetivas. Los escenarios de la exclusión. Las instituciones cerradas: la cárcel y el hospital psiquiátrico. Los nuevos dispositivos.)

De igual modo el papel formador del hospital público, las nuevas innovaciones áulicas, el lugar de lo grupal en la búsqueda de creatividades y líneas de fuga de lo instituido, las problemáticas de género, tienen la intencionalidad de transversalizar la teoría con una práctica implicada. Muestran la necesidad de implementar una formación que esté direccionada a la transformación. Pensar la universidad como un espacio que supera los límites estrechos de su territorialidad y en el cruce con otros territorios o ámbitos de experiencia designa un tránsito, convirtiéndose en un horizonte de posibilidad, interceptando otros territorios habilitantes. Puede así más y distinto. Abocados a un proceso de transformación institucional que habilite la creación de formaciones discursivas y extra discursivas que transformen los dispositivos institucionales existentes.

Podemos pensar este conjunto de textos como una verdadera intervención institucional en donde lo político es condición estructural de sus producciones institucionales. Su complejidad impide reducirlo a un solo punto de vista. Se establece un nosotros, una multiplicidad de potencias deseantes, que en el devenir de sus producciones instituyen cortes puntuales que permiten la reflexión de lo que acontece que se revelan del propio trabajo de análisis realizado por el colectivo. Existen trayectos y fidelidades, trazan recorridos, invisten territorios y construyen sus propias jerarquías. Se escucha en los textos el ruido y el latir de la vida institucional, del afuera /adentro viviente.

Podemos decir que es un libro nómada, del tipo raicilla y rizoma, que se propone trazar líneas y mapas señalando las múltiples combinaciones y distinciones entre lo que pensamos, lo que hacemos y cómo lo hacemos. Está situado en un espacio y un tiempo poblado de afectos. Promueve la idea de los grupos como lugares micro políticos con potencia de ser que permiten la puesta en cuestión de las producción subjetiva. Producen organismos acoplados que impulsan rupturas en las significaciones estructuradas para

poner en acción una subjetividad resingularizada que trata de escapar a sus determinaciones. Líneas de pensamientos, segmentos de ideas múltiples que nos permiten acercarnos a pensar los padecimientos institucionales y sus posibles precisiones intentando reformular sentidos produciendo recodificaciones institucionales que creativamente permita imaginar un presente y un futuro distinto.

Modelo para pensar y construir actos singulares y colectivos.

Que piensa que las transformaciones posibles proceden de las mutaciones de la subjetividad que puedan producirse a escala molecular.

Que nos permita transitar hacia ser otros.

Que nos confronta con multiplicidades.

Orfebrería de lujo micropolítica.

Hace máquina. Máquina abstracta. Máquina de deseo. Máquina de afectación

Ana María del Cueto

Mayo 2014

# CAPÍTULO 1

## INTERVENCIONES INSTITUCIONALES EN EL CAMPO DE LA SALUD PÚBLICA INTERVENCIÓN CON MÉDICOS RESIDENTES: REFLEXIONES

*Agustina D'Agostino, Matías Karagenzian, Justina Rocha, Iara Vanina Vidal*

### Introducción

El objetivo del siguiente trabajo es relatar la experiencia de intervención en una residencia clínica de un Hospital Público.

En un primer momento, relatamos como el dispositivo de intervención permitió pasar de la *queja* a la *protesta*. Se nominaban como “quemados”, “incendiados”, “cansados”. Dando lugar, en tanto organización grupal, a una salida a la situación en la que se encontraban.

En un segundo momento, abordamos la tensión entre posiciones *pasivas* hacia aquello que les pasa y posiciones *activas* de creatividad y movimiento.

En un tercer momento, trabajamos sobre la dupla *afuera-adentro* y *ellos-nosotros*. El grupo depositaba los malestares y problemas afuera y no los visualizaba como propios. Asimismo observamos que al referirse a “ellos” eran los que no hacían, no cumplían o no se responsabilizan y cuando decían “nosotros” eran los que se responsabilizaban, exigían y resistían a la desidia.

Por último, presentamos la dificultad que encontramos de pasar del lugar de estudiante al lugar de profesional. Dicho proceso necesita construir un lugar y construirse ellos como actores de la experiencia. Ello lleva aparejado otra dificultad que tiene que ver con el “acto médico”.

En el momento previo a la intervención nos preguntábamos ¿Cuál sería la demanda de este año en relación a la intervención? Ya que la experiencia se venía realizando en dos años anteriores con grupos diferentes de primer año de la residencia.

Durante la intervención surgió la pregunta de si ¿podría pasar el grupo de una posición pasiva de queja o una activa de protesta? Entendiendo que el adentro-afuera es parte de ellos como formando parte de la institución.

## La demanda

En relación a la pregunta de la demanda, nos encontramos por un lado, el pedido de trabajar sobre los que les pasa “entre ellos”, dicho por los residentes como:

Acá pasamos mucho tiempo juntos y podemos compartir como afrontamos la experiencia de estar en la residencia...Tenemos mucha carga... Estamos mucho tiempo juntos y pasan cosas”. Y otro residente dice: “espero que podamos sacar los trapitos al sol.

Por otro lado, también nos demandaban un espacio “catártico” donde ellos pudieran poner todas sus *quejas*. En general estas tuvieron que ver con lo que ellos visualizan como el *afuera*: el Ministerio, la dirección del hospital, los médicos de planta, los jefes de residentes. Nuestro objetivo, era como dice Ulloa convertirlo en *protesta*.

Si bien la demanda, había surgido de uno de los Jefes de Residentes, que había pasado por la experiencia años atrás. Asimismo, se le propuso al grupo que decida si querían que los jefes participaran de la intervención o no. Los residentes decidieron que no, pero un día que uno de los Jefes entró a una sala para ver si estaban las sillas suficientes, una residente le dice: "Sin jefes" y comenta a sus compañeros: “me di el gusto”

## **El afuera-adentro. Ellos-nosotros**

En la intervención no se pudo aclarar el por qué se daba dicha hostilidad hacia los jefes. Sin embargo, eran estos quienes demandaban la intervención, los acompañaban en las medidas que llevaban a cabo, como los paros y la carta a la dirección. Uno de los jefes de residentes decía: “La nota la hicimos entre todos pero están enojados con nosotros (lo dice en relación a los directores del Hospital)”.

Pensamos que se jugaba algo del lado de la autoridad, como si "quien tiene autoridad es malo" De la misma manera, se producía un enfrentamiento en relación a los médicos de planta: “Antes era: “¡uh mira este tipo!” ahora me parecen unos mamarrachos” y continúan “tienen pocos huevos, todo el mundo hace lo que quiere”.

En esta frase podemos ver la desilusión en relación a los profesores, que son médicos de planta, el desconocimiento de la autoridad y de quitarles cierto ejercicio del poder, por ser uno “mamarrachos” .Por otro lado la fragmentación que sufre la institución ya que cada uno “hace lo que quiere”. Dicha fragmentación afecta directamente la atención de los pacientes “Te cambian el tratamiento de un paciente y no te dicen nada”.

Sin embargo, cuando los “médicos de planta” hacen uso de su autoridad, lo sienten como un respiro. Comentan que ellos rotan por diferentes salas cada dos meses, entonces cuando pasan a una de las salas que “los plantas” son organizados y se hacen cargo dicen “Es como comparar el gobierno de Argentina con el de Suiza”.

Donde la diferencia de países obviamente hablan de un mal o buen funcionamiento de la sala.

Ante una situación problemática los residentes tomaron la medida de no entregar la “epicrisis”, como respuesta a esto un médico de planta les dijo: “los voy a hacer mierda”. En ese momento pudieron reaccionar grupalmente, hicieron una carta contando lo sucedido, aunque reconocieron que no entregar la epicrisis había sido un error.

Podemos concluir que aparecen diluidas las diferencias entre autoridad y autoritarismo. Sin embargo cuando los médicos se dirigen a ellos desde la autoridad son reconocidos (parece Suiza) y cuando los tratan desde el autoritarismo se pueden defender por vías institucionales.

Otra de las escenas críticas eran los “pases de guardia”, donde hasta los residentes del último año, delante de los médicos de planta los maltrataban. No obstante, reconocían que al hablar de lo mismo con el residente en los pasillos, sentían que en ese momento les otorgaban su lugar como médicos. Como si estar delante de un medico de planta, obligaba a los residentes a mostrar su autoridad, mientras que en otro contexto podían convertirse en un par.

También relataban situaciones en el pase de guardia, donde los médicos de planta hablaban del paciente como si no estuviera. Eso muchas veces angustiaba al paciente. Pero ellos como médicos tampoco podían hacer nada con eso, no lo decían ni trataban de evitarlo.

En varias oportunidades aparecieron escenas donde los residentes son responsables absolutos del paciente y no ellos y la institución “El paciente es nuestro y si se muere es nuestra culpa”.

Con el equipo de intervención trabajamos en este punto. Por un lado la diferencia entre culpa y responsabilidad, y por otro, el hecho de que ellos se encuentran en una institución y que la responsabilidad no les es absoluta. Aunque sus superiores les hagan sentir eso, sino que las responsabilidades son compartidas. Ante esta situación la solución era “Armemos una sala paralela”.

## **De la queja a la protesta. De lo pasivo a lo activo**

Esto de armar algo paralelo nos reenviaba a la noción de implicación de Lourau (1977) y al grupo objeto secta de Guattari (1976). Ellos como residentes de clínica médica eran parte del Hospital. Por un lado se sentían los únicos responsables de los pacientes, como si fueran de ellos. Por otro lado no se sienten parte del Hospital y piensan en armar una sala paralela.

Sin embargo, en un momento pudieron pensarse ellos como parte de la institución y decían:

Hablamos sobre estrategias para modificar algunas cosas; yo me planté en la puerta de la intendencia y me tuvieron que ir a buscar un camillero del comedor.

Ahora las guardias las manejamos nosotros y decide cada guardia que es urgencia y que no.

Participamos de una asamblea, se trataron temas más grandes, se trató el tema del salario y acordamos en hacer una carta y llevarla todos al Ministerio de salud.

Asimismo, en la asamblea en una situación horizontal con el resto de los trabajadores del hospital relataron que la asimetría se diluyó. Cado uno pudo decir lo que pensaba y proponer acciones desde un ejercicio de poder como sostiene Foucault (1978). Toda esta modificación los llevó a poder enunciar “Somos médicos ahora”.

Los primeros encuentros con los residentes estuvieron atravesados por un discurso quejoso - catártico, que daba cuenta de un gran automatismo. Se ponía de manifiesto el modo en el cual la maquinaria hospitalaria aplastaba la subjetividad de estos médicos, haciendo desaparecer la resonancia íntima entre ellos. Podríamos situarlos en un momento de “encerrona trágica”, al decir de Ulloa.

Las Significaciones Imaginarias Sociales que los sostenían como profesionales médicos antes del ingreso al hospital, se veían barridas por el funcionamiento alienante de la institución. No estaba habilitada aún esa instancia que pueda conmover el funcionamiento instituido. Empujándolos a una posición mortecina en donde aparecen como meros reproductores de una dinámica que los destrata y los inhibe para crear, encerrándolos (Encerrona trágica). Su formación, su ingreso económico dependen de ese hospital que los maltrata o destrata. Una lógica que sólo permite la resignación que los lleva a la pasividad mortificante. Así, la mortificación se hace cultura y se ve reflejado en lo que ellos sostienen “El hospital público es así”, “si hace 120 años que es así, nosotros no lo vamos a cambiar”.

Prevaleciendo el sufrimiento, la merma de la inteligencia, la ausencia de alegría, la resignación acobardada.

Retomando los sentidos que otorga Ulloa (2005) a “lo mortecino”, nos dispusimos a intervenir en un grupo de residentes apagados (si bien se “encendían” con la queja). Con falta de fuerza, de viveza, directamente asociada al mal humor, al sentimiento de dolor, enojados e impotentes.

Prevalecía entonces una queja vaciada de producción, en donde el grupo solía esperar soluciones mágicas, imaginarias, sin que estas dependieran de su propio esfuerzo (el Ministerio de salud, los directores, los jefes, los médicos de planta). Frente a este escenario la propuesta consistía en recuperar, o instituir, un accionar crítico y una autocrítica desde donde la queja pueda asumirse como una verdadera protesta. Donde la infracción abra paso a la trasgresión, fundadora de transformaciones y de cambio.

Podemos pensar entonces en un “primer tiempo grupal” donde se visibilizan los síntomas de aquello que Ulloa denomina Síndrome de Violentación Institucional. Este término supone un plus de violencia arbitraria, que trasciende aquella violencia legítima y necesaria para las normas de funcionamiento indispensables en una institución. Los médicos, violentados, sienten afectada la modalidad y el sentido de su trabajo, que empieza a perder funcionalidad vocacional a expensas de automatismos sintomáticos.

En referencia a los síntomas, observamos una fragmentación en la comunicación que conspira contra la posibilidad de un acompañamiento solidario.

Por otro lado, la alienación como síntoma de la Violentación Institucional era producto de un empobrecimiento paulatino. Observamos entre los residentes que la alienación a la institución había quebrantado el lazo social, no sólo entre ellos en el hospital, sino también en sus ámbitos personales, presentando un desinvertimiento libidinal del “afuera”. Este afuera no existiría entonces como tal, ya que todo es el hospital y el hospital lo es todo para ellos, de ahí la encerrona que mencionáramos.

Por último se hace evidente el grado de desadueñamiento del propio cuerpo, también relacionado con la falta de comunicación y la merma de los estímulos

libidinales. Un desadueñamiento corporal tanto para el placer como para la acción, llegando a planos límites autonconservativos, como el sueño y la alimentación. En esto relataban los residentes:

¿Cómo haces para llegar a tu casa y relajarte y olvidarte? Te quedas enganchado.

Es antifisiológico, necesitas lucidez y no se puede (refiriéndose a las guardias) Si no dormiste tenés un humor de perros. Con comer y dormir, estamos.

## **El imaginario “Acto médico”**

Respecto a la crisis del proceso identificador, Castoriadis (1997) señala que en nuestra cultura, el proceso identificador, la creación de un “sí mismo” individual-social pasa por lugares que ya no existen, o que están en crisis. No existiría, ni emergería ninguna totalidad de significaciones imaginarias sociales que pueda tomar a su cargo los apuntalamientos identificatorios individuales. De esta manera nos encontramos ante la crisis de las significaciones que mantienen unida a esta sociedad, lo que se traduce en el nivel del proceso identificador. Podríamos pensar que también el lugar del médico en la sociedad está pasando por lugares que ya no existen.

El médico no siempre tuvo el mismo reconocimiento o prestigio a nivel social. En el Siglo XVIII, por ejemplo, su rol estaba más ligado al de ser un asistente de la enfermedad en su evolución natural. Recién en el Siglo XX podemos observar un mayor reconocimiento y valoración del rol médico, nos encontramos ante la presencia del modelo médico hegemónico y un desarrollo creciente en lo que refiere a la ciencia y la tecnología.

Sin embargo, deberíamos reflexionar también sobre lo que significa ser *médico* en la Argentina actual. Parecería que hay algo del orden del imaginario sobre el ser y el hacer del médico que no estaría coincidiendo con las prácticas que llevan a cabo estos médicos en el hospital público hoy. Buscar las camas, los insumos, pelear con el de rayos, hacer el llamado, empujar la camilla y ayudar a bajar al paciente de una ambulancia son prácticas que llevan a cabo como médicos pero que en su discurso son negados como parte de la actividad

de un médico. Son prácticas que estos médicos realizan pero que en su imaginario parecieran no hacer “Acto médico”.

El acto médico es definido entre los médicos como aquel en que el profesional orienta su dinámica de acción hacia un objeto- persona que lo necesita o solicita de su ayuda en la lucha por preservar su vida y su salud; teniendo en cuenta los componentes: éticos, legales y científico- técnico (Perales Cabrera, 2001).

Más allá de las definiciones acabadas, nos interesa abrir visibilidad sobre lo que es para los participantes el acto médico. En su discurso presentan al acto médico como algo distinto de las acciones y las prácticas cotidianas que ellos realizan. Nos encontramos ante el mito de un médico que no hace (ni haría) la tareas que estos “médicos estudiantes” realizan en el hospital público.

El acto médico pareciera no ser consolidado nunca. Las diferentes prácticas que se realizan en el hospital aparecen como fragmentos que no llegan a conformar situación. La implementación del dispositivo de intervención, constituyo una apuesta a modificar aquello que se presentaba fragmentado, a-histórico y lejano de las prácticas llevadas a cabo.

Castoriadis (2008) define la época actual como de *inconformismo generalizado*, habiéndose encarnado la significación imaginaria capitalista de la expansión ilimitada. El autor toma para una descripción socio- histórica de la época las formulaciones de Johann Arnason acerca del rechazo de la visión global de la historia como progreso o liberación, el rechazo de la idea de una razón uniforme y universal y el rechazo de la diferenciación estricta entre las esferas culturales. La propuesta consiste en que nos encontramos ante las falacias del saber y el no saber, dónde *nosotros sabemos todo así que déjenos hacer y nadie sabe nada*, no hay discurso coherente posible, así el orden de las cosas es tan bueno o tan malo como cualquier otro. Esto podemos observarlo en diferentes expresiones como aquellas referidas a los médicos de planta:

Ya no atienden pacientes, no van al laboratorio, no evolucionan pacientes. Hay Jornadas y nosotros tenemos que estar pensando en lo que los pacientes no van a recibir porque no estás.

Se supone que estamos acá para aprender, y que todas las actividades deben estar supervisadas por los plantas que son gente con experiencia y capacitada, pero eso no pasa y es un tema de formación.

También es plata, yo me he llegado a preguntar si se pueden tener tantos Hospitales públicos, si estamos a la altura para tantos.

Una residencia es compleja y sabemos que tiene mucha carga horaria pero acá hacemos cosas que van más allá de la residencia. Uno elige formarse, pero esto excede.

El hospital se va comiendo el tiempo "anti-hospitalario"... al principio era como venir a Disney. Después ya no es todo tan divertido, es un panorama desalentador.

Lo que más te desgasta es la actividad no médica, me quita energía, no es mi trabajo estar buscando una camilla.

## Conclusiones

Finalmente, hemos podido visualizar que la demanda ha ido cambiando en el momento que cambian los grupos. En esta intervención la demanda tuvo que ver con poder pensarse como parte del Hospital y rever sus representaciones del ser médico y del acto médico.

## Bibliografía

CASTORIADIS, C. (2008). La época del conformismo generalizado. En: *El mundo Fragmentado* (pp.13- 28). Argentina: Terramar.

CASTORIADIS, C. (2008). ¿Camino sin salida? En: *El mundo Fragmentado* (pp.45- 74). Argentina: Terramar.

CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.

FOUCAULT, M. (1978). El dispositivo de la sexualidad. En: *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber* (pp.75- 110). México: Siglo XXI Editores.

GUATTARI, F. (1976). La transversalidad. En: *Psicoanálisis y Transversalidad* (pp.92-107). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

PERALES CABRERA, A. (2001). El acto médico: Criterios, definición y límites. *Diagnostico (Digital)*, 40 (1).

ULLOA, F. (1995). La difícil relación del psicoanálisis con la no menos difícil circunstancia de la salud mental. En: *Novela Clínica Psicoanalítica* (pp.205-236). (1°ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

# **CUANDO SE TRATA DE SER DIOS**

(EN LA RELACIÓN MÉDICO – PACIENTE)

*Irene Ascaini, Valeria Carpio, María Josefina Di Croce*

## **Introducción**

El presente trabajo surge a partir de una intervención institucional realizada en un hospital público de la ciudad de La Plata, con un grupo de médicos residentes. Fuimos convocados para trabajar con ellos, la angustia y el malestar que sentían y las consecuencias que esto traía, en la relación médico-paciente y en su proceder como médicos.

Esta experiencia se realizó entre los meses de septiembre a diciembre del año 2008. Se utilizó un dispositivo de trabajo grupal, con una frecuencia de encuentros quincenal.

Así nos proponemos en este trabajo, poder pensar a modo de hipótesis cuales serían las Significaciones Imaginarias Sociales que atraviesan y se ponen en juego en la relación médico-paciente. Para esto tomaremos algunas viñetas de lo transcurrido en los encuentros y lo articularemos con algunas conceptualizaciones teóricas, siguiendo a Cornelius Castoriadis y algunos desarrollos de Fernando Ulloa.

## **Desarrollo**

Castoriadis (1997) plantea que toda sociedad está compuesta por Significaciones Imaginarias Sociales. Significaciones porque otorgan sentidos, le otorgan direccionalidad a lo social. Imaginarias, porque no corresponden a elementos “racionales” o “reales” y no quedan agotadas por referencia a dichos

elementos, sino que están dadas por creación. Sociales porque solo existen estando instituidas y siendo objeto de participación de un ente colectivo impersonal y anónimo, se construyen por consenso. En este sentido Castoriadis (1997) establece que el papel de las mismas es triple. En tanto, estructuran las representaciones del mundo en general; designan las finalidades de la acción, establecen lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer. Y por último porque establecen los tipos de afectos. De este modo se instituye un tipo de individuo particular y se establece un enjambre de roles sociales.

Tomaremos a continuación algunos de los dichos, enunciados en el trabajo en grupo, para pensar en las significaciones que circulan, que los atraviesan en su ser médicos:

Como médicos se supone que uno tiene que estar en un lugar de contención. Uno tiene que tratar de cambiar la perspectiva del paciente que a uno lo ven como todo. Es que socialmente no se permite que un médico no sepa. Es como una cuestión social, si uno llega a su casa a las 10 de la noche no llama al arquitecto, pero sí llama al médico, y vos tenés que ir. Ellos pretenden que nosotros seamos dios y no cometamos errores. Estamos re desprotegidos... es humano tener errores y nosotros no podemos.

Una de las cosas que cuentan, que nos hace pensar en cómo su práctica está determinada por significaciones de lo que es ser médico, es que al momento de almorzar tienen un código entre ellos. Para que los pacientes no sepan que se van a comer, porque les genera culpa, es que sostienen que los familiares piensan “mi hijo se está muriendo y vos te vas a comer”. También sienten culpa cuando salen y se toman un momento para ellos, cuando comparten con sus amigos, o están en un tiempo libre. No pueden disfrutar porque piensan en los pacientes que se pueden morir.

A lo largo de todos los encuentros no dejaba de aparecer en el discurso de los médicos además de significaciones en torno al “deber ser” del médico, otras significaciones asociadas a lo que es ser residentes:

El tema es la diferencia, el choque entre el deber ser y lo que quiero hacer. Hay diferentes tipos de médicos, la eminencia que no tiene vida o el mediocre... Uno tiene que elegir como quien quiere ser.

Podemos pensar, en la existencia de dos lugares en el vínculo o relación: el lugar del médico y el lugar del paciente. Cómo cada uno de estos lugares, está atravesado por distintas significaciones, que como tales determinan prácticas y modos de actuar socialmente.

Las significaciones que atraviesan al (ser) paciente, en este corte histórico-social, son relativas al paciente que espera, que no pregunta, que acata, acepta, no se queja. Por lo cual todo lo que queda por fuera de esto, aparece como disruptivo. El paciente queda reducido, al lugar de objeto, no como una persona, sino como el objeto de un saber, objeto de una práctica. Alguien nos decía: “El paciente pasa a ser como un hijo, nadie lo conoce como vos”. Es desde esta posición, como los médicos residentes realizan todo una serie de prácticas que no entran dentro de sus obligaciones profesionales. Como por ejemplo comprarles el desodorante, pasarles el suero ellos y no la enfermera. Porque nadie lo hará mejor que ellos mismos, trasladarlos en taxi a otros centros de salud porque la ambulancia demora en llegar, etc.

Ulloa asigna el término Mortificación:

Más que el obvio valor que lo liga a morir, el de mortecino, por falta de fuerza, apagado, sin viveza. La mortificación aparece por momentos acompañada de distintos grados de fatiga crónica, para la que periódicamente se ensayan explicaciones etiológicas. Una vez que la mortificación se ha instalado, el sujeto se encuentra coartado, al borde de la supresión como individuo pensante. Tampoco puede haber alegría en la mortificación y es obvio el resentimiento de la vida erótica. Las parejas se destruyen con la residencia. (Ulloa 1995, p. 239).

En estas condiciones disminuye y aún desaparece el accionar crítico y mucho más el de la autocrítica. En su lugar se instala una queja que nunca asume la categoría de protesta. Ulloa plantea, que quienes se encuentran en estas condiciones, tienden a esperar soluciones imaginarias a sus problemas, sin que estas dependan de su propio esfuerzo.

Cuando se empezó a trabajar con el grupo, se podía observar esta posición subjetiva de queja, de que no se podía hacer nada para cambiar las cosas. Sentimiento de imposibilidad de hacer algo de fondo “...es muy difícil cambiar el sistema, en el fondo no les interesa, todo desinterés... no les interesa... nosotros que somos los peones no vamos a cambiar nada”.

Ante esta situación lo único que sentían que podían hacer era ver cómo podían arreglárselas solos, asumiendo más y más responsabilidades, para intentar sanear / tapar las carencias del sistema.

Invertís en salud mental para vos. Por eso vas al kiosco y les compro agua si es necesario. El problema es que los que se tienen que hacer cargo no se hacen responsables. El tema de la responsabilidad. Muchas veces cumplimos funciones de otras funciones. Nos cargamos nosotros.

Se podría pensar que circula entre ellos una significación imaginaria de omnipotencia. Ellos tienen que poder con todo, no son como el resto de los humanos, no pueden cometer errores y no pueden modificar las cosas. Y lo que aparece es la culpa, y la angustia.

A lo largo del trabajo con ellos se fueron escuchando modificaciones en su discurso, modificaciones que podrían pensarse como un cambio de posición subjetiva. “Nosotros que estamos frescos tenemos que luchar, porque ustedes (en referencia a los residentes de 3º año) ya están contaminados, resignados como para luchar”

El poder hablar (el permitirse hablar), el expresar esa angustia, y sentir que era algo compartido, que no estaban solos, ni en la angustia ni en el tener que afrontarla, les fue permitiendo posicionarse de otra forma.

A la angustia dicen: “te la llevas”. “Cuando uno empieza a hablar corres la chance de quebrarte”. “No tengo tiempo ni de estar conmigo misma.”

## **A modo de Conclusión**

Podemos pensar a modo de conclusión que el tipo antropológico del ser médico, según lo relevado en esta intervención, estaría atravesado por varias significaciones. Tales como: saber, dedicación completa, responsabilidad, abnegación, respuestas y soluciones inmediatas.

Los afectos asociados, por su parte, son la culpa (cuando se siente que no pueden cumplir con el ideal), angustia. Y su contraparte de gran satisfacción y alivio cuando pueden “resolver” las diferentes situaciones.

La práctica médica conlleva, según refieren en su accionar, actuar como médicos. Pero también hacer de “enfermero”, “psicólogo”, “amigo”, “familiar” etc.

La institución, el hospital público, no funciona como un tercero que ordene y regule. Ellos sienten que deben arreglárselas por su cuenta.

En palabras de Ulloa:

Son los propios responsables de la salud, en el campo concreto y no solamente en las instancias de planificación, quienes deben mantener la suficiente autogestión correctora de su propio quehacer y defender los buenos tratamientos, una práctica que comienza por considerarlos a ellos mismos, en relación con el modo de maltrato que en ese programa puede llegar a concernirlos (Ulloa 1995, p. 244).

Esta experiencia sirvió para poder revelar lo no dicho y por ende padecido. Intervenir habilitando la palabra, en un intento de poder producir un movimiento. Para elucidar críticamente (es decir pensar lo que hacen y saber lo que piensan), analizar sus implicaciones y atravesamientos encarnados en ellos por este imaginario social.

En sus decires dan cuenta, una y otra vez, de este lugar del médico donde siempre se rinde examen. Donde se debe resignar lo propio, para la vida del otro. Un otro que cuestiona, pide, abre juicio y sanciona.

Lo que circula es que la demanda social hacia ese lugar del ser médico. Es un lugar de responsabilidad absoluta, se es médico las 24 horas.

Cuando aparece algo disruptivo a estas significaciones, como por ejemplo no saber de qué diagnóstico se trata. O situaciones que contradicen este ideal de médico, aparece entonces la angustia, el padecimiento, el malestares, los síntomas.

A lo largo de esta intervención, fuimos testigos de un cambio de posición subjetiva de estos actores frente al ideal del ser médico. Así como un cambio de posición en relación al paciente. El paciente ya no es considerado como un hijo, sino como el paciente del hospital, el médico ya no es quien todo lo sabe sino alguien que sabe hacer algo.

## Bibliografía

CASTORIADIS, C. (1999). *El Avance de la Insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

CASTORIADIS, C. (1997). Lo imaginario. La creación en el dominio histórico social. En: *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto* (pp. 64-77). Barcelona, España: Gedisa.

CASTORIADIS, C. (1989). La institución imaginaria de la sociedad. En: Colombo, E. (Comp.). *El Imaginario Social* (pp. 29-119). Montevideo, Uruguay; Nordam Comunidad.

FERNÁNDEZ, A. M. (1999). Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad. En: *Instituciones Estalladas* (pp.265- 289). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

ULLOA, F. (1995). La difícil relación del psicoanálisis con la no menos difícil circunstancia de la salud mental. En: *Novela Clínica Psicoanalítica* (pp.205-236) (1°ed.) Buenos Aires, Argentina: Paidós.

# **ANÁLISIS DE LA IMPLICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ROL SALUDABLE EN LOS TRABAJADORES DE LA SALUD**

*Melina Cenzano Dragún y María Laura Lavarello*

En este trabajo intentamos elaborar lo que experimentamos en una intervención institucional, ocurrida hace pocos años, en un hospital general de nuestra ciudad. La intervención institucional forma parte de nuestra práctica profesional como psicólogas desde el ámbito de la Facultad de Psicología (UNLP).

El dispositivo que implementamos consistió en 5 encuentros en pequeños grupos, con dos plenarios, de inicio y de cierre, con la totalidad de los residentes. Decidimos reelaborar a los fines de la presente publicación de cátedra, un trabajo donde abordamos los emergentes de uno de los grupos que coordinamos, que luego integró las conclusiones colectivas con la totalidad del equipo de intervención (Cenzano Dragún y Lavarello, 2009).

El análisis institucional nos advierte sobre la necesidad de tomarnos como sujetos en primer término, en la elucidación de nuestras implicaciones: ¿Qué sentido cobra para nosotras trabajar en el ámbito público, y en este caso, en el Hospital?, ¿Qué valorizamos de la experiencia?, ¿Por qué consideramos de importancia un dispositivo como este en una residencia médica?

## **¿Con qué nos encontramos?**

Nos encontramos con residentes de medicina, en mayor medida de primer año, afectados por tener en tratamiento pacientes terminales, algunos de ellos de su misma edad. La gravedad de los pacientes y de la institución pública los

hacía entrar en crisis. Frente a lo cual el instructor hizo el pedido de intervención para analizar la relación médico paciente.

La residencia es un sistema de capacitación y asistencia que para muchos de estos profesionales representa su primer empleo. Confrontan al ingresar sus propios ideales en cuanto a lo público y al rol del médico, con la materialidad institucional del hospital (Fernández, 1999). Transición que los situaba ante la tarea de construir una identidad médica para llevar adelante su rol profesional: “Esto es una experiencia, una bisagra en la persona”, “Uno entra a la residencia con ideales, cambiaste de vida, rendiste, te esforzaste, todos teníamos un ideal”.

A su vez, leíamos un rasgo saludable en los residentes en relación a la posibilidad de desplegar y poner en palabras los conflictos y problemáticas, durante los encuentros grupales. Demostraban estar comprometidos con lo que hacían tanto en la productividad de sus debates y reflexiones, como en el registro de su malestar. Pudiendo habitar la dimensión política de la subjetividad (Ulloa, 1995) en el transcurrir del dispositivo de análisis institucional.

La apertura del primer encuentro estuvo signada por la angustia, el trauma, que aparecía en el corazón de la relación médico paciente, cuando se encontraba atravesada por la muerte. Mencionaban la dificultad en transmitir un diagnóstico y pronóstico desfavorable. En sus palabras: “Poder transmitirlo en términos objetivos, decirlo en tres palabras”, “Uno comienza siendo objetivo, pero después es subjetivo”, “Uno tiene que ser duro y genera angustia, nos es duro decirle que no se puede hacer nada”.

Podemos pensar que se enfrentaban con enfermos que morían, mientras que su formación se basaba principalmente en curar enfermedades. La atención de pacientes terminales los conmovía como médicos, al no poder sanar; y como personas, en tanto se involucraban, sentían, se compadecían, angustiaban, odiaban. Se identificaban. Aparecían en estas situaciones críticas, la subjetividad de los enfermos y de los médicos:

Uno sale de la facultad y llegamos a los dos días, y se nos mueren los pacientes. La facultad no te prepara en las relaciones. Hay un clic cuando estas como paciente cambia la visión de las cosas. Estamos un poco inmutables. El otro todo el padecimiento y yo lo ayudo. La enfermedad es algo que no te toca.

El dualismo salud / enfermedad le quita posibilidades a la conducción y organización de la enfermedad, que puede hacerse si médico y paciente trabajan en alianza. Esta alianza es el principal recurso terapéutico a la hora de asistir y acompañar a pacientes terminales.

El médico quisiera, muy a menudo, ser sólo un técnico, pero no puede serlo pues está obligado a atender y a manejar los aspectos psicológicos del paciente. Por lo tanto, la atención del aspecto emocional de sus pacientes se convierte en una complicación engorrosa, y consecuentemente, el ideal que ambiciona pasa a ser “una medicina de enfermedades y no de enfermos” (Ferrari, Luchina, 1971, p. 41).

De esta manera, consideramos necesario introducir entonces la reflexión acerca de la relación médico-paciente como una relación de sujeto a sujeto. Que pudieran contemplar un acompañar el suceso final de la vida, cuestionar las intervenciones médicas apropiadas para esto o, incluso, la libertad del paciente y su familia de elegir si las querían o no. Mencionan que:

También está la ética profesional, chicos de nuestra edad con dolores óseos, había que hacer cuidados paliativos, no queríamos seguir dando tratamientos invasivos. Se repite la situación de muerte, pero no esa muerte; mi paciente estaba infectado, podrido, mejor que se murió, pero uno no puede apagarlo, mejor que se muera, así dejó de sufrir.

En la práctica encontraron que la relación médico paciente tiene un tiempo de constitución. Manifiestan, por ejemplo, que hay un antes y después a partir de la posibilidad de arribar y transmitir un diagnóstico. La falta de tiempo e intimidad en la asistencia obstaculizan el establecimiento de esta relación y el tratamiento. La vinculación es entorpecida cuando “el pase” se burocratiza. Según sus propias expresiones:

El paciente quiere respuesta y rápido, no le decís que tiene y se pone de la nuca. Cuando llegas al diagnóstico y se lo das, cambia totalmente la relación y te empieza a contar cosas que quizás no le daban trascendencia, lo baja a un punto que sabe que el diálogo puede empezar. Hay cosas burocráticas que superan la relación médico paciente, que el paciente se entere escuchando en el pase lo que

tiene, con personas que solo ingresan para el pase... al paciente se lo presenta casi como si no estuviera. Lo dejan al paciente llorando y vos tenés que retomar eso.

Veíamos que la dificultad de los médicos de conducir el timón en la relación bipersonal con el paciente, y de formar una alianza terapéutica con él, favorecía la interferencia de otras relaciones. Las relaciones familiares e institucionales –las jerarquías médicas, el interjuego con los distintos servicios, las tareas administrativas, la convivencia con otros enfermos en la sala– obstaculizaban el tratamiento con el paciente, en lugar de constituirse como agentes facilitadores. “Cuando la familia te aprieta empezás mal, esta interiorizado que el médico es un hijo de puta”.

La complejidad e importancia de esta tarea, los confrontó con una carencia en su formación y con los malestares que motivaron la intervención. Pensamos que esto se manifestó claramente en el hecho de que encontraban con mayor facilidad coincidencias en la manera de entender la enfermedad y el quehacer técnico sobre el cuerpo. Mientras que la incorporación de la subjetividad del enfermo, creaba diferencias entre ellos en tanto sujetos éticos.

En los diferentes encuentros aparecía de manera pendular la posibilidad de tomar en consideración o no, la subjetividad del paciente y la subjetividad de los médicos, puestas en juego en la organización de la enfermedad. Tanto la dimensión afectiva como política de la subjetividad estaban presentes en los intercambios grupales, aunque mayormente entendidas como aspectos disociados que pueden adicionarse o no a la relación médico paciente. Por momentos los depositaban en el afuera, sea en el instituido, sea en los pacientes y sus familias:

Hiciste el trabajo de otro por el paciente, pero no soluciona nada, el problema viene de otro lado, de fondo, y no lo vamos a solucionar. Yo trabajo a reglamento como los choferes, no hago gauchadas. Llevé al paciente, no me hacía caso, le dije que ayunara y la madre le traía comida, todo eso me satura porque no es problema mío. Es difícil lidiar con ese paciente, son pacientes patológicos.

En otros momentos, la posibilidad de considerar la dimensión subjetiva intrínseca a la relación médico paciente, se iba dibujando tímidamente:

Una paciente que llama mucho. Necesita contención, tiene una historia muy fea. En la guardia la reviso, charlo, ahí se serena y cambia la actitud. Es diferente, va en la capacidad humana, en saber adaptarse al paciente y no está en ningún libro. A veces uno parece una maquina y el paciente te cuenta cosas personales y vos le preguntas cuando empezó el dolor de cabeza. Esa estructura mental te termina transformando en un robot.

Uno de los objetivos que desde nuestras intervenciones fue abrir un espacio, detenerse y reflexionar sobre la diversidad de estilos y defensas propias de cada uno de ellos. Para que pudieran integrar las dimensiones afectivas y políticas de la subjetividad, en el ejercicio de su profesión. “Las defensas médicas, si son adecuadas, deben proteger al hombre que hay en el médico, cercenando lo menos posible, los aportes que el hombre puede hacerle al médico y que pueden enriquecer su ejercicio profesional” (Ferrari, Luchina, Luchina, 1971, p. 40). Esta elaboración les permitiría por un lado, cuidarse, y por otro, mejorar el tratamiento, cuidar la relación médico paciente.

A través del dispositivo de intervención, intentamos abrir la búsqueda de una vinculación útil -de una identificación empática transitoria- que les permitiera operar y crear estrategias. En este sentido trabajamos los límites y la distancia instrumental óptima, como una posible vía superadora de los extremos entre un ejercicio de rol desimplicado o una confusión afectiva con el paciente.

En los siguientes dichos podemos ver que aparecía una excesiva distancia:

A mi amigo lo traté como médico, que hijo de puta fui. Lo bueno es poder aceptar que se va a morir y que no nos genere gran ansiedad y culpa. Se te van a morir pacientes, si se te mueren 1500 ya es una anestesia general. Lo afectivo es un mundo e interfiere. Intento que mi forma de ser no interfiera.

Mientras a continuación, por el contrario, observamos una indiscriminación:

Te encariñas con el paciente y te sentís impotente por no poder salvarlo. Uno se aliena con el paciente pensando que va a salir.

## **La crisis de la institución de la salud**

La presencia de la muerte también conmovía las significaciones ligadas a la función del hospital como lugar de asistencia y tratamiento. Las imágenes que nos despertaban los relatos de estos médicos residentes estaban asociadas a las del hospital como lugar final en un recorrido de abandono de las personas: “Este es un hospital de derivación de todo el país. Aquí es el último destino, y los dejan hasta que se mueren”, “Los clínicos son los que comen la fruta podrida”.

La vida y la muerte se jugaban en ellos, en los pacientes y en el hospital. Según expresaban:

Nosotros estamos nuevos, nos da bronca y nos hacemos drama, en un par de años se diluyen porque el sistema es así. Me sigo peleando con distintos servicios. O colapso, siempre estoy al borde, o me voy a dar por vencido. El sistema te va a comer.

Cuando pensaban su relación con el hospital aparecía una falsa disyuntiva, entre salvarlo o que te coma el sistema. Se suma a la exigencia de tener que “curar la muerte”, la de “salvar lo público” y el “ser médico”: “No somos nosotros los que sostenemos el sistema, se va cayendo de a poquito”, “Todos tenemos que poner un granito de arena para salvar la salud pública”.

Desde los primeros encuentros aparecieron los atravesamientos institucionales que singularizaban la relación médico paciente. Las condiciones laborales competían con la posibilidad de establecer una práctica que para ellos tuviese sentido. Pudiendo ser críticos acerca de los ideales tradicionales de su profesión y enfrentando la necesidad de construir su identidad médica, la realidad institucional los subsumía en una encerrona trágica (Ulloa, 1995).

Todo te genera estrés, le das atención, sabes que haces las cosas mal, haces todo lo posible, pero no es gratis: te estresas. Después de 36 horas despierto la vocación se te va a la mierda, Nos jode que le quitamos tiempo a la relación médico paciente, cuando se lo dijimos a residentes superiores, nos dijeron que era el derecho de piso, ¿Se puede pensar en una vida como esclavo 4 años? ¿Hacemos trámites toda la mañana”, Aquí somos empleados públicos, esto es un ministerio más”, “Lo que pensás vos lo pensamos todos, por tu salud mental pensas algo más: qué harías sin la residencia, si hubieras quedado afuera?

La realidad social e institucional contemporáneas interpelan ideales apuntalados en significaciones imaginarias sociales que hoy están en crisis

(Castoriadis, 1997). Sin esta envoltura institucional e imaginaria los profesionales quedan desprotegidos y exigidos, a costa de su propia salud. Aún sobreviviendo, en los delicados términos de conservar su salud, la crisis de las significaciones sociales imaginarias comprometía el poder preservar el proceso identificador implicado en la construcción de su rol (Bleichmar, 2005).

Mientras algunos de los sentidos de nuestro pasado sobreviven en su agotamiento, otros han sido radicalmente eliminados –grupalidad-. Pensamos que por este motivo, durante el proceso de intervención, la vía de tramitación colectiva o grupal fue vivenciada como novedosa dentro de un sistema fuertemente verticalista y jerárquico.

Consideramos que el poder establecer un lazo con el otro, compartir las vivencias, malestares, pensamientos y estrategias en los encuentros grupales, les permitió empezar a tramitar las crisis. Los aliviaba, podían visualizar que en tanto otros se enfrentaban a las mismas problemáticas, estas tenían que ver con condiciones objetivas y no con faltas individuales. Analizaban que se involucraban complejas variables y entrecruzamientos sociales e institucionales.

Por momentos, en lo discursivo, lo posible o imposible quedaba ligado a las decisiones que otros debían tomar o a la realidad social en la que ellos no tenían ingerencia, sin reconocerse como colectivo con poder político en su quehacer en lo cotidiano. Pero otras situaciones como el trabajo en equipo en las guardias, el haberse reunido para la confección de un petitorio, la organización y adhesión en una protesta contra la precarización de su trabajo y la intervención misma, en las que encontraban estrategias y posibles soluciones, nos hacen pensar que el aspecto político era tomado a su cargo.

## **Conclusiones**

Nos preguntábamos en el comienzo del trabajo acerca de nuestra implicación como analistas. Desde una utopía activa institucionalista (Barembli, 2005) apostamos a la tramitación colectiva de un proyecto más saludable para

los trabajadores de la salud. Valorizamos en esta experiencia el poder compartir y dar a conocer las situaciones que vivimos los profesionales en las instituciones estalladas (Fernández, 2000), desnaturalizándolas, poniéndolas en análisis para pensarnos como sujetos. Dispositivos de reflexión como estos se vuelven imprescindibles para sustraerse de la mortificación hecha cultura y restituir la dimensión afectiva y política de la subjetividad.

## **Bibliografía**

ALVARADO, L; LAVARELLO, M. L; & RIOS, C. (2006). *Los trabajadores de la Salud: la devaluación de la palabra*. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional Y II Regional de Psicología. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

BALINT, M. (1961). *El médico, el paciente y la enfermedad*. Buenos Aires, Argentina: Libros Básicos.

BAREMBLIT, G. (2005). *Compendio de Análisis Institucional*. Buenos Aires, Argentina: Madres de Plaza de Mayo.

BLEICHMAR, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Argentina: Topia.

CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

CENZANO DRAGÚN, M.; & LAVARELLO, M. L. (2009). *Sobre una intervención institucional en el ámbito público. La construcción de un rol saludable en los trabajadores de la salud*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación y V Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina.

FERNÁNDEZ, A. M. (2000). *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

FERNÁNDEZ, A. M. & COLS. (2006). *Política y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Tinta limón.

FERRARI, H; LUCHINA, I; & L. LUCHINA, N. (1971). *La interconsulta medico-psicológica en el marco hospitalario*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

LUCHINA, I. L. & LANGER, M. (1973). Relación Médico Paciente. En: Schavelzon, J.; Luchina, I.; Bleger, J.; Bleger, L., & Langer, M. *Psicología y cáncer*. Buenos Aires: Ediciones Horme.

ULLOA, F. (2005). *Novela clínica psicoanalítica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

# VIMOS QUE A OTROS LES PASABA LO MISMO UNA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL AMBITO PÚBLICO

*Irene Ascaini, Valeria Carpio, Ana Laura Castiglioni, Melina Cenzano  
Dragún, Josefina Di Croce, María Laura Lavarello, Jimena Rodriguez, Iara Vidal*

## **Introducción**

El presente trabajo, es el producto de múltiples interrogantes que nos surgieron a partir de una intervención institucional, realizada en una Residencia Médica de un Hospital Público.

Como integrantes de la cátedra de Psicología institucional brindamos este servicio de extensión a partir de las demandas que recibimos desde hace algunos años. Particularmente desde el sector público de salud.

En un principio, el encargo fue puesto en palabras por el Instructor del Servicio, quien pidió la intervención para trabajar la relación médico- paciente. En particular, la afectación que despertaba en el grupo de residentes el trabajo con pacientes terminales de su misma franja etárea. Cabe destacar que la persona que enunció el pedido pudo escuchar el malestar colectivo y desde un lugar jerárquico, dar viabilidad a la intervención.

El dispositivo que implementamos consistió en cinco encuentros en pequeños grupos. Asimismo, se implementaron dos plenarios (de inicio y de cierre), con los dos grupos coordinados por la profesora titular, quien supervisó nuestro trabajo.

En el presente trabajo, hemos decidido elaborar conclusiones colectivas de la experiencia con la totalidad del equipo de intervención. Tras haber analizado, previamente, los emergentes de los pequeños grupos. Nuestro objetivo es

poder compartir lo que fuimos pensando, sin eliminar lo que resuena en nosotras como preguntas o inquietudes.

Consideramos que la gestión colectiva autónoma es una condición posibilitadora de salidas saludables. Por esto optamos por el dispositivo de trabajo grupal. El mismo asegura ciertas condiciones para compartir vivencias, malestares, pensamientos y estrategias. Como punto de partida inicial para la constitución de un colectivo, que sea capaz de tomar a su cargo, acciones instituyentes.

Durante el proceso de intervención, la vía de tramitación colectiva o grupal fue vivenciada como un descubrimiento. Si bien, desde una perspectiva histórica, podríamos establecer que en verdad se trata de un re descubrimiento, de una recreación. Suponemos que la ausencia de la posibilidad de tramitación colectiva, expresa el momento socio histórico que atravesamos. Situación reflejada en las instituciones por las que transitamos.

El pasaje del capitalismo productivo, correlato económico de la modernidad hacia la postmodernidad, caracterizada por el capitalismo financiero y la globalización, se asienta en estrategias discursivas, entretejiendo los lazos sociales que producen profundas modificaciones en la lógica colectiva y en los modos de la subjetividad contemporánea. Tienden a disolverse los lazos que sostienen la trama social, con la consecuente pérdida de los vínculos de solidaridad y reciprocidad (Lamovsky, 2005, p.103).

Al mismo tiempo, en estos grupos de médicos, corroboramos que cada individuo encarna realmente la ley colectiva del mercado, al mismo tiempo que está solo, enfrentando a otras “pequeñas totalidades, individuales y hostiles” (Galende 1994, p. 111).

## **Los residentes querían tener voz**

Podemos caracterizar al grupo con el que nos encontramos como un grupo de jóvenes profesionales, que iniciaban la experiencia de la residencia. Para muchos, esto significaba atravesar la transición de ser estudiantes a ser trabajadores médicos. Con una imagen e ideal del rol médico, apuntalados en

enunciados identificatorios culturales y sociales. Ante la materialidad y los roles a disposición en el hospital, estos enunciados se ponían a prueba.

Frente a nuestra mirada, se constituían como sujetos críticos, comprometidos éticamente. Se preguntaban mucho, querían tener voz, pensar y pensarse en la relación médico paciente y en la residencia. En la productividad de sus debates y reflexiones leíamos un rasgo saludable.

Durante los encuentros compartieron los sentidos del ser médico, del ser paciente y del hospital. Como parte de un imaginario anterior al ingreso a la residencia. Ello hizo que pudieran reflexionar sobre cómo se piensan, cómo son pensados y sobre el impacto que tienen en la relación médico- paciente. “A mí lo que me molesta es haber tratado al paciente como objeto y no como sujeto, nunca tuve esa idea, no lo voy a hacer...”

En la misma línea, podemos pensar, en la existencia de dos lugares en la relación médico-paciente. Atravesadas cada uno por significaciones imaginarias sociales particulares que determinan prácticas sociales propias.

Encontramos que el tipo antropológico del ser médico estaría atravesado por varias significaciones: saber, dedicación completa, responsabilidad, abnegación, respuestas y soluciones inmediatas. Recogemos en los distintos grupos la aparición de significaciones en torno a lo que debe ser un médico, así como también significaciones asociadas a lo que es ser residentes. “Es que socialmente no se permite que un médico no sepa”. “Estamos re desprotegidos... es humano tener errores y nosotros no podemos”.

Las significaciones que atraviesan al ser paciente, son relativas al paciente que espera, que no pregunta, que acata, acepta, no se queja. Por ende todo lo que marca una diferencia, aparece como disruptivo. A la vez, el paciente pierde su lugar como persona y queda reducido a ser un objeto de práctica médica o conocimiento.

Creemos que la muerte puso en jaque la significación del médico como sanador y las disociaciones salud/enfermedad, mente/cuerpo y enfermo/enfermedad. El pensarse en su lucha contra la enfermedad, circunscripta al paciente, y la cura, como un atributo identitario del ser médico, los situaba en un imposible. Al borrarse las subjetividades en juego en la

relación se suscitaban, en los médicos, fantasías de omnipotencia. Los afectos asociados eran la angustia y la culpa, cuando sentían que no podían cumplir con el ideal. También circulaba, que la demanda social dirigida hacia el lugar del médico, era muy alta.

Las situaciones que los enfrentaban a una crisis mayor, eran aquellas en las que eran convocados, desde su rol, a acompañar el proceso de muerte. Pero no eran exclusivamente en estos casos en los que perdían la vinculación terapéutica.

La conducción y organización de la enfermedad se hace aun más importante cuando los otros recursos terapéuticos son pocos, o las enfermedades son graves o fatales. El mal pronóstico de la enfermedad no exime al médico de la conducción y organización de la misma, sino que lo exige en mayor grado (Ferrari, H.; Luchina, 1971).

En los siguientes dichos de los residentes podemos ver que se refleja, por un lado una excesiva distancia: “Lo afectivo es un mundo e interfiere”, “Intento que mi forma de ser no interfiera”; y por el otro una indiscriminación: “Te encariñas con el paciente y te sentís impotente por no poder salvarlo”, “Uno se aliena con el paciente pensando que va a salir”.

## **Había otras crisis en juego**

Interpenetrados en los malestares por el no saber hacer frente a la complejidad de la relación médico paciente, encontramos la manifestación de otras crisis. Durante los encuentros observamos, cómo estos médicos residentes se encontraban violentados a elegir. Entre sobrevivir a costa de dejar de ser, en términos identitarios, o autopreservarse y seguir siendo quien se era, a costa de su propia vida, esto último ligado a la sobreexigencia. La supervivencia biológica y la vida psíquica o representacional, competían:

yo quiero tener una vida normal, las parejas se destruyen con la residencia, Los accidentes médicos son producto del cansancio, Después de la guardia no sabemos a cuántos pacientes matamos.

La sobreexigencia se visualizaba en que los residentes, por ejemplo, compraban el desodorante para los pacientes, los trasladaban en taxi a otros centros de salud, hacían cola para sacarles turnos, etc.

Vemos, entonces, cómo la dimensión trágica del ámbito institucional en el que tienen que llevar adelante su práctica, cobra expresión en los límites del sujeto coartado. Manifestándose en frustración, impotencia, resignación, angustia y sentimiento de culpa. Para desplegar las expectativas de su vocación -constituir su identidad médica-, estos jóvenes dependen de un sistema que según denunciaban los maltrataba; siempre y cuando no hubieran claudicado en sometimiento:

Mi opinión es una opinión muy cortita, es muy difícil cambiar el sistema, en el fondo no les interesa, todo desinterés... no les interesa... nosotros que somos los peones no vamos a cambiar nada.

En la intervención expresaban que el residente “carga” con toda la responsabilidad, quedando desdibujada su rol en la institución. Las responsabilidades quedaban diluidas y la institución hospitalaria no tenía nada que ver con lo que allí ocurría. Apelaban al azar, o a fundamentos a-históricos y esencialistas, para explicar y sostener una realidad que los mortificaba.

En íntima relación con esto, los residentes entraban en la burocracia hospitalaria (en sus propias palabras “se contaminaban”). Resolviendo individualmente situaciones paradójicas, las cuales no podían ser pensadas de otra manera.

Las vivencias de culpa, de impotencia, de angustia, de falta de sentido con respecto a su práctica, eran a nuestro entender, la expresión más patológica de los fenómenos sociales desubjetivantes. Una vez que la mortificación se ha instalado, el sujeto se encuentra coartado, al borde de la supresión como individuo pensante.

## **Conclusión; los efectos del dispositivo**

El dispositivo generó el encuentro y la apertura de un espacio donde cada actor tomaba la palabra, dando lugar a una elaboración colectiva, sobre los modos de hacer, pensar y sentir. Permitió de esta manera que la singularidad apareciera posibilitando una acción transformadora.

Podemos observar que se produjo un cambio en la posición subjetiva de los residentes que se evidenciaron en modificaciones en su discurso y en sus prácticas en diversos puntos.

El poder reconocer en el relato del otro, situaciones por las que ellos habían pasado, les permitió visualizar se enfrentaban a las mismas problemáticas. Estas tenían que ver con condiciones objetivas y no con faltas individuales. Involucraban complejas variables y entrecruzamientos sociales e institucionales. A la vez, les permitió pensarse activamente en situaciones que no dependían ni del azar ni del sistema, por ende no eran inmodificables.

La reflexión grupal acerca de las significaciones imaginarias ligadas al ejercicio de su profesión, así como la posibilidad de poner en tensión las disociaciones anteriormente mencionadas habilitó a cuestionar las prácticas “ideales”. Asimismo abrir un espacio para la creación de estrategias: el médico ya no es quien todo lo sabe sino alguien que sabe hacer algo.

Poco a poco se fue poniendo en cuestión que habría una manera única e ideal de hacer las cosas. Emergiendo de esta manera las diferencias de estilos y las singularidades de cada cual. Estos movimientos se fueron plasmando en distintas acciones colectivas. Al pensarse como parte de la institución, frente a la fragmentación de los servicios y la burocracia hospitalaria, pudieron tender puentes y conseguir acceder a los turnos en otros servicios telefónicamente. Obteniendo así más tiempo para la atención del paciente. También pudieron incluir la interconsulta hospitalaria. Se organizaron para realizar una protesta contra la precarización de su trabajo, y para confeccionar un petitorio exigiendo instrumentos y recursos necesarios que faltaban en las salas.

A su vez, el poder pensar su práctica colectivamente, les permitió el armado de equipos para trabajar, particularmente en las guardias. Organizar reuniones

con cierta regularidad para hablar de aquello que les pasaba en su quehacer profesional. Incorporar como estrategia la comunicación del pronóstico desfavorable en duplas, etc.

Para concluir podemos citar un emergente del plenario en el que se ve expresada la fuerza instituyente: “hay cosas para cambiar y podemos hacerlo”.

## **Bibliografía**

ALVARADO, L; LAVARELLO, M. L; & RIOS, C. (2006). *Los trabajadores de la Salud: la devaluación de la palabra*. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional Y II Regional de Psicología. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

ARDOINO, J. (1987). La intervención: ¿imaginario del cambio o cambio de lo imaginario? En: Guattari, F; Lourau, R. & Lapassade, G. *La intervención Institucional* (pp. 21-42). México: Plaza y Valdéz.

BALINT, M. (1961). *El médico, el paciente y la enfermedad*. Buenos Aires, Argentina: Libros Básicos.

BAREMBLITT, G. (2005). *Compendio de Análisis Institucional*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

BLEICHMAR, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Argentina: Topía.

BERNARD, M. (2006). *El trabajo psicoanalítico en pequeños grupos*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.

CASTORIADIS, C. (1989). La institución imaginaria de la sociedad. En: Colombo, E. (Comp.). *El Imaginario Social* (pp. 29-119). Montevideo, Uruguay: Nordam Comunidad.

CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

CASTORIADIS, C. (1997). Lo imaginario. La creación en el dominio histórico social. En: *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto* (pp. 64-77). Barcelona, España: Gedisa.

CENZANO DRAGÚN, M.; & LAVARELLO, M. L. (2009). *Sobre una intervención institucional en el ámbito público. La construcción de un rol saludable en los trabajadores de la salud*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación y V Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina.

DI CROCE, M. J.; ASCAINI, I.; CARPIO, V. (2009) *Cuando se trata de ser Dios (En la relación Médico - Paciente)*. Ponencia presentara en el I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación y V Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina.

FERNÁNDEZ, A. M. (2000). Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad. En: Fernández, A. (Comp.). *Instituciones Estalladas* (pp.265-290). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

FERNÁNDEZ, A. M. Y COLS. (2006). *Política y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Tinta limón.

FERNÁNDEZ A. M. & DEL CUETO A. M. (1985). El dispositivo grupal. En: Pavlovsky, E. (Coord.). *Lo grupal 2, Buenos Aires, Argentina*: Ediciones Búsqueda S.A.E.I.C.

FERRARI, H; LUCHINA, I. L; & LUCHINA, N. (1971). *La interconsulta medico-psicológica en el marco hospitalario*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

FREUD, S. (1984). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras Completas*. Tomo XVIII (pp. 63 a 136). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

GALENDE, E. (1994). Amor, lazo social y vida cotidiana. *Revista de Psicología y Psicoterapia de grupo. Alineación en los vínculos*. Buenos Aires, Argentina: Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares. 17(2).

LAMOVSKY, L. (2005). Psicoanálisis y lazo social. En: Taber, B; & Altschul, C. (Comp.) *Pensando a Ulloa* (pp.103-109). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

LUCHINA, I. L. & LANGER, M. (1973). Relación Médico Paciente. En: Schavelzon, J., Luchina, I., Bleger, J., Bleger, L., & Langer, M. *Psicología y cáncer*. Buenos Aires: Ediciones Horme.

LOURAU, R. (1977). *Claves de la sociología*. Barcelona, España: Laia.

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

PÉREZ, M. S. & ZANDPERL, A. (2005). Entre-vistas institucionales. En: Taber B.; & Altschul, C. (Comp.). *Pensando a Ulloa* (pp.145- 150). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

ULLOA, F. (1995) *Novela clínica psicoanalítica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

VIDAL, I.; RODRÍGUEZ, M.J.; & CASTIGLIONI, A.L. (2009). *El entre médicos*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación y V Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina.

## DEMANDA: PRINCIPIO DE APERTURA

*Melina Cenzano Dragun, Iara Vanina Vidal*

### **Introducción**

En el siguiente trabajo proponemos las preguntas que orientaron la Intervención Institucional realizada en un Hospital Público de la ciudad de La Plata. Dicha intervención fue demandada por parte de un grupo de residentes, a la cátedra de Psicología Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.

Dichas preguntas servirán para evaluar los efectos del proceso en la intervención. Nos planteamos propiciar el encuentro, la reflexión colectiva y la elaboración simbólica del padecer institucional. Atendemos para ello al concepto de elucidación crítica, en los términos de Castoriadis (1989) “pensar lo que se hace, saber lo que se piensa”. Es decir volver sobre nuestra práctica para revisar y problematizar lo pensado a partir del encuentro con la clínica institucional.

Desarrollaremos el trabajo alrededor de tres preguntas que nos permitirán compartir algunas reflexiones acerca del Análisis Institucional:

La primera pregunta recae sobre la demanda, explicitada por los residentes de la siguiente manera: “trabajar sobre lo grupal”. Surgía pensar si dicha demanda implicaba una apertura a un espacio de reflexión donde poder compartir cuestiones grupales y proponer respuestas creativas.

La segunda pregunta se nos presentó después del primer encuentro. El primer contacto no había sido con todo el equipo, sino con un grupo de tres residentes. ¿Cómo intervenir en un grupo que se encontraba alienado, paradójicamente, a los significantes de “autonomía, autogestión y autodidactas”?

La tercera pregunta, planteada en el devenir de la intervención, nos interrogaba sobre el reconocimiento de las diferencias. Siendo que el grupo no estaban pudiendo enunciarlas. ¿Qué podrían hacer con estas diferencias, cómo tramitarlas?

## **La demanda ¿un principio de apertura?**

La determinación de convocar a un tercero de apelación abrió interrogantes durante el proceso. En tanto que construye un dispositivo que apunta a promover la apertura de la dimensión inconsciente institucional, como sostiene Saidón (2005).

En principio consideramos que el hecho de convocar a un tercero permitió la reunión en un tiempo-espacio. Paso necesario para comenzar a elaborar las dificultades grupales que determinaron la expresión del primer pedido: “trabajar sobre lo grupal”. Como analistas sostuvimos la tensión entre lo institucional y lo grupal. En este sentido cabe aclarar que el espacio propuesto se instituyó dentro de las actividades de formación y supervisión de los residentes.

A lo largo de toda la intervención se mantuvo un equívoco, en tanto era nombrada por el grupo de residentes como “supervisión”, término que tenía resonancias. El año anterior este grupo realizó una supervisión externa ya que consideraban que ninguna de las personas del Hospital tenía los conocimientos necesarios para dicha tarea.

Por un lado, atendiendo a esta circunstancia consideramos pertinente encuadrar nuestra tarea como abocada al funcionamiento grupal y su relación con el resto de la institución. Por otro lado se ponía en juego nuestro lugar como analistas. ¿Nos habilitarían para operar desde un lugar de saber?, ¿Corríamos el riesgo de ser destituidas por este grupo?

En una de las reuniones se debatió extensamente sobre los conocimientos que debía tener una persona para ser instructor/ra del Servicio de Residencia. Preguntamos entonces quién podría ser concretamente esta persona. A lo que

respondieron riendo: “y sería Foucault...”. Frente a tan altas exigencias ¿Nos habilitarían el lugar de analistas sin que seamos Lourau?

Pasemos a elucidar las condiciones de posibilidad de enunciación de la demanda. Destacamos que una característica particular de este grupo de residentes es la renovación periódica de sus integrantes. Esto configura nuevos dinamismos al promediar cada año. El inicio de la intervención estaba marcado por la renovación anticipada de la jefa de Residentes. Por ello participó de la primera reunión, tras la cual se tomó las vacaciones en sus dos últimos meses de trabajo.

En ese momento se vivía la delegación por parte de la corte saliente, de un plan de trabajo para la residencia. El mismo fue constituido en un momento coyuntural de crisis que habían atravesado recientemente. En este sentido la jefa saliente manifestó: “creo que tendrían que continuar la autonomía”.

Es en este momento de transmisión, transición, en el que se abrió la pregunta sobre cómo seguirían: autogestionándose, solos, o como parte de una institución.

La situación mencionada había tenido como resultado un año de mucho desgaste: “desgaste en llevar adelante la residencia solos”. Hablaban de un período de mucho estrés con el consecuente cansancio y sintomatología. Esta realidad plantea lo que Ulloa (1995) propone como “cultura de la mortificación”. Situaciones acompañadas de fatiga crónica que intenta explicar su causalidad por razones físicas.

¿Para que funcione el grupo se ceden cuestiones personales? –Preguntó el equipo de intervención-.

Sí, a veces sí. El año pasado fue claro –respondió uno de los residentes”.

Que tiene que ver con el cuerpo también. Terminar el año pasado tan enfermos todos. Comentó otro de los residentes.

Por otra parte, según expresaban, habían perdido espacios de reflexión colectiva, como el espacio de cine que solían realizar. Habían relegado estos espacios ante la urgencia de enfrentarse a un peligro externo. En tanto el Ministerio de Salud amenazaba con cerrar los puestos de residencia. Al mismo tiempo, ésta situación desencadenó un fuerte activismo colectivo.

Sobre este contexto, leemos la demanda: sin aquellos espacios, necesitaban encontrarse en un lugar habilitado a la palabra. Sobre todo, a enunciar las diferencias, que en tanto identificado a un ideal de lucha, reivindicativo, envuelto en la situación de ilusión grupal, no podía incorporar. Necesitaban articular y oír las diferencias. Movimiento inicial de una larga serie de nuevas preguntas y replanteos productivos en términos de subjetivación.

Una vez superado el conflicto a partir del cual la residencia se había aislado, la situación podía ser reformulada. En tanto era insostenible seguir en las mismas condiciones de lucha. Este es el momento en el que piden ayuda: “Díganle como quieran... autoridad, experiencia... para mí, contención. Para mí no hay contención. Hay cosas que nos desbordan y hay que buscar afuera”.

Desde nuestro lugar decidimos promover la modificación del plan colectivo institucional con el que “se habían armado” (en sus propios términos). Tornándolo más acorde a los deseos y la salud de los sujetos que lo encarnaban. La oferta de un espacio de reflexión donde poder pensar cuestiones grupales, expresar las diferencias y proponer respuestas creativas fue lo que posibilitó la transversalidad.

Para pasar a la segunda pregunta, podemos decir que la demanda de intervención era una demanda inconsciente de apertura. Por momentos presentó resistencias a través de comentarios renegatorios de señalamientos del equipo de intervención o del grupo. Seguían sosteniendo un funcionamiento ideal, aunque se pagara, como ellos decían, “con el cuerpo” (según expresaron).

## **¿Grupo sujeto o grupo objeto?**

Dentro del relato de la historia grupal ellos se definían en términos de:

La instructora se está metiendo, pero no queremos que vengan a bajar un tema, porque somos autodidactas, lo podemos armar solos.  
El año pasado nos constituimos como grupo, esto nos hizo decir que nosotros somos los mejores y pusimos lo malo afuera.  
Nosotros estamos felices de cómo estamos con nuestro trabajo.

Como grupo tenemos un buen funcionamiento, con cambios, y todos los que se van y se incorporan son asimilados rápidamente. Se apropian del proyecto y lo defienden.

El pedido de intervención también es planteado por el grupo en términos de “resolver los problemas con la plata”, según fueron sus comentarios. Para este grupo el afuera es leído como amenazante. Uno de los residentes decía: “se quieren sacar de encima la residencia”. Entienden que los actores de la institución no tienen nada para aportar, ni siquiera desde la experiencia de años de trabajo hospitalario. La desvalorización de los otros es la contracara de su idealización como grupo. Imaginariamente constituyen al grupo de planta como el enemigo, perdiendo visibilidad sobre las fuerzas sociales que instituyen al Hospital Público.

Lourau (1975) plantea que las acciones anti institucionales no luchan contra lo instituido sino que lo niegan, clausurando las posibilidades de transformación. Este grupo confunde autonomía con oposicionismo, rayando una forma de alienación. Las acciones instituyentes suponen como condición altos grados de participación, cooperación y cogobierno. De allí que nuestros señalamientos se orientaron a promover el reconocimiento de la inscripción de la residencia en el marco del Hospital Público. El reconocimiento de las determinaciones institucionales es un tránsito necesario para el análisis de la transversalidad. Definida en términos de Kaminsky (2001): “pasaje de la eficacia automática de la transferencia, al análisis de las condiciones objetivas y subjetivas de existencia de los grupos en las instituciones”.

Si retomamos la pregunta acerca de cómo intervenir en un grupo que se presenta como “autónomo, autodidacta y autogestionado”. Nos respondemos que sostener este posicionamiento comienza a hacer síntoma en el cansancio, el desgaste y el malestar de los residentes. Ellos enunciaban: “Algo pasa en lo grupal, genera malestar, esto viene pasando”; “Al fin del año pasado terminamos muy cansadas y creo que no vale la pena”.

Es por todo esto que comenzamos a considerar la hipótesis de que este grupo se posicionaba como un grupo objeto tipo secta, como define Lourau (1975). Esto fue lo que orientó nuestras intervenciones: descompletar, incorporar la diferencia y el deseo.

## **Lo no dicho: la diferencia interna**

Observamos que el grupo refuerza el eje de la identidad en detrimento del reconocimiento de las diferencias. El afuera los reagrupa y homogeniza las diferencias grupales. El peligro exterior recompone la ilusión grupal sostenida desde el origen mítico de la lucha por los cargos de la residencia, que es lo que estructura la organización actual de la misma. Lo diferente fragmenta y opone. Si es un agente externo los agrupa en un gran grupo; si se instala en el interior, los divide.

Esta posición defensiva frente a la fantasía de disolución grupal entra en crisis y los problemas aparecen cuando desaparece el “enemigo externo” (el Ministerio de Salud y la amenaza por los cargos, o los problemas con la Planta). Encontramos que el proyecto creado y autogestionado por los residentes, que en una oportunidad les brindó una salida, en ese momento los segmentaba y dividía. En este sentido también se nos ocurría pensar que los sub-proyectos jugaban un rol como analizadores. Como decía uno de los residentes: “los sub-proyectos fragmentan y es diferente del grupo”. Creemos que esto es lo que desencadenó la demanda acerca de “trabajar sobre las cuestiones grupales”. Durante el proceso de la Intervención se fue reelaborando la organización de este proyecto de manera que lo acercara a las posibilidades reales, corporales, deseadas, responsables, de estos residentes.

Asimismo, la dificultad para afrontar las diferencias se evidenció en la ambivalencia que planteaban en relación a los espacios de encuentro para “fortalecer lo grupal”.

En relación al espacio de encuentro diario comentaban: “ninguno lo siente como que tenga que estar si o si”, “cuando lo sosteníamos, era tedioso escuchar al otro proyecto”.

Planteaban la necesidad de encontrarse una vez al día todos juntos para intercambiar información y sin embargo les costaba mucho sostenerlo. Por razones ajenas a su conocimiento no se sostenía grupalmente. ¿Qué les

impedía encontrarse? Desde el equipo de intervención pensamos que de alguna manera evitaban el encuentro con la diferencia.

En el mismo sentido, el espacio de cine era autogestionado para promover el encuentro grupal. Fue programado por ellos cada 15 días pero el primer encuentro se realizó a mediados de agosto después de haber transitado la mitad de la intervención.

El rechazo por la enunciación de las diferencias también lo detectamos en la modalidad que adoptaron en dos oportunidades para enunciar algo de lo diverso. Dos de las residentes pudieron expresar el disenso cuando estaban por irse. Una por una rotación externa y otra por el retiro de la residencia. Situación que fue señalada por el equipo de intervención.

Yo creo que hay gente que dice cualquier cosa y se escucha, y otra gente que no. No sé, si es particular o de proyecto. Uno dice algo y está todo bien, y otro dice lo mismo y pará...y nos vamos todos encima. Tiene que ver con juego de roles: el chivo expiatorio...

En dichas reflexiones vemos una transformación de lo que fue el momento inicial de la demanda: “trabajar sobre lo grupal”. Donde el equipo de intervención interpretaba el deseo del grupo de volver al momento ideal de fusión. En una de las intervenciones al promediar el año expresaban: “el grupo no está preparado para recibir lo que dice el otro, la diferencia”.

Avanzada la intervención los residentes comenzaron a reconocer las dificultades planteadas con la diferencia. En relación al espacio de la intervención decían: "este es un espacio que está bueno, porque uno puede hablar o no y decir lo que quiere”.

El material que se desplegó a partir de esto nos abría un nuevo interrogante. El lugar de la Jefa de Residentes de alguna manera se jugaba como diferencial por excelencia, no tolerado por el grupo desde el a priori del horizontalismo. ¿Cómo salir de la homogeneización para reconocer la figura de autoridad?, ¿Cómo organizarse bajo la figura de una Jefa de Residentes?, ¿Cómo lograr los consensos?

El lugar de la Jefa era definido por ella misma de la siguiente manera: “Yo creo que es imposible. Tiene que ser un punto intermedio entre la autoridad y la decisión grupal, pero no está.”

## **Conclusiones**

El pasaje saludable de la queja a la protesta como sostiene Ulloa (1995) fue expresado por la Jefa de residentes en los siguientes términos: “es como cuando un amigo te habla de lo mismo, ponés un límite: Pará de quejarte y hacé algo”.

A partir de la intervención encontramos como respuestas creativas, las siguientes:

- La transformación de los sub-proyectos. La creación de una norma en relación a la rotación interna que realizarían los residentes por los sub-proyectos, no quedando de una vez y para siempre en el proyecto que se había elegido. Tomamos la rotación como un momento de consolidación de lo que fue instituyente y originó el proyecto autónomo. En la intervención encontraron un tiempo y un espacio para re pensarlo, en un lugar habilitado por un tercero, para manifestar las diferencias.

- Del mismo modo, el retomar el ciclo de cine al promediar el transcurso de la intervención, en el que se volvieron a encontrar. Destacamos que es otro espacio donde pueden enunciar las diferencias sin atentar contra el proyecto de la Residencia.

Por último mencionar una reflexión en este sentido. Encontramos que la dimensión mortífera de la identidad, siendo una condición necesaria de constitución, no dialectiza y no conduce al cambio. La identidad debe ser superada por un movimiento de separación, impulsado por un “proyecto de autonomía”.

## Bibliografía

ARDOINO, J. (1987). La intervención: ¿imaginario del cambio o cambio de lo imaginario? En: Guattari, F; Lourau, R. & Lapassade, G. *La intervención Institucional* (pp. 21-42). México: Plaza y Valdéz.

BAREMBLIT, G. (2005). *Compendio de Análisis Institucional*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

CASTORIADIS, C. (2001). *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

CASTORIADIS, C. (1989). La institución imaginaria de la sociedad. En: Colombo, E. (Comp.). *El Imaginario Social* (pp. 29-119). Montevideo, Uruguay; Nordam Comunidad.

FERNÁNDEZ A. M. & DEL CUETO A. M. (1985). El dispositivo grupal. En: Pavlovsky, E. (Coord.). *Lo grupal 2, Buenos Aires, Argentina*: Ediciones Búsqueda S.A.E.I.C.

KAMISKY, G; & VARELA, C. (2001). Publicación interna Laboratorio de análisis institucional. Instituto Gino Germani. Facultad de Ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires. *Grupo objeto y grupo sujeto*. Buenos Aires, Argentina. Trabajo sin publicación.

LOURAU, R. (1975). *El análisis institucional*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

TABER, B; & ALTSCHUL, C. (Comp.). (2005). *Pensando Ulloa*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

ULLOA, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

VARELA, C. (2000). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Cátedra de Psicología Social e Institucional I. *Perfume de dinero. Ficha de Cátedra*. Trabajo sin publicación.

## **CAPÍTULO 2**

### **PROYECTOS DE EXTENSION**

#### **ENTRE JUGUETES Y CARTONES: LA PRÁCTICA DEL PSICÓLOGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAZOS COMUNITARIOS EN CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

*Sandra Tomaino, Agustina D'Agostino, Federico Mosquera*

Una sociedad sólo le teme a una cosa: al diluvio. No le teme al vacío. No le teme a la penuria ni a la escasez. Sobre ella, sobre su cuerpo social, algo chorrea y no se sabe qué es, no está codificado y aparece como no codificable en relación a esa sociedad. Algo que chorrea y arrastra a esa sociedad a una especie de desterritorialización, algo que derrite la tierra sobre la que se instala. Este es el drama. Encontramos algo que se derrumba y no sabemos qué es. No responde a ningún código sino que huye por debajo de ellos (Deleuze, 2010, p. 20).

El presente trabajo tiene como objetivo relatar nuestra experiencia de trabajo comunitario, en un barrio vulnerable de la Ciudad de La Plata. El mismo tuvo lugar a partir del Proyecto de Extensión “Entre juguetes y cartones: El papel de los derechos en la construcción de subjetividad y ciudadanía”, acreditado por la Secretaria de Extensión Universitaria de la UNLP, en el año 2011.

El barrio está ubicado en la periferia de la ciudad y ha tenido un crecimiento importante en los últimos 18 años. Este crecimiento poblacional ha llevado a la convivencia de grupos de gran variación socio-económica. Los asentamientos de pobladores en situación de vulnerabilidad psicosocial constituyen el espacio de este proyecto.

El encargo de intervención fue realizado por la referente legal de una institución de dicho barrio, coparticipe en el presente proyecto. Esta institución fue creada en el año 2005 con el objetivo de dignificar, desde la ayuda, la

actividad laboral de familias que comienzan su circuito “cirujeando” por distintas calles de la Ciudad de La Plata.

A fin de delimitar el motivo del encargo, realizamos las primeras entrevistas con la referente de dicha institución y con algunos vecinos interesados. Se fueron enunciando variadas problemáticas. No saber qué hacer, o no saber cómo hacer, en temas relativos a: violencia hacia la mujer, abuso sexual y maltrato infantil. Temor e inseguridad por la formación de bandas de adolescentes. Preocupación e intranquilidad de las madres por dejar a sus hijos solos cuando salen a trabajar, por los múltiples riesgos que puedan correr, y la necesidad de encontrar condiciones seguras para que los niños/as permanezcan en lugares apropiados.

A partir de este encargo y de nuestros primeros acercamientos al barrio, nos propusimos el armado de un dispositivo que contemple el conocimiento detallado de las redes comunitarias existentes y su profundización. A su vez, apostamos a la creación de un espacio que permita alojar los diferentes malestares, a partir de la construcción de un marco que permita contenerlos, ponerlos en palabras y trabajarlos. El objetivo principal de la intervención consistió en potenciar los recursos existentes en el barrio, buscando diferentes alternativas de resolución de los conflictos.

Los dispositivos fueron planteados a nivel grupal, con modalidad de taller: para niños/as, adolescentes y mujeres. Como equipo interventor contábamos con un espacio de supervisión semanal para trabajar nuestra posición y nuestras implicaciones, para su abordaje y consecutivo análisis.

Según Baremblit (2005), toda intervención comienza con el análisis de la propia implicación:

Porque si el análisis de la implicación es el entendimiento del compromiso socio-económico-político-libidinal que el equipo analítico interventor, conscientemente o no, tiene con su tarea, ella comienza por el análisis de la implicación existente en la oferta, o sea, en la producción de la demanda (Baremblit, 2005, p 107).

Concurriendo al barrio y conversando con diferentes actores de la comunidad, fuimos conociendo el funcionamiento de la institución donde llevaríamos a cabo el proyecto y otras organizaciones de referencia.

Nos encontramos con atravesamientos políticos partidarios y políticas asistencialistas y notamos que gran parte de la comunidad estaba “atada” a estas instituciones. Se configuraban relaciones de dependencia, donde la respuesta institucional anticipaba la pregunta comunitaria o el malestar singular de sus habitantes, obturándose la problematización y el abordaje local.

La paradoja se sitúa en que estas mismas instituciones en su discurso apuestan y propugnan el cambio y la inclusión, con el lema de justicia e igualdad. Sin lograr la traducción del decir en prácticas concretas, más que favorecer los principios que promueven, se situaban en el reverso, propiciando dependencia, heteronomía y más vulnerabilidad. ¿Cómo inscribir nuestra propuesta en un contexto situacional donde es muy poco el margen de posibilidad para un hacer diferente al asistencial? ¿Cómo apostar al sujeto, al armado de un nosotros de trabajo, que pueda tensionar el desfasaje existente entre el hacer naturalizado de ciertas prácticas instituidas y las necesidades y el malestar que insiste mortificando el devenir cotidiano de la población?

## **Del que-hacer insistente al que-hacer estratégico**

Mostrar las determinaciones históricas de lo que somos es mostrar lo que hay que hacer. Porque somos más libres de lo que creemos, y no porque estemos menos determinados; sino porque hay muchas cosas con las que aun podemos romper para hacer de la libertad un problema estratégico, para crear libertad. Para liberarnos de nosotros mismos (Foucault, 2008, p 44).

A partir de las entrevistas realizadas, nos propusimos la creación de espacios que contemplen las condiciones de posibilidad para su habitabilidad y que permitan la producción de cambios en las situaciones que generan sufrimiento. Apostamos a la creación con otros y a la generación de lugares que permitan sujetos activos en esa transformación.

Desde el análisis Institucional, tomamos como aporte la dimensión de la transversalidad (Guattari, 1976), entendida como la posibilidad de pasaje de un momento de grupo objeto a otro de grupo sujeto, problematizando y desnaturalizando ciertas posiciones que se tienden a presentar cristalizadas.

Nos proponemos, junto con los integrantes de los talleres, favorecer el pasaje de un grupo objeto de las políticas asistencialistas y dependiente de la “buena voluntad”, a un grupo sujeto que pueda elucidar su posición en relación a este tipo de prácticas, para poder cuestionar ese lugar. Las intervenciones tienen como objetivo abrir visibilidad para el advenimiento de nuevos posibles, trabajando desde lo que hay y no desde lo que falta.

Tomando en consideración lo antes mencionado y retomando nuestra apuesta de trabajo, pensamos en la conformación de un espacio que pueda alojar las quejas, reclamos y padeceres a los que se ven supeditados los habitantes de la comunidad.

A partir de la circulación de la palabra, del análisis de las implicaciones y del cuestionamiento permanente de lo naturalizado, buscamos favorecer el encuentro. De esta manera, apuntamos a abrir una distancia con lo instituido, que permita generar acciones instituyentes, en función de reconocer la posibilidad de transformar activamente la realidad.

Consideramos que es desde lo micro, en este caso, desde el armado de talleres y desde las prácticas, donde la organización y la creación de un espacio pueden posibilitar agrupamientos resistenciales que permitan abrir interrogantes.

En el trabajo hemos encontrado ciertos eventos que, a manera de analizadores, nos permitieron la construcción de hipótesis para pensar nuevas y diferentes modalidades de intervención. El principal aspecto que observamos fue la dificultad de que personas ajenas a la institución sostuvieran la continuidad en el dispositivo grupal, encontrándonos con que solo participaban de los talleres quienes ya asistían a la institución con anterioridad (una integrante del grupo nos manifestó que no quería venir seguido porque el taller se realizaba en esa institución y eso implicaba un compromiso que no estaba dispuesta a sostener).

El taller de mujeres consistía en un grupo de reflexión donde primaba la toma de la palabra hablada. A partir de rever el modo de intervención se propuso la posibilidad de realizar un rol play guiado por dos coordinadoras con experiencia en psicodrama. Las escenas representadas referían a temas

trabajados en el grupo. El escenario construido por el mismo fue una institución que trabajaba sobre la temática de violencia contra la mujer. Se dramatizaron violencias, re victimización de parte de los actores institucionales, como así también situaciones de sometimiento al maltrato institucional de las mujeres que consultan. En ese momento se encontraba una autoridad legal de la institución, que casi nunca concurría al grupo. La misma, desde una actitud defensiva, planteó que en esta institución no se actuaba de esa forma y empezó a reivindicar toda una serie de tareas de índole social que se realizaban con éxito. En ese momento las integrantes del grupo pusieron un límite: ellas mismas le dijeron que su intervención era desafortunada dado que no venía trabajando en el grupo. Cortando su intervención para poder seguir trabajando sobre lo que se había representado y poder dar un cierre al trabajo de todo un año. De alguna manera pudimos leer que se trató de defender un espacio, de diferenciarlo de la actividad política de la propia institución, rescatando la producción propia de las integrantes del grupo.

Luego de evaluar los resultados a partir de las supervisiones, el proyecto presentado para el año 2012 apuntó a generar transformaciones del dispositivo que permitieran que los sujetos puedan apropiarse deseantemente del espacio, creando otra forma de estar en el grupo. Nos propusimos ampliar los objetivos del proyecto y diseñar diferentes estrategias de intervención. Entre estas se encuentran la realización de talleres itinerantes que posibiliten ampliar la concurrencia de la población destinataria, no quedando limitados al espacio que nos ofrece la institución co-partícipe. Asimismo nos propusimos seguir profundizando el trabajo en red con instituciones del barrio y la inclusión de dispositivos individuales que surgen a partir de demandas que exceden los dispositivos llevados a cabo hasta el momento.

## **Nuestra experiencia en el barrio**

El grupo de mujeres estuvo conformado principalmente por personas que pertenecían a la institución. Por lo tanto existía un vínculo previo entre ellas

antes de la conformación del grupo, lo que podía ser una facilidad o un obstáculo al momento del armado. Esto produjo por un lado que se constituyera un grupo estable integrado por las mujeres que pertenecen a dicha institución, pero la participación de otras mujeres era aleatoria. Tal vez se acercaban por otro motivo y se quedaban en el taller, pero luego no regresaban o lo hacían en otro momento, cuando tenían algún problema puntual. Por esto también fue dificultoso establecer una continuidad en las temáticas que abordábamos.

En principio, teníamos la idea de conformar un grupo de trabajo con cierta continuidad en el tiempo. Conocer las historias de las mujeres, que se conozcan entre ellas en ese espacio y poder ir elaborando las problemáticas en la consecución de los talleres. Pero lo que paso fue diferente: sábado tras sábado nos encontrábamos con la intermitencia en la asistencia de las mujeres, armándose agrupamientos diferentes. El encuentro se producía cada vez, surgían cuestiones que difícilmente podíamos retomar, dado que las integrantes no eran las mismas y sus problemáticas tampoco. Nos volvíamos a presentar y a instalar el dispositivo de trabajo. Leímos estos indicadores como un analizador de la lógica que se produjo en este proceso. Una lógica que podemos llamar “situacional”. A partir de esto, mediante discusiones y preguntas dentro del equipo de intervención, entendimos que quizás nuestras herramientas conceptuales no contemplaban la singularidad y la lógica de trabajo que estaban dispuestas a sostener las mujeres del barrio.

Tomando referencias de Lewkowicz y Corea (2004), en relación al suceso, la situación y el acontecimiento, es que propusimos un encuadre de trabajo diferente. Intentamos desde un movimiento en el dispositivo de trabajo, crear las condiciones para la habitabilidad de un espacio que se pueda ir configurando en cada jornada, con la modalidad particular que esa comunidad nos daba desde los márgenes de intervención.

Si algún valor tienen las nociones de suceso, acontecimiento o situación, es la capacidad para ir produciendo actualidad, para ir circunscribiendo lo que tiene valor actual, es disponer de la potencia para decir que hay un presente que no es la mera extensión de un pasado.

En este sentido, creemos que si hay algo que es *puro efecto de un pasado*, no se constituye en la situación, sino que se muestra preponderantemente en función de determinaciones previas, sucediéndose ajeno a nuestras implicaciones, como por obra del destino. De lo que se trata es de problematizar, hacer operativa las zonas insolventes y los invisibles, para constituirnos ahí, y no en otro lado ni por otros.

La situación la podemos definir, como el punto en que tenemos que hacernos responsables, el punto en que tenemos que constituirnos, el punto que tenemos que habitar, sin remitirnos a una totalidad (Lekwowitz & Corea, 2004). Sin ir a la seguridad que nos puede aportar una herramienta teórica que en otro momento pudo haber sido eficaz, ni remitirnos a una totalidad ni a un universal que violente las singularidades y los agrupamientos que se dan en el aquí y ahora de una situación. Aquí y ahora este, con sorpresas, con interrogantes, que nos ubican en un lugar de incomodidad y nos presenta un desafío para pensarnos, elucidar nuestras prácticas e intervenir desde lo novedoso del devenir.

No creemos que haya situación, o que podamos hablar de un trabajo responsable cuando el sentido viene de afuera, ni tampoco cuando se experimente el puro sin sentido. Más bien, consideramos que lo que forma parte de una situación es la serie de conexiones sobre un punto específico, es lo que conecta, sin importar de donde provenga.

La apuesta es sin garantías, en este caso, es que haya un punto problemático a habitar; ya que el modo en que se plantee el problema producirá las conexiones. Construir cada vez, tejiendo nuevas tramas. No como un despliegue infinito que se suceda en el tiempo, sino actualizando y constituyéndonos en todo momento en esa trama, como habitantes y no como simples observadores.

Cada día en el grupo de mujeres era incierto, en tanto no sabíamos con quienes nos íbamos a encontrar. Si iban a concurrir las mismas personas, si íbamos a poder retomar emergentes de talleres anteriores o que iba a pasar. En este punto, nos propusimos trabajar con diferentes disparadores. A partir de

lo que acontecía y de las problemáticas que iban surgiendo, podrían generarse condiciones para el abordaje de las mismas.

Consideramos que en cada reunión se produjeron encuentros, ecos y resonancias de las problemáticas de cada integrante. Reflexiones, que les permitieron pensarse, historizar, transmitir su experiencia, obtener información sobre sus derechos, cuestionar y cuestionarse respecto a mandatos familiares y sociales que las dejaban en un lugar de subordinación en relación a sus parejas. Cuestionar las instituciones y pensar cómo hacer valer sus derechos, en el sentido que la violencia a veces se reproduce en las instituciones que “prometen ayudarlas”. Trabajaron también el vínculo con sus hijos, etc.

Algunas de ellas comenzaron tratamiento individual, también buscaron tratamiento para sus hijos/as, otras pudieron separarse, algunas poner límites a situaciones de violencia. Es decir, que a pesar de los obstáculos, algo se produjo: en las vidas de las mujeres y también en nuestra posición como profesionales. Trabajar con lo incierto, sin sentirnos frustrados por no encontrar lo que esperábamos y tratando de potenciar con otros el espacio que pudimos construir.

En el taller de niños, ocurrió algo similar. Si bien la población destinataria era estable, es decir que concurrían los mismos niños cada semana, la apuesta se constituyó en poder habitar el espacio, armar un taller, en tanto la violencia en acto primaba como forma de vinculación: se peleaban entre ellos.

Se propuso armar un marco simbólico cada vez, para contener la violencia y construir herramientas que permitan relacionarse de otra forma, generando un lazo con los coordinadores y con sus mismos compañeros.

En el análisis posterior a los encuentros con los niños, se pudo visualizar como un niño, un poco más grande, que golpeaba a sus compañeros, comenzó a ocupar un lugar de “ayudante de los coordinadores”. De andar a los golpes para mostrar que él era quien mandaba, a encontrar un lugar que le permitió armar lazo con los otros.

Asimismo aprendieron a construir un espacio de juego, que les permitió simbolizar aquello que aparecía de manera disruptiva.

Para concluir, en la era de la fluidez (Corea & Lewkowicz, 2004), de cuerpos desbordados, disruptivos y también inhibidos para jugar, haber creado un marco simbólico situacional, para poder habitar el espacio del taller (en tanto no sabemos si esto se pudo extender a otros espacios) constituyó, para el grupo interventor, un logro parcial de los objetivos: la creación de un lazo con otro, la construcción de un espacio de contención y afecto, que les posibilite crear, jugar, dibujar y vincularse con los demás.

## **Bibliografía**

BAREMBLIT, G. (2005). Esquema para un Análisis e intervención Institucionalista "Standart" En: *Compendio de Análisis Institucional y otras corrientes. Teoría y Práctica*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Colección Archi-Pielagos.

CASTORIADIS, C. (1997). Lo imaginario. La creación en el dominio histórico social. En: *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto* (pp. 64-77). Barcelona, España: Gedisa.

COREA, C; & LEWKOWICZ, I. (2004). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

DELEUZE, G. (2010). *Entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires, Argentina: Cactus. Serie Clases.

FERNÁNDEZ A. M. & DEL CUETO A. M. (1985). El dispositivo grupal. En: Pavlovsky, E. (Coord.). *Lo grupal 2, Buenos Aires, Argentina*: Ediciones Búsqueda S.A.E.I.C.

FERNÁNDEZ, A.M. (1993). *La Mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FOUCAULT, M. (1978). El dispositivo de la sexualidad. En: *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber* (pp.75- 110). México: Siglo XXI Editores.

FOUCAULT, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

GUATTARI, F (1976) *Psicoanálisis y transversalidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

KAMISKY, G; & VARELA, C. (2001). Publicación interna Laboratorio de análisis institucional. Instituto Gino Germani. Facultad de Ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires. *Grupo objeto y grupo sujeto*. Buenos Aires, Argentina Trabajo sin publicación.

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

## POLÍTICAS DE EXTENSIÓN, LA ENTRADA AL BARRIO

*Anahí Frank; Matías Karagenzian; M. Justina Rocha*

En el presente escrito intentaremos dar cuenta de los interrogantes que nos hemos planteado en la entrada al barrio en el cual estuvimos trabajando. Asimismo proponemos reflexionar sobre las herramientas que nos ayudan a seguir pensando nuestro quehacer y elucidar los sentidos puestos en acto que se expresan en el trabajo extensionista.

Como integrantes de la Cátedra de Psicología Institucional de la Facultad de Psicología de la UNLP, nos propusimos construir un campo de problemáticas a partir de nuestra experiencia de trabajo en el Proyecto de Extensión. El mismo tiene por nombre “Entre juguetes y cartones”, y fue llevado adelante en Altos de San Lorenzo, barrio que se encuentra situado a unas cuadras del casco urbano de la ciudad de La Plata.

El proyecto se puso en acción en el 2011. Ese año, una referente barrial se acercó a la facultad interesada en que se genere algún dispositivo de atención para la población.

A tales fines, se construyó un espacio con modalidad de taller de reflexión para mujeres, y otro lúdico para niños y niñas, ambos coordinados por docentes y alumnos de psicología.

En base a la experiencia realizada ese año, y luego de una tarea de análisis por parte del equipo coordinador, se redefinió el plan de trabajo en un intento de superación y reformulación para el período 2012.

Esto requirió elaborar varias cuestiones: El formato e intencionalidad de los talleres, las estrategias de difusión de la actividad, los intercambios con otros actores institucionales del barrio, el conocimiento de las dinámicas de funcionamiento y las negociaciones necesarias para diversificar el espacio físico de encuentro.

Es en la “entrada” al barrio donde se nos plantearon las mayores dificultades. Estábamos entrando al campo, y seguíamos entrando cada vez. Nos encontrábamos en el umbral que separa el adentro del afuera. Y en ese sentido nos preguntábamos ¿Qué ventajas tiene estar entrando en contraposición con estar adentro? ¿Queremos instalarnos en el barrio? ¿Qué implica estar adentro? ¿Cuáles son esas lógicas que nos dejan en el límite y que no podemos omitir a la hora de llevar a cabo nuestro proyecto? ¿Cuáles son las condiciones y negociaciones de ingreso al trabajo de campo?

En las configuraciones actuales, el ámbito social es un lugar desprovisto de recetas ‘mágicas’ que nos digan cómo y desde dónde intervenir. O aún más, dónde intervenir y dónde no hacerlo. Introducimos aquí el concepto de política, como herramienta para leer lo que nos sucedió al estar entrando en el barrio.

El término “Política” proviene del griego polis y remite a las acciones de los ciudadanos, a los asuntos de Estado. Ya Aristóteles hablaba del ‘Hombre’ como animal político, que lo hacía esencialmente un ser social. Para este filósofo antiguo, lo que distingue al hombre en tanto político es su razón, su discurso, su habla y lo que viene asociado a la convivencia: la distinción de ‘lo bueno’, ‘lo malo’, ‘lo justo’, ‘lo injusto’, es decir, la posibilidad de enunciar leyes y reglas para regular el funcionamiento colectivo.

Siguiendo a M. Foucault (1978), veremos que esas reglamentaciones, quién las define, cuándo y cómo, no son naturalmente dadas de modo universal. Allí se ponen en juego las matrices de poder que se entrecruzan en los valores y significaciones para una sociedad dada, en un momento sociohistórico determinado.

En esta delimitación del campo de problemáticas que abordamos, podemos acordar entonces que la política es, a fin de cuentas, el campo en que una sociedad determina las relaciones de poder entre sus individuos o grupos.

En nuestra conexión con el barrio hemos podido identificar múltiples segmentos que interactúan y se entrelazan con la política de un modo particular. Se configuran distintos modos de relación con las significaciones que resultan efectivas en esos contextos.

Por esto nos parece interesante hablar de *las políticas* en lugar de *la política*, como una manera de dar cuenta de la multiplicidad de vínculos que se establecen en dicho campo.

Una de las líneas de reflexión que guió nuestro trabajo de elucidación, fue la necesidad de volver, una vez más, al proyecto escrito para compararlo con lo que vivimos en el campo. Repensar (nos) y abrir visibilidad sobre los obstáculos sin reducir lo 'teórico' a lo 'práctico', ni recorrer el camino inverso.

Sostener la tensión entre el proyecto escrito y el campo de acción, supone una constante elucidación de nuestras implicaciones y la revisión y replanteamiento de las estrategias de intervención.

Creemos que es sumamente importante en la planificación de los proyectos de extensión, entender las relaciones entre teoría-práctica como parciales y fragmentarias. Al decir de Deleuze en una entrevista realizada junto con Foucault (1992):

Una teoría es siempre local (...) desde el momento en que la teoría se incrusta en su propio dominio se enfrenta con obstáculos, barreras, choques que hacen necesario que sea relevada por otro tipo de discurso (...) Ninguna teoría puede desarrollarse sin encontrar una especie de muro, y se precisa la práctica para agujerearlo (p.78-9).

Desde nuestra experiencia podemos decir que la práctica es necesaria para poner en cuestión la teoría. Consideramos que esto llevó a las universidades a trascender los muros de sus edificios e insertarse en las comunidades, con una doble finalidad: ofrecer un servicio útil para la sociedad dando visibilidad al quehacer de los profesionales que la academia 'produce', y crear un espacio de prácticas para sus estudiantes.

Sin embargo, con el correr del tiempo y la cotidianeidad de las tareas, en ocasiones se han perdido los ejes que guiaban los trabajos de extensión. Este punto nos lleva a preguntarnos sobre la existencia de *una política* de extensión universitaria, sus características y los alcances que tiene. Así como las poblaciones que acceden y la posibilidad de configurar una demanda por parte de las comunidades en contraposición con una oferta que provendría de los intereses que las propias universidades ponen en juego.

Tal como hemos ido situando, la política se relaciona con la construcción social de los sentidos que regulan la vida en comunidad. Castoriadis (1997) sostiene que la política es una actividad colectiva cuyo objeto es la institución de la sociedad como tal. De esta manera, la dominación de unos por otros y la legitimación de ese dominio son propia a toda forma de política humana porque es un hecho consensuado.

Trabajaremos entonces sobre las prácticas instituidas como analizadores de las dinámicas, para ir deconstruyendo las distintas formas en que se hace presente la política en Altos de San Lorenzo: política barrial, partidaria, pública, de extensión.

Trataremos de enunciar en esta línea y a partir de nuestro trabajo en el barrio, algunas de las dimensiones que se hacen presentes en el trabajo de extensión.

Por un lado, y a nivel macro, identificamos las políticas gubernamentales o de Estado.

En estas políticas encontramos una gran predominancia de intervenciones de tipo asistencial. Observamos programas y proyectos que generan lazos de mayor dependencia en los sectores que se encuentran ya vulnerados en sus derechos. Las transformaciones que hacen del ámbito público un espacio de incertidumbre, tienen como correlato acciones puntuales que carecen de mucha proyección y terminan siendo esfuerzos infructuosos.

En este sentido Castoriadis (1997) habla de que 'los políticos' son impotentes, porque ya no tienen un programa y su único objetivo es perpetuarse en el poder.

Consideramos que la asistencia pública tiene una función que puede legitimar su existencia, pero tiene también un límite ya que no puede ofrecer la propuesta de mancomunar recursos para enfrentar y resolver colectivamente los problemas individuales.

Los referentes de políticas partidarias, e incluso las universidades como garantes de los saberes que legitiman el ordenamiento social, reproducen esas políticas estatales focalizadas en el asistencialismo. Estrategias que tienden a reforzar el desvalimiento de una población, que desprovista de conciencia

sobre sus herramientas, no toma las riendas en la resolución de sus problemáticas.

Podemos pensar entonces que cuanto mayor sea la vulnerabilidad de una comunidad más atenderán a las promesas de “los políticos”, y más dependerán de la presencia cotidiana de esos profesionales, potenciando así la heteronomía.

Pero esto no es un problema de la política sino de cómo se configuran y se piensan esas políticas ya que sostenemos por el contrario que la llave de la autonomía está en la política.

El desarrollo precedente nos conduce a poner atención en otra dimensión del campo de problemáticas: el lugar desde donde realizan su tarea los profesionales que se insertan en programas de las políticas estatales. Profesionales en gran parte egresados de universidades nacionales públicas. Lo que nos lleva a pensar también, cómo se insertan las políticas de extensión de las casas de altos estudios en las prácticas pre-profesionales.

La universidad pública nos ha ofrecido herramientas que nos permiten elucidar críticamente la realidad con la que se trabaja en extensión a la comunidad.

Esto resulta primordial para poder definir qué implica trabajar en lo público y desde lo público, diferenciarlo del modo de pensar las intervenciones en el ámbito privado, como ser un consultorio.

Desde la facultad de psicología, resulta estratégicamente imprescindible, desnaturalizar la realidad cultural, el universo de significaciones, de prácticas, de saberes. Los condicionamientos desde donde se organiza un modo particular de pensar – relacionarse y vivir, sobre todo en escenarios de urgencia social.

Se trata, desde nuestra política, no de llenar de sentido con generalizaciones de saber psi sobre, por ejemplo, lo social, sino todo lo contrario, abrir para instituir nuevas significaciones, nuevas prácticas.

Problematizamos la posición de las universidades, como formadoras de intelectuales, en concordancia con la tensión que postulamos entre la teoría y la práctica. Consideramos que la teoría es, o debería ser, una caja de

herramientas y no un instrumento de legitimación de las dominaciones. Apelando a la política como acción transformadora, adherimos a la diferenciación como mencionamos anteriormente, de la política en sí por un lado, y del poder que actúa en lo político.

Tal como referenciaba Deleuze (1992) en relación a Proust, habría que tratar los libros como un aparato de combate.

La teoría no se totaliza, se multiplica y multiplica. Es el poder el que por naturaleza opera totalizaciones (...) La realidad para nosotros no pasa en absoluto por la política en sentido tradicional de competición y de distribución de poder, sino que radica en su potencial de creación y accionar crítico (p 81).

Así es que nos preguntamos cuál es entonces la función de los intelectuales hoy. Nos permitimos apoyarnos en algunas conceptualizaciones que no han perdido vigencia desde nuestra perspectiva: según Foucault los intelectuales han descubierto:

Que las masas no tienen necesidad de ellos para saber; saben claramente, perfectamente (...) Pero existe un sistema de poder que obstaculiza, que prohíbe, que invalida ese discurso y ese saber. (...) Los mismos intelectuales forman parte de ese sistema de poder, la idea de que son los agentes de la «conciencia» y del discurso pertenece a este sistema. El papel del intelectual (...) es ante todo luchar contra las formas de poder allí donde éste es a la vez el objeto y el instrumento: en el orden del «saber», de la «verdad», de la «conciencia», del «discurso» (1992, p. 87)

Por eso es que consideramos importante que la demanda provenga de la propia comunidad. Que se potencie la autonomía para la resolución de problemas y que el lugar de la universidad sea el de la facilitación de las herramientas para llevar a buen puerto los esfuerzos colectivos, en espacios donde se dé lugar a los deseos de la población involucrando a los actores en la acción que lleva a las transformaciones.

Queremos transmitir que, así como hay que trabajar para des-naturalizar y elucidar críticamente el campo de acción, al mismo tiempo hay que trabajar para des-dogmatizar los saberes cerrados de la ciencia. Estos saberes que, en los casos de mayor cristalización, forman regímenes de verdades que paralizan la creación de un nuevo escenario posible.

En este punto, rescatamos la potencialidad de ese espacio del entre el adentro y el afuera para visibilizar las problemáticas y propiciar los lazos comunitarios. Teniendo el suficiente cuidado de no instalarse en los barrios en posiciones estancadas generadoras de dependencia.

Es necesario un trabajo previo de conocimiento de las lógicas que rigen en los espacios donde se intervendrá, y una conexión estrecha con la comunidad. Es preciso también, diferenciar la función operativa que cada actor ocupa en el campo de acción y reflexión que se configura cada vez.

Nos advierte Foucault (1992) que la politización de un intelectual se hace tradicionalmente a partir de, por un lado su posición de intelectual en el sistema de la producción capitalista, en la ideología que ésta produce. Y por otra parte desde su propio discurso en tanto que revelador de una cierta verdad, descubridor de relaciones políticas allí donde éstas no eran percibidas.

Creemos entonces que hay que trabajar para recuperar lo no pensado de un campo de saberes. Visualizar el lugar desde donde se enuncian estos conocimientos, y como decíamos, no cerrar sentidos, no agotar la disciplina en la repetición de sus certezas. Eso es dar lugar a la imaginación y sostenemos que sólo así podemos producir subjetividad en acto, instituyente.

Retomando lo conceptualizado por Castoriadis (1997, 2001) acerca de la política, planteamos el proyecto de extensión en un intento por recuperar la esencia magmática, de acción transformadora de esta dimensión. Esto nos permite ampliar los horizontes para analizar las distintas formas de pensar/hacer política en este colectivo barrial. Nos exige abrir el abordaje a la lógica de lo múltiple, superando la filosofía positivista dominante en la modernidad.

Entendemos la política apuntalándonos en esta conceptualización que implica transformación. Esto nos lleva a proponernos una intervención que promueva la autonomía. Dice Bauman (2003):

El arte de la política, cuando se trata de política democrática, hace libres a los ciudadanos para permitirles establecer individual y colectivamente sus propios límites individuales y colectivos. (...) el aparato político ofrece los objetos que cubren necesidades básicas al tiempo que instala la dependencia (Heteronomía), lo cual los subsume en una precariedad simbólica, subjetiva aún mayor. Y este

circuito instalado se retroalimenta de modo perfecto, es todo un trabajo de desubjetivación, de quita de autonomía, de libertad (p.14).

Uno de los obstáculos con los que nos topamos en la entrada al barrio, fue la percepción de la población sobre el objetivo de la extensión universitaria.

El temor manifestado por la comunidad era a quedar desprovistos de recursos ante las nuevas dificultades que pudieran presentarse. Esto como consecuencia de intervenciones extensionistas que “llegan, hacen algunas cosas, la gente se encariña, y luego se van, llevándose todo lo que habían trabajado... ¿y a la gente qué le queda?”.

Tomamos esta genuina preocupación y reflexionamos sobre nuestro lugar ahí. Nuestra filiación institucional era justamente la universidad pública que había, en cierta medida, defraudado los intereses de la comunidad.

Apoyándonos en lo desarrollado, proponemos replantear la cuestión de la entrada al barrio para no “llegar e irse”. Nos referimos a no instalarse en el tejido social desde una posición que puede rayar la omnipotencia. Y luego dejar a las comunidades con las dificultades sin resolver y una consolidada dependencia hacia agentes que ya no estarán.

Planificamos la actividad corriéndonos de ser quienes veníamos a darles algo que tenemos, objetos, o servicios, como sucede con otros proyectos de extensión. Nos acercamos a invitar a construir un espacio colectivo, en donde los talleres no funcionarían sin que pudieran tomar la palabra, la compartieran con sus vecinos, y con nosotros. Se trata de lograr un empoderamiento de la comunidad que les permita a los actores ser protagonistas. Y sentirse acompañados, en este caso, por la universidad.

Así es que los espacios de reflexión con las mujeres, se transformaron en encuentros. Donde se pudo compartir, revisar, cuestionar, construir y abrir visibilidad sobre la violencia de género que vivencian cotidianamente.

La disposición espacial a modo de círculo era la matriz desde donde comenzamos a tejer una urdimbre. Una red que daba confianza para lograr que aquellas experiencias de dolor pudieran aliviarse al hacerlas circular.

Las malas condiciones climáticas, así como inesperados actos políticos en el barrio, interrumpieron la continuidad que creemos necesaria para la

construcción de un colectivo. Sin embargo, vivenciar estos encuentros de producción entre las mujeres nos devolvían una gran satisfacción.

Nuestra tarea finalmente consistió en ofrecer disparadores para que el grupo con su propio dinamismo produzca. En el caso del taller de niños por ejemplo, implicó potenciar sus capacidades y ofrecer un espacio donde puedan ellos mismos definir las normas de convivencia. Donde la palabra tenga un valor de regulación y donde pueda resguardarse su lugar de niño.

Si como dice Castoriadis (2001) el problema de nuestra civilización es que dejó de interrogarse, cómo no sentir satisfacción en esos intervalos en la vida de estas mujeres en que abrían paso a la pregunta. Qué es ser mujer en esta comunidad, qué hace una mujer, qué hacían antes, cómo se la trata ahora, qué lugar ocupan en su casa. O cuando un niño puede preguntarse por qué le suceden ciertas cosas que en el imaginario se transmiten como naturales. Y suspende una acción agresiva y la reemplaza por una creación plástica o un juego. Y se permite experimentar las relaciones desde una práctica de cuidado contrapuesta a la del golpe y la violencia simbólica.

Los objetivos de la letra escrita fueron resignificados a la luz (o a la sombra) de la realidad barrial, tornándose prioritaria la promoción de la reflexión colectiva crítica. Justamente es desde allí desde donde planteamos nuestro “hacer política”. En consonancia con en el sociólogo Bauman (2003) quien sostiene que la reflexión crítica es la esencia de toda política genuina, en contraposición a lo político, relacionado con el ejercicio de poder.

Coincidimos con el planteo de Castoriadis (1997) al entender la política como una actividad lúcida y explícita que fomenta la autoinstitución. Y desde allí, podemos pensar en el proyecto de una sociedad autónoma. Cabe mencionar que como todo Proyecto, “encuentra un poderoso adversario en las relaciones que pretende transformar”.

Estas dimensiones conviven y actúan de forma dinámica, desplazándose unas a otras y ganando terreno unas sobre otras. Aunque tiendan a desplazarse, ninguna de ellas podría ser posible sin las otras en mayor o en menor medida.

Lo que puede observarse según el tipo de configuración es el grado de aplacamiento del cambio y la consecuente subordinación del hacer reproductivo de lo político, de los discursos disciplinarios. O la contrafuerza, que va en dirección a las posibilidades. Y que dependiendo de la capacidad de los agentes y del entorno, generará alguna modalidad de creación que promueva un terreno fértil para lo nuevo.

Trabajar con los sujetos desde el marco teórico de Castoriadis (1997, 2001) (junto con los aportes de Fernández, 1997) nos permite pensar la intervención desde las significaciones imaginarias sociales de una población. Y crear desde allí las condiciones que posibiliten un movimiento.

Las significaciones imaginarias operan en lo implícito estableciendo valores, funciones, y entre otras cosas el “deber – ser” de los individuos en una sociedad. Son entonces, creación de la sociedad y productoras de individuos sociales. Éstos sentidos, operan como esquemas organizadores.

Castoriadis (1997) dirá: “Las significaciones no son lo que los individuos se representan conciente o inconcientemente, ni lo que piensan. Son aquello por medio de lo cual y a partir de lo cual los individuos son formados como individuos sociales” (p. 322-23).

Una sociedad es siempre auto-alteración entre las formas fijas (Instituido) y el estallido de estas (Instituyente). La propuesta será entonces, interrogar los modos “fijos” de funcionamiento de un grupo, analizarlos genealógicamente. Problematizar lo instituido mortecino para intervenir hacia un corrimiento que dé lugar a la producción de lo novedoso.

## Bibliografía

BAUMAN, Z. (2003). *En Busca de la Política*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

CASTORIADIS, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad. Tomo II*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets.

CASTORIADIS, C. (1997). Lo imaginario: la creación en el dominio histórico social. En: *Los dominios del hombre: Las Encrucijadas del Laberinto* (pp.64-77). Barcelona, España: Gedisa.

CASTORIADIS, C. (2001). *Figuras de lo pensable*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

FERNÁNDEZ, A.M. (1997). *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

FOUCAULT, M. (1978). El dispositivo de la sexualidad. En: *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber* (pp.75- 110). México: Siglo XXI Editores.

FOUCAULT, M. & DELEUZE, G. (1992). Los intelectuales y el poder. En: Foucault, M. *Microfísica* (pp. 78-88). Madrid, España: Las ediciones de La Piqueta.

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

ULLOA, F. (1995). La difícil relación del psicoanálisis con la no menos difícil circunstancia de la salud mental. En: *Novela Clínica Psicoanalítica* (pp.205-236). (1°ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

# ENTRE JUGUETES Y CARTONES: PRODUCCIONES Y DISPOSITIVOS DE INTERVENCION

*D'Agostino Agustina María Edna*

## **Introducción**

Con el presente artículo esperamos propiciar un espacio de pensamiento acerca de algunas prácticas elaboradas en el Proyecto de Extensión “Entre juguetes y cartones: Hacia la constitución de Lazos Comunitarios”. El trabajo se desarrolló durante dos años en un barrio ubicado en la periferia de la ciudad de La Plata y fue realizado por estudiantes, docentes y profesionales psicólogos, integrantes de las Cátedras de Psicología Institucional y Psicopatología II, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

Escribimos para detenernos y cuestionar ciertos *a priori* al momento de intervenir. Pretendemos mantener el ejercicio del proyecto de elucidación tanto en el momento de pensar un dispositivo de trabajo, como en el de desplegar diferentes lecturas teóricas y trabajar sobre ellas, en la búsqueda de modificar aquello que se presenta naturalizado o invisibilizado.

¿Qué entendemos por violencia y qué leemos como violento? Realizar estas preguntas, abrir interrogantes, exigió de parte del equipo interventor, un arduo trabajo de elucidación de las propias significaciones y de revisión de las afectaciones e implicaciones (Lourau, 1975; Fernández, 1999).

## **Construyendo categorías para pensar**

El proyecto fue redactado a partir del pedido que realizo un referente barrial a la Facultad. Luego de un breve proceso de familiarización en el barrio y de

reunirnos con diferentes vecinos, delimitamos la preocupación compartida acerca de situaciones de violencia que se repetían con frecuencia hacia las mujeres y los niños, e incluso entre los mismos niños. El desafío se planteó a la hora de pensar el dispositivo, para esto fue necesario que analizáramos como entendíamos la violencia.

Nombrar a la violencia implica comenzar a hablar sobre ella, poner palabras ante el acto puro. Consiste en visibilizar y desnaturalizar aquello que se esencializa y se cristaliza tras las etiquetas de “el niño violento, el hombre golpeador, la mujer golpeada”: subjetividades capturadas en el acto mismo de nominación, por un rasgo o cierto atributo.

Entender la violencia cómo producción nos permite pensar que aquello que se produce en un entre con otros, puede ser contado de otra forma. A su vez nos conduce a una dimensión de consideración ética sobre el diseño de dispositivos, su capacidad de alojar lo inesperado, “la diferencia” y sus condiciones de hospitalidad ilimitada (Derrida, 2000; Ulloa, 1985, 2011).

Pensamos que previo a la violencia del golpe, existen condiciones que lo posibilitan. ¿A qué llamamos “condiciones que posibiliten”? ¿Cuáles son estas condiciones de posibilidad? El hecho de pensar la diferencia cómo anomalía o amenaza a la identidad da lugar a que en el movimiento donde se distingue la diferencia se instituya también la desigualdad: De esta manera, las diferencias desigualadas se constituyen dentro de dispositivos de poder (Fernández, 2011).

El primer día de trabajo en el barrio, recorrimos las calles con un grupo de chicos que participarían del taller, mientras nos iban diciendo dónde estaban sus conocidos, a quienes debíamos invitar a los talleres y quienes eran chicos con los que compartían cosas en la escuela o en la calle. Nos señalaron lugares a los que no deberíamos ir porque estaban “los cirujas”. En esa ocasión cuando uno de los niños no podía concurrir al taller porque debía ir a trabajar con sus padres, una de las nenas, en un gesto de desprecio dijo: “A estos déjalos, si no parecen niños, parecen cartoneros.

¿Cómo poder pensar categorías para enunciar lo que estaba ocurriendo entre los niños del barrio? ¿Cómo construir lecturas que nos permitan operar e intervenir sobre esta situación?

Para desarrollar estas preguntas, tendremos en cuenta el neografismo “Différance”, propuesto por Derrida (1968). “Différence” y “Différance” tienen como particularidad escribirse de diferente manera pero pronunciarse sin distinción aparente. La “a” se escribe o se lee pero no se puede oír, así Différance, se presenta como una fuerza que distingue elementos y al hacerlo da lugar a oposiciones binarias y jerárquicas que afectan al significado mismo. El autor utiliza este recurso para remitir al movimiento de diferir que produce los diferentes anunciados en su presencia. La diferencia aparece como elemento de lo mismo (que se distingue de lo idéntico). Las oposiciones que se anuncian: “nosotros” y “ellos”, aparecen como ajenidades que resultan en peligro o amenaza de la ilusión de completud; se visualiza a la otredad como carencia.

Esta noción permite tener en cuenta un modo particular de producción de las diferencias y posibilita dar lugar a diferentes voces que puedan expresarse desde saberes particulares. A su vez, implica la posibilidad de producir una transformación a partir de las resistencias, de los invisibles y lo no dicho. En este sentido, alojar las diferencias sería dar paso a aquello que si bien puede leerse o escribirse, no puede ser oído.

Con el término producción aludimos a considerar lo subjetivo básicamente como proceso, como devenir en permanente transformación y no como algo dado (Fernández, 2006). Pensar la violencia cómo producción significa que aquello que se produce en un entre con otros, puede ser contado de otra forma. Lo que se produce en el encuentro de lo múltiple no puede ser anticipado. La apuesta en cualquier intervención o investigación, debería residir en *crear condiciones, junto con otros*, para la emergencia de lo novedoso o lo no dicho.

Apostamos a la construcción de dispositivos que permitan alojar aquello del orden de las diferencias y que consideren *la ley incondicional de la hospitalidad ilimitada* (Ulloa, 2006). Dispositivos de intervención donde la hospitalidad sea un espacio a construir en situación entre todos los participantes.

Si la violencia y a la no-violencia son modos de producción, podemos plantear un “poder hacer con la violencia”. Un hacer posible allí donde un

colectivo es percibido como inferior (sean estos, niños, mujeres, cartoneros); dónde en un acto de discriminación son asignados determinados atributos y jerarquías que diferencian entre los Unos y los Otros.

A partir de considerar la violencia como producción y de tener en cuenta los dispositivos de poder que producen diferencias desiguales, ya no es central el cómo intervenir sobre la violencia, sino cómo diseñar dispositivos que permitan modificaciones en el pasaje de la diferencia a la diversidad (Fernández, 2009; 2011). El desafío es pensar dispositivos capaces de alojar las diferencias, elucidarlas y que produzcan otros modos de vincularse y relacionarse.

Consideramos que un paso fundamental para reconocer la diversidad consiste en que los participantes tengan un lugar activo en la búsqueda y construcción de estrategias y soluciones.

Cuando Derrida (2000) trabaja sobre las diferencias y la hospitalidad considera la relación con el inmigrante y la lengua extranjera, resaltando que acoger al otro en su lengua es tener en cuenta naturalmente su idioma. No puede pedírsele a alguien que renuncie a su lengua y a todo lo que ello encarna, su cultura, su memoria. Para crear condiciones de hospitalidad es necesario considerar una problematización de los fenómenos que supere la antinomia sujeto/objeto. Se vuelve necesario que cualquier trabajo en comunidad considere las multiplicidades posibles: los diferentes saberes existentes y los potencie. De este modo, quien intente imponer su saber disciplinario sobre el otro no estará considerando el saber en las diferentes prácticas, hábitos y estilos de vida de quienes habitan los espacios dónde vamos a trabajar. En este aspecto considerar una “clínica de la hospitalidad” que incluya la dimensión de la ternura (Ulloa, 1995) es de gran valor ético y político.

Para llevar adelante los objetivos del taller de niños consideramos fundamental los aspectos desarrollados a lo largo del presente escrito: intervenciones que consideren la tensión entre lo singular y lo colectivo, un trabajo de elucidación crítica permanente de las propias implicaciones y afectaciones, como así también de las luchas de poder que se encuentran

invisibilizadas y naturalizadas tras lógicas binarias productoras de las diferencias; pensando la subjetividad y la violencia no como *a priori* inherente a la naturaleza humana, sino en su relación de producción y reproducción en un determinado contexto histórico- político- social, plausible de modificación.

En este sentido planteamos que sostener una posición crítica de elucidación permanente, que en tanto crítica es ética, es el objetivo orientador principal de un trabajo que permita producir en situación algo del orden de lo novedoso. Cualquier planificación o propuesta inconvencional pautada de antemano para el trabajo en comunidad implica ubicar al saber en el lugar de lo efectivo y cierto, no dando lugar a los impensados, posibles e imposibles emergentes situacionales.

La puesta en palabra de los afectos, la modalidad de trabajo colectivo como productor de lazo social y de otro modo de relacionarse alternativo a las violencias, a partir de diferentes actividades relacionadas con lo lúdico y las creaciones artísticas colectivas, son modos novedosos diferentes de hacer con aquello que se presenta.

Los niños se golpean entre sí, arrojan piedras a otros niños, un padre arrastra a su hijo tomándolo del brazo mientras amenaza con golpear a otro, el niño amenazado golpea a un compañero. Otro niño cae al suelo y llora, otro lo ve, ríe y cuenta "Parece violado."

Al comenzar el trabajo en el barrio nos encontramos con que proponer un espacio de juego, implicaba en primer lugar, aprender a jugar. En nuestra apuesta por lo colectivo, el aprender a jugar, implicaba siempre "con otros". La posibilidad que brinda el juego de "como si", la representación de lo traumático a partir de lo lúdico, era un planteo ambicioso ante la presencia de niños que no podían jugar. Así fue como el espacio de juegos del taller fue tomando la forma de un espacio de construcción progresivo de reglas, acuerdos, símbolos y representaciones que habiliten el espacio de confianza para aprender a jugar.

## **Espacio de cuentos**

Este espacio fue pensado a partir de las actividades de dibujo colectivo de los chicos, ya que comenzó de manera espontánea con la construcción de personajes en los dibujos.

A partir de la producción de los personajes, las talleristas observaron la posibilidad de representar la continuidad de los encuentros y de los intercambios que se producían en el taller. A la actividad del dibujo, le fue incorporada la elaboración de cuentos escritos.

Desde la lectura de cuentos, comenzó a proponerse la construcción de historias colectivas, que incluían los personajes del taller y situaciones con finales que consideraban variadas alternativas a la solución de conflictos. De esta manera, los niños fueron elaborando diferentes personajes que además de contar su historia, contenían ingredientes supernaturales como resoluciones mágicas a conflictos cotidianos.

En este espacio y a partir de situaciones de agresiones entre algunos de los niños participantes, fue confeccionado un contrato colectivo. El contrato se realizó con la esperanza de que su elaboración sea a través del ejercicio democrático participativo, lo que se establecía debía ser acordado entre todos los participantes, a partir de la propuesta y debate en común. Esta estrategia funcionó desde el acuerdo como una instancia externa, pero construida entre todos, acerca de cómo debía ser un espacio de juegos. La violencia o la agresión, no podía ser parte del lugar de juegos, porque ellos mismos lo querían así. Se propició una apropiación mayor del espacio, encontrando un tope para las agresiones y facilitando el juego espontáneo entre ellos que continuaba en los momentos previos o posteriores al taller.

## **Espacio de títeres**

El espacio de cuentos fue posibilitando un espacio de juego de representación, juego de invención y creación. La propuesta de juegos

colectivos nos permitió visualizar a lo largo del taller el pasaje del no-juego al juego reglado y al juego imaginario o simbólico.

A partir de la construcción de personajes pudimos ver como se modificaron lugares comunes. Con los títeres, quien era nombrado como “niño violento, niño problema” elaboró un nuevo personaje junto a sus compañeros, dónde paso de ser “el más malo de todos” a un niño salvador que protege a los demás de diferentes peligros. Observamos que algo del orden de las diferencias pareció conmovearse. La posibilidad de creación de juegos colectivos permitió que los niños se vinculen y se encuentren de otra forma a la habitual.

## **El barrio de los chicos**

Para cerrar las actividades del primer año en el barrio, creíamos importante poder transmitir que nuestra actividad tendría un cierre hasta el año próximo. Considerábamos importante que esto fuera anunciado y anticipado por todos los participantes. Para el cierre los chicos nos propusieron organizar un festejo, una jornada abierta de juegos donde se mostraban todas las producciones realizadas. El pensar la jornada, el modo de convocatoria, las actividades que íbamos a realizar y las cosas que íbamos a comer, tuvo su planificación en varios de los encuentros previos. Esta era una tarea que realizaban los talleristas junto con los niños, ¿Qué queríamos contar del espacio?, ¿Quiénes formábamos parte del mismo?, ¿Qué cosas hacíamos allí?, ¿Qué queríamos contarle al barrio? El nombre que decidieron ponerle al encuentro fue “el barrio de los chicos”, con el deseo de convertir al barrio en un gran escenario de juegos.

Las tareas fueron distribuidas por comisiones organizadas a partir de las ideas propuestas y lo que cada uno sabía hacer y podía enseñarle al resto: cartelería, guirnaldas, amasar galletitas, dibujar, escribir, entre otras cosas.

El día de la jornada los chicos nos presentaron un cartel donde invitaban a la actividad. En el mismo estaba escrito junto con el horario, el lugar, sus nombres “el barrio de los chicos. Fiesta de bienvenida de las señas”. Este hecho

señalaba la bienvenida que ellos nos realizaban. Por primera vez enunciaban que podíamos entrar al lugar, ser bienvenidos allí. Creemos que aquí se plantea una paradoja y dificultad. Sucede que los plazos estimados para un proyecto de extensión, lo previsto como apertura y cierre, no coinciden con los tiempos de familiarización y entrada en la comunidad. La aceptación de los agentes internos estaría produciéndose justamente en el momento en que formalmente el proyecto anual finaliza. Nos preguntamos cómo poder conciliar los tiempos formales, académicos, con los tiempos comunitarios.

### **Momento de concluir**

Durante el período que se estuvo trabajando en el taller observamos un movimiento en el modo de estar de los niños, tanto a nivel singular como colectivo. Modificaciones en el vínculo, miramientos hacia el otro son, entre otras cosas, lo que nos hace sostener la apuesta por la “hospitalidad del dispositivo” para que “entre ellos y hacia otros puedan rehacer sus propios circuitos dañados de la ternura”. Así lo vemos en algunas acciones como el intento de reparar daños a compañeros, el contenido, la cualidad y el aspecto formal de los dibujos, el modo de relacionarse entre ellos y con las talleristas.

### **Bibliografía**

CASTORIADIS, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Trusquets.

DERRIDA, J. (1968). La diferencia. Conferencia pronunciada en La Sociedad Francesa de Filosofía, el 27 de enero de 1968, publicada en el Bulletin de la Societè francaise de philosophie. En: Gonzales Marin, C. (trad.) Derrida, J. *Márgenes de la filosofía*. Cátedra, Madrid, 1998. Recuperada el 6 de junio de 2010 en [http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/la\\_differance.htm](http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/la_differance.htm)

DERRIDA, J. (1997). Sobre la hospitalidad. Entrevista en Staccato, programa televisivo de France Culturel. En: Peretti, C.& Vidarte, F. Derrida, J., ¡Palabra! Recuperada el 6 de junio de 2010 en <http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/hospitalidad.htm>

DERRIDA, J. (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires, Argentina: De la Flor.

FERNANDEZ, A. M. (1999). *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

FERNANDEZ, A. M. (2006). *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

FERNANDEZ, A.M. (2009). *Las lógicas sexuales. Amor, política y violencias*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

FERNANDEZ, A.M. (2011). Hacia los Estudios Transdisciplinarios de la Subjetividad. (Reformulaciones académico políticas de la diferencia). *Investigaciones en psicología*. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires. 16 (1), 61-82

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

ULLOA, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

ULLOA, F. (2012). Barriletes en bandada. En: *Salud elemental. Con toda la mar detrás* (pp. 191- 222). Buenos Aires, Argentina: Libros del zorzal.

# VICISITUDES DE LA DEMANDA DEL VOLUNTARIADO AL TRABAJO EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

*Claudia Orleans, María Laura Lavarello, Julieta Veloz*

## **Uno**

La experiencia que nos proponemos compartir aquí, se encuadra como proyecto de extensión del Centro de Extensión de la Facultad de Psicología, de la UNLP, efectuado por integrantes de la cátedra de Psicología Institucional, a partir del pedido hecho por una Ong's que asiste a personas mayores en situación de calle.

### Contexto

La intervención institucional se inicia en el año 2011 en función de las problemáticas que se presentaban en la casa donde dicha organización ofrecía alojamiento a las personas adultas en situación de calle y/o en las callejeadas nocturnas que realizaban los voluntarios en varias zonas de la ciudad de La Plata.

Durante las dos primeras entrevistas con quienes efectuaron el encargo, se fueron configurando aquellos problemas que fundaron el pedido: situaciones suscitadas con la población asistida que eran atribuidas a problemas psicológicos (consumos, transgresiones, no querer salir de la situación de calle, etc.); por lo cual el pedido consistía en que brindemos atención psicoterapéutica a los usuarios.

Lo analizado en dichos encuentros hizo visible que la atribución a conflictos individuales y psicológicos de las personas usuarias centraba el problema en exterioridad al dispositivo institucional implementado. Se presentaban así desacoples entre los sentidos otorgados a la situación de calle, que fundaron la organización, y lo que acontecía en la materialidad del encuentro con las personas asistidas.

Esta situación nos posibilitó visibilizar los grados de sobreimplicación existentes y que estaban produciendo estados de mortificación y altos montos de angustia en los/as voluntarios/as.

Uno de los hilos desplegados en los diversos encuentros posibilitó pensar cómo el agrupamiento invisibilizaba la situación de exclusión social, en su dimensión política, libidinal, gremial, familiar, económica, institucional. Lo cual producía prácticas caritativas.

## **Dos**

Se implementó un dispositivo de intervención socio analítico- institucional, organizado en encuentros quincenales con grupos pequeños, en dos franjas horarias. El mismo se sostuvo por un período de cuatro meses, que finalizó con un espacio asambleario donde participaron todos los integrantes de la institución. Asimismo el equipo interviniente sostuvo espacios de supervisión de la tarea.

El dispositivo de análisis e intervención institucional se propuso la elucidación de las significaciones productoras de la tarea institucional, la construcción y transferencia de herramientas de abordaje grupal, socio comunitaria y vincular, para intervenir en la problemática de personas adultas en situación de calle, de la ciudad de La Plata.

## Tres

Lo desplegado en los diversos encuentros hizo posible problematizar los sentidos otorgados a la situación de calle, descapturándolos de un “orden psicológico o de falta de amor”.

Estas cristalizaciones se presentaban con mayor potencia y se actualizaban en cada modo de hacer con las personas asistidas, fundando una lógica de caridad-tutelar. Dichas líneas de sentido organizaban prácticas caritativas que a la vez producían-reproducían prácticas de exclusión.

## Cuatro

En un segundo tiempo se implementó otra modalidad de encuentros, trabajo en un grupo amplio, dado que la fundación efectuaba diversas actividades (callejeada, alojamiento, alfabetización), y consideramos pertinente el armado de un espacio-tiempo común donde compartir las tareas que cada uno realizaba.

## Cinco

“Piden pan, no le dan, piden queso, le dan hueso y le cortan el pescuezo...”  
(canto popular)

Canto que nos invita a reflexionar en las continuidades interior- exterior, quien da, quien pide, que dan, que damos. Interrogar capturas, cristalizaciones de sentidos.

La organización enuncia: “fuimos a la facultad de psicología a buscar psicólogos para los que están mal, que son ellos”.

Nosotras propusimos un espacio de pensamiento colectivo.

Espacios de pensamiento que produjeron desterritorializaciones. Movimientos que interrogaron objetivos institucionales, aquello que los sostenía ilusoriamente como grupo, como institución para asistir la exclusión social.

Nosotras también fuimos interpeladas. Mutar de “chicas de la facultad” a “analistas institucionales” fue posibilitado por una labor sobre nuestras implicaciones, la transferencia, el lugar de la coordinación, la supervisión como lugar estratégico en el dispositivo de trabajo.

Ulloa plantea:

Estar psicoanalista aparece como una función ligada a la existencia o no de la demanda, y ahí toma relieve la importante cuestión de la pertinencia, habida cuenta que con frecuencia un psicoanalista es convocado por una institución, o solamente tolerado, pero sin ser demandado en las funciones que le son propias....Es posible, no obstante, que si todo queda reducido a este proceso, la situación tenga más efectos sobre el psicoanalista y su disciplina que logros psicoanalíticos sobre la institución. (1995, p 15)

## Seis

La problematización del pedido, brindar atención psicoterapéutica a los usuarios, escuchando otras intensidades, al no reforzar ni instalar dispositivos tecnocráticos, sino tomar la noción de encuentro, posibilito intervenir en y con los desacoples entre los objetivos explícitos de la institución y sus prácticas cotidianas.

Elucidar las significaciones sociales que organizaban sus prácticas significando situación de calle como ahistorica, en desigualaciones “ellos-nosotros”, “buenos excluidos-malos vagabundos” dio cuerpo a las múltiples dimensiones productoras de los procesos institucionales en la exclusión social.

Dimensiones que aparecían fragmentadas, relatadas al pasar, pero que producían efectos en los voluntarios. ¿Porqué estaban ahí ellos? trabajar sus implicaciones, compartir que los unía y que los des-unía, fue creando condiciones de otros posible.

En los encuentros, hablando y pensando lo que les pasaba, de las escenas que fundaban las prácticas cotidianas, se fueron desanudando las repeticiones,

y se pudieron trabajar los padecimientos, lo que soportaban con angustia, la impotencia que devenía cuando no podían. Compartir con otros estas situaciones fue desterritorializando, armando nuevas cartografías institucionales que movilizaron los objetivos instituidos. Tornar fluida la comunicación, escucharse, permitió movimientos en la medida que se pudieron interrogar certezas.

En un encuentro se produce la siguiente escena:

*Juan: yo espero que la institución se termine*

*Se escucha murmullos e incomodidades, desconciertos...*

*Juan: ... porque las instituciones se terminan, ¿no?*

## **Bibliografía**

ULLOA, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

DEL CUETO, A.M. (2008). Notas metainstitucionales: el coeficiente de transversalidad y su aplicación (pp. 131-146). En: del Cueto, Ana (Comp.). *Diagramas de Psicodrama y Grupos. Cuadernos de Bitácora II*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

# APERTURAS Y CIERRES EN EL CAMPO INSTITUCIONAL: INTERVENCIONES EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

*Sandra Tomaino, Verónica Retta, Alejandra Simón*

## **Poner en juego la transversalidad**

La intervención se realizó en una institución estatal que trabaja con niños de 6 a 18 años de edad, con problemas serios de conducta en la escuela. Actualmente trabajan con 13 o 14 chicos. Es la institución escolar la que realiza la mayor parte de las demandas a la institución.

El personal está compuesto por 22 empleados que trabajan en diferentes turnos: de mañana y de tarde. Entre ellos hay un Director, acompañantes, auxiliares o asistentes, talleristas, equipo profesional: psicólogos y trabajadores sociales, administrativos y personal de seguridad en la entrada al establecimiento.

Respecto a la historia de la institución, nos cuentan que hace 3 años quedó acéfala. El propio personal de la institución eligió por asamblea al actual Director, resistiendo la imposición de otra autoridad por parte de la institución a la cual pertenecen. En este momento de crisis institucional ellos perdieron recursos materiales y humanos. Cuentan que el predio en el que se ubican está en comodato, por lo cual no le otorgan recursos para hacer las mejoras pertinentes. Asimismo relacionan estas cuestiones con el lugar devaluado que ocupan para la institución a la cual pertenecen formalmente.

Ellos relatan que cuando estaban tomando el predio para sostener al actual director, se “filtró información”. Esto da cuenta de un clima de desconfianza y temor respecto a que la información nuevamente “se filtre”.

El proyecto fundacional de la institución fue impuesto por las autoridades. Posteriormente fue modificado por el personal, quienes crearon un nuevo proyecto que fue transformándose en la medida que las urgencias históricas fueron cambiando y ellos fueron ganando autonomía respecto a la institución de pertenencia. Que actualmente trabajen con chicos con problemas de conducta fue producto de modificaciones en el proyecto original, el cual estaba más relacionado a niñas con problemas de salud mental y discapacidad.

Actualmente tienen un convenio con otro Municipio, bastante alejado del barrio donde se encuentra la institución, quienes le otorgaron una camioneta para trasladar a los chicos. Asimismo no obtienen ningún otro tipo de colaboración de dicho Municipio.

Antes de ser convocados como analistas institucionales por esta institución se realizaron en la misma dos intervenciones institucionales a cargo de dos analistas diferentes.

## **Algunos puntos para recortar del material recolectado**

Por un lado nos parece interesante analizar la relación de la organización donde se realizó la intervención con la institución a la que pertenecen. Ellos se definen como “contrarios”, es decir, por oposición y por otro lado hay un reclamo respecto a la soledad a la que los someten: especialmente en los recursos humanos y materiales. Ellos se definen como “los diferentes”, lo que produce como consecuencia “su exclusión”. Creemos que esta marca de origen tiene un efecto en la constitución del grupo, en tanto ellos también trabajan con chicos que nadie acepta: “excluidos”.

Por otro lado, consideramos que en la última reunión comenzaron a preguntarse algunas cuestiones respecto al proyecto, a los convenios, a sus límites. Hablaron de “dejar el piloto automático”, es decir, comenzar a pensar la institución y a pensarse.

Nos resultó interesante la repetición del “sentimiento de culpa” relacionado con la exclusión de algún pibe, con decir “no” a alguna demanda. Nos

preguntamos si esta marca de origen respecto a la institución que los incluye, de ser “los excluidos”, “los que van en contra”, no les está permitiendo excluir, discriminar, decir que no. Como algo no dicho que parece expresarse en los intersticios de los discursos y los cuerpos. También aparecen como sentidos coagulados. En esta línea pueden incluirse los ideales de la institución: “que pueden los que otros no pueden”. Como cierta cuestión de omnipotencia, de “ego” como dicen ellos, pero que a la vez produce malestar y frustración cuando el “no se puede” aparece en escena.

Consideramos que algunas intervenciones permitieron abrir la posibilidad a pensar otras cosas que posibiliten conmover esos sentidos cristalizados. Por ejemplo, al preguntar ¿Por qué trabajan con chicos tan lejos del barrio? En tanto es un territorio desconocido, están muy solos, se exceden en sus esfuerzos, lo cual genera malestar en los actores institucionales. Se quejan que están solos, pero no trabajan en red con lo próximo: el barrio donde están ubicados, lo cual les permitiría otro tipo de trabajo....

Otra intervención interesante fue preguntar por qué trabajan con pibes que han llegado a una situación bastante grave, al punto que “nadie los acepta”. ¿Por qué no plantearse trabajar un poco antes, para evitar la caída en situaciones de tanto riesgo y expulsión, lo cual les permitiría cierto alivio en la tarea?

Repensar el proyecto... ¿Será un efecto del dispositivo?

Momento de mayor transversalidad en el grupo, como un pasaje de una situación de queja, a la posibilidad de abrir un lugar a la palabra, a crear y recrear su espacio institucional.

Otra intervención que podemos destacar por sus efectos, es cuando se marca que en tanto una tarea se vacía de sentido, se transforma en un mandato, en una obligación. Esto tuvo efectos movilizantes, más en una institución donde la palabra “mandar” no está bien vista. Dicha intervención generó preguntas respecto a los límites: hasta dónde aceptar demandas sin condiciones, qué no se puede hacer por falta de recursos, porque no quieren, etc., y qué cosas sí se pueden hacer y permanecen como impensadas

También nos pareció muy interesante todo lo que movilizaron los juegos dramáticos. Permitted expresar lo silenciado, ponerlo en juego en el espacio rompiendo los miedos. Como se trató de una invitación a jugar, aparecieron cosas que desde el discurso verbal, tal vez, hubiesen quedado omitidas. Esto permitió abrir a una mayor fluidez en el decir, pensar y actuar de cada uno, poner en juego la heterogeneidad del grupo. Ellos mismos manifestaron como efecto de la intervención una “mayor fluidez”. Poner en juego las diferencias en un espacio que sostenía cierta protección ante su temor de quedar expuestos: que algo se transmita a la institución que los incluye, a la violencia que pueda generar rupturas, etc. Creemos que tuvieron la experiencia que nada se rompió tanto como fantaseaban como para no poder continuar con la tarea y que la diferencia permitió construir, crear, pensar, vincularse de otro modo, etc.

Creemos que este segundo encuentro posibilitó movimientos, interrogantes que se manifestaron en el tercer encuentro. En este último también pudieron cuestionar lo que ocurre en las reuniones de equipo: “se traen muchas cosas y no se puede trabajar puntualmente en nada”, o bien “se trabaja solamente un hecho y se pierde todo el resto”, etc. Aparece cierta pérdida de sentido de estas reuniones tal como son actualmente habitadas: plantearon que algunos no vienen, se van antes, llegan tarde. ¿Un analizador? Ante esto, propuestas: realizar reuniones previas por área para traer algo más elaborado o “digerido” (en palabras de los actores), para aprovechar de otra manera esos encuentros.

Relacionado con esto, en un cuarto encuentro emergió otro analizador, esta vez en torno a la descalificación: “si uno dice algo queda a debate y juzgamientos de todos”, “uno se desnuda al decir, se expone”, “al final, nos llevamos un grupo una tarea para hacer y luego todos la deshacen, criticándola”, “parece que venimos a que nos evalúen”, “es mejor no hablar porque se hacen gestos descalificatorios”.

Hasta ahí los puntos que pudimos recortar y nos parecieron interesantes para articularlos con los conceptos de *transversalidad* y *coeficiente de transversalidad*.

En principio vamos a explicitar el dispositivo utilizado para la intervención: la Asamblea General Socioanalítica Psicodramática -AGSP-, que es un

dispositivo analizador, es decir que provoca que aparezca lo no pensado, lo no dicho por la institución. Es un dispositivo que da lugar a que el habla institucional se despliegue: violencias simbólicas y manifiestas que provocan malestar. Estos obstáculos, peleas, discusiones y repeticiones no las pensamos como déficits, sino en lo que tienen de productivo en tanto de esta forma se manifiesta lo que sucede en la institución.

El análisis de la transversalidad y su coeficiente constituye el objeto de investigación de un grupo institucional. Para ello debemos analizar las relaciones de poder. Éstas no se confunden con la autoridad jerárquica, los reglamentos, el discurso jurídico o el poder del Estado, sino que surge en toda relación de una manera móvil, dinámica, como juegos de poder que circulan. Estas relaciones de poder son intencionales, es decir que intentan manipular las relaciones de fuerza en determinada dirección. Sin embargo el otro puede sostenerlas o resistirse, transformarlas, cuestionarlas. Con esto intentamos transmitir la movilidad de estas relaciones de fuerza, que lejos de ser estáticas y definirse por dominación de un grupo hacia otro se transforman, se invierten y requieren de la aceptación o el rechazo de los sujetos.

La dimensión de la transversalidad intenta superar el análisis de los grupos desde sus relaciones verticales y horizontales, proponiendo un análisis que incluye la heterogeneidad, la diferencia, ante los ideales institucionales que intentan homogeneizarla. Esta concepción de transversalidad introduce la idea de la potencia grupal y sus flujos deseantes. Se trata de analizar cuánto el grupo es capaz de pensar la institución y pensarse, apropiándose deseantemente de sus tareas, ideas, acciones vínculos, etc. Es decir, poder hacer algo diferente con su forma de habitar la institución, producir transformaciones que alivien el malestar.

En este sentido las intervenciones apuntarán a romper con la repetición y el padecimiento.

Para pensar la dimensión de la transversalidad, Félix Guattari acuñó los términos de Grupo Sometido y Grupo Sujeto. Estos conceptos remiten a diversos momentos de una institución. Nunca un grupo es enteramente sujeto

ni sometido. Se trata de movimientos que se dan en las instituciones, que podemos identificar a través del concepto de transversalidad y su coeficiente.

Luego de esta aclaración, sintetizaremos lo que dicho autor concibe como Grupo Sometido y como Grupo Sujeto. Un grupo puede considerarse sometido cuando repite los enunciados institucionales, es decir, son hablados por la institución, de la cual no pretenden tener distancia alguna. Sostienen y reproducen en su interior las jerarquías de poder, los roles estereotipados. Esto obstaculiza el análisis, la reflexión y el despliegue de la capacidad poiética. Cuando este grupo puede ser sujeto de una enunciación colectiva propia, producir sus leyes internas, desprenderse de las jerarquías instituidas, podemos pensar en un momento de grupo sujeto. Aparece la dimensión deseante en el quehacer institucional.

### **Momento de articulación**

Retomando algunos puntos que fueron recortados al comienzo, específicamente a lo que aparece como sentidos coagulados: por ejemplo, cuando ellos se definen como “contrarios” a la institución que formalmente pertenecen, lo cual produce como consecuencia “su exclusión”; creemos que esta marca de origen tiene un efecto en la constitución del grupo, en tanto ellos también trabajan con chicos “excluidos”. Relacionado con esto, la repetición del “sentimiento de culpa” vinculado con la exclusión de algún pibe, con decir NO a alguna demanda. Asimismo esto les otorga una “identidad por oposición” a la institución más amplia que los incluye. Esto produce quejas respecto a la misma y demandas que obturan la posibilidad de pensarse y de encontrarse con nuevas potencias en el hacer. A su vez, en este mismo acto de diferenciarse, sostienen aquello frente a lo cual marcan oposición, como un Amo que los aplasta.

Por otro lado, si bien se definen ellos mismos como “diferentes”, esto aparece silenciado en la institución en tanto sus diferencias son vividas como

violencia, amenaza y peligro de ruptura. Recordemos que la institución ha vivido momentos de quiebre, donde muchos integrantes “se fueron”.

Podemos articular este material con un momento de grupo objeto donde aparecen definidos por el lugar institucional que ocupan: lugar de exclusión. Se vislumbran sentidos coagulados respecto al temor de disgregación de la institución si aparece la diferencia. Cuestiones que se repiten sin poder ser pensadas, cuestionadas.

Consideramos que a partir de las diversas intervenciones realizadas algo de esto pudo conmoverse. En el segundo encuentro, a partir de los juegos dramáticos se desplegaron las diferencias silenciadas, vivenciadas como violentas, para luego poder habitarlas de manera diferente: desde la diferencia que tanto malestar produce, poder construir, crear algo nuevo, discutir, debatir, problematizar... Esto generó cierta “fluidez” que quedó manifestada en el tercer encuentro en el que pudieron poner en palabras esa diferencia para ponerla a trabajar, a pensarse y a pensar la institución. Momento de grupo sujeto; movimiento instituyente. Allí surgieron diversas propuestas: dejar el piloto automático, pensar qué pueden y qué no pueden hacer, considerar la posibilidad de decir que NO, repensar si la tarea se hace por obligación o tiene algún sentido, cuestionar la omnipotencia de “la institución puede lograr lo que otros no pueden”, evaluar el proyecto, repensar las reuniones de equipo para que sean más efectivas, etc. En síntesis, el grupo pudo enunciar aquello silenciado, comenzar a interrogarse, proponer acciones instituyentes.

En los momentos de mayor transversalidad los actores institucionales discuten, se oponen, hacen valer su palabra, dan lugar a las diferencias.

Por otra parte, encontramos que ellos conforman un equipo, habiendo entre ellos cierta conciencia de grupo, con lo cual no hubo que establecer algo del orden de este registro para poder comenzar la labor. Si bien se reconocían ciertas diferencias obstaculizantes, en algo se asemejaban: tenían en común su “ideología compartida” encarnada principalmente por el director de la institución. Esto establecía una supuesta homogeneidad institucional que obtura la heterogeneidad presente. Tanto el dispositivo como el análisis de la transversalidad permitieron la enunciación de las diferencias presentes y

temidas y la puesta en jaque de aquella ilusoria homogeneidad, como así también el hallazgo de su propia obturación de la acción.

Algunos valores compartidos que hacen a esta supuesta homogeneidad y alimentan su omnipotencia en tanto se enarbolan como parte de su ideología quedan expresados en el derecho a opinar y en el valor de la palabra de cada quién, en la capacidad grupal de complejización de cada enunciado, de cada propuesta, pero ¿qué subyace a esta acción? La sensación de violencia y maltrato, el temor a quedar expuesto, desnudo ante al evaluación de los demás y descalificado por la palabra del resto. Se vislumbró cómo el debate democrático obstaculiza la acción, bloquea el pasaje, el fluir de la intención grupal. “Todo se discute y nada queda en algo”, lo que genera malestar por no poder producir acciones concretas que impliquen actos institucionales y corrimientos de lugares anquilosados. El deseo siempre se produce y se mueve rizomáticamente ((Deleuze & Guattari 1972:13) , por impulsos externos y productivos. *Por eso es importante resituar los puntos muertos sobre el mapa y abrirlos a posibles líneas de fuga.* (Guattari; Deleuze 1988). Líneas de fuga para que el fluir del pensar siga su curso; es el elemento que abre las determinaciones del ser. El dispositivo permitió que esto emerja y dispare a nuevas acciones inclusivas de los pares; en acto se reacomodaron espacios físicos y horarios institucionales que funcionaban como excluyentes.

Si bien no podemos hacer conclusiones exhaustivas respecto al devenir desprendido del campo de intervención notamos ciertos movimientos institucionales que nos reenvía a pensarnos desde el especial lugar desde el cual intervenimos, esto es, la Extensión Universitaria. A diferencia de un equipo de profesionales del sector privado que toma un encargo y lo repiensa en función de necesidades de una determinada área de la institución, lo público, específicamente la enseñanza y producción de conocimiento universitario, nos atraviesan y conforma nuestras implicaciones. Desde que al interior del campo científico se distinguió dicho conocimiento de aquél llamado vulgar, la extensión universitaria tiene la misión de tender un puente entre la Universidad y la comunidad, un puente que pretende ser recíproco dado que al mismo tiempo, ésta última plantea nuevos desafíos a la primera. La Extensión se ha plasmado

en el proyecto de Joaquín V. González como Ministro de Instrucción Pública en 1904, como una idea primordial y tan importante como la docencia e investigación:

[La Universidad Nacional de La Plata... incluyó entre sus pilares fundacionales a la Extensión Universitaria] [la Extensión se pensó desde un principio como una de las funciones constituyentes de la Universidad y no como una adición posterior. J. V. González manifestaba una preocupación por la difusión social de los conocimientos universitarios, y en este contexto propuso un plan de extensión universitaria. Para él la Extensión consistía en un servicio permanente... de todas las diversas facultades e institutos de la UNLP] [La extensión tenía un papel fundamental en el marco de los proyectos de reforma social fundados en la ciencia y el saber] [El equilibrio, la cohesión y la paz social debían cimentarse a partir de la elevación del nivel de la inteligencia colectiva]. (Buchbinder; 2005. p. 83-4)

Pensamos la extensión universitaria no desde una perspectiva utilitarista o asistencialista o con fines de lucro, ni tampoco como mera actividad formativa de estudiantes. Entendemos la extensión como una acción emancipatoria que colabora con los sectores subalternos en el proceso de conquistar una ciudadanía plena, de valorizar su cultura y sus saberes, de ampliar sus márgenes de autonomía (Argumedo; 2008).

Casualmente -o causalmente- la institución con la que trabajamos resonó en su comunidad de pertenencia y ésta sintió el abrazo de la institución. Donde había fractura y fragmentación se tendió un lazo que permitió alojar la urgencia social más inmediata territorialmente y quizás incluso, cartografiar (Deleuze & Guattari, 2004) futuros parajes.

## **Bibliografía**

ARGUMEDO, M. (2008). *Reflexiones sobre los proyectos de Extensión Universitaria de FTS-UNLP*. Ponencia presentada en las Pre-jornadas de Extensión: La Extensión en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social UNLP. La Plata, Argentina.

BUCHBINDER, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

DEL CUETO, A.M. (2008). Notas metainstitucionales: el coeficiente de transversalidad y su aplicación (pp. 131-146). En: del Cueto, Ana (Comp.). *Diagramas de Psicodrama y Grupos. Cuadernos de Bitácora II*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

FOUCAULT, M. (1978). El dispositivo de la sexualidad. En: *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber* (pp.75- 110). México: Siglo XXI Editores.

GIUSTINIANI, R. & CARBAJAL, L. (2008). *Universidad, Democracia y Reforma*. Buenos Aires: Prometeo.

GUATTARI, F. & DELEUZE, G. (1995). *El antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

GUATTARI, F. & DELEUZE, G. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. España: Pre Textos.

GUATTARI, F. (1976). *Psicoanálisis y transversalidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Ediciones.

KAMISKY, G; & VARELA, C. (2001). Publicación interna Laboratorio de análisis institucional. Instituto Gino Germani. Facultad de Ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires. *Grupo objeto y grupo sujeto*. Buenos Aires, Argentina Trabajo sin publicación.

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

# **CAPÍTULO 3**

## **OTRAS EXPERIENCIAS EN EXTENSION UNIVERSITARIA**

### **PENSANDO JUNTOS MULTIPLICAMOS POSIBILIDADES**

*Sonia Beatriz Castaldo, Juliana Cerritelli, María Josefina Di Croce, María Eugenia Luna, Iara Vanina Vidal*

#### **Introducción**

El presente trabajo tiene por objetivo recortar algunas líneas de análisis a fin de re-pensar la intervención realizada en una institución pública. En el mismo se articularán ciertos conceptos que permitirán echar luz sobre lo acontecido, para poder retroalimentar teoría y práctica. Los conceptos de los que nos serviremos son: dispositivo, demanda, encargo, analizador, transversalidad e interdisciplina.

#### **Dispositivo**

La demanda de intervención es realizada por la Directora del área, a la titular de la cátedra Psicología Institucional de la Facultad de Psicología de la UNLP. Dicha demanda es enunciada por la Directora como "Capacitación para los equipos para trabajar interdisciplinariamente". En estos momentos, transcurrida la intervención realizada, nos preguntamos si se puede "capacitar" para trabajar en equipo, o si el aprendizaje se lleva adelante en la experiencia misma.

La demanda fue establecida por una nota ingresada a la facultad. Asimismo, nuestra propuesta de intervención debió ser presentada en copia papel.

La intervención contó con dos momentos, el primero de ellos durante el año 2011 y el segundo durante el año 2012.

Los profesionales que asistían a la capacitación venían desde diferentes puntos de la Provincia y pertenecían a diversas disciplinas, como ser Psicología, Trabajo Social, Abogacía y Técnicos en Minoridad. La división en grupos del primer momento fue azarosa. La idea conductora era que las diferencias de proveniencias y profesiones enriqueciera el intercambio sobre la experiencia de su trabajo cotidiano.

En los primeros encuentros, nos comentaron que dicha capacitación había surgido a partir de una Jornada llevada a cabo por otra dependencia de la Provincia. Durante un role playing acerca de su trabajo en las oficinas, se había hecho evidente situaciones de maltrato de los Jefes hacia los profesionales del Equipo Técnico. Se planificaron:

- Un encuentro plenario de apertura, con la participación de la Directora y de la Titular de la Cátedra, quien supervisó el trabajo de los equipos de intervención,

- Cuatro encuentros con los equipos de profesionales y el equipo de intervención (cuatro Licenciados en Psicología y cuatro alumnos avanzados de la carrera de Psicología.

- Un plenario final que coordinó la Titular de cátedra y a la que asistió la Directora.

Los encuentros contaron con dos momentos: uno primero de exposición teórica dialogada con el grupo acerca de las nociones de: institución, instituyente-instituido, síndrome de violentación institucional y otros. Un segundo momento de trabajo en sub-grupos, a fin de que pudieran articular los desarrollos teóricos con su trabajo cotidiano, a partir de una consigna.

El segundo momento se gestó, a partir de la reunión que mantuvo el equipo de la cátedra con la Directora del área y su grupo de asesores. Se les brindó una evaluación por escrito de lo acontecido durante la capacitación. Se les

propuso a partir de nuestro diagnóstico un dispositivo de intervención institucional.

A partir del planteo del dispositivo nos propusimos trabajar por regiones que tuvieran la misma cantidad de población a atender y problemáticas similares. Se establecieron cuatro grupos dividiendo la provincia en dos partes: Conurbano sur, conurbano norte, ciudades del interior del sur, ciudades del interior del norte. Para dicho criterio opero además la cercanía geográfica de los asistentes.

Se planificaron para el segundo momento la misma cantidad de encuentros que durante el año 2011. Un plenario de apertura, cuatro encuentros con los pequeños grupos y un plenario de cierre coordinado por la Titular de Cátedra.

## **Demanda- encargo**

En primera instancia hemos decidido trabajar la demanda y el encargo porque pensamos que hemos encontrado algunas dificultades en nuestra lectura de la misma.

Gregorio Baremlitt (2005) propone que sería posible plantear algunos pasos en una intervención standart.

El primero de ellos consiste en hacer el análisis de la demanda. Dicho análisis consistiría en un cuidadoso examen, que debe hacer el equipo interviniente, de la manera como se ofrecieron los servicios, es decir, el modo como se produjo la demanda que fue establecida. Según el autor cuando se recibe una demanda, lo primero que ocurre es la tendencia a responder en términos iguales o equivalentes a la que fue establecida. En nuestro caso, se nos pide una capacitación y les otorgamos una "capacitación". Lo que no lleva a pensar si esto era un pedido del grupo de profesionales o de la directora. La demanda se debería haber construido a partir del contacto con el grupo de profesionales en un trabajo crítico de esa demanda. Analizando qué podemos solucionar, y qué cosas no podemos ni debemos solucionar.

El segundo paso consiste según el autor, en el análisis del encaminamiento (de la derivación). ¿Cuáles fueron los pasos intermediarios que conectaron al usuario-demandante con nosotros?, supone preguntarse sobre la expectativa de quién solicita la intervención. La Directora, que es quién formaliza el pedido, conocía acerca del análisis institucional y algunas experiencias llevadas a cabo en otras instituciones del Estado.

El tercer paso mencionado por Baremlitt (2005) es el análisis de la gestión parcial. ¿Cuál es el sector de la institución que asumió el papel de hacer el contacto o consultarnos? Lo que nos podría dar la pauta o anticipar los “motivos de esta consulta, los intereses en juego, los deseos en juego, el grado de consenso, de unanimidad que motiva a los protagonistas de esa solicitud” (Baremlitt, 2005 p 111). Podemos pensar que el hecho de que fuera la Directora quien solicitó en un primer momento la "capacitación", ésta supuso que los profesionales no estaban capacitados para trabajar en equipo interdisciplinario. Sin pensar que en realidad podían existir otros factores que no les permitían trabajar en equipo. Por ejemplo: la cantidad de población que asiste a la oficina, la falta de encuentro de los profesionales (no van los mismos días), la falta de capacitación de las jefas de las oficinas, y la falta de un día, horario y lugar de reunión establecido desde la Dirección.

Según Baremlitt (2005) el siguiente paso es el análisis del encargo. Es necesario diferenciar las nociones de *demanda*, entendida esta como la solicitud formal, consciente, deliberada y que nunca coincide con el *encargo*. Está claro dice el autor que estas personas están solicitando una cosa, pero lo que ellas quieren obtener es otra. Generalmente el encargo no es planteado explícitamente sino que viene disimulada por los diversos niveles de la demanda.

Pensamos que el encargo es que capacitemos a los profesionales que no cuentan con dichas herramientas, pero el grupo nos planteaba las dificultades que fueron nombradas más arriba.

## El analizador

A. M. del Cueto (2008) retoma el concepto de analizador de Lourau, como aquello que actúa y hace actuar, y nos permite encontrar alguna significación a lo que acontece. Dentro del segundo momento del Proyecto de Extensión (2012), el cual podemos definir como momento de la intervención propiamente dicha, recortaremos ciertos analizadores de un grupo en particular. En uno de los cuatro grupos conformados (el del conurbano norte) concurren solo dos personas al primer encuentro. En el último encuentro solo llega un integrante del grupo cerca del horario establecido, y otro integrante unos 40 minutos después.

El cuarto encuentro con los grupos, tenía como objetivo reflexionar sobre los siguientes puntos y escribir sobre cada uno de ellos en diferentes afiches:

- *¿Qué les pareció la experiencia grupal a lo largo de los encuentros?*
- *¿Qué harían para mejorar su trabajo como equipo interdisciplinario y estar mejor?*
- *Sinteticen lo trabajado en este espacio.*

En el caso del grupo del Conurbano norte, como solamente asistieron dos personas, no se realizaron los afiches. Luego de cierto análisis por parte del equipo interviniente decidimos que en el plenario final, a la hora de la puesta en común, se pegara el afiche en blanco representando el "no encuentro del grupo". El afiche puso en juego esa ausencia presentificada, algún silencio que decía algo respecto de lo que el grupo había actuado.

El dispositivo que se arma para implementar tal o cual acción es un artificio, como lo sostiene Lourau(1980). Una virtualidad creada artificialmente para permitirnos operar y analizar la realidad concreta. Creamos ciertas normas, cierto encuadre que nos permite intervenir.

Bernardo Kononovich (1985) plantea que la propuesta del análisis institucional es extender el campo de intervención lo más próximo posible al campo de análisis. Esto se consigue a través de la producción de analizadores que obligan a pensar "liberan la palabra en la institución", como sostiene Lapassade (1980).

## La transversalidad

La transversalidad según Saidon (1991):

Refiere a la necesidad de evaluar permanentemente hasta qué punto el índice de apertura que estamos usando para el análisis y la intervención en un grupo institucional, es extremadamente conservador de sus formas instituidas de funcionamiento o excesivamente dispersantes hasta el riesgo de la demolición.

El desafío sostiene el autor es mantener la suspensión de las certezas. Pero incorporando la consistencia de una práctica que revolucione lo cotidiano y encuentre en la permanente experimentación las posibilidades de pensar de otro modo. Algunos relataron que cuando no estaban de acuerdo con una tarea que ellos creían que no les correspondía, no la realizaban y después dejaban por escrito la fundamentación de porque no la hacían. Uno de ellos dice: "si hiciéramos todos lo mismo cambiarían las cosas". Pero ante esa frase se produce un silencio y nadie retoma lo planteado por el compañero.

Asimismo, el grupo pone afuera las responsabilidades y el cambio cuando sostienen "Ustedes (refiriéndose al grupo interviniente) le tendrían que bajar línea a la jerarquía y capacitarlos así hacen las cosas bien..." En el momento que le preguntamos que necesitan plantean: supervisión externa, que nuestros jefes se capaciten, que el resto de sus compañeros asistan a la intervención, etc.". Como es evidente, todos los cambios provienen de otro lugar que no es el de ellos.

Esto se visibiliza por ejemplo a partir de lo ocurrido en uno de los grupos con la actividad antes mencionada. Al escribir el afiche, comentan lo siguiente sobre la consigna: ¿Qué harían para mejorar su trabajo como equipo interdisciplinario y estar mejor? "Este fue el afiche que más costó completar" dijo uno de los profesionales. Desde nuestra observación dicho afiche era el que contaba con menos material escrito. Dicha situación fue señalada por el equipo interviniente.

## Equipo Interdisciplinario

Debido a que el trabajo que los nuclea es en dispositivos de abordaje interdisciplinario nos proponemos trabajar en el presente apartado acerca de la interdisciplina, sus características y su efectiva implementación.

El trabajo interdisciplinario se produce en un entrecruzamiento heterogéneo de prácticas y discursos, en donde es necesario preservar el lugar de la falta, lo que permite que circule la interrogación entre disciplinas.

Los límites de cada concepción teórica y de su correspondiente posición permiten, pero también imposibilitan determinadas intervenciones abriendo la posibilidad de la reflexión y la apertura del pensamiento.

En el equipo de profesionales la falta es entendida como falencia. Un abogado comenta

Nos ha pasado que por entrevistar juntos (con un psicólogo), yo desencadene un hecho de violencia por meterme, yo no tengo esas herramientas entonces prefiero que lo haga él solo.

Ahora bien ¿Este equipo está funcionando inter/trans- disciplinariamente? ¿Qué entienden por interdisciplina? Para poder contestar todos estos interrogantes, previamente debemos dar cuenta de la noción a la que hacemos referencia. Creemos que se torna necesario diferenciar la multidisciplina - entendida como la simple yuxtaposición de disciplinas o su encuentro casual-, de la interdisciplina y de la transdisciplina. El abordaje interdisciplinario de una problemática según A. Stolkiner (2005)

Implica un cuestionamiento a los criterios de causalidad, básicamente a los de causalidad lineal, y atenta contra la posibilidad de fragmentación de los fenómenos a abordar. Implica también el reconocimiento de que los campos disciplinares no son un «reflejo» de distintos objetos reales sino una construcción históricamente determinada de objetos teóricos y métodos.

En consonancia con esto la conformación de un grupo interdisciplinario tiene por fin la construcción conceptual común del problema que intenta abordar. En palabras de Stolkiner (1999:1) “supone un marco de representaciones común

entre disciplinas y una cuidadosa delimitación de los distintos niveles de análisis del mismo y su interacción”.

En relación al concepto de transdisciplina, hay vertientes teóricas que entienden a la misma como una instancia o escalón superador de la interdisciplina. Una etapa del desarrollo del conocimiento en la que se borrarían las barreras disciplinarias para lograr la construcción de un saber mega-explicativo.

Lo que permite conformar grupos de trabajo interdisciplinarios con un producto transdisciplinario es el reconocimiento de la incompletud de todo campo de saber. La conexión práctica entre procedimientos discursivos diferenciados, no pretende la totalidad, pero intenta desde posiciones diversas, operar con la potencia propia de cada abordaje disciplinario. Los límites de cada concepción teórica, devienen de su propia posición, que permite e imposibilita determinadas intervenciones.

Para que exista interdisciplina es preciso que las prácticas y las disciplinas se conecten. Es condición para ello que se establezca un espacio de intercambio sistemático reconocido como dispositivo necesario para producir una articulación en el modo de operar. Desde la concepción propia de cada disciplina, en el intercambio, se puede producir un efecto de suplementación, como un plus de saber, impensable desde cada campo disciplinar, capaz de generar efectos novedosos (Braceras & Lewkowicz, 2000)

En este punto: ¿Nuestra intervención podría producir que al finalizarla se sostuviera un dicho espacio? ¿Hay ciertas estrategias locales que posibilitan esto? ¿Hay estrategias institucionales favorecedoras de ello? La apuesta era que a partir del encuentro con nosotros se visualizara desde ellos y desde los directivos (por ello el informe por escrito) la necesidad de la existencia y el sostenimiento de dicho espacio. El espacio como a priori que posibilita el fundar un espacio con miras interdisciplinarias. Una abogada comenta

El trabajo interdisciplinario no es operativo por las constantes demandas, porque no tenemos espacio para hacerlo, y no coincidimos en los días, 5 días no puedo trabajar, necesito un día por medio para relajarme, no me da la mente para todo esto.

Es decir, si bien las resistencias al espacio venían desde la dirección porque según ellos "no podemos dejar de atender dos horas una vez a la semana para tener una reunión de equipo". Además que por una cuestión de organización: "nunca estamos todo el equipo juntos". Los profesionales no visualizan la necesidad de dicho espacio de encuentro.

## **Síndrome de violencia Instituida o Institucionalizada**

Como sostiene Ulloa (2012) la constitución de toda cultura institucional supone cierta violentación legítimamente acordada. Dicha violentación permite establecer las normas indispensables para el funcionamiento de las actividades de la institución. Asimismo, para que haya una cultura institucional, hay una cierta violentación que permite establecer consensos y relativos modos de operar. Cuando esta violentación se hace arbitraria, en grados y orígenes diferentes, se da la violenciación propia de la "cultura de la mortificación". El SVI (Síndrome de Violencia Instituida o Institucionalizada) que cobrará distintas formas y niveles de gravedad. Las personas que conviven con esta violentación verán afectadas notablemente la modalidad y sentido de su trabajo. Este empieza por perder funcionalidad vocacional a expensas de automatismos, que cobran valor de normalidad. En relación a dicha situación propuesta por Ulloa uno de los residentes dice: "... no somos reconocidos por los coordinadores y otros..."

En la expresión citada, se interfiere la operación de la rigidización institucional que asume producción estandarizada en diferentes prácticas. El protocolo, el acento de cuestiones formales, las disposiciones arbitrarias y el escaso reconocimiento del trabajo de los agentes que nos ocupan, rigidizan la institución. Todo ello trae como consecuencia inmediata el "destrato" en sus trabajadores. De esta manera, este destrato afecta el sentido de su trabajo y configura una modalidad de violentación institucional. Para ejemplificar, en otro momento de la intervención, una compañera cuenta que escribió el "Protocolo

de Atención" y otra gesticula como si le diera un disparo en la cabeza. Dicha escena no fue sancionada ni apoyada por el resto de los compañeros.

En estas circunstancias propias del SVI, tuvieron lugar diversas posiciones. La pasividad de la queja instalada en el grupo técnico, que se apoya en las debilidades de la actividad laboral cotidiana. La resignación y el desgano frente a imposibilidades formales que obturan su trabajo. La fragmentación en la comunicación y en el espacio con sus compañeros y sus superiores que imposibilitan el diálogo. La merma de estímulos libidinales para fundar encuentros de acompañamiento solidario en la tarea para no aparecer aislado en el automatismo propio de su repetido quehacer disciplinario. Por último, especialmente, la pérdida de la habilidad creativa frente a estas situaciones que los oprimen; configurando todos ellos indicadores de lo que Ulloa conceptualiza como "encerrona trágica". El autor la entiende como

Toda situación en la que alguien para vivir, trabajar, recuperar la salud, incluso pretender una muerte asistida, depende de algo o de alguien que lo maltrata o lo destrata, sin tomar en cuenta su situación de invalidez (Ulloa, 2012, p. 220).

El efecto de esta encerrona se evidencia en la presentación de la resignación acostumbrada y acallada de la comunidad de profesionales frente a su tarea realizada. La no existencia de reconocimiento alguno. Así como, la red de normas administrativas que ingresan en procesos adaptativos. Por ende, se escuchan y actúan expresiones tales como: "las cosas son así" o en el gesto indicado del disparo en la cabeza frente a un protocolo estático. Ulloa lo encuadra en lo que él llama la "estabilidad mortificada".

Ahora bien, en los encuentros sostenidos salieron a escena estas circunstancias del SVI y la consiguiente constelación de indicadores de encerrona trágica. Durante la intervención intentamos abrir el debate sobre lo silenciado de la relación de los sujetos en su vinculación laboral cotidiana y con el ámbito institucional.

Lo escuchado de lo silenciado, disparó una búsqueda en los participantes. La palabra y la experiencia ajena, alejó el riesgo de quedar atrapado en los decires, sentimientos y experiencias propios, desarmando "algunos" puntos de esta encerrona mortificante. El prestar atención considerada y comprometida a

la actividad y al decir de los otros, fundó la posibilidad de re pensar un acompañamiento solidario en el trabajo diario. Ello atenuó puntos instituidos; al decir de Ulloa “se recuperó cierto sentido gregario del oficio” (Ulloa, 2012 p. 215). En síntesis, se intentó desde la intervención, fundar nuevas condiciones de pensamiento y de autogestión laboral a través de la incidencia de la alteridad. Así como, recuperar la acción crítica propia frente al estado de cosas y contribuir al trabajo interdisciplinario.

## **Conclusión**

Este trabajo nos permitió re pensar las condiciones, alcances, límites y efectos de nuestra intervención en el contexto particular de esta institución pública.

Consideramos que la meta de nuestra intervención no es reeducar, ni solucionar, ni adaptar a este grupo técnico, sino constituir un lugar para co-pensar las condiciones de producción de su actividad y malestar.

Siendo este el punto de partida, en los diferentes encuentros se intentó convocar la participación de la comunidad profesional mencionada y fundar nuevas condiciones de pensamiento, a través de la incidencia de la alteridad y de un espacio con miras interdisciplinarias, donde prácticas y disciplinas se conecten.

Por todo ello creemos, como expresa Ulloa (2012):

Si logramos nombrar con cierta justeza el matiz emocional de quien nos demanda, posiblemente los efectos han de reflejarse en un diálogo que empieza a adquirir un animoso entendimiento mutuo, que no existía antes; avanza entonces la impresión de algo distinto y auspicioso que comienza a suceder.

## Bibliografía

BAREMBLITT, G. (2005). *Compendio de Análisis institucional y otras corrientes. Teoría y práctica*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

BRACERAS, D & LEWKOWICZ, I. (2000). Interdisciplina suplementaria: una experiencia clínica en el campo de la oncología. *Psicoanálisis y el Hospital, El cuerpo en la clínica*, 18 (verano), 195-199.

DEL CUETO, A.M. (2008). Notas metainstitucionales: el coeficiente de transversalidad y su aplicación. En: del Cueto, Ana (Comp.). *Diagramas de Psicodrama y Grupos. Cuadernos de Bitácora II* (pp. 131-146). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

KONONOVICH, B. & SAIDON, O. (1991). *La escena institucional*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.

LAPASSADE, G. (1980). *Socioanálisis y potencial humano*. España: Gedisa.

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

LEWKOWICZ, I. (2004). De la soberanía de la ley a la actividad configurante. En: *Pensar sin Estado*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

SAIDON, O. (1991). Espacio Institucional. En: *La escena institucional*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.

STOLKINER A. (Abril, 1999). La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *El campo Psi*. Recuperado el 4 de marzo del 2014 en <http://www.campopsi.com.ar/lecturas/stolkiner.htm>

ULLOA, F. (2012). *La novela Clínica psicoanalítica*. Buenos Aires, Argentina: Libros del zorzal.

# EL DESAFÍO DE CONSOLIDAR ESTRATEGIAS COMUNES

*Guadalupe Bassani y Cobeñas, Javier Emanuel Salum*

## **Introducción**

El presente trabajo se ubica en el marco de un Proyecto de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNLP denominado “Hacia la consolidación de equipos interdisciplinarios de atención a problemáticas familiares”. El equipo ejecutor de este proyecto pertenece a la cátedra de Psicología Institucional de dicha Facultad, la cual recibe a menudo diversos pedidos de “intervención institucional”.

En esta ocasión, el encargo provino de parte de la Dirección General de una institución perteneciente al sector público provincial que aborda diversas problemáticas familiares. El pedido apuntó a una capacitación para los equipos técnicos interdisciplinarios que constituyen parte esencial de la misma.

A partir del análisis del encargo, el equipo interventor propuso capacitar a los equipos interdisciplinarios para favorecer la construcción de modalidades de trabajo que les permitan la escucha, la desnaturalización y la posibilidad de poder pensar con las víctimas las posibles salidas a la situación por la que transitan más allá de los obstáculos presentados a nivel de la política pública y de las instituciones intervinientes. Específicamente, se pretendió construir estrategias de intervención ante situaciones que se presentan como invariables, brindar herramientas e instrumentos para la conformación de un trabajo grupal y capacitar a los equipos para que acompañen a las personas asistidas a construir un proyecto de vida que los subjetive en forma autónoma.

Tomando en cuenta los objetivos anteriormente mencionados, se implementó la constitución de talleres grupales de reflexión y grupos de capacitación, dirigidos a referentes de los equipos interdisciplinarios sobre la

problemática de género, violencia familiar y técnicas de abordaje (grupo de ayuda mutua).

Este escrito pretende dar cuenta de ciertos aspectos del proceso que implicó dicha experiencia de intervención institucional. Esto es, herramientas teóricas empleadas, modo de implementación y aquello que, a partir de las mismas, pudo construirse grupalmente. La especificidad de este trabajo también radica en el abordaje de localidades pertenecientes al interior de la provincia, particularidad que aporta ciertas dimensiones singulares en contraste con otras zonas de mayor densidad poblacional.

## **Del encargo a la demanda**

El punto de partida de la intervención está constituido por lo que llamamos *encargo*. Implica el momento donde un grupo de la institución (en este caso la dirección) requiere la intervención institucional. En este caso, provino de parte de la Directora de la institución en cuestión. La misma solicitó una capacitación para los equipos técnicos interdisciplinarios que integran la institución, conformados por psicólogos, trabajadores sociales y abogados. El pedido estuvo justificado en la necesidad de una capacitación para el trabajo interdisciplinario en el marco singular que ofrece la tarea que los convoca, a saber, las problemáticas familiares.

El encargo abre el juego, es el disparador para luego delimitar la *demanda*. *Esta* se constituye por los pedidos que no fueron explicitados en el encargo, pero que van apareciendo a lo largo de la intervención. En este sentido, las demandas son múltiples y su análisis, en este caso particular, permite advertir ciertas resistencias, de parte de los equipos, en relación a esta intervención.

Resulta interesante dar cuenta de algunos aspectos que oficiaron de obstáculo a la realización de los encuentros grupales.

En primer lugar, los profesionales debían viajar desde distintos puntos de la Provincia hacia el lugar de encuentro. Dejaban en su trabajo tareas que iban a tener que realizar cuando regresaran al mismo. A su vez, para muchos, el viaje

implicaba un día fuera de sus casas y de sus actividades cotidianas. Esto generó mucho malestar y fue expresado mediante quejas y expresiones de descontento que en los momentos iniciales revestían cierto carácter violento. En este punto aparece un primer *analizador* que se delimita como una reproducción en la persona propia y en las propias relaciones, de los modos relacionales conflictivos con que se trabaja.

En segundo lugar, tampoco habían sido informados acerca de qué se tratarían los encuentros, aunque sí sabían que eran obligatorios. Este hecho permite una lectura acerca del modo particular de funcionamiento de esta institución, que puede definirse como verticalista acorde con su estructuración jerárquica rígida. La consecuencia de esta característica se observa en la dificultad para problematizar ciertas situaciones y para elaborar acuerdos para resolverlas.

A partir de estos indicadores, podemos conjeturar que un aspecto de la demanda se circunscribe a poder solucionar estos conflictos. Conflictos entre los profesionales de los equipos técnicos y el resto de los empleados y directivos que forman parte de la institución. Por otra parte, también podemos pensar en cierta dimensión mortificante por la cual, las características violentas propias de las problemáticas con que se trabaja, son absorbidas por los mismos profesionales, en los tratos entre ellos y hacia los demás.

## **El trabajo al interior del equipo extensionista: la construcción de una Caja de Herramientas**

Entre los objetivos específicos del proyecto de extensión que da marco al presente trabajo figuran, entre otros, “construir estrategias de intervención ante situaciones que se presentan como invariables” y “elaborar un diagnóstico de situación y formas posibles de intervención”. Para alcanzarlos, se propuso como metodología, la implementación de la técnica de trabajo grupal. La pertinencia de dicha técnica radica en el hecho de que brinda un espacio de intermediación entre la estructura social y la estructura individual. De esta

manera, permite la emergencia de una realidad propia creativa, que movilice estructuras estereotipadas de funcionamiento. Por otra parte, apunta a que sus integrantes ejerciten el pensar en una coparticipación del objeto de conocimiento, entendiendo que pensamiento y conocimiento no son hechos individuales sino producciones sociales.

En concordancia con la metodología propuesta, se sostuvo la capacitación de los equipos extensionistas mediante encuentros periódicos, destinados a fortalecer el grupo y optimizar la ejecución del proyecto. En ellos, se ha trabajado en la construcción de una Caja de Herramientas destinada a ser aplicada a fin de lograr los objetivos mencionados. Para esto, se ha recurrido al trabajo de ciertos autores cuyas conceptualizaciones serán mencionadas a continuación.

Una primera herramienta considerada fundamental para esta intervención institucional, la constituye la *Elucidación crítica*. En términos de Castoriadis, puede definirse como un trabajo por el cual los hombres intentan “pensar lo que hacen y saber lo piensan” (Castoriadis, 1993). Este sentido del concepto destaca su vertiente creativa, ya que no apunta al descubrimiento de un sentido latente, sino que es producción de sentido propiamente dicha.

Por supuesto, Castoriadis piensa tal producción de sentido en íntima ligazón con lo que denomina Significaciones Imaginarias Sociales, entendiendo estas en términos de aquellos sentidos inventados o creados por un colectivo anónimo. Tal y como el autor lo elabora, estas Significaciones poseen una triple función: estructuran las representaciones del mundo, sin las cuales no podría haber ser humano; designan las finalidades de la acción determinando de alguna manera el hacer; y, establecen los tipos de afecto que van a caracterizar a una sociedad (Castoriadis, 1993). Podemos apreciar, en tal definición, la reciprocidad que opera entre la sociedad y las significaciones, ya que una produce a la otra y la otra sostiene a la primera.

Finalmente, Castoriadis da cuenta del rol de los sujetos en este entramado, el cual corresponde al de ser fragmentos ambulantes de la sociedad. Esto es, que portan los sentidos de la sociedad como un todo y son la materia prima que produce y reproduce los instituidos necesarios para su validez efectiva. En

este sentido, se entiende que las personas con quienes se lleva a cabo la intervención aludida son portadores y productores de todas aquellas significaciones instituidas socialmente.

Partiendo de esta base teórica y conceptual, la pretensión de esta intervención, apunta a llevar a cabo un proceso de elucidación mediante el análisis de las Significaciones Imaginarias Sociales que encarnan los sujetos. Por supuesto, tal pretensión supone una apertura y una participación de parte de todos, o al menos la mayoría de los participantes de la intervención.

Como complemento del concepto de Elucidación, resulta indispensable tomar en cuenta la herramienta entendida como *Historización*. Desde la perspectiva elaborada, se concibe la historia como historia viva, que exige y reclama ser pensada, en tanto se pretenda construir un presente con sujetos autónomos y con conciencia crítica. Construcción que solo es posible en un momento y lugar específico, y no en otro. La función de la Historización, consiste en echar luz sobre aquellos atravesamientos presentes en los participantes. Se trata de reconstruir la historia de manera tal que permita identificar las significaciones puestas en juego en ella y, de esa manera, resignificar el presente situándolo desde una perspectiva histórica y social.

Otra de las herramientas fundamentales consideradas en la capacitación de los equipos extensionistas remite a lo que Lourau (1977) denomina "*análisis de la implicación*", a la cual podemos definir como el registro de las ideas, significaciones, expectativas, fantasías, etc., que se ponen en juego en relación a la institución en cuestión. Este análisis apunta tanto a los destinatarios del abordaje como a los integrantes del equipo extensionista. Se trata de una herramienta que transversaliza toda la experiencia, ya que, considerando la dimensión inconsciente del concepto de implicación, corresponde reconocer su carácter atemporal y por lo tanto, obliga a estar atentos a sus efectos en cualquier momento de la intervención.

## **El trabajo con los grupos: la construcción de Estrategias Comunes**

Para abordar este punto resulta necesario delimitar las características de la institución en la que se enmarca el trabajo de los profesionales destinatarios de la intervención. Para esto es necesario referir a dos instituciones.

La primera, da un marco general, incluye a la institución directamente destinataria y a otras, que pueden pensarse como destinatarias indirectas. Se trata de una institución muy antigua, de las más importantes y poderosas del país, cuya raigambre histórica mundial se encuentra en parte ligada al control social. Como particularidad de la misma, ya hemos hecho mención a su modo de funcionamiento verticalista acorde con su estructuración jerárquica rígida.

La segunda institución es la directamente abordada por este proyecto. Se desprende de la primera como creación reciente que aborda específicamente las problemáticas familiares en el marco de nuevas regulaciones legales. Esta institución está compuesta por equipos interdisciplinarios compuestos fundamentalmente por trabajadores sociales, abogados y psicólogos.

El encuentro entre estas dos instituciones resulta una particularidad que atraviesa todo el proyecto por las dificultades que conlleva. Las modalidades de trabajo de ambos grupos resultan ser muy diferentes debido a las particularidades de su formación y las perspectivas de abordaje. En los diferentes relatos y conversaciones se pueden apreciar las diferentes maneras en que esto se presenta, como queja, reproche, resignación, o imposibilidad. Sin embargo, el abordaje de las localidades del interior de la provincia tiene una particularidad respecto al abordaje en poblaciones más numerosas. Tal singularidad radica en que el encuentro entre estas dos instituciones, al implicar una menor cantidad de sujetos, permite la apertura de un espacio para el diálogo y las medidas de solución de más fácil acceso.

Hasta aquí hemos tratado de delimitar el conjunto de herramientas con que se llevaron a cabo los encuentros grupales. Fue este trabajo, en el que se fue trabajando con la Elucidación de las Significaciones, el que permitió la ideación,

como construcción grupal, de una serie de propuestas que cumplirían una función operativa en vías de alcanzar los objetivos del presente proyecto.

La primera de estas propuestas es la *instrumentación escrita*. Sigue la vía de la distancia instrumental. Pretende emplearse como una intervención a nivel protocolar. A decir de uno de los profesionales, para que la tarea diaria no se convierta en lucha cuerpo a cuerpo.

Una segunda propuesta remite a llevar a cabo *reuniones de equipo*. Es pensada como un anclaje, un espacio organizado por una agenda, un calendario, un temario y una reunión técnica. En este punto, resulta importante destacar otra de las particularidades de esta institución a nivel del interior de la provincia ya que la diferencia de la cantidad de casos que reciben, les permite, a diferencia de las localidades de mayor densidad poblacional, disponer con mayor flexibilidad horaria, de un espacio de este tipo que les permita reflexionar en equipo sobre la problemática que los convoca. Ante conflictos internos entre miembros del equipo interdisciplinario, permitiría trabajarlos en un ambiente libre y democrático. También tendría el objeto de coordinar esfuerzos e inquietudes entre todos los miembros del equipo técnico de la zona para plantearlos ante quien corresponde en el ámbito laboral.

La tercera propuesta articula directamente con la segunda. Las reuniones de equipo permitirían construir en conjunto un *criterio de intervención*. Su objeto sería poder delimitar ciertas pautas que ofrezcan contención al trabajo que desborda por considerarse “en urgencia”. Implica la posibilidad de construir un amparo, un marco regulatorio y contenedor para el profesional que en muchas ocasiones se ve superado por las características del trabajo abordado. Así es que se piensa en crear acuerdos de trabajo individual y colectivo, que pauten y diferencien rol y función.

## **De la mortificación a la ternura. ¿Un camino posible?**

Quisiéramos ahora hacer referencia a una conceptualización particular que ofició de brújula durante toda la intervención. Se trata de la *Cultura de la*

*mortificación* y del *Síndrome de Violentación Institucional* de los que habla Fernando Ulloa (Ulloa, 1995).

El médico y psicoanalista argentino, se refiere a la misma como una forma para entender la Salud Mental. Se trata, de aquellas configuraciones culturales en las que la convivencia entre los sujetos se produce bajo condiciones hostiles y adversas. Tales condiciones se naturalizan como componentes de la vida diaria, normalizando lo siniestro (Ulloa, 1995). En su dimensión fenomenológica, la mortificación se manifiesta bajo síntomas tales como enojo, impotencia, estrés, falta de fuerza.

Dentro de esta cultura de la mortificación se observa un *Síndrome de Violentación Institucional*. No se refiere a la violentación legítimamente acordada en la constitución de toda cultura institucional, que permite establecer consenso y modos de operar; sino a un grado mayor de arbitrariedad e imposición. Las personas que convivan con esta violentación, verán afectados notablemente la modalidad y el sentido de su trabajo. Esto en pos de los automatismos sintomáticos que nada tiene que ver con la economía técnica para desarrollar una actividad conocida.

Acudimos a este concepto de Mortificación para aludir a estos equipos técnicos sumergidos en la mudez sorda y ciega de la mortificación (Ulloa, 1995). Esto se expresa en su mudez acerca de las problemáticas que asisten diariamente. La mortificación suprime al sujeto como individuo pensante. Estos equipos trabajan con problemáticas familiares, con una población muy vulnerada, trabajo que, por sus características, no puede dejar de tener resonancias en lo personal. Sin embargo, pocas personas en los encuentros grupales hicieron referencia a la problemática con la que trabajan.

A lo largo de los encuentros, se notó mucha dificultad para poner en palabras el malestar y poder darle forma a la queja para que posibilite trabajar sobre ello y comenzar a generar algún cambio. La mortificación se veía expresada en la dificultad para encontrarse por parte de los profesionales, pensar las intervenciones, dejar de repetir formas de intervenir que no resultaban fructíferas. Dificultad de encontrar herramientas que les posibiliten alivianar su trabajo allí.

La contracara de esta mortificación expresada aquí en el silenciamiento y repetición infructuosa, es lo que Ulloa denomina *ternura*. El autor refiere a la *Institución de la Ternura* como constitutiva del sujeto, como aquel escenario de pasaje que se da en el cachorro humano a la condición pulsional humana. La ternura es para el autor el motor primerísimo transmisor de la cultura (Ulloa, 1995). Se trataría entonces, de construir grupalmente la ternura contra la violencia social. Esto pudo delimitarse en el decir de los participantes: en los lazos horizontales entre profesionales, el darse apoyo mediante la charla, el ayudarse con el compañero de trabajo, etc. Constituyen toda una serie de hechos que sostienen algo de la institución de la ternura como fuerza instituyente.

Instituir la ternura, como “el buen trato”, constituye una herramienta fundamental para devolver al sujeto su capacidad pensante y de accionar crítico.

### **Conclusión: el proceso de institucionalización. Un desafío de creación**

Para concluir quisiéramos delimitar una característica que otorga cierta singularidad a la institución abordada. Se trata de dar cuenta de lo que Barembritt conceptualiza como *Proceso de Institucionalización*. El autor define al mismo como un proceso a través del cual lo instituyente opera creando o modificando una institución (Barembritt, 2005).

El recorrido llevado a cabo en el transcurso de los encuentros grupales ha permitido identificar ciertas características que nos permitirían afirmar que esta intervención institucional aborda un proceso de institucionalización. Esta lectura se desprende tanto de las características del pedido de intervención, ligado a una capacitación, así como de la demanda elaborada en el transcurso de los encuentros y las propuestas surgidas en relación a las posibilidades prácticas de mejorar el trabajo. Las mismas dan cuenta de la doble cara del mencionado proceso. Por un lado, se aprecia el margen de creación al que se ve habilitado

el ejercicio profesional de quienes se han incluido en esta nueva institución, que en algunas localidades, hace apenas tres meses inició su labor. Pero por otro lado, aparece el costado más resistencial de lo instituido, la vigencia de las normas preestablecidas y la dificultad de romper ciertos modos de funcionamiento que atraviesan la tarea.

Cuando Baremblytt define el funcionamiento de las Instituciones, piensa en términos de regulación de la actividad humana, en la efectividad de una valoración acerca de lo que debe ser y lo que no; delimitando así una frontera sobre lo que interesa y lo que no interesa a esa institución (Baremblytt, 2005). Se deduce, de tal conceptualización, que se trata de una función cuya estabilización lleva mucho tiempo y suscita modificaciones de no fácil resolución. Implica, una vez más, tomar en cuenta la dimensión de lo instituido, la cual opera como fuerza que resiste, desde su propia determinación de los modos de hacer y de pensar.

Este es un punto que resulta patente en la intervención en lo que hemos pensado en términos de “encuentro entre dos instituciones”. La institución abordada se inserta en un marco legal novedoso, que delimita un campo de acción con pautas novedosas. La dificultad concomitante se aprecia en las expresiones de los profesionales que denotan muchas situaciones donde se ven llamados a construir modos de acción, a discutir con otros y a poner en tela de juicio sus propias ideas, conceptos, prejuicios, expectativas, etc., lo cual no resulta nada fácil.

En este marco queremos subrayar dos dimensiones que pueden resumir lo que fue un intento de acercamiento a un campo en constitución. Primero, la *creación* como la vía posible por la cual lo instituyente se abre paso. Y segundo, la *ternura*, como la herramienta grupal que sostiene, desde el costado más humano, cualquier vertiente creativa. Consideramos que, desde esta perspectiva, se abre un campo de posibles en el desafío de consolidar estrategias comunes.

## **Bibliografía**

BAREMBLITT, G. (2005). Sociedades e Instituciones. En: *Compendio de Análisis Institucional* (pp. 33- 43). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

CASTORIADIS, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets.

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

ULLOA, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historia de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

# CAPÍTULO 4

## INFANCIAS

### LAS LUCHAS EN EL CAMPO DE LA INFANCIA

*Edith Alba Pérez*

#### **Introducción**

Esta presentación es consecuencia de un proyecto de investigación realizado con el equipo de la Cátedra de Psicología institucional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

También son reflexiones que se nutren de la participación en asesorías y direcciones de programas, así como en la capacitación de recursos humanos que trabajan con la infancia, en especial con niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. Sin duda, son ellos el caso extremo de una infancia y adolescencia que transcurre su vida en condiciones de vulnerabilidad social que, por las marcas y cicatrices que deja en su subjetividad, hablamos de vulnerabilidad psicosocial.

Coincidimos con Bustelo (2007; p.23) cuando sostiene que:

El campo de la infancia está compuesto por enfoques, análisis, estudios y conceptos, por la práctica que incluye un conjunto de acciones, programas y políticas y, finalmente, por una amplia gama de actores participantes. También comprende la producción de discursos destinados a conformar las subjetividades intervinientes en él.

Es en esa línea que este trabajo se funda, en conceptos acuñados por Castoriadis (1994) que apuntalan a la articulación entre psique-sociedad, entre sentidos creados socialmente y producciones subjetivas, así como en autores

que proceden de la historiografía, las doctrinas de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño.

La Convención internacional de los Derechos del Niño (C.I.D.H), aprobada por Naciones Unidas en el año 1989, fue incorporada en la República Argentina a la Constitución Nacional en la reforma de 1994. Si bien, este marco normativo que es fundamento y sostén de las políticas sociales dirigidas a los menores de 18 años de edad, ubicó en condiciones de inconstitucionalidad a las leyes que desde fines de siglo XIX y durante el siglo XX habían ordenado este campo, su imposición e implementación ha sido lenta, con dificultades, carencias y ausencias, que van más allá de las limitaciones y debilidades propias del documento. Valga como ejemplo que, recién a partir del año 2002, se produjeron nuevas leyes de infancia, con raigambre constitucional en el orden nacional y en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas demoras en la elaboración, sanción y promulgación de nuevas normativas legales ha estado fuertemente atravesada por fuerzas económicas, de poder y resistencias de actores y grupos protagonistas de este campo, algunos desde hace más de un siglo. No podemos dejar de señalar que a los singulares entrecruzamientos asociados a los cambios actuales, de la niñez, se agregan las condiciones de fragilización de la misma en amplios sectores de la sociedad empobrecidos.

## **Algunas puntuaciones teóricas**

Lo histórico social no constituye nada más que un escenario de la vida humana, sino que imprime sentido a las leyes, instala modos de acción, guía el pensamiento. A través del discurso expresado en las normas disposiciones y reglamentaciones, el sujeto, que es sociohistórico, va modelizándose: sus valores, saberes e instituciones se van transformando conforme la época.

En el pensamiento de Castoriadis, las significaciones imaginarias sociales animan las instituciones, se encarnan en ellas y, a la vez, las instituciones las

sostienen. Estas significaciones “empapan, orientan y dirigen toda la vida de la sociedad considerada y a los individuos concretos que corporalmente la constituyen” (1994; p.68).

De este modo, podemos afirmar que hombre y mujer, niño y niña, padre y madre son significaciones colectivas, es decir que ellas construyen, definen el ser- niño, ser- niña.

En esta línea de pensamiento, las representaciones sociales quedan asociadas a la ideología y, por lo tanto, al aspecto manifiesto, explícito de las significaciones imaginarias sociales.

Es en este marco teórico, que afirmamos que desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, el campo de la infancia –adolescencia estuvo atravesado por la representación social de los niños, niñas y adolescentes como incapaces. Consecuentemente, las estrategias sociales y los dispositivos institucionales se dirigieron a un niño/a objeto de tutelaje.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño instala un nuevo marco sociopolítico para la infancia y, a través de ella se constituye al niño/a como sujetos de derechos. La representación del niño/a objeto de control – protección es desplazada por el niño/a sujeto de derechos, derechos extraordinarios por la etapa del desarrollo en que se encuentra.

Esta representación de un niño/a sujeto de derechos se funda en una significación social de la niñez connotada por la autonomía de su desarrollo, con capacidad de interpelar y cuestionar los valores y normas instituidas, de elegir y opinar de diferenciarse del mundo adulto.

Es desde este posicionamiento que sostuvimos como hipótesis que nuevas significaciones sociales referidas a la niñez, los derechos, el interés del niño, la protección, sostienen y orientan las políticas, programas y acciones en el campo de la infancia. Los obstáculos y resistencias que se presentan en la aplicación e implementación de la Convención, se asocian a la subsistencia de aquellas significaciones que han creado sentidos durante más de cien años de la historia de la infancia en occidente.

## **Diseño Metodológico**

El diseño siguió la estrategia cualitativa de investigación social. El muestreo fue intencional, dirigido a sujetos con actividades relacionadas con la infancia en organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

La recolección de datos se realizó a través de entrevistas en profundidad que siguieron una guía básica de líneas indagatorias. Estas se fueron complementando a partir de algunos desviantes surgidos en el discurso de los entrevistados.

La selección de los entrevistados se efectuó teniendo en cuenta no sólo la actividad que desarrolla con los niños/as sino, también, el sector social destinatario de la misma. El análisis de los datos siguió la matriz de categorías construidas, tomando en cuenta los ámbitos de trabajo por una parte y, por otro, el cargo institucional y nivel jerárquico.

## **Las Entrevistas**

*En cuanto a la difusión de la nueva ley:*

La ley nueva la sabemos nosotros, pero los padres...no hay promoción de la nueva ley. Los talleres fueron focalizados en los profesionales, no fue para la comunidad" (Entrevista, Trabajadora Social)

En el instituto le dieron cuatro disquetes a cada Jefe de Guardia; no lo leyó nadie...vos les hablás a los empleados de la Convención y algunos no saben qué es" -Director de institución cerrada para jóvenes en conflicto con la ley penal

*Respecto al clima institucional:*

Lo difícil es terminar de coordinar con el resto de los empleados, el funcionamiento institucional.

Porque los institutos son como campos de batalla, son como de lucha ideológica. Porque a la gente...el discurso de los medios es que no le interesan esos pibes. Como se dice a veces, bueno, uno menos, ahí también lo encontrás.

### *Respecto a Derechos:*

Yo siempre creí en la Convención, siempre practiqué la Convención, tuve una concepción del pibe como un ser humano con derechos iguales a los míos, desde lo afectivo con necesidad de explicarle. (Entrevista: Director institución de privación de libertad).

El tema de la identidad, ellos, cuando están acá adentro pierden la identidad...Había también una nena que acompañaba a sus padres a cartonear y el Tribunal la internó...ella estaba contenta saliendo a cartonear (Entrevista: Trabajadora Social).

Y antes era, simplemente, un objeto de derecho, la Justicia lo tomaba como una cosa que iba y venía, a la cual se acomodaba según sus necesidades, por lo cual ese tipo de injusticias y ese tipo de leyes lo que terminó judicializando fue la pobreza: el chico pobre, inmediatamente era tratado como si fuera un ladrón. (Entrevista: Director escuela de educación general básica en zona de alta vulnerabilidad).

## **Conclusiones**

En primer lugar señalamos que se observan en el discurso de los entrevistados que sobreviven representaciones y significaciones que durante más de un siglo produjeron subjetividades respecto a niño, niñas y adolescentes. Esto nos permite afirmar que la implementación de la Convención Internacional de Derechos del Niño no es sólo una lucha en el campo de la infancia. Es, también, una lucha en cada uno de nosotros entre arraigados instituidos y lo nuevo que, siempre, problematiza.

En segundo lugar aparece la necesidad del reentrenamiento de los actores institucionales del campo de la infancia que posibilite procesos de análisis o reflexión mediante los cuales se metabolicen las nuevas significaciones. Solo así, podrán pensarse y construirse los nuevos dispositivos institucionales, las prácticas innovadoras. En esta línea las técnicas, las herramientas de intervención adquirirán nuevos sentidos.

El reentrenamiento del personal en nuevas modalidades de asistencia, capacitación técnica en el desarrollo de nuevos programas, un trabajo que permita interpelar las cuestiones más cristalizadas del pensamiento y, aún de la formación profesional. Este es, sin duda, uno de los aportes que la formación

pre-profesional universitaria debe realizar, a través de sus planes de estudio, a la instalación de nuevos paradigmas.

La CIDN que puede ser objeto de observaciones diversas, busca instalar la cuestión de los Derechos Humanos en el campo de la infancia. Instalar significa aquí posibilitar nuevos discursos y nuevas políticas en ese campo. De eso trata un dispositivo, de disponer, de instalar condiciones de posibilidad para el surgimiento de lo nuevo. Pensamos que, más allá de los cuestionamientos que algunos autores, Badiou han realizado a la doctrina de los DDHH, está sigue siendo una herramienta para la lucha política por la igualdad en varios campos que han sido históricamente blanco de distintas estrategias de control social (judicialización y encierro).

Los nuevos programas, estos nuevos dispositivos institucionales, deben sostenerse en algunos principios rectores: la participación comunitaria, la coordinación interinstitucional y la descentralización de los servicios estatales en el nivel local son algunos de estos ejes.

Es necesario cambiar representaciones sociales y significaciones imaginarias acerca de los jóvenes, en especial de los sectores pobres y empobrecidos, como peligrosos, violentos, una estigmatización que cierra caminos psicosociales- abrir posibilidades y espacios de participación social que aporten a procesos de inclusión, así como, la construcción y articulación de redes sociales son herramientas para alcanzar esos objetivos.

## **Notas**

<sup>1</sup>Este equipo estuvo integrado por Carlos Alessandro, Irene Ascaini, Natalia Lucesole, Mariano Melotto, Evangelina Odorizzi y Sandra Tomaino.

## **Bibliografía**

BUSTELO, E. (2007). *El Recreo de la Infancia*. Argentina: Siglo XXI Editores.  
CASTORIADIS, C. (1994). *Los Dominios del Hombre*. Barcelona, España: Gedisa.

EL TRABAJO INFANTIL COMO PRODUCTO DE LAS DIFERENCIAS EN LA  
METABOLIZACIÓN DE LAS SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS SOCIALES EN  
DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD

*Germán Ciari; Juan Delfino; Luciana Chairó, Edith Alba Pérez*

En Octubre del año 2005, con aprobación y subsidio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, iniciamos el desarrollo de una investigación sobre Significaciones y Sentidos del Trabajo Infantil en dos Barrios de la Zona Sur de La Plata. El mismo se plantea como un intento exploratorio para abordar las producciones de sentido y las marcas subjetivas en relación al *trabajo infantil*, tanto en adultos como en niños y niñas residentes en los barrios Palihue y Villa Alba.

El equipo de trabajo estaba formado por integrantes de la Cátedra de Psicología Institucional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

Teniendo en cuenta el objetivo primordial que fue delineándose a lo largo de esta investigación, es decir, producir el pasaje desde las *marcas* o efectos que produce el trabajo infantil en las subjetividades implicadas, hacia las *condiciones* que habilitan dichas prácticas, tomamos en préstamo las herramientas conceptuales que nos ofrece el Psicoanálisis y la Psicología institucional para reflexionar y profundizar sobre algunas de las cuestiones que consideramos prioritarias en esta investigación. Cabe destacar que hicimos especial hincapié en los desarrollos teóricos de Cornelius Castoriadis y Piera Aulagnier.

Cuando pensamos en las condiciones que habilitan estrategias particulares de autoconservación – autopreservación (Bleichmar, 2005)<sup>1</sup> en estas comunidades, y recortamos al trabajo infantil como una práctica que se singulariza entre otras, el campo de análisis se amplía. Nos apuntalamos

entonces en la tensión existente entre dos ejes que podríamos denominar sincrónico y diacrónico, y a partir de su interjuego en los marcos de la problemática trabajada, delineamos la noción de *proyecto* como una cuestión central no solo para la profundización del análisis, sino con la finalidad de brindar ciertas herramientas que puedan ser productivas para la planificación de posibles intervenciones.

Ahora bien, ¿por qué y en qué medida esta noción se ha convertido en un criterio privilegiado dentro de esa investigación? Por un lado, y siguiendo la idea anterior, porque consideramos que presenta una potencia enunciativa y de acción que posibilita allanar el terreno para encontrar “modos de hacer”, es decir, modalidades de intervención que no apunten solo a paliar la problemática en forma superficial, sino que se apoyen en el conocimiento y reflexión respecto de las condiciones que dan lugar a su aparición.

Convenimos en que el concepto *proyecto* se articula en este trabajo de múltiples formas. Con dicha noción nos referimos, por un lado a la participación activa en las significaciones y los sentidos que en una sociedad dada posibilitan la autoconservación y la autopreservación de un sujeto; ¿qué significa esto? Para ‘ser’ en esta sociedad, existen condiciones que de no cumplirse amenazan la supervivencia, la salud, el bienestar, es decir los derechos humanos básicos de aquellos sujetos que se ubiquen por fuera. En este sentido, una sociedad no incorpora cualquier tipo antropológico y, adelantamos, las diferencias culturales no les son indiferentes. Mucho menos para el acceso a los medios de producción, para el acceso al trabajo en los que saber leer, sentarse en una silla, tener ciertos peculiares hábitos de higiene, sostener una lógica de anticipación, querer progresar en el trabajo o no ofuscarse con el jefe cada vez que este se muestra como lo que es; son las cuestiones más trascendentes.

A partir de lo anterior, nos preguntamos si las subjetividades con las que nos encontramos en el barrio portan las significaciones y los sentidos necesarios para acceder en un futuro a los medios de producción que le aseguren tanto la auto conservación como la auto preservación. De no ser así, de existir condiciones inhabilitantes en la subjetividad para un proyecto futuro alternativo,

podemos pensar que los niños del barrio se encontrarán condenados de por vida a la precariedad y en algunos casos al trabajo infantil.

En nuestra sociedad el reproducir ciertas significaciones sociales y el no reproducir ciertas otras, estaría favoreciendo los actuales procesos de exclusión o expulsión y en lo que respecta a nuestra investigación, generando las condiciones de posibilidad para la existencia del trabajo infantil.

Es importante señalar que no creemos que exista en la sociedad actual una homogeneidad tal en la que existan condiciones claras, certeras o medianamente duraderas que otorguen, de cumplirse, cierta estabilidad o tranquilidad para con los sujetos que las lleven adelante. Vemos una sociedad fragmentada y en crisis en el sentido en que lo plantea Castoriadis (1997). Pero consideramos que incluso en la fragmentación siguen existiendo condiciones de acceso a cierto bienestar siempre amenazado, y que en la selección que propone la imperante ley del mercado siguen existiendo los que llegan primero, los que lo hacen después, y los que no llegan nunca.

Las diferencias en cuanto al proyecto, diferencias que solo a modo de aproximación podrían pensarse como culturales o también de clase, que llevan adelante cada uno de los sectores de la sociedad, juegan como importantes factores habilitantes de la estrategia trabajo infantil. En especial, pero no solo en eso, en las ausencias que aparecen en uno cuando se lo compara con el otro (Tenti Fanfani, 1992)<sup>2</sup>. Por ejemplo en el peso que adquiere el estar alfabetizado en nuestra sociedad, el apropiarse de una particular 'institución del tiempo' ligado a una 'lógica de anticipación', el tener figuras identificatorias particulares, cuestiones todas que parecieran promover o mínimamente posibilitar la aparición en el horizonte subjetivo de determinada noción de trabajo.

La actual situación en la que viven hoy muchos de los sujetos de los barrios Palihue y Villa Alba, se constituyen en una condición de envergadura para la habilitación del trabajo infantil como estrategia de supervivencia. La desaparición del estado benefactor, la desocupación y sus efectos sobre el imaginario social, la exclusión, la precariedad y sobre todo el fracaso de un proyecto- escuela (remitimos a la definición de Trabajo Infantil de la OIT) que si

bien se extiende a toda la sociedad, presenta sus particularidades en esta comunidad por la singular metabolización o traducción de las significaciones imaginarias articuladas, quizá producto de diferencias culturales.

Puede pensarse, entonces, en el fracaso, inexistencia o sensación de ausencia de un proyecto alternativo al trabajo infantil. Ausencia de un proyecto futuro de auto sustento que abre las puertas hacia dichas prácticas: los niños comienzan a trabajar para ayudar económicamente en sus hogares, para autoconsumo, para encontrar un 'lugar' fuera de su casa, etc. y de esta manera la escuela como espacio de socialización y formación fundamental pierde progresivamente su lugar como posible alternativa al trabajo infantil.

Anclados desde una perspectiva en la que psique y sociedad son entre sí irreductibles e indisociables, donde se concibe a la socialización de la primera a partir de la apropiación del magma de significaciones imaginarias que ofrece la segunda, permitiendo así mismo su permanencia, consideramos apropiado sumergirnos en el 'cómo' de esa incorporación, es decir, en los procesos que se entran para dar lugar a determinada construcción subjetiva, a la producción de determinados sentidos y significaciones metabolizados de manera singular. En estos procesos se articula lo histórico social, es decir, los modelos instituidos socialmente, con la historia particular de cada sujeto y su grupo de pertenencia más próximo, que imprimen así mismo transformaciones.

Recurrimos a las 'lentes teóricas' de Piera Aulagnier (1975,1994) para aproximarnos al análisis de ciertas condiciones que, consideramos, dan lugar a la producción de una subjetividad inhabilitada para la incorporación de algunas de las significaciones imaginarias sociales que hoy imperan en nuestra sociedad y, de una u otra forma, condiciones que colocan al trabajo infantil en la ruta casi obligada de muchos niños.

Con esto no intentamos reducir la problemática a un mero proceso psicológico; no dejamos de leer y denunciar la falta de oportunidades que afectan a los sujetos de los barrios en los que trabajamos, la ausencia y cinismo de las decisiones políticas y el descompromiso pronunciado explícita e implícitamente por gran parte de nuestra sociedad.

Creemos que el análisis de los *procesos identificadorios* en el seno del *grupo de crianza*, las significaciones y baluartes que se transmiten desde la época más temprana, acompañando el crecimiento y con perspectiva hacia el futuro, pueden permitirnos abordar los sentidos respecto del trabajo infantil, tanto de los niños como de los adultos de la comunidad en la que trabajamos. Analizar cuáles son los rudimentos subjetivos que se construyen para apropiarse de las referencias identificadorias, cómo se configura el campo de *posibles*, de alternativas y oportunidades en el proyecto subjetivo de estos niños.

Es interesante, a los fines de este trabajo, pensar de qué manera se incorporan diferentes significaciones en las subjetividades del barrio: escuela, madre, padre, trabajo, niño, ley, tiempo, etc.

Consideramos que hoy en nuestra sociedad todas estas significaciones van perdiendo su eficacia y legitimación social, ya que parece estar en crisis aquel “patrimonio común de certezas” (Aulagnier, 1994), que mantiene unida a la sociedad, que le da su propio estatuto, que aporta un “bienestar mínimo” (Franco, 1999) otorgando referencias identificadorias para saber qué es ser madre, trabajador, niño, etc. Ahora bien, esto no impide observar si decidimos seguir manteniendo una mirada crítica, que existe cierto sector de la sociedad que cuenta con recursos subjetivos diferentes y muchas veces desventajados para construir estrategias de autocoservación y autopreservación que le permitan vivir de forma digna en nuestra sociedad y proyectar un futuro que escape a la precariedad.

¿Cómo, en qué espacios y qué características configuran la subjetividad de un niño en los barrios Palihue y Villa Alba? Este fue, poco a poco, el interrogante que nos guió hacia los espacios de socialización y hacia los referentes que sirven a la identificación de los niños. El grupo de crianza, además de constituirse en el primer eslabón para la satisfacción de las necesidades fisiológicas del infans, es el *medioambiente psíquico* al que el Yo del niño advendrá y a partir del cual comenzará su trayectoria identicatoria.

El discurso materno anticipa, otorga sentido a aquello que no lo tiene más que en potencia; sin esta anticipación el niño no podría convertirse en sujeto. Ella como *portavoz* transmite la voz del conjunto, de la cultura, legalizada por el

discurso paterno. La mirada materna, entonces, está marcada por su relación con el padre del niño, por su historia infantil, por las inscripciones sociales que dicen qué es ser mujer, qué es ser madre, qué significa traer un niño al mundo en determinada sociedad y en determinado momento histórico.

En este punto podemos hacer un impasse para pensar como se configura el grupo de crianza promedio en el barrio y como esto puede estar habilitando construcciones que en cierta medida abran las puertas al trabajo infantil. A partir de las entrevistas realizadas a los referentes institucionales y a los mismos jóvenes, se vislumbra a una familia de tendencia matriarcal, monoparental, con modalidades tradicionales, ausencia física del padre o su presencia no legimitada, es decir, un padre que no da garantías del discurso del conjunto social, inestabilidad de los vínculos, movimientos permanentes respecto de las parejas parentales, etc.

Entonces tenemos una 'mujer-madre' que construye su identidad casi exclusivamente en el ámbito privado, doméstico; un padre desempleado, o que quizá nunca ha trabajado y ha sido mantenido económicamente por planes de asistencia; un padre que como proveedor siente lesionado su narcisismo, su confianza y debilitados los canales identificatorios hacia el niño. ¿De qué manera inscribe la significación 'trabajo', como ámbito exclusivo del adulto, un niño que quizá nunca vio trabajar a sus referentes identificatorios más fuertes? ¿Cómo adquiere confianza en un futuro que se tiñe de un presente inestable, 'al día' y de precariedad? ¿Dónde encuentra aquellos soportes de identificación que permanezcan continuos en el tiempo para seguir con su trayecto identificatorio? ¿Cómo se vincula con la ley, si quizá nunca fue inscripta más que como paridad? ¿Cómo haría un sujeto construido a partir de estas significaciones y sentidos para acceder a la metabolización de significaciones que en nuestra sociedad son indispensables para la obtención de un trabajo no precarizado?

Todo acto de investimento psíquico a futuro es la actualización en el campo social de experiencias histórico-libidinales que reeditan en algún aspecto el placer habido en las relaciones de origen.

El establecimiento de límites de tiempo-espacio estables son determinantes fundamentales de la constitución subjetiva. Para poder demarcar un espacio específico es necesario establecer diferenciaciones y distinciones con otros espacios. En lo que respecta a la zona de estudio vemos que no existen límites bien definidos. En este sentido nos preguntamos por los efectos que puede llegar a tener este tipo de vaguedad en la constitución de la subjetividad del niño de Villa Alba y Palihue: ¿dónde está la marca, el borde que instituye la identidad y la diferencia a partir de un lugar de pertenencia y referencia? ¿Puede ser el grupo de amigos? ¿La esquina? ¿El colegio? ¿El plan asistencial? ¿El trabajo?

Otro fenómeno habitual en estos barrios es la tendencia de muchas familias a establecerse por una poca cantidad de tiempo. Se puede hacer una división entre las familias establecidas: las familias históricas (de la época en que el barrio estaba compuesto por quintas y sembradíos), las familias que fueron llegando (expropiándose del terreno o adquiriéndolo legalmente); y las familias nómades, que están poco tiempo.

Por un lado existe una disposición a construir un espacio propio, donde puedan vivir todos. En esta misma línea podemos decir que hay una tendencia de las familias a convivir varias generaciones en el mismo terreno, usualmente construyendo ampliaciones en el mismo terreno.

Lejos de esta aparente estabilidad, el barrio vive la vorágine de la movilidad permanente de vecinos, de familias que llegan de lugares remotos (muchos de países limítrofes), se quedan un tiempo y se van.

Este fenómeno genera incertidumbre y desconfianza en los vecinos y en los establecimientos que trabajan en el lugar. Lo cual se pone de relieve a la hora de intentar definir la identidad del lugar. Por ejemplo, los discursos sobre los límites de Villa Alba son variados, confusos y contradictorios, llegando al punto de que un entrevistado negara su existencia.

La dificultad para decir “yo soy” en relación a un lugar de pertenencia puede acarrear serias consecuencias para el establecimiento de un proyecto a futuro.

El proceso identificador para Aulagnier, comienza con la construcción del Yo a partir de la apropiación de las representaciones identificatorias que sobre

él formularon los objetos investidos, es decir, los otros significativos. Comienza así, la posibilidad de historizar y apropiarse de una temporalidad particular. El yo tendrá que elegir de entre las representaciones identificatorias que se le proponen, aquellas que lo ayuden a consolidar su construcción subjetiva para comenzar a responder por su identidad en primera persona.

Las figuras parentales, como primeros 'cosignatarios' en el espacio familiar, fijan términos identificatorios en una suerte de contrato a futuro definido como *contrato narcisista*, que provee referentes a partir de los cuales el proceso identificatorio se define y extrae sus suministros simbólicos, Piera Aulagnier (1975; p.163-4) dirá en este sentido:

El contrato narcisista se instaura gracias a la precatectización por parte del conjunto del infans como voz futura que ocupará el lugar que se le designa: por anticipación provee a este último del rol de sujeto del grupo que proyecta sobre él.

Aquí podemos preguntarnos ¿qué anticipa la sociedad para los chicos del barrio?; ingenuamente uno podría decir, como se escucha en los discursos de los referentes institucionales, que lo que se espera es que salgan de su condición de "pobres" a través del trabajo que "lógicamente" tengan sus padres, trabajo como instancia "salvadora" y por demás escasa en la actualidad.

Ahora bien, no podemos soslayar todos aquellos enunciados que se depositan sobre estos niños al modo de "profecías autocumplidas", marcando simbólica y, en muchos casos, concretamente, los recorridos a transitar. Un referente de la escuela del barrio, por ejemplo, afirma que la mayoría de sus alumnos terminan en la cárcel de Olmos, que el tema es como hacer para que caigan lo menos posible o que aunque sea puedan saber leer su prontuario; repetimos ¿qué anticipa la sociedad para los chicos del barrio?, precariedad, penalización, marginalidad. Uno puede preguntarse entonces, con qué se firma el contrato, dónde se encuentra para estos niños la prima de placer necesaria para la prosecución de una identidad, cuáles son los baluartes que lo sostienen, desde la marginalidad, en el momento en que debe hacerse cargo, como único signatario, de su proyecto futuro.

En el marco de este análisis, cuando hablamos de futuro pensamos también en el campo de los ideales que orientan el destino psíquico infantil; dichos ideales son aquellos entonces, otro de los sentidos que adquiere la noción de proyecto para nuestro trabajo. Todo ideal va acompañado de una esperanza que no puede faltar a ningún sujeto y que debe poder designar su objeto en una imagen identificatoria valorizada por el sujeto y por el conjunto cuyos modelos él privilegia.

Convenimos en que los medios de comunicación y la significación imaginaria social consumo atraviesan hoy, como hegemónicas, todos los sectores de la sociedad. Podríamos decir, con Castoriadis (1997) que a través de ellos la cultura ofrece objetos para la sublimación, objetos que permitan encontrar algo de placer para sobrellevar la vida en sociedad y el malestar que ello provoca.

En este sentido podemos retomar ciertos fragmentos de los jóvenes entrevistados donde expresan claramente que cuando trabajan lo hacen para juntar unos pesos que les permita comprar las zapatillas 'de marca', determinada remera o reloj. Además, respecto de su ideal, sostienen la fantasía de llegar a ser empresarios para 'tener todo lo que quieren y rápido'; ¿no es acaso ese oasis el que venden los medios de comunicación y su ideal de consumo central?

El acceso al futuro implica aceptar y experimentar la diferencia existente entre lo que se es y lo que se querría ser; esto debe acompañarse de una oferta, de un derecho a esperar un futuro; oferta brindada tanto por el grupo de crianza como por el discurso del conjunto. En el barrio más que 'derecho de futuro' habría 'futuro de hecho', es decir, un futuro en el aquí y ahora, donde no hay tiempo para esperar, donde para autoconservarse- autopreservarse es preciso salir a trabajar, desde muy temprana edad, en labores precarizadas, inestables que brindan dinero rápido, sea para comer, sea para consumir objetos 'preciados' que, más que por su funcionalidad, valen por la posibilidad que dan al sujeto de 'ser', de pertenecer, aunque sea de manera ficcional (Esto último, claramente, no es patrimonio único de las clases populares).

En este sentido podemos afirmar que lo que el Yo desea llegar a ser se relaciona íntimamente con los objetos que espera tener, y estos objetos, a su vez, obtienen su brillo a partir del enunciado identificador que ellos remiten a quien los poseen. Consumo entonces, como significación imaginaria social presente en toda la sociedad que impacta de manera singular en los barrios abordados, posibilitando el trabajo infantil. ¿Cómo?: presentando objetos para la reafirmación de la identidad y el posicionamiento ante el otro (especialmente a cierta edad), que resultan inalcanzables. (Tanto en lo inmediato como siguiendo el ejemplo de los padres o yendo a la escuela). Entonces zapatillas y celulares podrían ser elementos que conducen a la calle a edades tempranas.

Ahora bien, en este contexto de precariedad, es complejo concebir lo que permanece, teniendo en cuenta que esto es indispensable para la construcción subjetiva y para la catectización de un proyecto futuro a alcanzar; es decir para aventurarse a lo incierto del futuro es necesario que haya permanencia de algunos de los enunciados y posiciones identificatorias en las que se ha reconocido el sujeto sucesivamente.

Podemos pensar cómo juega aquí la movilidad identificatoria de estos niños, teniendo en cuenta que por diversas circunstancias ocupan lugares asincrónicos tanto en su grupo de crianza como en lo que respecta a las tareas laborales. Cumplen actividades de adultos, pero son niños; las jovencitas son madres casi sin dejar de ser hijas (si alguna vez lo fueron en el sentido estricto del término); las mujeres en general están socializadas a través de la ecuación mujer-madre que no deja otra alternativa que construir su mundo en la cocina. Los jóvenes padres de familia o hijos proveedores de madres solas, que en ocasiones siguen cursando la escuela primaria; en fin, una compleja trama identificatoria que muchas veces deja muda a la respuesta respecto de ¿Quién soy? ¿Qué quiero para mí? ¿Qué espero para mi futuro?

No podemos dejar de lado una significación imaginaria primordial, tanto para la construcción subjetiva como para concebir ésta en un proyecto futuro, el tiempo, que como tal es una producción propia de una sociedad dada, que presenta relaciones múltiples con otras significaciones imaginarias que en conjunto (o más bien en un magma), hacen que una sociedad sea, es decir

hacen ser a un tipo antropológico peculiar que produce y reproduce esa sociedad. Nos preguntamos si la lógica temporal que mencionábamos antes, puede ponerse en relación con la incorporación de una peculiar institución del tiempo que inhabilite la apropiación de todos aquellos elementos que en nuestra sociedad permitan ser.

Hemos delineado en alguna medida, lo que concebimos como proyecto en sus distintos aspectos y por qué lo consideramos una noción fundamental para pensar algunas de las problemáticas que surgen a partir del análisis y de la inexorable situación que viven día a día los habitantes del barrio.

Pensamos entonces en diferentes formas de metabolización de las significaciones imaginarias sociales en diferentes sectores de la sociedad; metabolizaciones particulares signadas por sentidos que difieren de un lado y del otro de la "vía". Condiciones habilitantes que dan lugar a determinados recorridos, a determinadas trayectorias identificatorias y de esta manera a particulares proyectos.

Ahora bien, no consideramos factible quedarnos en un discurso relativista que se vanaglorie con la diversidad haciendo oídos sordos a los gritos de la precariedad. En nuestra sociedad, aunque fragmentada en múltiples sentidos, se necesitan determinadas herramientas para acceder a las oportunidades que permitan, en última instancia, ampliar el campo de posibles, de lo conocido para construir así un proyecto lejano a la precariedad. En la actualidad la mayor parte de nuestra sociedad no cuenta con tales herramientas.

La escuela, por ejemplo, es una institución social que podría habilitar para los niños un proyecto distinto, no precarizado, si lo comparamos con el del trabajo infantil. Si bien hoy encontramos una escuela en crisis en todos los sectores sociales, vemos que para algunos todavía es una instancia formadora principal y un baluarte a sostener pese a todo, como reasegurador de un proyecto alternativo a la precariedad, a la exclusión.

En este sentido creemos que para que un chico transite por las distintas instancias escolares debe haber antes o durante, catectizado de manera siempre singular, un proyecto que se encuentra en íntima relación con algunas instituciones que si bien se encuentran fragmentadas, continúan estando

vigentes. Es el caso por ejemplo de la instrucción pública y su relación con el empleo estable. Nadie creería hoy que un título secundario otorgue alguna seguridad sobre una estabilidad laboral futura; pero sí es creíble que la ausencia de ese título se relacione con el empleo precarizado y la desocupación.

Pues bien, en el barrio “la rosa le gana a la escuela” nos dicen. Podemos preguntarnos por el alcance de dicha afirmación. Allí puede suponerse que la precariedad gana el terreno, se expande y deja sin alternativa a miles de sujetos, y abierta la puerta para la existencia del trabajo infantil.

## Notas

<sup>1</sup>Bleichmar, S. (2005; p.48), define a los procesos de autoconservación y de autopreservación como ejes de la problemática de la subjetividad: “Siendo el yo un residuo identificatorio que toma a su cargo y metaforiza en un conjunto representacional la totalidad del organismo, su masa ideativa se ordena alrededor de dos ejes; aquella que tiene que ver con la conservación de la vida y realiza las tareas necesarias para ello, y la que se determina como preservación de la identidad, como conjunto de enunciados que articulan el ser del sujeto, y no sólo su existencia (...) En tiempos de estabilidad ambas coinciden, y se puede preservar la existencia sin por ello dejar de ser quien se es, vale decir sin dejar de sostener el conjunto de enunciados que permiten que uno se reconozca identitariamente (...) Pero en épocas históricas particularmente desmantelantes, ambos ejes entran en contradicción, la supervivencia biológica se contrapone a la vida psíquica, representacional, obligando a optar entre sobrevivir a costa de dejar de ser o seguir siendo quien se es a costa de la vida biológica”.

<sup>2</sup>Aquí pensamos a la luz de lo que Tenti Fanfani (1992, pp 22) entiende como la “acción de conversión” que tiene que llevar adelante un sector de la sociedad para acceder a las herramientas que la escuela brinda con el objetivo de promover la autoconservación-autopreservación. “...para los grupos

sociales subordinados la acción escolar adquiere las características de una ‘acción de conversión’, mucho más compleja y riesgosa”.

## **Bibliografía**

AULAGNIER, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

AULAGNIER, P. (1994). *Los destinos del placer: alienación, amor, pasión*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Iberica.

BLEICHMAR, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Argentina: Topia.

CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

FRANCO, Y. (2003). *Magma. Castoriadis, Psicoanálisis, filosofía y política*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

TENTI FANFANI, E. (1992). *La escuela vacía. Deberes y responsabilidades de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: UNICEF/ Losada.

# LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y SUS PRÁCTICAS COTIDIANAS

*Irene Ascaini; Natalia Lucesole; Mariano Melotto; Evangelina Odorizzi; Edith Alba Pérez y Sandra Tomaino*

## **Fundamentación**

El presente trabajo surge como avance del proyecto de investigación titulado “Encrucijadas en las transformaciones de la infancia. De la tutela a la protección de derechos”, que se está realizando desde la Facultad de la Psicología de la UNLP y forma parte del programa PID (Proyectos de Investigación y Desarrollo).

En los últimos diez años del Siglo XX y en los transcurridos de esta primera década del XXI, derivadas de la adecuación de las normativas legales a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se han producido cambios en el orden jurídico-legal de la infancia. Sin embargo, discursos sociales diversos y prácticas institucionales de distinta inscripción, visibilizan que aún perduran representaciones y significaciones fuertemente instituidas, que regularon y controlaron a los Menores de 18 años por más de cien años.

Los actores institucionales del campo de la infancia son atravesados por esas representaciones y significaciones que señalábamos. En muchos casos y situaciones ellas aún modelizan sus criterios, sus valores, sus ideas, en fin sus formas de comprender y enunciar la infancia y la adolescencia. Esta línea de indagación es la que orienta este Proyecto de Investigación: cuáles son las significaciones colectivas acerca de la infancia y adolescencia que dan sentido a los discursos y prácticas de esos actores.

En los últimos dos años, tanto en el orden nacional como provincial se han sancionado y promulgado nuevas leyes, en el marco de la promoción y

protección de derechos del niño/a. La inscripción de estos cambios legales en las políticas, programas, instituciones y actores del campo de la infancia es lo que nos proponemos interrogar.

## **Objetivos**

Analizar los discursos de actores del campo de la infancia en la indagación de las significaciones sociales que los determinan.

Establecer relaciones entre las normativas legales, las prácticas institucionales y las producciones de sentido que las sostienen.

## **Marco teórico**

Desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, el campo de la infancia-adolescencia estuvo atravesado por la representación social de niños/as y adolescentes como “incapaces”. Consecuentemente las estrategias sociales y las organizaciones institucionales tuvieron por objetivo un niño/a objeto de tutelaje. Así, los dispositivos para la intervención y la asistencia fueron produciendo fuertes líneas de sentido que hegemonizaron el campo y los conceptos.

La ley 23849, Convención sobre los Derechos del Niño, ha sido sancionada, por el Congreso de la Nación Argentina en septiembre de 1990 e incorporada al artículo 75 de la Constitución de la Nación en 1994. Esto implicó la incorporación al derecho interno de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. Este marco normativo, consensuado universalmente que, podemos afirmar es el tratado de Derechos Humanos más ampliamente ratificado por los distintos países, constituye, también, el marco fundante de las políticas sociales dirigidas a la infancia.

La significación central de infancia que recorre la Convención y los documentos anexos que conforman la doctrina de la Protección Integral, define al niño/ a- adolescente como sujeto pleno de derechos, que expresa sus opiniones, tiene derecho a ser escuchado, a pertenecer a minorías, a profesar y practicar su religión, a ser escuchado por las autoridades. Goza del derecho a la educación, a la salud y a la práctica de los derechos humanos. Podríamos afirmar que, esta significación de la infancia que se lee en la Convención apunta a construir una noción de ciudadanía sin discriminaciones por inscripciones de clases sociales, género, religión, etnias y otras diferencia.

La ley nacional conocida como Ley Agote rigió durante más de ochenta años en nuestro país, instaló el dispositivo del Patronato, encuadrándose en lo que se conoce como doctrina de la situación irregular.

El paradigma de situación irregular divide al universo infantil en niños y menores. El dispositivo del Patronato, que se encargará de estos últimos, se caracteriza por dar asistencia asilar a niños y adolescentes que carecen, circunstancialmente, de alguna de las condiciones necesarias de su desarrollo en el ámbito familiar. De esta manera el Poder Judicial absorbe atribuciones propias al Poder Ejecutivo produciendo lo que se denomina la “criminalización de la pobreza”. Por otro lado, aquellos niños/adolescentes que infringen la ley penal carecen de un “debido proceso”. Es decir, en la figura del Asesor de Menores se reúnen las funciones de defensor, fiscal y contralor de la legalidad de los procesos.

El paradigma de Protección Integral elimina la noción de menor e iguala a todos los niños y adolescentes en tanto sujetos de derecho. Se propone conformar un dispositivo de atención integral de las problemáticas de la infancia. Para ello prevé, por un lado, poner límite a la intervención del Estado y, por el otro, ampliar las responsabilidades de los poderes públicos y de la sociedad civil. Estas responsabilidades incumben a la satisfacción de las necesidades (derechos) de todos los niños y adolescentes a través de políticas públicas implementadas para tal fin. Sin embargo, pocas provincias han realizado las modificaciones para adecuar su legislación a la Constitución nacional. Estos antecedentes nos proporcionan elementos interesantes para

analizar el proceso de institucionalización de la Convención en el seno de la sociedad argentina, a través de un estudio, en la ciudad de La Plata y de esta manera visualizar la percepción (representación) del mundo social. Así, nuestro propósito es observar si existen en las representaciones que constituyen el consenso o sentido común del colectivo social este pasaje “ideal” del dispositivo del Patronato al dispositivo de la Protección Integral.

## **Diseño Metodológico**

En cuanto al diseño de investigación, el presente trabajo se encuentra en una primera etapa exploratoria, por lo tanto no hemos aún delimitado tan rígidamente las categorías de análisis y sus variables. Tampoco presentamos conclusiones definitivas, ya que sólo hemos abordado a ideas, que esbozamos débilmente en el apartado del análisis. Este estudio además es de corte temporal, ya que no nos proponemos ver evolución o tendencia, sino que pretendemos arribar a los resultados de un año particular.

Los instrumentos que utilizaremos serán la observación, entrevista en profundidad; por lo tanto se ubica dentro del modelo cualitativo de abordaje. Para ello realizamos una tipología de la muestra, dividiendo en las columnas los ámbitos de acción posibles en el campo del trabajo con la infancia; y en las filas las jerarquías o cargos institucionales. De esta manera tratamos de rastrear toda nuestra población de interés, agrupando en categorías de análisis. Así podremos efectuar comparaciones en una posterior etapa analítica.

## **Análisis de entrevistas**

En este apartado presentamos a grandes rasgos, las ideas esbozadas que delineamos a indagar; primera aproximación a las pautas de análisis y conclusiones futuras:

## **Sistematización en el conocimiento y divulgación de la ley**

Al respecto de esta cuestión, la opinión de la Trabajadora Social fue que el conocimiento de la nueva ley es exclusivo de los profesionales y que el Tribunal tiene poder para intervenir en el trabajo con los casos determinados. Sin embargo marcó que la deficiencia está en el tema del trabajo con la familia y el desconocimiento por parte de entorno del niño del nuevo marco legal. Con respecto al conocimiento comentó:

La ley nueva la sabemos nosotras, pero los padres (...) el Tribunal me puede bajar línea a mí como diciendo: vos como asistente social podés trabajar de esta manera este caso, pero ¿La familia?" En torno a la idea de la promoción y divulgación agregó: "no hay promoción de la nueva ley. Los talleres fueron para los profesionales, puntualmente, fueron focalizados hacia nosotros, no fue para la comunidad, no fue abierto, entonces el tema de la nueva ley..."

La opinión relevada del director de una institución cerrada fue similar a la anterior, coincidiendo en que la divulgación de la ley había sido expresamente para profesionales y directivos. Además enfatizó en la falta de la capacitación para entender y aprehender los contenidos de la nueva ley.

Hoy el problema más común que se presenta es... por ejemplo en diciembre del año pasado se ha aprobado el nuevo marco legislativo penal en relación a la provincia de Buenos Aires, y no se ha establecido ningún marco de capacitación para que la gente por lo menos se adoctrine a los principios de la nueva normativa" "Entonces la Convención es un norte... es un aparato doctrinario, una guía que te puede servir para decir que hay que ir para allá. Pero como herramienta concreta de trabajo, yo creo que no sirve, la Convención, el librito. Vos le dás a un tipo que trabaja ahí y le decís: "tomá, flaco, esta es la nueva ley", yo te la muestro y es un toco así! (hace el gesto) En el instituto le dieron cuatro disquetes a cada jefe de guardia; no lo leyó nadie! Porque no fue que se dijo: "miren muchachos, dice el Ministro que una vez cada quince días en lugar de venir 24 horas acá, tienen que ir 12 horas a la Universidad que hay una persona que se las va a explicar; que les va a decir qué significa. Vos les hablás a los empleados de la Convención y algunos no saben lo que es. !Y ahora de repente le das un librito!

EL director de una escuela marcó que la dificultad en el conocimiento de la ley es un problema social, lo expresó como una falta de compromiso. Si bien, aclara que hay algunos maestros y profesores que están comprometidos con la

cuestión de informarse y capacitarse; la mayoría prefiere que en lugar de que le den material para leer, se lo den explicado:

*La Convención está pasando por gabinete, no está pasando tanto por maestros, por maestros pasó dos o tres veces pero paso de largo porque es mucho texto para leer, en general prefieren un texto que ya esté digerido y que se lo expliquen ¿no? esa es un poco la actitud, la misma actitud que tiene la sociedad*

## **Convivencia de paradigmas**

Si bien existe un nuevo discurso sobre la infancia y adolescencia, no existen aún prácticas institucionalizadas que acompañen el marco legal. Desde las instituciones podríamos expresarlo como la falta de coherencia interna o bien de un modelo único a seguir, depende sobre todo de la formación y opinión de los distintos sujetos que trabajan en las instituciones. Esto genera contradicciones no solo en las representaciones de la niñez/ adolescencia, sino también en las acciones a seguir.

Con respecto a este tema, la trabajadora social lo vivencia como si la ley estuviera

En un proceso de prueba...” manifestando además un vacío profesional por parte del Tribunal: “El vacío que yo siento como profesional con respecto al Tribunal”. También comenta que lo difícil de esta situación, cuando conviven dos paradigmas, es trabajar con el resto de los empleados: “lo difícil es terminar de coordinar con el resto de los empleados, el funcionamiento institucional...”

Las opiniones del director de la institución cerrada para adolescentes, coincide en algunos puntos. Manifiesta la dificultad del trabajo en equipo cuando no existe un único modelo a seguir:

Yo siempre creí en la Convención, siempre practiqué la Convención, tuve una concepción del pibe como un ser humano con derechos iguales a los míos, desde lo afectivo, con necesidad de explicarle... pero bueno, yo soy una persona en la institución. Si hay un conflicto con un pibe, mi estrategia sirve si la comparto con los que en ese momento van a intervenir. Si yo voy a hablar, y viene uno atrás a agarrarlo del cogote antes de hablar, ahí tenés un conflicto; tenés uno que quiere hablar y otro que le quiere poner las esposas. Bueno, eso pasa en la institución, porque hay mucha gente que trabaja...

Desde las opiniones del ámbito educativo, una maestra de adolescentes expresa que existe una gran diferencia entre la ley escrita y lo que se da en la práctica. Lo fundamenta desde la idea que, si existiera una igualdad y equidad de derechos, ella no tendría los alumnos de la edad que los tiene, en el nivel en que están. También agrega la falta de intervención estatal en la temática:

Con Respecto a la convención... la conozco, la hemos trabajado en la escuela primaria común, la he trabajado con los chicos acá, está muy bien hecha desde lo teórico y de cada uno de los puntos que establece está bárbaro, yo lo que veo es que hay una gran diferencia entre lo que es la realidad de cada uno de estos chicos y estos derechos que están tan bien escritos ¿no?, eh... yo creo que principalmente no se respeta ni se atiende a los derechos de los chicos sino yo no los tendría acá, estos chicos no tendrían que estar acá, o por lo menos en su momento cuando ellos tenían esa edad escolar establecida no fueron respetados, y eso de la igualdad de oportunidades, de la equidad... es todo una teoría, en la práctica no se da.

### **Opinión de los niños/as relegada o bien ignorada: no se toma en cuenta la opinión y palabra del niño/a.**

Al respecto, la trabajadora social comenta un caso en que se disputan una niña entre su madre y su madrina, pero en el discurso, en ningún momento se mencionó tener en cuenta o por lo menos haber escuchado la opinión de la niña.

La misma persona, comenta además otra situación, donde se decidió la internación de una niña porque salía a trabajar (juntando cartones) con sus padres, pero nadie escuchó que la niña estaba feliz de estar con su padre, aunque trabajando: *“había también una nena que acompañaba a sus padres a cartonear y el Tribunal la internó, y ella estaba chocha saliendo a cartonear con su papá”*.

Al respecto, la maestra de adolescentes comenta que ella percibe la necesidad de los chicos de ser escuchados. En este caso no es en la entrevistada en quien se observa que no tiene en cuenta la opinión de los chicos, sino que ella expresa que se trata de una necesidad no satisfecha desde las casas de los chicos:

Esa ausencia de comprensión y de tiempo de escucha que todo ser humano necesita.... Estos chicos yo los escucho hablar a veces y no los dejo hablar demasiado porque si no me pasaría las clases hablando de sus dramas y de sus temas, porque ellos necesitan, yo me doy cuenta que nadie los escucha.

## **Ley sectorizada**

Con esto nos referimos a que el tema del derecho de los niños y adolescentes es visto, entre la gente que trabaja con niñez/ adolescencia, como un tema específico de los sectores más desfavorecidos. Pocas veces los entrevistados hablaron de niños pertenecientes a los sectores socioeconómicos medios o altos, casi todos los ejemplos fueron de niños que pertenecen a sectores pobres, o bien chicos con quienes ellos trabajan. Los casos de niños de sectores más acomodados eran nombrados como excepcionales.

Así fue que la trabajadora social nos aclaraba

Esto siempre te estoy hablando de un nivel económico muy bajo, siempre doy esta característica para que se ubiquen: piso de tierra, techo de chapa. La nena que me hizo señas es la única que esta de clase media tirando a alta.

En el mismo sentido el Director de escuela si bien reconoce la problemática legal que ha llevado a la judicialización o criminalización de la pobreza, más adelante nos comenta que solo han estado trabajando con la nueva ley en relación a “sectores marginales, empobrecidos”, o sea que, para él, parte de las funciones de la nueva ley sería evitar que se criminalice la pobreza. Relacionan el marco legal que atañe a la infancia, solo en relación a los sectores pobres, marginales.

Y antes era, simplemente era un objeto de derecho, la justicia lo tomaba como una cosa que iba y venía, a lo cual se acomodaba según sus necesidades, a lo cual ese tipo de injusticia y ese tipo de leyes lo que terminó judicializando fue la pobreza, el pobre inmediatamente era tratado como si fuera un ladrón, el solo hecho de no tener dinero para comer era motivo suficiente para que fuera internado en una institución para poder darle de comer”. [...] “No desde la escuela no [no trabajan con la nueva ley]. Estamos trabajando en congresos barriales, porque en una instancia esto atiende a el sector marginal, empobrecido, el sector que está en riesgo y que hace que entre ahí en una situación de judicialización, o que pierde su condición de ser humano y que tratamos de salvarlo, y eso lo (¿salvamos? No se entiende) de la escuela con los fracasos escolares y estamos

tratando de formar una especie de colchón entre los fracasos escolares y la zanja, donde va a terminar muriendo, entendés, entonces estamos tratando de armar un colchón para que sean menos los que lleguen a la zanja.

## **Niño/a: sujetos que no se respetan entre ellos, o no se ven a sí mismos como sujetos de derecho**

Quienes trabajan con niños/adolescentes argumentan que los propios niños/as o adolescentes no se consideran a sí mismos sujetos de derechos ni ven a otros niños/as adolescentes como sujeto de derecho. Los entrevistados fundamentan este tipo de afirmaciones a partir de dos tipos de conductas que ellos observan, por un lado el poder impuesto por lo mayores no permite que un niño reclame por sus derechos, inclusive no permite que tenga presente la posibilidad de reclamo, por otro lado quienes trabajan con niños/as adolescentes consideran el maltrato mutuo entre los niños/as como violaciones mutuas a sus derechos. Es así que la Trabajadora social nos decía que les preocupaba el maltrato entre las niñas: *“tratamos también de trabajarlo, el tema del maltrato entre ellas.”*

Con respecto a la falta de conciencia de sí, como sujetos de derecho: *“El trabajo de la ley de protección, el tema de los derechos con un nene en edad escolar, se puede trabajar, dar a entender cuáles son sus derechos y te los reclama, va a la casa”.*

Mamá, yo tengo como derecho tal cosa, pero estos nenes no, no llegan a su casa, tiene que agacharse y esperar el momento de irse con su familia. Una sola nena, la nena con la nueva ley, sí me reclama sus derechos, y cuando se enoja me dice: “No porque en el artículo tanto, dice”, otros chicos no lo saben. [...]

Más clarificadoras aún son las palabras del Director de institución cerrada de adolescentes:

Con un montón de denuncias por maltrato, violencia psicológica, violencia física, entre el personal y los pibes, entre los pibes entre sí (...) Ahora, en el momento de la práctica cotidiana con esta población, a vos se te presentan obstáculos porque tu forma de pensar también confronta con la forma de pensar de los pibes. Porque entre los pibes también encontrás a Blumberg, a Macri, al Padre Grassi (...) Digo, entre los pibes también encontrás la propuesta violenta, la trasgresión...

## Adolescente en conflicto con la ley: antes y ahora

En las representaciones de quienes trabajan con niños/as adolescentes, se distinguen aquellos que tienen conflicto con la ley, que han cometido algún tipo de delito por el cual se encuentran en una institución. A su vez es claro ver cómo los trabajadores de la infancia hacen una distinción entre el antes y el ahora, esto es, entre los niños/as adolescentes que delinquirían antes y aquellos que lo hacen ahora. La principal diferencia es que antes “tenían códigos”, se tomaban su actividad delictiva con seriedad, como un trabajo. El director de instituto para adolescentes nos comentaba:

Claro, yo recuerdo que hace varios años lo que yo percibía en los pibes era, el delito como una profesión, de pertenencia familiar, cultural; con códigos muy claros. El pibe que era chorro, era chorro. Nadie le iba a robar a una vieja, entendés. Había un código diferente. Nadie se iba a jugar la vida por \$200, por una cartera de 30 mangos! Los pibes que iban a afanar no se drogaban. Después cuando traían la guita si, drogas, putas, chupi, pastillas, todos; pero después. Nadie iba a ir a robar drogado. Era como ir a trabajar; a nadie se le ocurre ir a trabajar drogado. Hoy por hoy todos los pibes han cometido delitos con estados alterados, hay una cultura “del reviente” mucho más profunda; no hay códigos... digo porque es lo mismo robarle a una vieja y te cagás de risa, le robás al colectivo y te cagás de risa, entrás a una casa y te cagás de risa; y antes no era así. Yo percibía estas cuestiones. Incluso pibes más afectivos, viste.

En estas declaraciones se percibe también la idea del joven o niño en conflicto con la ley como “deshumanizado” tener códigos era tener un sentido de respeto por ciertos valores humanos, que parecen haberse perdido, según los entrevistados.

Otra diferencia importante entre el antes y el ahora en niños y adolescentes en conflicto con la ley, es que, según quienes trabajan con estos jóvenes, ahora hay entre estos adolescentes, representantes de clases medias, sobre todo medias bajas. Vale preguntarse si no son representantes de lo que se ha dado en llamar “nuevos pobres” o clase media empobrecida.

No, ahora varió mucho. Antes era más gente de sectores marginales, ahora te encontrás con más.... Pibes de clase media baja... o pibes que la familia tuvo un comercio y se fundió... Lo que a mí me llama la atención, es que el día de visita, está bien que hay 37 pibes, pero hay 4 ó 5 familias que vienen en auto; y eso es un indicador, que antes no pasaba... Que el padre de uno es zorro gris en la provincia, el otro es taxista en La Plata... Ves otro perfil... Si es el

desmembramiento familiar. Los que viene en auto, viene toda la familia junta, después viene la mamá sola o la abuela; el papá nunca aparece, uno de los miembros de la familia que nunca aparece... Pero te encontrás con otros perfiles.

## **Niño/a adolescente utilitarista, interesado**

Entre quienes trabajan con niños/as y adolescentes es común la idea de que los niños tienen una “lógica” utilitarista en sus relaciones cotidianas, sus acciones siempre esconden algún tipo de interés, un fin ajeno a la relación misma con los demás. Esto es explicitado como una molestia por aquellos que trabajan con estos niños/as adolescentes. Así el director de la institución nos cuenta que los chicos se manejan:

Con una relación siempre de utilidad, porque el pibe se te acerca para pedirte algo, o para sacarte una ventaja. Antes, yo me acuerdo que los pibes hablaban con vos y averiguaban sobre tu vida, te preguntaban cómo era tu vida, porque les interesaba saber cómo era la vida de un tipo que no era chorro... Te decían: ¿Y qué haces? ¿Estudiaste, cómo es la facultad? ¿Y tu hija?... No quiero decir que eran más buenos, porque queda mal, pero más... no sé cómo decirte... Ahora vienen y te dicen: ¿Qué haces Marcelo, todo bien?, ¿Me dejás hablar por teléfono? No pasaron ni 30 segundos, es todo utilitario, incluso entre ellos. ¡Ahí hay pibes que se están comiendo garrones por afanar 3 carteras y el total \$60!

*En el mismo sentido el director de escuela nos dice que:*

La soledad en la cual se encuentran, las dificultades que tienen para recibir cariño el no saber qué hacer con ese cariño. O sea lo usan como un elemento de demanda. Cuando alguien se acerca de forma afectuosa ya están pensando en que otra cosa le pueden sacar y no pensar que tienen que devolver afecto con afecto. El otro viene porque viene, no hay necesidad de que exista ese intercambio extraño ¿no?, si me das algo, sino no te doy nada.

## **Niño/a adolescente, como objeto de tutelaje**

Esto aparece claramente plasmado en el discurso y las prácticas de los actores institucionales, cuando expresan que en realidad son ellos los que le otorgan o no la posibilidad a los niños de ejercer sus derechos, y no se

posicionan como garantes de los mismos, según las nuevas significaciones instituidas por la Convención y la nueva ley:

R- Director de escuela:

Pero las pautas había que ponerlas a nivel de que ellos me ponían a mí que era lo que yo podía hacer y qué era lo que no podía hacer, pero ya te aclaro, desde una actitud de autoridad yo lo podía hacer como no lo podía hacer. Hay un texto hermosísimo de Andrade, un pequeño cuento, ese cuento se llama... bueno el cuento arranca así: en el 68 aparecen las posibilidades de que las mujeres usen pantalones, entonces la maestra democráticamente [se interrumpe la entrevista, alguien solicita a Raúl] la maestra demostrando que era democrática pasa el tema al aula y les pregunta si los ellos (alumnos) estaban de acuerdo en que use o no pantalón. Algunos dicen que sí, otros dicen que no, hay algunos que dicen que tiene las piernas muy bonitas y que por qué se las va a tapar con pantalones, otros dicen que el pantalón va a realzar su figura, y así van vienen van vienen, y por ahí hay uno que dice:- bueno sí porque es tiempo que ustedes se saquen los uniformes y es tiempo de que los alumnos tampoco tengamos uniforme.- Y empiezan a reclamar la ausencia de uniforme de parte de ellos. Y la maestra dice:- no! no! acá se acabó! Ese no era el tema de discusión! La decisión de si uso o no uso pantalón es mía! Y se acabó la discusión!- O sea una democracia que el poder la pone cuando quiere o cuando no ¿entendés?

## Representaciones de los medios masivos

Según los entrevistados el discurso de los medios masivos no representa a estos niños/as. Así cuando lo hacen desde la ficción pierden toda verosimilitud o representatividad. Una trabajadora social nos ponía el siguiente ejemplo:

“Por ejemplo, cuando estaban dando en su momento Chiquititas, que estaban en un Hogar, el Hogar ese, era más que ficticio, no existe un tipo de Hogar así.”

Además cuando son representados por los programas periodísticos o los informativos, es decir programas de TV que representan e informan sobre la “realidad” se los presenta como los “enemigos de la sociedad”, “peligrosos”, “malos”. La misma trabajadora social nos contaba que en los medios los niños/as y adolescentes aparecen “Como los *malos*, como los *delincuentes*, como que no hay esperanza con ellos, como que van a *ser pobres toda su vida* y malos toda su vida, y yo en mi trabajo cotidiano, trabajo que se valoricen ellos, esto de la identidad, de conocerse ellos, que potencial tienen y trabajar

con ese potencial.”O bien el director de institución de adolescentes: “Y el discurso de los medios de que esos pibes son *los enemigos de la sociedad*”.

Lo mismo aparece en el director de escuela, quien nos decía que:

No, los medios no representan a los chicos, ni cerca ni lejos, están muy lejos, o sea, la representación que hacen de los niños es una representación que ellos se pintan, es el niño ideal ¿entendés? del cual no se discute, un chico de la calle es un chico que da lástima, al cual todo el mundo decimos “pobrecito” pero sigue estando en el mismo lugar, los 800 tipos que duermen en C. F. en la calle siguen durmiendo en la calle, todos nos condolemos, los medios tratan de no verlo y cuando lo ven lo muestran rápidamente para al día siguiente si se vende se vende (...) y a los adolescentes si vos miras no existen, para los medios no existen. En realidad si vos me preguntas cuál es la realidad del adolescente yo la estoy tomando desde la escuela, desde la práctica de la escuela, yo en los medios no veo la realidad del adolescente, del niño (...) en realidad, o sea, se sigue planteando el planteo del 50, del 60 y del 70 como algo *peligroso*, como algo *no manejable*, como algo de *riesgo para la sociedad* instituida ¿no? como alguien que molesta”. En las respuestas del director de escuela, sobre los medios, aparecen ambas caracterizaciones de los medios, por un lado la representación “ideal” lejana a la realidad al punto de que no estarían representados, por otro lado como sujeto peligroso, amenaza para la sociedad.

## **Derechos más importantes según los entrevistados**

M- Trabajadora social:

El tema de la identidad es un derecho fundamental para mí, es el primero, el primordial, después el derecho a la recreación, uno se olvida de eso, seguiría el tema de la alimentación, vivienda. Creo que estos derechos fueron violados a sus padres y por herencia al resto.

R- Director de institución cerrada de adolescentes:

Es estar presente y responder a las necesidades del pibe. Responder a la demanda del pibe, pero no a la demanda de “quiero un pan”, sino a la *demanda afectiva*, a la necesidad de *diálogo* como recurso para reducir los niveles de violencia en un penal cerrado.

R- Director de escuela:

*No sé, en general yo he buscado a lo largo de toda mi vida un paradigma educativo que le permitan al chico poder expresarse.*

## Resultados provisorios

Como ya dijimos, el presente trabajo se encuentra en realización y en una primera etapa exploratoria, por lo tanto los resultados que más abajo detallamos, sólo deberán interpretarse como comentarios o tendencias que a lo largo de su concreción, iremos modificando y ampliando.

Hasta el momento podemos comentar que “no existe bajada institucional de la ley.”, según las palabras del Director de una institución cerrada, o bien podríamos decir, que “bajada” existe, pero no hay una verdadera apropiación de esa herramienta legal y de las significaciones que ella vehiculiza. Desde el decreto de la ley provincial, existe el conocimiento, ya que la ley fue dada a conocer hacia las instituciones, pero sólo como formato. Carece así de capacitaciones o meras explicaciones que aclaren a qué se refiere, cómo debe interpretarse. De esta forma se vivencia un clima caótico que estalla sólo al mencionar o preguntar sobre la implementación de la ley, donde el discurso sobre el paradigma de la Protección integral no logra plasmarse en las prácticas concretas de estos actores institucionales.

Los conceptos sobre la infancia no se desprenden de la interpretación o implementación de la ley, sino que corresponden a etapas previas de experimentaciones. Con esto queremos decir que no han cambiado las conceptualizaciones acerca de niños/as y adolescentes desde su promulgación; sino que los trabajadores vinculados al campo de la infancia ya tienen sus representaciones al respecto. Representaciones y significaciones que pueden depender de su previa formación profesional o de su experiencia previa; y por lo tanto difieren mucho unas de otras. En este aspecto, comentamos que creemos que la implementación de la Ley Provincial 13 298 no ha aunado opiniones ni formas de abordaje; sólo forma parte de uno de los tantos bagajes teóricos y pilas de papeles en las bibliotecas (con suerte, cuando no, cajones) de las instituciones que trabajan y contienen niños y adolescentes.

## Bibliografía

ARIES, F. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid, España: Taurus.

COREA, C. & LEWKOWICZ, I. (1999). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Argentina: Lumen Humanitas.

CASTORIADIS, C. (1989). La institución imaginaria de la sociedad. En: Colombo, E. (Comp.). *El Imaginario Social* (pp. 29-119). Montevideo, Uruguay; Nordam Comunidad.

COSTA, M. GAGLIANO, R. (2000). *Las Infancias de la Minoridad. Una Mirada Histórica desde las Políticas Públicas*. En: Duschatzky, Silvia (Comp.), *Tutelados y Asistidos. Programas Sociales, Políticas Públicas y Subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

LEY 10.903 DE PATRONATO DE MENORES (octubre, 1919). Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://observatoriojovenes.com.ar/nueva/wp-content/uploads/Ley-10903.pdf>

LEY 22.278 RÉGIMEN PENAL DE LA MINORIDAD. Argentina. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://www.portaldeabogados.com.ar/portal/index.php/leyes/54-leyesnacion/214-22278-penal-minoridad.html>

LEY 13.298 DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y DECRETO REGLAMENTARIO 300/05. Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/LEY13298imprime.pdf>

DONZELOT, J. (1990). *La policía de las familias*. Valencia, España: Pre-textos.

GARCÍA MÉNDEZ, E. (1994). *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Colombia: Forum Pacis, con apoyo de UNICEF-TACRO.

# LA NIÑEZ EN CONDICIONES DE DESIGUALDAD

## INTERROGANTES Y DESAFÍOS

*Germán Ciari; Juan Delfino; Luciana Chairó; Edith Alba Pérez*

### **Resumen**

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Significaciones y sentidos del trabajo infantil en dos barrios de la zona sur de La Plata”. El mismo se plantea como un intento exploratorio para abordar las producciones de sentido y las marcas subjetivas en relación al trabajo infantil, tanto en adultos como en niños y niñas residentes en dos barrios periféricos de la ciudad de La Plata.

Los ejes de análisis que conforman este proyecto de investigación-acción son tres: niñez, trabajo infantil y subjetividad. Teniendo en cuenta que estas tres categorías conceptuales son consideradas como universales, partimos por pensarlas como construcciones socio-históricas. El objetivo central que se plantea en el equipo de investigación es la elucidación crítica de las mismas, revisando sus variadas y posibles articulaciones.

En condiciones de fragmentación y exclusión social, los universales pierden su efectividad instituyente. Nuestro trabajo intenta indagar las marcas subjetivas de los procesos de expulsión social vinculados a la problemática que definimos como trabajo infantil. ¿Hay una acomodación de la subjetividad instituida a estas nuevas situaciones? ¿Hay desubjetivación? ¿Se habilitan nuevas estrategias de subjetivación?

El punto partida del desafío propuesto es necesariamente el análisis de la implicación de quienes emprendemos esta tarea, para poder analizar y poner en juego, los nuevos imaginarios, sentidos que atraviesan las producciones subjetivas en estos contextos específicos.

Este trabajo es producto de las primeras experiencias en campo, que forman parte del Proyecto de Investigación “Significaciones y Sentidos del Trabajo infantil en dos Barrios de la Zona Sur de La Plata”. La misma es realizada por un equipo de la Cátedra de Psicología Institucional (FaHCE-UNLP) y está aprobada y subsidiada por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Destacamos que las líneas de análisis y los esquemas preliminares fueron enriqueciendo nuestras miradas, a la vez que posibilitaron nuevos abordajes y articulaciones teóricas en vinculación directa y constante con la práctica. Es en estas articulaciones que surgieron las interrogaciones que plantearemos.

El trabajo de campo se diseñó en dos etapas centrales. En la primera de ellas, en curso en la actualidad, se realizan entrevistas en profundidad con informantes claves que trabajan en los barrios mencionados, residentes y no residentes en los mismos. En una segunda instancia, el trabajo en talleres con adultos (técnica de grupos de reflexión), y niños y niñas (técnicas de expresión artística) será la metodología empleada para relevar los aspectos simbólicos, discursivos y situacionales, objetivos de nuestra investigación.

Los ejes centrales que configuran el proyecto son tres: niñez, trabajo infantil y subjetividad. Consideramos que en la intersección de estos ejes es posible observar tensiones, “lo invisibilizado” y las articulaciones que quedan por fuera de las definiciones convencionalmente aceptadas.

El desarrollo de la presente exposición recorre estos mismos ejes e intenta dar cuenta, de manera más acabada, del proceso que estamos llevando adelante, no sólo en las acciones, sino además, en nuestra propia producción del conocimiento.

El análisis de la implicación de los miembros del equipo fue la instancia previa y necesaria para comenzar este camino exploratorio. La reflexión acerca de los esquemas valorativos y los propios marcos referenciales se presenta aún como una tarea concomitante al desarrollo y análisis de las prácticas y teorías. Estos intentos de elucidación crítica que nos coloca en el lugar de “objetos de estudio” nos permitieron debatir significaciones y marcas subjetivas

que nos atraviesan y constituyen, evitando adoptar posturas lineales o unidireccionales que invisibilicen aspectos de aquello que intentamos abordar.

La niñez, como categoría moderna de construcción reciente, era uno de los presupuestos desde los que emprenderíamos este trabajo de exploración. La intervención de diferentes saberes, como la medicina, la pedagogía, la filantropía, el higienismo, etc., configuraron el “deber ser” de la niñez a fines del siglo XVIII. Siguiendo a Donzelot, (1990) puede pensarse dos modelos de infancia establecidos, “liberación protegida” y “libertad vigilada”, que dan cuenta de los múltiples atravesamientos que el nuevo dispositivo cristalizaba en diferentes grupos socio-económicos. Nos proponemos indagar las condiciones que lo hicieron posible, la urgencia histórica que lo habilitó.

A partir de lo recogido en las entrevistas realizadas hasta el momento, intentamos abordar la infancia a partir de esta particular configuración de su emergencia. Frente a esta construcción histórica sostenida desde su nacimiento por instituciones tradicionales en el disciplinamiento, como la escuela y la familia, la realidad nos devolvía significaciones que desbordaban nuestro intento de mirada inicial y que coexisten con “las infancias” manifiestamente instituidas.

Expresiones de los entrevistados como *“los chicos están más allá de todo”* nos plantea un más allá y un más acá, pero... ¿qué es “más allá” y “más acá”? ¿Dónde puede leerse ese límite que divide a los sujetos, y a la vez multiplica estrategias? Algunas propuestas teóricas postulan la destitución de la niñez por medio de la figura del consumidor y la consideración de los niños y niñas como sujetos de derecho hoy<sup>1</sup>. ¿Pero es posible, efectiva, una clave de lectura general que nos habilite para aprehender lo particular, lo singular?

Por trabajo infantil, entendemos a las actividades económicas realizadas por niños y niñas de hasta 14 años de edad, en forma visible o invisible, para su propio sustento (en forma indirecta) o contribución al sustento del grupo familiar de pertenencia, ejercidas en el ámbito del hogar o fuera de éste, tanto en el ámbito urbano como rural. La Convención sobre los Derechos del Niño considera al trabajo infantil como cualquier actividad remunerada o no, que se

convierta en una interferencia con la normal participación y permanencia de niños y niñas en el sistema educativo.

Al intentar abordar las características del trabajo infantil visible, a través del testimonio de informantes claves, en su mayoría, en esta etapa, profesionales que se desempeñan laboralmente en la zona, sin residir en estos barrios, se nos presentaron algunas dificultades. El primer obstáculo fue la polisemia del término, en tanto evocaba en los entrevistados diversos sentidos, algunos novedosos para nosotros, que al intentar indagarlos se volvían más difusos e inaprehensibles. Las múltiples problemáticas que estas personas detectan en los diagnósticos que realizan como requisito o herramienta importante de su práctica laboral, parecieran fundirse en algo impreciso que pueden enunciar a través de la vulnerabilidad.

En este sentido, definimos el trabajo infantil como un recorte analítico que debíamos operacionalizar de otra manera para su abordaje. Sin embargo, las características centrales de esta temática eran identificadas por los entrevistados, presentándose como una práctica reglada, espacio socializador podría decirse, que incluye a niños y niñas y que posibilita la intervención o puesta en práctica de estrategias articuladas con otros actores sociales en respuesta a otras problemáticas consideradas prioritarias. Observamos que el objetivo primordial de las intervenciones profesionales que se realizan en el barrio es la preservación de la integridad física de los niños y niñas. En esta línea de indagación, a modo de interrogante, nos planteamos: la concepción de la salud, ¿se acota sólo a los aspectos físicos?, ¿qué sucede en la salud mental de estos niños y niñas?, ¿hay heridas y cicatrices?

En torno a la problemática de la subjetividad, tercer eje de este trabajo, se suscitaron, al interior del equipo, intercambios y discusiones, reflexiones sobre los atravesamientos propios y recorridos teóricos para lograr una aproximación al concepto.

Algunos autores sostienen que existe una modalidad universal e invariable de constitución, composición, transformación, reproducción y extinción del sujeto. Siendo los contenidos representacionales, significantes y las modalidades de configuración de los fantasmas, o función de los mecanismos

lo que varía de un sujeto a otro dándole el carácter de singularidad (Baremblyt, 2005).

A partir de la crisis y transformación que han sufrido las instituciones mismas productoras de subjetividad, creemos necesario adoptar nuevas herramientas de pensamiento que nos permitan abrir nuevos campos de interrogación. En esta línea otros enfoques consideran que es imposible concebir una estructura universal del sujeto (Baremblyt, 2005). Desde esta postura, en la cual nos situamos, existen procesos de producción de subjetividad. Consecuentemente, nos proponemos pensar a las distintas producciones de subjetividad desde una perspectiva socio-histórica y *en situación*, con el fin de poder dar cuenta del modo particular de configuración que adoptan las prácticas discursivas de los sujetos en relación a la niñez y al trabajo en los barrios delimitados para la ejecución de la investigación.

El testimonio de una docente que brinda apoyo escolar en uno de los barrios, presenta a los niños y niñas como “más allá de todo”, “del otro lado”, “en otra”, poniendo de relieve que “lo que para nosotros es normal, no lo es para ellos”. Una de las mujeres residente en el barrio, sostiene como meta principal de la institución en la que trabaja el “recuperar el valor de la vida” para los niños y niñas, “que sepan que hay futuro”, colaborar para que puedan “adaptarse a la sociedad para ser aceptados como son”.

¿De qué están dando cuenta estos testimonios? ¿Qué tipo de marcas subjetivas producen estos discursos? Notamos claramente, desacoples en lo enunciado desde la pertenencia institucional de los entrevistados y los sujetos y prácticas que se presentan a “instituir”. ¿Qué insuficiencias o faltas se suponen tienen estos niños y niñas sobre las que se intenta intervenir? ¿Lo diferente puede definirse como insuficiente o faltante?

La inquietud que identificamos como atravesando las producciones de sentido en las entrevistas acerca de los tres ejes analíticos es la identificación de lo diferente como insuficiente, y en algunos casos, como nada. ¿Cómo juega esta concepción de lo diferente en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas sociales desde las diferentes entidades con presencia en el

barrio? ¿Diferencia en referencia a qué? ¿Cómo nos interpela este interrogante multiplicador en nuestras concepciones de cada uno de los ejes propuestos?

El título de nuestra investigación nos posiciona en un lugar de búsqueda y de identificación de construcciones subjetivas efectivas, reales. Es por ello que proponemos los grupos de reflexión como un espacio colectivo que propicie la puesta en juego de los sentidos que configuran estas formas particulares de producción de subjetividad.

Estas primeras acciones en nuestro trabajo de investigación, nos han posibilitado plantearnos las cuestiones que hemos venido enunciando pero, también interrogar nuestros saberes hasta aquí. Sin duda, es el trabajo con estos sectores sociales en condiciones de expulsión, lo que nos hace evidente las limitaciones de pensar una categoría universal y única de infancia.

También, nos hace replantearnos, como decíamos más arriba, una constitución subjetiva única y procesos de producción de subjetividad uniformes.

Los discursos de los técnicos y profesionales entrevistados los entendemos como el producto de un pensamiento único que invisibiliza lo diverso y se constituye en un analizador no sólo de las prácticas, sino, además, de la formación y capacitación de quienes diseñamos y ejecutamos las políticas sociales.

No nos consideramos exentos de ninguno de estos procesos, por ello, indagamos nuestros atravesamientos e interpelamos nuestras implicaciones. El desafío que nos proponemos es pensar y pensamos “en situación”.

## **Bibliografía**

BAREMBLITT, G. (2005). *Compendio de Análisis Institucional*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

DONZELOT, J. (1990). *La policía de las familias*. España: Ediciones Pre-texto.

---

## **CAPÍTULO 5**

### **INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS**

#### **VICISITUDES DE LA RELACION ENTRE LA FORMACION DE GRADO DEL PSICOLOGO/A Y LAS POLITICAS PÚBLICAS**

*Edith Alba Pérez*

Es propósito de este trabajo abordar una temática que sustenta un proyecto de investigación que indaga las articulaciones existentes entre la formación de grado del psicólogo/a y su preparación-capacitación para el desempeño de funciones en el ámbito de las políticas públicas. Es producto de inquietudes e interrogantes surgidos en los espacios de práctica profesional de los autores y los puentes tendidos con su función como docentes en la Facultad de Psicología de la UNLP.

#### **Fundamentación**

Nuevas legislaciones abordan la infancia, las personas con padecimiento mental y las víctimas de violencia intrafamiliar. Estas nuevas normativas que se inscriben en el ámbito señalado y, en especial, originan nuevos programas en el orden de las políticas sociales, interpelan nuestra capacidad de crear-inventar los dispositivos que puedan vehicular los principios que allí se formulan.

Los últimos años asistimos a políticas sociales que son atravesadas por un paradigma prevalente: el de los Derechos Humanos. En nuestro país, se fue delimitando ese campo, a partir de los efectos del terrorismo de estado, que

caracterizó a la dictadura que se instalara en 1976 y dio lugar a políticas activas de los organismos referidos, en líneas generales, a familiares de desaparecidos, niños y niñas apropiados/as, ex detenidos , por citar algunos de los agrupamientos que se produjeran.

Las últimas décadas del siglo XX, en especial los años noventa, instalaron políticas neoliberales que atacaron la participación colectiva, la categoría sociopolítica de ciudadano/a, la búsqueda del bienestar y la igualdad de oportunidades, la solidaridad social. Nuevos valores y afectos se internalizaron en los sujetos y se priorizaron las salidas individuales, la inmediatez comenzó a orientar las acciones y fue imposible, cada vez para sectores sociales más amplios, construir proyectos de futuro.

Silvia Bleichmar señalaba en Estallido del Yo-Desmantelamiento de la Subjetividad

(...) El legado de treinta años, primero de represión, luego de neoliberalismo no es el surgimiento de una nueva subjetividad, sino en el carácter de deshecho, de restos amorfos de la subjetividad anterior bajo nuevas formas que se caracterizan, fundamentalmente, por el reemplazo de la solidaridad por la caridad, la reducción de la noción de semejante y la condena biopolítica de grandes sectores de nuestro país. El reemplazo de la felicidad como proyecto de vida por el goce inmediato como forma de supervivencia y su reflejo en grandes sectores de los más carenciados del país que recogen los modos degradados de la ideología de los poderosos para implementarla bajos modos patéticos de supervivencia (Bleichmar, 2008; p. 15)

La condena biopolítica. La biopolítica en Foucault, designa estrategias y mecanismos sociales que regulan los cuerpos y la vida pero, también, la construcción de la subjetividad. Se refiere, así, a la relación del poder con el cuerpo, la vida, las producciones subjetivas; es decir, el poder penetra los cuerpos, la subjetividad y la forma de vida de las personas. El poder para el autor, se entreteje con dispositivos fuertes y ejerce coacción desde los medios de comunicación social y una gama de sistemas de control: es éste el biopoder. En esta línea de pensamiento podemos afirmar que, las décadas de políticas neoliberales tuvieron por objetivo vulnerabilizar amplios sectores de la población, por medio de políticas activas de fragilización y dominio. Eduardo Bustelo dice que:

Si hay un control político de nuestras vidas (...) éste se realiza a través de mecanismos que despojan previamente a los individuos de todo derecho o etiqueta jurídica: la nutrición, los sistemas de salud y educación que excluyen a los pobres, ya sea imposibilitando su ingreso a estos servicios o a través de niveles bajísimos de calidad (Bustelo, 2007, p.30).

Estos procesos socioeconómicos, esta fragilización de minorías sociales y sectores vulnerabilizados precipitó los estallidos sociales de comienzos de los años 2000, la inestabilidad y, por momentos, la ausencia de conducción política que recordamos. Los años que siguieron están marcados por distintos programas tendientes primero, a atender la emergencia social y luego, a desarrollar programas para la inclusión. Decía Silvia Bleichmar, en la obra citada, "(...) empieza a plantearse un cambio en el país y no solamente en el plano económico sino en el social" (2007; p. 31).

Es así como estamos, en los últimos años, ante un campo de los Derechos Humanos que alcanza a todos aquellos sectores sociales que, el neoliberalismo, había vulnerado en sus derechos elementales y a las minorías. Estas temáticas emergentes han requerido de nuevas políticas sociales que, a través de la intervención del Estado, se dirigieron a niños, niñas y adolescentes, mujeres víctimas de violencia familiar, las personas con padecimiento mental. En el orden de las minorías, sirva mencionar a modo de ejemplo: la ley de matrimonio igualitario, el proyecto de ley de identidad de género y el de despenalización del aborto.

Aquel campo primero de los DDHH comenzó, no sólo a comprender a los desafiados -como diría Castel- sino que, además, se resignificó como un territorio de lucha política. ¿Por qué hablamos de lucha política? Porque es la lucha por la construcción de ciudadanía. Recordemos que la ciudadanía sólo se alcanza por la plena vigencia de los derechos. Rancière, citado por Bustelo, dice:

No hay política sólo porque los pobres se oponen a los ricos sino, que hay política sobre todo social, cuando se interrumpe la dominación de los ricos. La política existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte (Rancière, 2007; p. 32).

Podemos afirmar que es aquí donde nos posicionamos para el trabajo institucional y para pensar las instituciones, para analizarlas con la mirada puesta en los derechos como principio ético pero, también, en el sufrimiento, en aquel sufrimiento invisibilizado que Fernando Ulloa llamara cultura de la mortificación. Este mismo pionero del trabajo institucional, de la intervención institucional, decía:

Por mi trabajo específico en Derechos Humanos, en el sentido restrictivo que el término y la idea cobraron durante la tiranía militar, solicitaron mucho mi actividad. Pero siempre consideré mi quehacer en el campo de la salud y la educación ligado a los Derechos Humanos, claro que en una definición ya mucho más amplia (Ulloa, 1995, p.132).

En el trabajo con los agrupamientos que hemos mencionado, entendemos que las políticas públicas, en especial las sociales, deben producir dispositivos y prácticas institucionales que promuevan la satisfacción de necesidades fundamentales y contribuyan con el proceso de participación por el cual se transforman las instituciones para hacer posible la realización de proyectos cogestivos, que creen nuevos caminos para la toma de decisiones. Esto es, que las instituciones deben garantizar la participación de las diversas ciudadanías desde sus singularidades.

Gustavo Conde, psicólogo uruguayo, sostiene que, “así como en el pasado fueron los asalariados hoy son los niños, niñas y adolescentes quienes denuncian las inequidades” (2008; p. 86). Es en este sentido que, desde una perspectiva de derechos y con el paradigma que instituye la CIDN, el principio rector de las políticas debe ser actuar a favor del pleno goce de los derechos en los programas y proyectos que puedan afectar a niños, niñas y adolescentes.

Podríamos agregar en esta consideración a las personas con padecimiento mental, quienes han sido durante siglos protagonistas-víctimas de la estrategia de encierro tramitada en instituciones que, en la reclusión, patentizaron la exclusión social. Las mujeres, víctimas de la violencia, compartimos tramos de nuestra historia como género, con niños y niñas. Quien sino nosotras hemos estado con ellos y ellas incluidos en el dispositivo de la tutela, férrea marca de la

sociedad patriarcal, que cercenó proyectos autónomos, desigualó la diferencia y atrapó en otra lógica de encierro más sutil pero no por ello menos eficaz.

## **La Formación del Psicólogo/a y sus escenarios sociohistóricos**

Entendemos que es imposible hablar de la formación del psicólogo/a sin hacer referencia al tiempo histórico y el campo social en el que un plan de estudios se piensa y se construye. Las necesidades y demandas sociales, las hegemonías disciplinares, las significaciones colectivas, acerca de la profesión, que se encuentran en el imaginario de la época, los procesos políticos y culturales, así como las implicaciones de los redactores, son sólo algunos de los atravesamientos que se producen en su elaboración.

Decimos con esto que el campo de la Psicología no es sólo un campo disciplinar y académico. Es un campo donde se sitúan, además de esos discursos y prácticas, la construcción del profesional psicólogo, la organización de sus instituciones, la invención de las herramientas teórico-técnicas y su articulación con los problemas y necesidades sociales y comunitarias, la producción del pensamiento psicológico.

Las carreras de Psicología en el país y, por consiguiente, los primeros planes de estudio nacen a partir del año 1955, tiempos políticos de ideas desarrollistas, en los que

La ciencia era vista como el camino para que la Argentina se incorporara al mundo...los psicólogos como agentes de cambio posibilitarían el pasaje de una sociedad subdesarrollada a los problemas propios de los grandes centros industriales (Carpintero & Vainer, 2004, p.82).

Los planes de estudio de las carreras fueron heterogéneos, recorrían distintas disciplinas y algunos, como en el caso de la Universidad Nacional de La Plata, emitían títulos con especialización. La llegada a las distintas carreras de docentes con formación psicoanalítica y con otras orientaciones psiquiátricas, imprimirá una fuerte marca de la clínica en la formación. Esta

formación no marchaba de la mano con la apertura del campo laboral. La inserción de los/as psicólogos/as en las áreas de salud y justicia y seguridad vino después de una primera habilitación en las instituciones educativas, a través de un título considerado inespecífico. El ingreso en los establecimientos asistenciales de salud se producía, en forma central, para actividades ligadas a la evaluación psicológica y el psicodiagnóstico, así como otras encuadradas en las entonces llamadas Higiene Mental y Psicohigiene. Bloqueado el ingreso en el orden de las psicoterapias y el psicoanálisis. La formación complementaria se realizaba en espacios privados de supervisión y grupos de estudio, ante la ausencia de trayectos de formación de postgrado en instituciones públicas.

Los años 60 serán el tiempo de instalación de un nuevo paradigma en el campo: el de la Salud Mental, al que algunos autores han señalado como una respuesta a la psiquiatría positivista. En este nuevo paradigma se crearán otros dispositivos de atención y formación: las residencias en salud mental, las salas de internación en hospitales generales y nuevas formas de intervención en las instituciones manicomiales serán efectos de esta modalidad innovadora de comprender y trabajar en ese campo. Tal vez sea este el momento en el que se inicia la búsqueda –invención- de los dispositivos pertinentes al trabajo en el ámbito público, ya que la aplicación a ese ámbito del dispositivo de atención privado, no logró constituirse en un recurso de asistencia adecuado.

En el primer lustro de los 60 se instala la discusión sobre el lugar del psicólogo en los equipos de trabajo, su independencia o subordinación a la hegemonía del discurso y práctica psiquiátrica y se mantenía en el ámbito público la negación del ejercicio de los tratamientos psicoterapéuticos. La segunda mitad de la década, coherente con acontecimientos como el Mayo Francés y el inicio de nuevos procesos políticos en el país, estará signada por las cuestiones en torno a la responsabilidad social del psicólogo y el cuestionamiento de las instituciones, por sus procesos de burocratización, así como por sus prácticas más cristalizadas e instituidas.

Estos movimientos, discursos y prácticas se consolidarán en los primeros años de la década de los 70 y se inscribirá la significación del psicólogo como trabajador de la salud mental.

Los movimientos en el campo de las ideas y las prácticas que caracteriza esos años, llegará a nuevos planes de estudio que, en la UNLP unificará las especialidades en el Título de Psicólogo y ampliará la línea social de las asignaturas. A modo de ejemplo, en ese plan de estudios se incluye una Psicología Social II, con contenidos referidos al estudio de los grupos y las instituciones y una Higiene Mental centrada en el trabajo en comunidad. Las producciones teóricas buscaban articular marxismo y psicoanálisis en el abordaje de temas como: violencia, agresión, el papel del analista, la tortura, la formación de ideologías en los grupos. Las prácticas diversificaban los campos de aplicación: el trabajo en asentamientos precarios-villas miserias-, las actividades de resocialización con pacientes con padecimiento mental, las intervenciones grupales e institucionales en sindicatos, dan cuenta de este momento académico y profesional.

La nominación de trabajador de la salud mental no sólo refiere a un nuevo paradigma de la época. Una nueva significación de psicólogo se crea en el imaginario social, lo iguala a otros trabajadores del campo, sin perder la especificidad de su saber y sus acciones y reconoce la posible existencia de relaciones laborales de dependencia, principalmente del Estado. Ponemos énfasis aquí en la diferencia en la producción de subjetivación que las nominaciones encierran. La identidad del psicólogo en estos años estará fuertemente apuntalada en la ruptura con el profesional encerrado en su saber, sin lectura ni participación en los acontecimientos colectivos y atravesada por el momento sociopolítico y la inscripción en las luchas populares.

La dictadura cívico-militar que se instala en 1976 ataca los espacios públicos de formación y asistencia. Al respecto afirman Carpintero y Vainer:

El proyecto de incorporar a la Argentina en el capitalismo mundializado implicaba, en el campo de la Salud Mental, la represión de todos los planes reformistas y de sus principales actores. Esto se logró mediante el secuestro de algunos de ellos, el cierre de Servicios de Salud Mental y la prohibición de diferentes prácticas. (...) las experiencias que habían sido un avance se desmantelaron en todo el país (...) en este contexto la mayor parte de los trabajadores de la salud mental se recluyeron en el ámbito privado (2005, p.330,).

Se ubica aquí una acentuación del trabajo clínico en ámbitos privados y solitarios, acompañado por el nacimiento de nuevas instituciones de formación, que sostendrán otro posicionamiento identitario de los psicólogos, que se reconocerán y nominarán como psicoanalistas.

Esta lógica de prevalencia y valoración del espacio privado y la devaluación de lo público, escrito en lógica neoliberal impregnará las producciones subjetivas y el imaginario social y profesional de los años 80 y 90. El paradigma que legitima los emprendimientos y espacios privados como servicios de excelencia, también atraviesa la formación de los psicólogos/as; los estudiantes ingresan imaginando la profesión con el ejercicio de la clínica, en una amplia mayoría. La atención en consultorio privado es la meta a alcanzar pero, además, es aquello para lo que registran subjetivamente, estar más capacitados.

Los planes de estudio del retorno a la democracia se desplegarán en esta línea de sentido, modelo que se fortalece en la consolidación de las políticas sociales de los 90: el achicamiento del Estado, las altas tasas de desocupación laboral y la precarización de gran número de trabajadores, resultará un ataque a los Derechos Humanos elementales. Las nuevas disposiciones legales para la educación superior permitirán arancelar los estudios de postgrado e intentarán promover el acortamiento de las carreras de grado para orientar hacia la consecución de estudios. Estos principios emanaron de acuerdos formulados para la educación superior por los centros europeos. A esto se sumará el intento de considerarla como un bien comercial, atacando su concepción como un derecho de los habitantes.

La década que se inicia en el año 2000 mostrará la consolidación del paradigma de los Derechos Humanos, que señalábamos al principio de este escrito y que producirá cambios en las políticas públicas, en especial las sociales, con el objetivo de reconstruir el Estado que el neoliberalismo había desarmado y atender los derechos vulnerados de los ciudadanos y ciudadanas.

Los cambios en las políticas públicas demandan reflexionar sobre la formación de grado de los psicólogos/as, no sólo en sus contenidos sino,

además en las metodologías para la transmisión del conocimiento. En un trabajo del año 2006, dice Margarita Baz:

El tema de la formación concierne a cuestiones cruciales que exceden con mucho su sentido restringido a los horizontes pedagógicos y didácticos. Queremos pensarla, en cambio, como una trama de procesos constitutiva de la subjetividad... toda formación es una experiencia colectiva y una experiencia de lo colectivo, y en ese sentido, la formación compromete invariablemente el universo de nuestros vínculos (2008, p. 78).

Las nuevas leyes sancionadas derivarán en nuevas políticas y programas que desafían nuestra imaginación y potencian nuestro pensamiento. Será necesario construir y pensar herramientas específicas, a la vez que se requiere interpelar los modos actuales en que se producen las prácticas concretas que realizan los psicólogos/as en esos espacios. Crear lo nuevo es la tarea pendiente y el desafío de este tiempo.

## **Bibliografía**

BAZ, M. (2008). Territorios de la formación. En: del Cueto, A. (Comp.). *Diagramas de Psicodrama y Grupos* (pp. 175- 188). *Cuadernos de Bitácora II*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

BLEICHMAR, S. (2008). *El desmantelamiento de la subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Topía.

BUSTELO E. (2007). *El recreo de la infancia*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

CARPINTERO, E. & VAINER, A. (2004). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los 60 y 70, 1957-1983*, Volumen 1. Buenos Aires, Argentina: Topia.

CONDE, G. (2008). *La familia y la protección de la infancia. Las necesidades y los deseos, del individualismo a la autonomía*. Ponencia presentada en IX Jornadas de Psicología Universitaria. Memoria y Transformación Social: el conocimiento en la frontera, Montevideo, Uruguay.

DAGFAL, A. (2009). *Entre Paris y Buenos Aires. La invención del Psicólogo. (1942-1966)*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FOUCAULT, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A.

ULLOA, F. (1995). *Novela Clínica Psicoanalítica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

## IMAGINARIOS ESTUDIANTILES Y POLÍTICAS SOCIALES

*Agustina María Edna D'Agostino*

El presente artículo corresponde a la primera etapa, de un proyecto de investigación<sup>1</sup>, aún en curso, cuyo objetivo consiste en indagar las significaciones que mantienen los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Psicología de la UNLP, acerca de las prácticas profesionales del Psicólogo en el ámbito público social. Se consideran los campos de niñez y adolescencia, salud mental y violencia de género.

Nuestro interés por la relación del psicólogo y las políticas públicas sociales surge a partir del análisis y observación de diversas prácticas institucionales, en las que se hacen presentes conflictos. Entre estos se destacan la dificultad del trabajo interdisciplinario frente a la imposibilidad de la construcción colectiva de saber, la recurrencia del aislamiento en el trabajo individual como resistencia a la integración grupal, la imposibilidad de pensar dispositivos de intervención grupal y la búsqueda de gestionar instituciones públicas con criterios empresariales. Estos sucesos, propios de ámbitos de trabajos colectivos, se ven reforzados por el aumento de la práctica profesional de manera independiente y en forma particular (Pérez, 2005).

Pensar acerca de las Políticas Públicas y el que-hacer posible del psicólogo en y con las mismas constituye un gran desafío. Numerosos estudios han demostrado la presencia de una formación predominantemente clínica-psicoanalítica en las diferentes Universidades del país (Dagfal, 2009; Piacente, 1998). Se observa también una preponderancia del ámbito profesional por sobre el científico (Di Doménico, 2008). Este perfil profesional es acompañado de un perfil formativo psicoanalítico europeo no atinente a la formación psicológica a nivel internacional y regional, donde las producciones de autores latinoamericanos se encuentran prácticamente ausentes en la formación de

grado (Moya & Di Doménico, 2012). Klappenbach (2000, 2003) destaca que desde mediados de la década del sesenta la enseñanza en psicología se caracterizó por la predominancia de la orientación psicoanalítica.

Sin embargo, la historia de la psicología no se ha desarrollado siempre de la misma manera. Bleger, Bauleo, Kesselman, Grimson y Pichón, y sus trabajos en comunidades terapéuticas y con grupos operativos, eran referentes en la formación de las primeras camadas de psicólogos en Argentina.

Nos encontramos reconstruyendo nuestra historia y con ella la historia de nuestras prácticas. Documentos (pocos) y testimonios nos dejan sorprendidos ante un desarrollo interrumpido en la producción de conocimiento sobre lo social. Tropezamos con inventar lo ya inventado, pero que por razones históricas se nos presenta invisible, oculto. La intensa movilización política y la fuerza de los movimientos sociales radicalizados que sostenían la necesidad de transformar las condiciones sociales preexistentes, fueron el inicio de una etapa interrumpida por la dictadura militar iniciada en 1976, ahogo esas manifestaciones de organización que habían instituido el tejido social durante las décadas anteriores.

Durante la década del los 70, la interrupción de la vida democrática, que comportó trágicas consecuencias para el país en su conjunto, implicó, además, para el mundo académico la pérdida de autonomía universitaria. La supresión de las carreras de psicología y el desmantelamiento de sus planteles docentes, por cesantía y/o desaparición de muchos de sus profesores. Estas circunstancias dieron, entre otros graves resultados, una significativa demora en la progresión y desarrollo de las carreras.

A partir de la recuperación de la vida democrática, se inició la etapa de la normalización universitaria: la reapertura de las carreras cerradas, los esfuerzos para la recuperación de los equipos docentes y las primeras reflexiones sobre los planes de estudio a implementar. Se produjo un intento de diversificar la formación, equilibrando las currícula con la inclusión de asignaturas en áreas no tradicionales y de materias electivas (Chiarvetti, 2008; Piacente, 1998).

En este mismo movimiento, vuelve a surgir lentamente la psicología comunitaria, como evidencian la apertura de diversas asignaturas en la formación de grado y las áreas de naciente especialización en el agrupamiento de jornadas y congresos (Lapalma & De Lellis, 2012).

En el presente, nos encontramos con diferentes afirmaciones acerca de las prácticas que los psicólogos llevan a cabo en los ámbitos públicos. Por un lado, observamos posturas que señalan que el *imaginario “psi”* pasó a ser aquél que produce sus contratos, dispositivos y emblemas invisibilizando la especificidad del ámbito público, re-produciendo en espejo el dispositivo privado. Esta situación, es pensada como “degradación del dispositivo privado al aplicarlo a lo público y despilfarro del dispositivo público al no implementar sus recursos específicos” (Fernández, 1988, 1999). De Lellis (2010) señala que las principales dificultades en la inserción del psicólogo en el campo de las políticas y programas sociales y en los ámbitos de los servicios de salud, radica en una formación centrada en el paradigma cartesiano, que divide el soma de la psique y el individuo de su contexto histórico- social. Esto repercute en limitaciones del paradigma clínico tradicional para dar respuesta a los nuevos desafíos y problemáticas emergentes.

No obstante, encontramos trabajos donde se afirma que en América Latina, los psicólogos, han desempeñado un rol activo respecto a las políticas públicas. Tanto desde el compromiso con las comunidades y movimientos sociales, como a través de sus áreas de conocimiento específico. En la salud, la educación y la asistencia social, los psicólogos se han alejado cada vez más del rol del profesional autónomo, buscando oportunidades para el accionar profesional con un enfoque público, dejando atrás una notable preferencia de por la actividad clínica asociada al modelo de profesión liberal (Spink, 2009; Yamamoto, 2007; Bock, 1999).

No podemos dejar de señalar que estos diferentes puntos de vista se corresponden con diferentes contextos socio- históricos, ya que las primeras posturas refieren al psicólogo en Argentina, mientras que las segundas son trabajos producidos en Brasil.

¿Cuáles son las circunstancias socio-históricas que producen el texto de las prácticas que realizan los profesionales psicólogos?, ¿Qué relación existe entre la formación de grado y la elección de determinados ámbitos laborales?, ¿Existen paradigmas dominantes o aspectos invisibilizados en los programas y planes de estudio actuales?, ¿Es posible realizar una intervención al respecto?

Investigaciones previas acerca de los imaginarios estudiantiles en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (Fernández, 1999) han arrojado resultados sobre cómo consideran los estudiantes las cuestiones políticas. A partir del uso de la multiplicación dramática, ha sido posible vislumbrar algunos aspectos sobre la forma de entender lo público en ese momento. Entre estos se observan:

- Ausencia de planteos sobre acciones colectivas (políticas) para cambiar reglamentos con los que no acuerdan, las normativas son ignoradas como tales. Las soluciones a las problemáticas se alejan de la transformación de lo existente y no se considera la dimensión política involucrada en los problemas institucionales.

- Existiría un borramiento de diferencias de código entre la escena pública y la privada.

- Consideración de escaso bagaje conceptual y técnico frente a la locura: aparece significada como “peligrosa”, ajena. Genera exclusión, indiferencia y enfrenta a la falta de recursos profesionales. Las respuestas posibles frente a ella son: paciencia, investigación, amor, personal especializado.

- Transito de las libertades políticas a las libertades psicológicas, acompañada de desinvestidura de inscripciones institucionales y lazos comunitarios.

- El área clínica, aunque es pensada como un área saturada, es una de las más elegidas por los alumnos.

Este modo de considerar la política tiene puntos de coincidencia con un trabajo realizado acerca de las representaciones de estudiantes de educación superior en Venezuela (Villarreal & De Armas, 2005), en el cual a partir de la metodología de grupos focales y asociación libre, se concluye que la

representación de política se estructura alrededor de las palabras corrupción, robo y mentira, desarticulada de cualquier conducta o acción política.

Noailles (2005) analiza las representaciones de los psicólogos egresados de la UBA acerca de su práctica profesional, a partir de un análisis diacrónico del período 1961-1999. Acerca de la participación política de los psicólogos, el autor encuentra que del total de los psicólogos entrevistados, un 49% señala que no es un aspecto importante en su vida. Obteniendo una gran diferencia en las respuestas de los egresados de la Carrera durante los años 60 y 70. En este periodo mencionado las respuestas aluden a recuerdos de participación política, mientras que en los egresados de la década del '90, la participación política se encuentra disminuida y la vida universitaria se circunscribe a la vida académica.

Nos preguntamos si estos aspectos continuarían hoy vigentes o si se habría producido algún cambio en las significaciones sociales, producto de las modificaciones en el ámbito de las políticas públicas sociales en la última década, como de los cambios producidos en la formación de grado a partir del proceso de acreditación de las Carreras de Psicología.

Incluir la psicología en el campo de las políticas públicas supone concebir ese escenario como texto que produce discursos, que organiza recursos, que atribuye lugares y construye identidades y no como mero contexto de intervención. Supone crear espacios de enunciación para las personas, de manera que su voz sea tenida en cuenta en el diseño y la implementación de las políticas (Rodríguez, 2012).

En la actualidad en Argentina, a partir de la consideración de Tratados y Convenciones Internacionales con jerarquía constitucional, contamos con legislaciones propuestas desde el Paradigma de Derechos Humanos, que repercuten directamente en el ejercicio profesional del psicólogo, suponiendo o exigiendo determinadas competencias y otorgándoles una participación específica. A continuación señalaremos en estas legislaciones las actividades que refieren explícitamente al psicólogo.

La Ley Provincial n° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, menciona a los psicólogos formando parte de los

Servicios Locales de Protección de Derechos, como integrantes del observatorio social y responsables del tratamiento psicológico en caso de amenaza o violación de los derechos. Desde el año 2011 contamos en este campo con cuadernos de desarrollo de sistemas de protección Integral de Derechos en el ámbito local y sobre las prácticas y metodologías de abordaje.

La Ley Nacional n° 25.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental, conceptualiza la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos. Su preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Se menciona específicamente al psicólogo formando parte del equipo interdisciplinario de atención en salud mental y con facultades en el caso de dictamen por internación o internación involuntaria.

El caso de La Ley Nacional n° 24.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales, es diferente a las legislaciones mencionadas anteriormente, en tanto no hace mención específica al Psicólogo, ni a que profesiones deberían componer el Equipo Interdisciplinario. Aún así, reconoce el Derecho a la Integridad psicológica de la mujer, comprendiendo la violencia psicológica como un tipo de violencia hacia la mujer. A su vez, recientemente se ha publicado el protocolo de organización y funcionamiento de los equipos interdisciplinarios para la atención de víctimas de violencias de género.

Consideramos que en este marco de prescripciones resultaría interesante que podamos realizar un pliego sobre nuestras prácticas profesionales, que desde nuestra especificidad disciplinar, rescate y ponga en valor los aportes singulares que la psicología realiza o podría realizar desde sus intervenciones. Se trata de mirar atrás hacia un campo que a partir de circunstancias históricas se encontró silenciado, para poder repensar nuestro ser-hacer como psicólogos.

## **Significaciones Imaginarias Sociales**

El análisis de las *Significaciones Imaginarias Sociales* presentes en los estudiantes de psicología constituye un valioso aporte al conocimiento del estado actual de la problemática. Un imaginario colectivo se constituye a partir de los discursos, prácticas sociales y los valores que circulan en la sociedad. Se trata de un dispositivo móvil que produce materialidad: efectos concretos en los sujetos y su vida de relación (Díaz, 1998). Las significaciones se encuentran determinando las prácticas, tanto individuales como sociales, públicas como privadas. Se las denomina sociales porque sólo existen estando instituidas o siendo objeto de participación de un ente colectivo, impersonal y anónimo. Estas significaciones, que otorgan sentido, tienen una triple función: estructuran las representaciones del mundo en general, designan las finalidades de la acción, y establecen los tipos de afectos característicos de cada sociedad. Se encuentran siempre en constante movimiento y cambio, debido al interjuego entre la cara social e individual del imaginario social. No se trataría simplemente de una reproducción pasiva, sino de la transformación de la subjetividad a partir de un trabajo de de-construcción, de hacer visible lo invisible: atender a lo no pensado, a lo omitido, es decir, de un trabajo de elucidación. Problematizar la relación inmediata y “natural” del pensamiento es hacer evidente su carácter de construcción socio-histórica (Castoriadis, 1993).

## **Investigación- acción**

Proponemos pensar estas cuestiones a partir de su integración en un *campo de problemas*, lo que supone una resistencia activa a reducirse a alguno de los elementos heterogéneos que la componen. La producción de conocimiento se inscribe no sólo en las historicidades de hecho sino en la indagación crítica de las mismas. La noción de campo busca rescatar lo diverso como aquello que agrupa lo discontinuo, sin cultivar lo homogéneo. Lo que se indagan son puntos sintomáticos, nombrando los obstáculos que no permiten pensar y operar sobre

los mismos, habilitando así sus propias condiciones de producción (Fernández, 2006).

Enmarcados en el paradigma de la metodología de la investigación acción participativa (Montero, 2006), planteamos mantener el carácter abierto del problema de investigación. Esta metodología se caracteriza por apoyarse en diferentes técnicas, como la observación participante, las entrevistas participantes y las discusiones reflexivas. También se utilizan como recursos auxiliares el análisis de documentos secundarios, las anotaciones de diario de campo y los métodos biográficos; sin dejar de lado el uso de otras técnicas consideradas cuantitativas que puedan fortalecer el conocimiento y contribuyan a la solución de un problema. Su validez ecológica se basa en que la intervención tenga un sentido en el ámbito en el cuál se produce, tanto para el investigador como para las personas involucradas. Los significados son producidos por las personas participantes, a partir de discusiones reflexivas en la toma de decisiones e interpretaciones colectivas. La validez psicopolítica se sostiene tanto en el análisis de los juegos de poder en las dinámicas políticas y psicológicas que afectan al fenómeno (validez epistémica) como en el potencial de nuestras acciones de reducir las acciones de poder (validez de transformación).

## **Conclusiones**

A partir de la exploración de las nociones de los estudiantes, nos preguntamos qué herramientas específicas se brindan desde la facultad para pensar un campo de políticas públicas y si las herramientas construidas a lo largo de la carrera pueden pensarse en relación a este campo.

Nos preguntamos por estas presentaciones, no para pensarlas como un déficit o dificultad a la hora del abordaje, sino como un punto sintomático que señala y nos habla sobre aquello silenciado. Nuestra hipótesis parte de considerar que aunque los elementos se encuentren presentes y disponibles, existe como presencia un silencio que no enuncia las posibilidades del hacer.

Lo público y lo social son pensados como un afuera, campo externo y ajeno. Muchos de los conceptos y herramientas disponibles no son pensados en lo social y frente a esto se genera una situación de vacío, de falta de respuesta.

Sabemos que el campo que pretendemos abordar es amplio y complejo. Nos encontramos en un momento de indagación, observación y construcción de hipótesis. No pretendemos cerrar nuestro conocimiento con ninguna respuesta, en este sentido creemos que es más conveniente sostener las preguntas, continuar problematizando. Elucidar sobre estas cuestiones nos permite poner palabras sobre lo pensado e historizar, hacer relato sobre lo no dicho.

## Notas

<sup>1</sup> Imaginarios Estudiantiles acerca de las prácticas del Psicólogo en las Políticas Públicas. Un estudio en la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Beca interna Tipo A (doctoral). Universidad Nacional de La Plata, Secretaria de Ciencia y Técnica. Directora: Edith, A. Pérez.

## Bibliografía

BOCK, A.M (1999). A Psicologia a caminho do novo século: identidade profissional e compromisso social. *Estudos de Psicologia Pontifícia Universidade Católica de São Paulo*. 4(2), 315-329

CASTORIADIS, C. (1988). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, España: Gedisa.

CASTORIADIS, C. (1993). *La institución imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets.

CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

CHIAVERTI, S. (2008). La reforma en salud mental en Argentina: una asignatura pendiente. Sobre el artículo: hacia la construcción de una política en salud mental. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*. 18(2), 76.

DAGFAL, A. (2009). *Entre Paris y Buenos Aires. La invención del psicólogo*. (1942-1966). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

DE LELLIS, L. (2010). Psicología y Políticas Públicas Saludables. *Revista Internacional. Psiciencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica*, Buenos Aires: Asociación para el avance de la Ciencia Psicológica. 2(2), 197-216.

Documento AUAPSI- UVAPSI para la acreditación de la Carrera de Psicología (junio 2007). Documento Elaborado para la Acreditación de la Carrera de Grado de Psicología. Anexos. Recuperado el 8 de diciembre de del 2012 en <http://auapsi.psyche.unc.edu.ar/index.php/institu/docauspsi/26-docsacreditacion>

DI DOMÉNICO, C. (2008). La formación de psicólogos. Documentos comparados (Argentina- Mercosur). *Boletín SIP- Argentina. La Psicología en Argentina*. 9(3)

DÍAZ, E. (1996). El imaginario social y las características de la ciencia. En *La ciencia y el imaginario social* (pp 11-21). Buenos Aires: Biblos.

FERNÁNDEZ, A. M. (1988). *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

FERNÁNDEZ, A.M. (1993). *La Mujer de la Ilusión*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FERNÁNDEZ, A.M. (1999). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

FERNÁNDEZ, A.M. & cols. (2006). *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Tinta limón.

FERNÁNDEZ, A. M. (2008). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

KLAPPENBACH, H. (2000). El título profesional del psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual. *Revista Latinoamericana de Psicología. Fundación Universitaria Konrad Lorenz*. 32(003), 419-446

KLAPPENBACH, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la psicología en Argentina. *Psicología em Estudo. Maringá*. 8(2), 3-18.

LAPALMA, A. & DE LELLIS, M. (2012). Psicología Comunitaria y políticas públicas: una articulación posible y necesaria. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (comp.), *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

LEY 13.298 DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y DECRETO REGLAMENTARIO 300/05. Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/LEY13298imprime.pdf>

LEY DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES. (Marzo, 2009). Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

LEY NACIONAL Nº 26657 DE SALUD MENTAL (2011). Argentina. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en [http://www.fepra.org.ar/docs/salud\\_mental/ley\\_nacional\\_26657.pdf](http://www.fepra.org.ar/docs/salud_mental/ley_nacional_26657.pdf)

MONTERO, M. (2006) *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Tramas sociales.

MOYA, L & DI DOMÉNICO, C. (2012). *Formación de Psicólogos en Argentina. Estudio bibliométrico*. Ponencia presentada en el IV Congreso de ULAPSI “Construyendo la Identidad Latinoamericana de la Psicología” Montevideo, Uruguay.

NOAILLES, G. (2005). La representación de los psicólogos egresados de la UBA acerca su práctica profesional. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la UBA, Vol. 12, 87-95

PERÉZ, E. (2003). *El Psicoanálisis en el hospital público*. Ponencia presentada en las Jornadas de Salud Mental, panel central. Necochea, Argentina.

PERÉZ, E. (2005). *Las instituciones y las producciones subjetivas en tiempos de crisis de sentido*. Ponencia presentada en 30º Congreso Interamericano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

PIACENTE, T. (1998). Psicoanálisis y formación académica en psicología. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 44(3), 278-284.

PIACENTE, T.; COMPAGNUCCI, E.; SCHWARTZ, L.; & TALOU, C. (1999) *Aportes para un nuevo currículum en Psicología en la Universidad Nacional de La Plata*. Colección Temas en Psicología. La Plata: Edición del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

RODRÍGUEZ, A. (2012). Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso de Uruguay. En: Alfaro, J& Sánchez, A & Zambrano, A (Comps.). *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*. (pp. 111 – 142) Buenos Aires, Argentina: Paidós.

SPINK, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: El big mac y los caballos de Troia. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 8 (2) Recuperada el 26 de marzo de 2012 en <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/issue/view/10>

VILLARROEL, G. & DE ARMAS, E. (2005). Desprecio por la política: aproximación a las representaciones sociales de estudiantes venezolanos. *Politeia*. 28(34-35), 11-18.

YAMAMOTO, H.O. (2007). Políticas sociais, “terceiro setor” e “compromisso social”: perspectivas e limites do trabalho do psicólogo. *Psicologia & Sociedade*. 19(1), 30-37.

# SALUD MENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TERRITORIOS DEL ENCIERRO

*Claudia Orleans*

El sufrimiento de los hombres nunca debe ser mudo residuo. De la política, sino que, por el contrario, constituye. El fundamento de un derecho absoluto a levantarse. Y a dirigirse a aquellos que detentan el poder  
(Foucault, 1992, p. 314)

El presente escrito surge en el marco del proceso de trabajo llevado a cabo en la investigación “Los psicólogos en el ámbito Público: Ayer y Hoy” acreditada por la Universidad Nacional de La Plata.

El objetivo de la investigación es indagar las articulaciones, acoples o desacoples entre las prácticas profesionales, las políticas públicas y la formación académica. Indagación que sitúa como campo de exploración las significaciones sociales y los modos en los cuales los profesionales significan las prácticas.

En este artículo se vuelca líneas de pensamiento, en el marco de un permanente proceso de construcción de esquemas teórico- referenciales, que van nutriendo el trabajo de investigar.

Se presenta una lectura del surgimiento de la internación y el encierro como dispositivos privilegiados de abordaje de la “enfermedad mental” y se puntualizan los paradigmas que marcaron rupturas con los saberes instituidos.

A partir del informe producido por el Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS] (2008) se subrayan aspectos de la situación actual de las políticas públicas en materia de salud mental en la Provincia de Buenos Aires. Los últimos 30 años de democracia en Argentina, muestran los antagonismos modelos de exclusión y prácticas instituyentes. Contexto histórico, político-

económico y social que va organizando otros ordenamientos institucionales acerca de la salud mental y los derechos humanos.

## **Compleja red de saberes**

Poner en análisis políticas públicas vinculadas a la salud mental de la población implica necesariamente un proceso de deconstrucción de las urgencias históricas que la fueron constituyendo. Así, las políticas sociales en salud mental, organizan en un campo de problemas de múltiples determinaciones y atravesamientos.

Es insoslayable, diríamos imprescindible la lectura de las obras y escritos de Foucault. Es el análisis genealógico de los saberes y prácticas la herramienta que permite visibilizar aquello que se ha invisibilizado. Las relaciones de poder y saber, discursos y prácticas, regímenes de verdad, naturalizan aquello que aparece como inamovible al momento de producir rupturas y nuevos ordenamientos en el campo de la salud mental.

En este sentido, para un análisis del presente, es necesario marcar algunos mojones de su devenir en la historia. Cuáles han sido los modelos hegemónicos que se fueron instituyendo, las prácticas y los saberes que fueron agenciando territorios de encierro, y no otros posibles, para abordar personas con padecimiento mental.

Excede los límites de este trabajo adentrarnos en todas las transformación que se dan en la historia de occidente, en relación a la locura y el surgimiento del encierro como práctica privilegiada. Situado el tema en la obra de Foucault, (1990) la locura deja de deambular bajo los designios religiosos de la Edad Media para situarse en el “gran encierro” del S. XVII. El advenimiento del hospital general fue de fundamental importancia, señala Amarante (2009) para establecer un nuevo lugar social para la locura.

Muchos siglos de suplicio, encierro, exclusión, deberán pasar para que se constituya efectivamente un nuevo lugar social “sujeto de derecho”. En este transitar extenso, las personas con padecimiento mental han sido objeto de

conocimiento médico. Las estructuras manicomiales, del Siglo XIX fueron justificadas para armonizar el orden social y como estrategias de orden terapéutica, siendo el aislamiento su aspecto más visible.

La idea de “peligrosidad”, que surge de entender la alienación como “perdida de la razón” va a producir desplazamientos de sentidos, instalando una actitud social de temor, y discriminación que logra alcance hasta nuestros días.

Es sabido que en la sociedad contemporánea aún se solicita que los profesionales se expidan, en el proceso de evaluación de una persona con sufrimiento mental, sobre su potencial grado de afectación del orden social. Estableciendo bajo los términos de peligrosidad para sí o para terceros, los fundamentos necesarios para desplegar estrategias de encierro y/o aislamiento.

## **Las reformas de post-guerra**

Amarante (2009) señala que, las primeras experiencias de reforma en psiquiatría se producen por una mirada crítica. La reflexión sobre la naturaleza humana, cuestiones como la crueldad y la solidaridad, fueron tallando las posibilidades histórico sociales para producir un cambio. Este se materializó, en las condiciones de vida ofrecidas a los pacientes internados por los efectos emocionales, que ocasionaron los horrores vividos en las guerras.

En este sentido se producen en diversos países de Europa cambios y reformas en las experiencias de atención en salud.

Los procesos de reforma estaban marcados por una parte, por aquellos que impulsaban cambios de gestión al interior del modelo hospitalario de internación. Dentro de este grupo se destacan las Comunidades terapéuticas y la Psicoterapia institucional. Otro grupo, se caracterizó por pensar modelos institucionales que abolieran la forma institucional del encierro y los efectos de institucionalización. Buscando instituir modelos de atención en la comunidad que cuestionan fuertemente el lugar de la psiquiatría como saber hegemónico.

Esta corriente está formada por la psiquiatría del sector y la psiquiatría preventiva. Por otra parte la Antipsiquiatría y la psiquiatría democrática, ponen en cuestión el término mismo de reforma.

En Londres hacia 1959 es reconocida la experiencia de Maxwell Jones, con trabajos en comunidades donde se pone en circulación la palabra. Experiencia que busca desestabilizar las relaciones jerárquicas tradicionales que se producían en el modelo asilar entre médico paciente.

En Francia Francois Tosquelles instituye el modelo de psicoterapia institucional con conceptos tales como la escucha polifónica y el trabajo terapéutico. Esa colectividad terapéutica tenía la premisa de interrogar, cuestionar y luchar contra las violencias institucionales y la verticalidad entre las relaciones (Amarante, 2009).

En el modelo de la antipsiquiatría está “la lucha con, en y contra la institución” (Foucault, 1992. p. 78). En el análisis de la experiencia institucional de Gorizia Italia, va a señalar que las prácticas del poder son inmanentes y constituyen el a priori de las prácticas psiquiátricas. Por tanto condiciona el funcionamiento de la institución manicomial, y establecen las formas que adoptan las prácticas médicas de intervención. Por tanto esta corriente de pensamiento no establece reformas, sino que opera en un nuevo territorio. Pone en el centro de la problematización lo que debe ser cuestionado.

## **Situar el tema en nuestros territorios**

La síntesis que antecede, y que ha transitado básicamente por el pensamiento Occidental Europeo, tuvo sus correlatos en los saberes académicos y prácticas profesionales en nuestro país.

Las referencias a la llamada “experiencia Rosario” en 1958 con Pichón Rivière, la jefatura del primer Servicio de Psicopatología en un Hospital General, el Policlínico de Lanús por parte de Mauricio Goldenberg, la creación de la carrera de psicología en la Universidad de Buenos Aires, van marcando

senderos en la construcción de otras formas de entender y abordar la problemática.

Como hemos señalado en la introducción del presente texto, el mismo surge como líneas de exploración en el marco de un proceso de investigación en curso. Donde poner en articulación saberes académicos, políticas públicas y prácticas profesionales, nos impulsa necesariamente a explorar condiciones históricas y sociales por las cuales emergen determinados saberes, y logran institucionalizarse como prácticas hegemónicas.

Interrogar e indagar, nos posiciona la pregunto acerca de, cómo a partir de las nuevas legislaciones en materia de Salud Mental, logra potencia el surgimiento de otros dispositivos para el abordaje de personas con padecimiento mental. Sostiene Fernández (2012, p.2) que “según los dispositivos en los que establecemos nuestras prácticas, así se delimitarán las áreas de visibilidad y las conceptualizaciones que produzcamos”.

Pero también los dispositivos se desterritorializan. Pudiendo emerger nuevos sentido de y en los colectivos sociales anónimos, accionando nuevos modos de pensar y hacer.

La consolidación democrática en Argentina de los últimos 30 años, no librada de tensiones y pujas de poder-saber, ha ido instituyendo una manera distinta de entender el Estado y las políticas públicas. Las transformaciones jurídico-legales en materia de salud, infancia, género, matrimonio igualitario, establecen otras garantías para los ciudadanos. La ampliación de derechos, destinadas a la reducción de las desigualdades, sin lugar a dudas organizan otra agenda en las políticas sociales.

Bustelo y Minujin (1998) plantean que las políticas sociales son un conjunto de instrumentos de política pública. En el desarrollo histórico-conceptual de ésta noción ubican que en la medida que lo social se hace motivo de preocupación prioritariamente estatal, se pasa a una consideración de la pobreza en términos de necesidades humanas.

De esta forma se hace posible analizarla y plantear posibilidades para combatirla, a través del diseño de programas específicos. En este sentido, entienden a la vez que una concepción de ciudadanía basada en derechos,

implica la constitución de actores-sujetos que se emancipan de las limitaciones materiales básicas que impone la pobreza y de la dependencia del ser asistidos por intervenciones de políticas estatales.

Ahora bien, en las últimas décadas y hasta entrado el año 2003 el neoliberalismo guió el diseño de las políticas públicas, con un fuerte retiro del Estado de la cosa pública y una creciente valorización de lo privado por sobre lo público. La desinversión y el achicamiento del Estado estuvieron guiados por prácticas organizacionales que pretendieron buscar en los servicios públicos, los indicadores de eficacia y eficiencia de las empresas privadas.

El ciudadano fue transformado en cliente. Cambio sustancial que dejó bajo la mayor desprotección a los sectores más vulnerables de la sociedad. Locos, niños, mujeres violentadas, excluidos sociales, toxicómanos, quedaron desacoplados de los dispositivos de atención comunitaria, relegados, invisibilizado en los lugares de encierro o internación (hospitales monovalentes, hogares convivenciales, clínicas privadas subcontratadas por el Estado).

El informe del CELS (2008) sobre la situación de las instituciones de atención de personas con padecimiento mental en la Argentina, señala los efectos de lo antes señalado. Dicho estudio toma un período histórico que va desde el 2004 al 2007, para dar cuenta de la compleja situación económica, social, comunitaria y legal que atraviesan las personas con padecimiento mental en los procesos de internación en la Argentina. Establece, para su relevamiento, distintos hospitales monovalentes y unidades carcelarias.

Desplegando distintos puntos de problematización, pone en interrogación y tensión los campos de saber en las que se inscriben las prácticas del internamiento. Las urgencias históricas a las que dieron respuestas estas prácticas, plasmadas en datos duros en el informe, constituye un valioso punto de partida para pensar los lineamientos de una política pública garante de los derechos humanos.

Quienes habitaron y habitan, en estos centros de atención, comparten denominadores comunes. Producto de una política en salud mental que respondió a una práctica de exclusión social, de segregación, negando el acceso universal a los derechos humanos. Población que se muestra

desarraigada de sus territorios de origen, sin comunidad, carentes de toda capacidad de autonomía, quebrantados sus vínculos sociales, afectivos, sin posibilidad de pensarse en un proyecto de vida que los coloque en un nuevo lugar social. Señala Ulloa (1995, p. 242), que “el encierro comienza a ser diagnóstico y pronóstico, y termina manicomial”.

El texto plasma y documenta prácticas violatorias de los derechos humanos. Puestas de manifiesto en los tratos inhumanos que padecen las personas en los lugares de encierro. Asimismo otorga visibilidad a como se refuerzan las mismas, a través de discursos legales y prácticas profesionales, que sostienen la atemporalidad de la práctica del internamiento.

Bajo el nombre “pacientes sociales”, se justifica la captura que viven estas personas, privadas de libertad por el solo hecho de presentar carencias económicas, sociales, vinculares. Pobres atendidos en instituciones carentes, marcan el desfundamiento institucional de las políticas públicas durante el neoliberalismo.

El informe del CELS, al igual que otras lecturas al respecto, nos permite visualizar los antagonismos con lo que nos encontramos al momento de pensar vectores se salida. Interrogantes, vinculados a la formación profesional, a los proyectos de formación universitaria y las políticas públicas., sitúan la dimensión ético- política del problema.

## **Salir del encierro**

En la última década en la Argentina, la nueva Ley Nacional de Salud Mental da cuenta de una mirada radicalmente distinta para pensar las políticas públicas. Normativa que vino a legalizar lo ya legitimado en experiencias iniciadas en los 90 en las provincias de Río Negro y San Luis.

Estas experiencia, como otras igual de valiosas, han demostrado su potencialidad. El trabajo en comunidad, con servicios de mayor accesibilidad, la interdisciplina, son herramientas fundamentales. Las mismas nos permiten alcanzar objetivos de inclusión social y de des-institucionalización.

Es prioritario producir otros ordenamientos en los dispositivos institucionales, y poder someter el campo de la salud mental a un proceso de interrogación crítica acerca de lo que ha producido (encierro, aislamiento).

Asimismo es insoslayable poder generar condición de posibilidad, económica, política, comunitaria, universitaria, en donde poner en interrogación las formas que adoptan las prácticas y saberes en el diseño de políticas públicas en salud.

Poner en tensión y visibilidad la dimensión del poder en los dispositivos institucionales, posibilitará salir de la idea del otro como objeto de la intervención. Crear, en el marco de otro paradigma, nuevas institucionalidades (garante y restitutiva de los derechos humanos), es un compromiso ético y político de nuestras disciplinas académicas y profesionales.

## **Bibliografía**

AMARANTE, P. (2009). *Superar el manicomio: salud mental y atención psicosocial*. Buenos Aires, Argentina: Topia.

BUSTELO, E; & MINUJIN, A. (Eds.). (1998). *Todos Entran. Propuesta para sociedades excluyentes*. Colombia: Santillana.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2008). *Vidas arrasadas, la segregación de las personas en los asilos psiquiátricos en la Argentina. Un informe sobre Derechos Humanos y Salud Mental en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.

FERNÁNDEZ, A.M (septiembre, 2012). *Lógicas colectivas, psicoanálisis y biopolítica*. Ponencia presentada en la Asociación Psicoanalítica del Uruguay. Instituto Universitario de Posgrado en Psicoanálisis, Montevideo, Uruguay.

FOUCAULT, M. (1990). *Historia de la locura en la época clásica*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, M. (1992) *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.

ULLOA, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

# REFLEXIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y LAS NUEVAS NORMATIVAS EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS

*Julieta Veloz*

En el presente artículo se despliegan algunas líneas de análisis y pensamiento producidos en el marco de una investigación en curso<sup>1</sup>, respecto a los nuevos marcos normativos de intervención con los niños, niña y adolescente en situación de vulneración de derechos y los dispositivos que los mismos instan a implementar.

Dicha investigación se propone, entre sus objetivos, identificar los dispositivos que las nuevas legislaciones instan a implementar, entre las cuales ubicamos a la Ley de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Para iniciar dicho recorrido haremos pie en el objetivo principal de dicha ley. El mismo propone *garantizar la permanencia del niño, niña y adolescente en su núcleo familiar*. Entendiendo por núcleo familiar *además de los padres, a la familia extensa y otros miembros de la comunidad que representen para el niño vínculos significativos en su desarrollo y protección*. (Artículo 3, Decreto 300/05).

El interés por hacer foco en el objetivo principal se funda en considerar que tiene capacidad de mostrar que, para su efectucción, se requiere una alteración en las prácticas institucionales inmanentes a los dispositivos tutelares.

¿Por qué una alteración en las prácticas inmanentes a los dispositivos tutelares?

Pregunta que nos sitúa en la dimensión histórica de las prácticas de intervención sobre los niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración.

## Dispositivos tutelares

Entre los años 1960-1983 regía la Ley 10.903, sancionada ya en 1919. Para la sanción de dicha ley se requirió una modificación en el Código Civil, modificación que, según Larrandart (1991), se explica en tanto que, para poder facultar al Estado a intervenir y disponer del menor, se chocaba con el concepto de patria potestad del Código Civil. En el nuevo código civil se establece que los padres también tienen obligaciones, lo que se facilita así es la posibilidad de intervención del Estado; al considerar que no se cumplían con las obligaciones el Estado podía intervenir sacando al menor del poder de sus padres. Veamos en el texto de la ley:

La patria potestad es el conjunto de derechos y obligaciones que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos, desde la concepción de éstos y en tanto sean menores de edad y no se hayan emancipado (...) En los casos de pérdida de la patria potestad o de su ejercicio, los menores quedan bajo el patronato del Estado nacional o provincial.

Ovhandv Cioffi (2004) realiza un estudio de caso sobre la gestión de la infancia y la adolescencia en riesgo en la Argentina contemporánea. Allí sitúa que en la Provincia de Buenos Aires en el año 1937 se crean los primeros tribunales de menores y la figura del juez, acorde a la ley 10.903, aparece como un evaluador sin límite. Al tener la tutela, disponía de la vida de los jóvenes y adolescentes institucionalizados. Regulaba o autorizaba visitas de familiares, disponía la reubicación en otros institutos, decidía el egreso de la institución.

Las prácticas de intervención sobre dichas familias y sus hijos e hijas se producían vía el juez de menores y la institucionalización de los hijos en hogares e institutos de menores; ese niño en riesgo deviene así en “Menor”.

Vemos operar allí, al decir de Foucault, (2000) dos conjuntos de mecanismos, uno disciplinario y el otro regularizador, que no son del mismo nivel. Lo cual les permite poder articularse uno sobre el otro. Los mecanismos

disciplinarios, que operan sobre el cuerpo y los mecanismos regularizadores del poder, sobre la población, están articulados unos sobre otros.

Estrategias de poder regulatorias sobre los grupos familiares y, estrategias de poder disciplinarias sobre los niños, niñas y adolescentes; que al ser considerados en riesgo moral o material serán tutelados por el juez de menores e internados en hogares, constituyéndose en objeto de múltiples miradas: jurídicas, médicas, psicológicas. Cada gesto, cada movimiento exacto se registra en un libro de guardia: si comió, si fue a la escuela, a qué hora se acostó, si habló por teléfono, etc.

En estos dispositivos la tarea prescrita a los equipos técnicos se centraba en realizar entrevistas con los niños, niñas y adolescentes, emitir informes al juez, pedir autorización al juez para salidas, visitas, llamadas telefónicas, etc. Tareas prescritas constitutivas de uno de los focos locales de ejercicio de un poder tutelar que hacen del niño, niña y adolescente en situación de vulneración, objeto de intervención.

Minorizar a un niño no es solamente ‘acogerlo y protegerlo’ dentro de las instituciones de la minoridad, sino también suscribir e instalar desde las prácticas sociales una subjetividad que transite por surcos predeterminados (Costa & Gagliano; 2000; p. 85).

La movilidad de la población de los niños, niñas y adolescentes dentro del sistema de minoridad estaba regulada por el principio de la derivación a un establecimiento acorde a la problemática. Aquí el diagnóstico, como las condiciones de otorgamiento de sentido de una determinada situación, ofrece claves de lectura según sea las condiciones que lo generaron, y guía la derivación.

Respecto a la problemática del diagnóstico, Costa y Gagliano; (2000) sostienen que un niño que roba expresa un síntoma, algo dice de su conducta, y promueve la consulta terapéutica, un menor que roba, dicha conducta es inherente a su condición y promueve la activación de determinadas acciones del Estado. Prácticas que cristalizan, a la vez que producen, al decir de Cristina Corea la existencia de dos infancias: “una peligrosa, la de los sectores

populares; una infancia en peligro, la de los sectores burgueses” (Corea & Lewkowicz, 1999).

Vemos así que movilidad de la población dentro del sistema tutelar estaba regulado por un procedimiento específico del dispositivo disciplinar: el examen. En tanto el mismo es una técnica que combina una mirada normalizadora y una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Foucault (2002, p. 226) señala que “en la técnica del examen se encuentra implicado todo un dominio de saber, todo un tipo de poder.”

El examen es una técnica de objetivización, hace entrar a la individualidad en un campo documental, a través de todo un sistema de registro, y hace de cada individuo un caso, dice M. Foucault (2002; p. 196)

Un caso que a la vez constituye un objeto para un conocimiento y una presa para el poder (...) el caso es el individuo tal como se le puede describir, jugar, medir, compara a otros y esto en su individualidad misma; y es también el individuo cuya conducta hay que encauzar o corregir, a quien hay que clasificar, normalizar, excluir, etc.

## **Protección Integral**

La ley 13.298, de Promoción y Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en el 2004, es una ley que propone e insta a la construcción de políticas públicas que garanticen el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, quienes devienen sujeto de derechos, ya no objeto de tutela.

El Artículo 3 de la ley 13.298 establece que “la política respecto de todos los niños tendrá *como objetivo principal su contención en el núcleo familiar*, a través de la implementación de planes y programas de prevención, asistencia e inserción social” y en el Art. 35 enuncia el carácter *excepcional y provisional* de la permanencia de los niños en ámbitos familiares alternativos o entidades de atención social y/o de salud.

En otras palabras, con la incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en la Ley de Promoción y Protección de los niños, niñas

y adolescentes, fundada en la Doctrina de la Protección Integral, se establece la creación de dispositivos de abordajes con los grupos familiares y en las comunidades de pertenencia y referencia, estableciendo la internación como medida de último recurso.

La nueva legislación insta entonces a la creación de programas que intervengan en espacios abiertos; allí, donde acontecen las situaciones de vulneraciones; operar allí, donde las encerronas trágicas han producido mortificaciones, construyendo condiciones de ternura.

kliun y Fernández (2009) sostienen que, las nuevas leyes de infancia en nuestra provincia marcan un punto divisorio respecto a la misión asignada a los profesionales que integran los equipos técnicos, sea en los ámbitos de los Fueros de Familia y Penal como en los servicios locales, servicios zonales, centros de recepción, centros de referencia; en dichos ámbitos la tarea profesional se enmarca hacia la concreción de abordajes interdisciplinarios, que tiene como protagonistas son los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y cuya prioridad es el desarrollo integral.

Dice Ulloa (1995; p 135) el tiempo de la invalidez infantil es el escenario donde actúa la ternura parental, tiempo sin palabras aún, en consecuencia con pocas posibilidades de pensamientos susceptibles de ser rememorados de forma consciente con ulterioridad,

Es merced a la invalidez infantil que el niño recibe no sólo la historia de la humanidad sino la humanización misma. De no existir ese período de invalidez infantil que coloca al infantil sujeto en necesaria dependencia de sus mayores, no se podría transmitir el aporte acumulado en la historia.

Pero, señala el autor, que

No se trata de confundir esta etapa de invalidez con incapacidad y menos con una cosificación del niño, de modo que al negar su condición de sujeto, se instauran cultural y jurídicamente sistemas de tutelaje arbitrarios.

Se trata de la invención de dispositivos, capaces de intervenir en situaciones de objetalización y apoderamiento *sin*, en el mismo movimiento de intervención, objetalizar y apoderar tutelando.

Pensar en clave de sujetos de derecho implica entonces pensar en clave de ternura, en tanto al decir de Ulloa (1995) “la ternura es inicial renuncia al apoderamiento del infantil sujeto”.

## Notas

<sup>1</sup>Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud- Desarrollo Social - Seguridad y Justicia.

## Bibliografía

COSTA, M; & GAGLIANO R., S. (2000). Las Infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las políticas públicas. En: Duschatzky, S. (Comp.). *Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad* (pp. 69-119). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

DELEUZE, G. (2006). *Conversaciones*. Valencia, España: Pre-Textos.

FERNÁNDEZ, A.M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.

GARCÍA MÉNDEZ, E. & VITALE, G.I. (Comp.). (2009). *Infancia y Democracia en la Provincia de Buenos Aires. Comentario crítico sobre las leyes 13.298 y 13.634*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto.

LEY 10.903 DE PATRONATO DE MENORES (octubre, 1919). Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://observatoriojovenes.com.ar/nueva/wp-content/uploads/Ley-10903.pdf>

LEY 13.298 DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y DECRETO REGLAMENTARIO 300/05. Argentina.

Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/LEY13298imprime.pdf>

OVHANDY CIOFFI, A. G. (2004). *La infancia en riesgo: entre la caridad y la ciudadanía. Un estudio de caso sobre la gestión de la infancia y la adolescencia en riesgo en la Argentina contemporánea: La Plata, 2000-2003*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México. D.F. Recuperado el 4 de marzo de 2014 en <http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MCS/65366.pdf>

ULLOA, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica: Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

## CAPITULO 6

### GÉNERO

#### MUJERES E INFANTICIDIOS: UN ESTUDIO SOBRE HISTORIAS DE VIDA

*Irene Ascaini, Edith Alba Pérez*

#### **Introducción**

Este trabajo se deriva de los resultados y reflexiones alcanzadas en el marco de un proyecto de investigación<sup>1</sup>realizado con mujeres que se encontraban criminalizadas en establecimientos penitenciarios bonaerenses, por haber cometido el acto infanticida. Pretendíamos analizar sus historias de vida, tratando de encontrar posibles articulaciones entre el acto infanticida y las situaciones de violencia en la vida de las mujeres victimarias. El infanticidio, entendido como el asesinato de un niño/a de forma intencional, ha estado presente a lo largo de la historia y en todas las culturas. Circula en las valoraciones sociales la idea de que la mujer debe ser considerada como inseparable del “ser madre”, asimismo se ha asociado por mucho tiempo la maternidad en términos instintivos, como si fuese un comportamiento automático inherente a todas las mujeres y proveniente de la naturaleza. La relación madre-hijo ha sido entendida como un vínculo poderoso, inseparable, es por ello que ha costado entender las fallas en esta relación, los maltratos, los abandonos, y las muertes.

## **Metodología**

Se realizaron entrevistas a cinco mujeres que cumplían diferentes años de sentencia, condenadas por Homicidio Calificado agravado por el Vínculo. Se preservó la identidad de las entrevistadas las cuales se reconocieron por nombres de ficción garantía que se les ofreció en las entrevistas, previa obtención del consentimiento informado, se consultó a cada una de las mujeres las cuales accedieron voluntariamente. A fin de profundizar en el relato y en el conocimiento de sus historias de vida, se realizó más de un encuentro con cada una de ellas, variando el número de las mismas según la disponibilidad de la institución y de las entrevistadas.

La metodología seleccionada pertenece a las categorizadas como estrategias cualitativas de investigación aplicadas principalmente en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Los instrumentos técnicos utilizados son las Historias de Vida, Entrevistas en Profundidad y revisión de expedientes judiciales y legajos personales. La historia de vida, en tanto relato autobiográfico, es una técnica que posibilita internarse en la propia historia del sujeto y desde allí, significar sus actos. En cuanto a la entrevista en profundidad, destacamos la posibilidad de escucha y observación que ofrece para el conocimiento de la experiencia vivida y el registro psíquico de la misma. Algunos de los ejes de indagación seleccionados fueron: relaciones con las primeras figuras de identificación, experiencias sexuales, vínculos de pareja, significación de la maternidad, experiencias infantiles y adolescentes, posición frente al acto infanticida, entre otras.

## **Marco teórico**

El infanticidio es definido como el acto de asesinar a un niño o niña de forma intencional, un homicidio atenuado a diferentes causas y ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad, en diferentes culturas y clases sociales.

La antropóloga argentina Beatriz Kalinsky<sup>2</sup> realiza importantes aportes teóricos al tema en sus investigaciones. Ha realizado estudios con mujeres criminalizadas durante la última década, por haber matado a sus hijos o por haberlos expuestos a situaciones de violencia, especialmente doméstica, lo que ocasionó la muerte. Las mujeres investigadas por esta autora comparten características en común: han atravesado situaciones de abuso, pobreza y violencias. Kalinsky no encuentra en sus análisis, respuesta a la pregunta de por qué una madre mata a un hijo, en lugar de darlo en adopción o abortar.

La autora sostiene que para poder entender el vínculo madre-hijo, debe poder analizárselo desde un contexto más amplio, considerando distintas variables como por ejemplo las condiciones económicas, laborales, sociales, familiares, emocionales, biográficas, culturales, comunitarias entre otras. Señala que el sentido del ser madre, la función materna y la conformación de la familia, han ido cambiando a lo largo de la historia. Ser madre puede tener muchas significaciones, si bien existe un mandato cultural sobre lo que significa esta función, en tanto en nuestra cultura se tiende a la preservación y cuidado de los hijos, se espera generalmente una incondicionalidad del amor maternal, sin embargo no siempre las mujeres estamos preparadas para ejercer la función materna.

Ser una *buena madre*, es una construcción social, de modo que no hay fundamentos biológicos que sostengan la maternidad: *“buena madre, será entonces quien, despojada de todo sentimiento de egoísmo, logre incluso dar su vida para proteger a sus hijos”* (Kalinsky, 2010).

Desde una perspectiva histórica es importante mencionar el trabajo de Elizabeth Badinter (1981) ¿Existe el amor maternal? Esta filósofa francesa ha realizado estudios en Francia y en Europa sobre cómo ha ido surgiendo históricamente el sentimiento de amor maternal. Badinter explica que durante mucho tiempo hemos concebido el amor maternal en términos instintivos, como un comportamiento arraigado a la naturaleza, es decir como si se tratara de una actividad automática preformada. Por eso ha costado explicar las fallas de la función materna, el abandono y la ausencia de amor a los hijos. Los estudios y valoraciones han abandonado el instinto como condición maternal y en su

lugar se propone al sentimiento de amor, sin embargo se le siguen atribuyendo a este vínculo madre-hijo características instintivas, en tanto vínculo poderoso y generalizado que surge de la naturaleza.

Contrariamente a las ideas que hemos recibido, el amor maternal es un sentimiento humano frágil e imperfecto. Analizando la maternidad en Francia desde una perspectiva histórica, durante un período que se prolongó en dos siglos (XVII y XVIII) la conducta de las madres osciló entre la indiferencia y el rechazo, en donde el orden social era impuesto por el poder patriarcal. Es interesante señalar la ausencia del sentimiento de amor como valor familiar en el período histórico anterior al siglo XVIII. Este sentimiento era asociado a la idea de pasividad (pérdida de la razón), el amor conllevaba una imagen negativa impidiendo que se constituya un vínculo familiar. Lo que dominaba al interior de la familia, era el sentimiento de miedo, derivado de la estructura patriarcal, más que el de ternura. A la menor desobediencia el padre apelaba a los castigos.

También la categoría infancia es modificada a partir del siglo XVII, aunque no es todavía lo que se considera en la familia moderna, caracterizada por la ternura y la intimidad que une a los padres con sus hijos. La familia moderna se funda en el amor maternal. Antes de esa fecha, la ideología familiar del siglo XVI, el niño era considerado como insignificante, daba miedo, era acusado de graves pecados y condenado como un adulto. El sentimiento y la consideración específica de la infancia es relativamente reciente en nuestra historia. Si bien durante el siglo XVI se empieza a tomar conciencia de la especificidad del niño, todavía en el siglo XVIII hay signos que dan cuenta de la indiferencia persistente en la sociedad.

Durante el siglo XVIII se generalizó en Francia y luego se extendió en los demás países de Europa, la costumbre de poner a los hijos a cargo de las nodrizas. Esta costumbre de entregar los bebés a las nodrizas, se extendió en todos los estratos sociales. Badinter constata en sus investigaciones referidas a la relación madre-hijo, la existencia de sentimientos de indiferencia, frialdad y desinterés por el bebé que acaba de nacer, esto se suma al alto grado de mortalidad infantil existente en la época. Finalmente la autora reflexiona que no

es porque los niños murieran muy frecuentemente el motivo por el cual las madres no se interesaban por ellos, sino que porque ellas no se interesaban por sus bebés, es que ellos morían.

Merece destacarse también el papel de la iglesia católica en estos temas. La influencia católica introduce una concepción del niño asociándolo a un ser divino, como una criatura de Dios que hay que convertir en buen cristiano, estas valoraciones contribuyeron a eliminar el derecho a la muerte. El padre no puede destruir lo que Dios creó. Es por eso que a partir de los siglos XII y XIII la iglesia condena el abandono de niños, el aborto y el infanticidio. Se consideró que era preferible tolerar el abandono para disminuir los infanticidios. Con este sentido el Estado adopta medidas, como la creación en el siglo XII de los primeros asilos para niños abandonados. Asimismo el Estado fortaleció la estructura patriarcal, atribuyéndole a los padres, derechos como jefe de familia a fin de evitar el desorden social.

Otro de los abordajes teóricos desde la disciplina de la psicología, son las investigaciones realizadas en la Universidad de Costa Rica por Laura Chacón Echevarría, Roxana Hidalgo Xirinachs, Carmen Caamaño Morúa, Ana Constanza Rangel. Caamaño y Rangel (2008) clasifican el acto infanticida de la siguiente manera: A) si un hecho es cometido al momento del parto o inmediatamente después de él; B) posterior a los primeros días de nacido. Dentro del segundo caso podemos a su vez distinguir:

- Infanticidio por agresión sistemática o momentales.
- Infanticidio por omisión de cuidados.
- Además como situación diferenciada, infanticidio por psicosis.

Las autoras sostienen que la sociedad “asesina a estas mujeres, sometiéndolas a procesos en donde se les roba la palabra, la historia”. Señalan que el acto homicida es un “grito de desesperación” de una maternidad alimentada de múltiples situaciones de violencia y agresión. Xirinachs y Chacón (2001), sostienen que el asesinato del propio hijo/a tiene como antecedentes los malos tratos y agresiones vivenciadas por estas mujeres.

Para Rangel el discurso sobre el instinto maternal supone un saber natural acerca de la crianza, la educación y el cuidado de los hijos, este saber dará

forma automática a la función materna. Asimismo instala la premisa de que todas las mujeres aman a sus hijos de forma continua y definitiva. Este es un mensaje que ocasiona conflictos y sentimientos de culpa a las mujeres que se enfrentan con dudas respecto a la crianza o que ignoran como hacerlo. Desde esta perspectiva la maternidad es considerada como un hecho natural, instintivo con un sustrato biológico y hormonal. Con estos argumentos se produce un mandato social del ejercicio de la maternidad.

## **Marco jurídico**

El Código Penal Argentino ha eliminado desde el año 1995 la tipificación de infanticidio, a la que le correspondía una pena de hasta tres años de prisión. Actualmente en todos los supuestos en que la madre da muerte a su hijo (filicidio) pasará a tipificarse como Homicidio Calificado Agravado por el Vínculo, al que le corresponde una pena privativa de la libertad de 25 años o reclusión perpetua (art. 81 del Código Penal).

En los últimos años se han presentado proyectos para volver a incorporar la figura del infanticidio en el código penal. Uno de los casos que se tomaron como testigo fue el de Romina Tejerina. Esta joven jujeña fue condenada a 14 años de prisión, lo que movilizó a varias legisladoras a presentar proyectos que devolvieran el infanticidio al Código Penal.

## **Análisis de casos**

Las mujeres entrevistadas en ámbitos del servicio penitenciario bonaerense, pertenecen a familias numerosas; provienen de distintas provincias (dos de ellas del noroeste argentino) y realizaron migraciones internas hacia el conurbano bonaerense con todos los cambios significativos en sus formas de vida que ello supone. El resto son residentes en el conurbano e interior de la provincia de Buenos Aires. Hemos detectado en las entrevistadas, condiciones

de analfabetismo. Ninguna de ellas ha terminado sus estudios primarios ni secundarios y se desempeñaban en tareas domésticas al momento de ser detenidas. Han terminado sus estudios en el establecimiento penitenciario, durante el cumplimiento de sus condenas.

Las mujeres relatan en sus historias de vida haberse criado en un contexto de pobreza en el marco de vidas signadas por el abandono, el dolor y la violencia ya sea esta física y/o simbólica. Violencia que se produce en una doble vertiente, siendo tanto víctimas como victimarias. En cuanto a la relación con sus parejas todas las entrevistadas han sido maltratadas, violentadas por sus parejas en el ámbito privado, esto es con insultos y maltratos. Una de las entrevistadas nos relataba:

Yo llevé una vida muy fea con mi marido, tuve 11 años juntada con él, y de esos 11 años estuve mal, pasé un calvario muy feo, tanto con la familia como con él, él se llevó a muchos de la familia, el hermano, he ayudado al hermano que se había quedado en la calle con sus hijos, los llevó a mi terreno, me hicieron la vida imposible, me han maltratado, me han lastimado verbalmente, físicamente, me han tratado la peor de las mujeres por el piso, encima que yo le di una mano para que no se quedara en la calle con las criaturas, me pagaron mal". "...El quiso que yo tuviera relaciones con otro hombre, y eran las 11 de la noche, y las nenas ya estaban durmiendo, ya no podía sacar a las nenas en ese momento, pero él me dejó sin mis hijas afuera, y el tipo ese estaba adentro de mi casa, y él estaba muy mal, drogado. Y él quería que yo tuviera relaciones y yo como me negué a eso, no quise, el agarró y se enojó y me agarró del cuello, y me sacó para afuera, y era en pleno invierno encima, me quedé un rato sentada en el casillero del gas de mi casa, en la puerta de la calle, a ver si él me abría la puerta o algo, y nada, me habré quedado como 2 horas y media ahí, más o menos, sentada, pero hacía mucho frío. Y yo me podía agarrar una neumonía, porque había mucha helada que había caído, y el rocío de la noche me estaba humedeciendo, me estaba haciendo mal a los huesos. (Fragmento de entrevista realizada a Celeste de 43 años, quién cumplía la pena de prisión perpetua desde el año 2001, por la tipificación de Triple Homicidio calificado por el vínculo en concurso real)

Otro aspecto significativo que encontramos en las entrevistadas y que se reitera en todas las mujeres es que ninguna de ellas se percibe como autora del acto infanticida y adjudican la responsabilidad a sus parejas o terceros. Analizamos en todos los casos, en torno al momento del acto infanticida, la repetición de un discurso tan consolidado que se recuerda de manera entre confusa y "borrosa". Celeste aduce que el marido "la drogó" y luego "mató a las nenas". Cuando ella despierta ya todo había pasado, no recordaba nada:

...él mata a las 3 nenas, me las asfixia, él se ahorca, a mi me duerme y ahí ya no se mas nada porque cuando me despierto me encuentro en la comisaría y bueno ya después no me puedo acordar mas nada...

## **Consideraciones Finales**

El ejercicio de la maternidad ha estado asociado a distintos mitos y significaciones equivalentes a la mujer y vinculada a una función biológica, natural e instintiva, una relación madre-hijo de poder e inseparable, por eso ha costado entender los descuidos, fallas, maltratos y omisiones. Acordamos con Kalinsky quien sostiene que la relación madre-hijo no es una relación natural sino social y culturalmente construida.

Las representaciones sociales asocian al acto infanticida a un acto de monstruosidad, que pone en duda la condición humana de aquellas mujeres que han cometido el acto infanticida. Como delito, es tal vez el más castigado socialmente, esto lo confirmamos en las entrevistas realizadas a partir de los relatos de las mujeres que han tenido que ser preservadas de otras internas por los ataques físicos y las agresiones recibidas por otras mujeres que también criminalizadas, castigan y entienden al infanticidio como el delito más terrible, además de las valoraciones que circulan en la sociedad en torno a cómo debe ser una mujer madre.

Todas las mujeres que hemos entrevistado han vivenciado en sus historias de vida situaciones de violencia intrafamiliar, que han naturalizado y que ha resultado constitutiva e intrínsecas a sus relaciones y vínculos familiares. El proceso de invisibilidad social de la violencia, no es un hecho aislado, sino que se reproduce en muchas de las formas patriarcales de nuestra sociedad. En las entrevistadas esto oscila entre un sometimiento a la figura masculina y una fuerte identificación con figuras paternas que lo interpretamos como derivado del anclaje en la familia patriarcal. Todas han formado pareja con hombres mayores que ellas, en una diferencia de edad significativa.

La reconstrucción de sus historias de vida, da cuenta en primer lugar del abandono-violencia institucional de las cual fueron víctimas estas mujeres

además de la violencia familiar y finalmente la violencia del sistema penal que sigue ejerciendo e imprimiendo una importante violencia sistemática en estas mujeres.

## Notas

<sup>1</sup>Infanticidios: historias de vida. Programa de Incentivos. Universidad Nacional de La Plata. 2010-2012.

<sup>2</sup> Antropóloga. Doctora por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigación Científicas y tecnológica. Directora de proyectos de Investigación del Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios sobre el Delito.

## Bibliografía

BADINTER, E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Barcelona, España: Paidós. Pomaire.

CAAMAÑO MORÚA, C. & RANGEL, A.C. (2002). *Maternidad, Feminidad y Muerte. La mirada de los otros frente a la mujer acusada de infanticidio*. San José de Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

CHACON ECHEVERRIA, L. (2008). *Maternidad y Psicosis*. San José de Costa Rica: Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.

DOMÍNGUEZ LOSTALÓ, J.C; PÉREZ, E.A; ASCAINI, I; LUCESOLE, N; ODORIZZI, E; ALESSANDRO, C. (2011). Infanticidios: Historias de vida. *Revista de Psicología. Segunda época*, 11, 233-246.

FERNÁNDEZ, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FERNÁNDEZ, A.M. (Comp.). (1993). *Las mujeres en la Imaginación Colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

KALINSKY, B. (2006). *Antropología del castigo. Estilos de actuación frente al infanticidio*. Neuquén: CeReiD: Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios Sobre el Delito.

KALINSKY, B. (2007). *El Filicidio, algunos recaudos conceptuales*. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Universidad Complutense de Madrid.; 16(2). Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0707220301A/26521>

KALINSKY, B. (2007). *El Filicidio: Una sistematización conceptual*. Neuquén: CeReiD: Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios Sobre el Delito.

KALINSKY, B. (2010). *Madres frágiles. Un Viaje al infanticidio*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

RASCOVSKY, A. (1981). *El Filicidio*. Barcelona, España: Ediciones Orión.

SALTALAMACCHIA, H. (1992). *Historia de vida*. Puerto Rico: Ediciones CIJUP.

XIRINACHIS, R. & CHACÓN ECHEVERRÍA, L. (2001). *Cuando la feminidad se trastoca en el espejo de la maternidad*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica

# CAPÍTULO 7

## ALGUNAS CUESTIONES CONCEPTUALES

### CRISIS, SUBJETIVIDAD e IDENTIDAD

*Edith Alba Pérez*

#### **Algunas cuestiones introductorias**

Las últimas décadas del Siglo XX conmovieron los pilares que habían sostenido al Socius, a las instituciones y al individuo. Las certezas y seguridades fueron erosionadas, el futuro se tornó incierto, la desesperanza una afectación frecuente y los individuos vulnerables pero, también vulnerados. Los sueños e ilusiones que había sembrado la Modernidad: la igualdad de oportunidades, la solidaridad y protección social, la equidad y una mejor distribución de bienes y riquezas, fueron destituídos no sólo del horizonte político sino, también, en su condición de significaciones productoras de sentidos.

Esta conmoción alcanzó a los sujetos, produjo inquietudes y malestares identitarios, transformó las relaciones sociales y, al decir de Roudinesco (2004), hasta colocó a la familia en desorden. Las instituciones que habían constituido enclaves estratégicos de la modelización de los sujetos en la modernidad perdieron la potencia enunciadora y formadora –la familia, la escuela–.

Sin duda, el despliegue de políticas económicas neoliberales fue una herramienta privilegiada en la instalación de lógicas pero, tal como afirman Fitoussi y Rosanvallon (1998): “Los factores de orden económico sólo tuvieron pleno efecto porque intervenían en un contexto de particular fragilización del

vínculo social, ligado a una transformación a largo plazo de nuestras Sociedades”. (p.42)

¿Qué lógicas han prevalecido y han atravesado a los sujetos y sus vínculos? Sin duda, la lógica del mercado y el consumo, propia del auge del capitalismo financiero, así como los principios del individualismo, han sustituido a Significaciones que sostenían el sentido de lo público y el bien común, el tejido de solidaridades sociales. Estas nuevas lógicas transformaron el lazo social. Entendemos que el lazo social no sólo hace que se constituya una Sociedad sino que, al inscribirse en los individuos, los instituye como pertenecientes a esa Sociedad. Este lazo que está transversalizado por lo histórico-social y la cultura, forma parte de las variables epocales, en las que se apuntalan las producciones subjetivas.

En este contexto de mutación del lazo social, también se produjeron transformaciones en la subjetividad que, tal como afirma Guattari (2006), “no funcionan sólo en el registro de las ideologías, sino en el propio corazón de los individuos, en su manera de percibir el mundo, de articularse con el tejido urbano, con los procesos (maquínicos) del trabajo y con el orden social que soporta esas fuerzas productivas”. (p.39)

En este escenario de cambios y crisis, cabe preguntarse qué lugar han ocupado y cómo han intervenido las nuevas tecnologías. Los últimos treinta años del Siglo XX marcaron avances relevantes en la tecnología y las comunicaciones. Estos avances, el lugar que ocupan esas tecnologías en la producción de sentidos, han llevado a algunos autores a afirmar que han desplazado a la escritura como instrumento.

Además, este desarrollo tecnológico y comunicacional se constituyó en el soporte de la articulación de los mercados a escala mundial. Ubicase aquí el comienzo de la globalización.

## Globalización y sujeto

La globalización, señala García Canclini (1999), “se presenta como un conjunto de procesos de homogeneización y, a la vez, de fraccionamiento articulado del mundo que reordenan las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas” (p.46). Sin duda, la mundialización de redes económicas y culturales puso en cuestión la constitución del sujeto social y atravesó a las instituciones. Este proceso que abrió a la multiculturalidad fue acentuado por la mayor circulación de las personas, que en distinta condición (turista, migrante, exiliado, por contrato de trabajo) viajan por distintos territorios, habitan distintas culturas que los habitan.

Actualmente, todos vivimos en movimiento, viajamos por distintas causas y, tal como afirman Bauman (2005), “podemos disparar, correr o revolotear por la Web, recibir y mezclar en la pantalla los mensajes que vienen de rincones opuestos... (aún) el que permanece sentado y recorre los canales de televisión satelital o por cable...pero jamás permanece en un lugar el tiempo suficiente para ser algo más que transeúnte” (p.103).

Estas cuestiones que aquí planteamos han llevado a numerosos autores a preguntarse sobre los cambios que producen en la subjetividad las tecnologías. Está aceptado que éstas, en sus efectos, alcanzan aún a aquellos sectores excluidos de su uso. Tal vez, y a modo de primera hipótesis, podemos decir que lo que cambia, es la percepción de la realidad, los modos de conectarse con ella. Todos hacemos uso de la expresión realidad virtual y nuestro acceso a la computadora, así como nuestro correo, nos obliga a construir, a tener una identidad virtual, cibernética, podemos tener una o varias. La red, en ocasiones, a través de los sitios y portales, por ejemplo, brinda un lugar de pertenencia y contención, se crean nuevos lazos siempre en un escenario virtual.

Este tipo de cuestiones llevan a García Canclini (2004) a sostener que “la fascinación de estar en todas partes y el desasosiego de no estar con seguridad en ninguna, de ser muchos y nadie, cambian el debate sobre la posibilidad de ser sujeto” (p.10).

En otro orden de planteos, no podemos dejar de señalar que las transformaciones tecnológicas han desplegado dos líneas de fuerza sobre las producciones subjetivas. Una tendencia a la homogeneidad y uniformización de la subjetividad y, al mismo tiempo, otra tendencia a reforzar lo heterogéneo y singular de sus componentes.

## **Crisis e identidades**

Distintos escritos y variados autores hablan de nuestro tiempo como un tiempo de crisis y conceptualizan acerca de distintos aspectos de la misma: crisis de los valores, crisis del sujeto, crisis cultural. Es necesario puntualizar que entendemos por crisis.

Si bien el vocablo crisis, en sus orígenes, designó el momento de tomar decisiones, en la actualidad alude a momento de indeterminación e indecisión, con sentimientos de incertidumbre e indefensión por no tener como enfrentarla e intentar resolverla.

Sin embargo, la crisis tiene, en muchas ocasiones, connotaciones en lo social, de autoreproducción y de autorenovación. Es, en esta última puntuación, que la diferenciamos de las palabras desastre y catástrofe con las que se tiende a asociarlas en el presente.

Sostenemos que los procesos derivados de la globalización han puesto en crisis a individuos e instituciones y, también a la forma de organización del Estado durante la Modernidad.

Esta pérdida de potencia del Estado articulado con procesos que conmueven su constitución ha afectado las identidades en especial los sistemas de referenciación grupales, institucionales, sociales. Es desde este posicionamiento que consideramos que están en crisis las llamadas identidades nacionales. En ellas se entretejían valores, tradiciones, modos de vida, creencias, mitos, es decir, numerosas creaciones del histórico-social y la cultura, construidas y compartidas por el colectivo social, que identificaban a los sujetos y les daban pertenencia a una nación.

Al respecto, a modo de ejemplo, citamos a Beatriz Sarlo (2001), quien afirma que, ser argentino, en los primeros sesenta años del Siglo XX requería tres cualidades: ser alfabetizado, ser ciudadano y tener trabajo. Si bien existían conflictos, injusticias, desigualdades y exclusiones, “eran menos decisivos en la constitución de una identidad, que los procesos de alfabetización, la extensión de derechos sociales y económicos y la generalización de derechos políticos”. Esas condiciones daban cuenta de un sujeto referenciado en una sociedad y una cultura.

En los comienzos de este Siglo XXI, aunque resurjan regionalismos, nacionalismos y fundamentalismos es imposible no estar transversalizado, como sujeto, por distintas culturas. Es innegable la segmentarización que estos procesos producen y que están presentes cuando hablamos, por ejemplo, de relaciones transculturales. Expresiones verbales, gestos, modismos, usos y costumbres dan cuenta de esas transculturaciones pero, además ponen de manifiesto esa tendencia a uniformizar, acaso como tecnología de dominio que viabilice el control social.

Señalaba Foucault, en un trabajo del año 1978 algunas características de un nuevo orden interior, asociado al control social, que comenzaba a configurarse. Nos interesa la que ubica en cuarto lugar y acerca de la cual dice: “para que este nuevo orden interior funciones (es necesario) la constitución de un consenso que pasa por toda esa serie de controles, coerciones e incitaciones que se realizan a través de los mass media y que, en cierta forma y sin que el poder tenga que intervenir por sí mismo, sin que tenga que pagar el costo muy elevado a veces de un ejercicio del poder, va a significar una cierta regulación espontánea que va a hacer que el orden social se autoengendre...” (p.106).

Permítasenos señalar que el mismo autor ha enunciado en *El Sujeto y el Poder* (1995) que las luchas propias del Siglo XX son contra lo que sujeta al individuo a su propia identidad y de este modo lo somete a otros. Es decir, que son luchas contra las formas de sujeción, contra la sumisión de la subjetividad.

Sin duda, la lucha contra estas formas de fragilización y dominio pasa por los intersticios que los aparatos de control dejan en el tejido social.

## **Institución, subjetividad y producción subjetiva**

La institución es una compleja articulación entre componentes funcionales, simbólicos e imaginarios y su imposición como tal, se realiza por consenso social, es decir que para constituirse requiere sanción social –formal o informal-

La socialización consiste en la interiorización por el individuo de las significaciones imaginarias sociales, que se encarnan en las instituciones y, en palabras de Castoriadis (2001, p.124): “la institución provee, de ahora en más, el sentido a los individuos socializados”.

Estas conceptualizaciones sostienen nuestra afirmación acerca de la modelización social de los individuos, por cuanto las significaciones operan como organizadoras de sentidos en el accionar, pensar y existir de los hombres y mujeres de una sociedad en un momento histórico determinado. Es en este marco que consideramos que la subjetividad está producida y modelada en el registro de lo social.

La subjetividad –dice Guattari (2006)- “resulta de un entrecruzamiento de determinaciones colectivas de varias especies, no sólo sociales, sino económicas, tecnológicas, de medios de comunicación de masas, entre otras” (p.50). El cambio en la historia se ubica cuando la familia, la escuela, los grupos sociales dejan de constituir los referentes centrales para las producciones subjetivas, que las articulaban con el campo social. Este lugar es ocupado por los medios de comunicación de masas, el espacio cibernético, la televisión satelital y por cable que proponen en forma permanente modelos de imágenes, valores éticos, criterios de justicia, en fin, formas de interpretar el mundo y la vida, así como de guiar nuestras acciones. Entendemos que, incluso, esta propuesta alcanza aún aquellos ámbitos tan privados como los afectos, los lazos sentimentales y la sexualidad.

La llamada postmodernidad ha instalado, a través de la tecnología electrónica, como paradigma, la pantalla, símbolo muy significativo en el imaginario social contemporáneo. Manifiesta Esther Díaz (1998) que “una de las consecuencias...es el cambio producido en la percepción...variedad infinita

de movimientos, de colores, de formas, de sonidos...el zapping, el vértigo” (p.26).

Castoriadis planteó estas cuestiones como una crisis del sentido, la desaparición de las significaciones, lo que llamó el avance de la insignificancia. Desde esta lectura describió dos modalidades de ser en la actualidad. El *zappingántropus* un ser que va saltando de experiencia en experiencia, de lazo en lazo, de diversión en diversión, como defensa contra el sinsentido social en un intento de encontrarlo en el consumo. El *reflejantrópous* defienden una supuesta individualidad, supuesta en tanto el consumo, las costumbres, los espacios los uniformizan. En esta línea apuntamos los estudios actuales acerca de la clínica del vacío que indica una nueva configuración del lazo social en nuestra época, en la que vacila o fracasa la relación con el otro y la ley simbólica.

Decíamos en un trabajo anterior (Pérez, 2005) que en distintas intervenciones institucionales encontramos como manifestaciones de la subjetividad instituida:

-Conflictos interdisciplinarios entre profesionales que expresan la imposibilidad de la construcción colectiva del saber, sujeta a luchas por hegemonizar el poder.

-Recurrencia del aislamiento en el trabajo individual como resistencia a la actividad grupal, vivida como pérdida de independencia en la toma de decisiones.

-Silencios que encubren devaluaciones de otros saberes disciplinarios y sujeciones a un pensamiento único.

Finalmente queremos cerrar esta presentación citando a Guattari (2006): “una de las características de la crisis que estamos viviendo es que no se sitúa sólo a nivel de las relaciones sociales explícitas, sino que implica formaciones del inconsciente, formaciones religiosas, míticas, estéticas. Se trata de una crisis de los modos de subjetivación, de los modos de organización y de sociabilidad, de las formas de investimento colectivo de las formaciones del inconsciente...” (p. 268).

Ante este acoso de exterioridades que se introducen en cada uno de nosotros, apostamos a la creación de espacios de producción colectiva que permitan la interrogación y el cuestionamiento de significaciones y sentidos instituidos, así como habiliten formas de resistencia al despliegue del control social.

## **Bibliografía**

BAUMAN, Z. (2003). *En Busca de la Política*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Z. (2005). *La Globalización. Consecuencias Humanas*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

BLEICHMAR, S. (2005). *La Subjetividad en Riesgo*. Buenos Aires, Argentina: Topía.

CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

CASTORIADIS, C. (2001). *Figuras de lo Pensable*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

DÍAZ, E. (Edit.).(1998). *La Ciencia y el Imaginario Social*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

FERNANDEZ, A.M. & Cols. (2006). *Política y Subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

FITOUSSI, J.P. & ROSANVALLON, P. (1998). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

FOUCAULT, M. (1978). Nuevo Orden Interior y Control Social. En: *Saber y Verdad* (pp.163-166). Madrid, España: Las Ediciones de la Piqueta.

FOUCAULT, M. (1995). *Discurso, Poder y Subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones El Cielo por Asalto.

FRANCO, Y. (16 de junio de 2005). El "Zappingántropus" Está Entre Nosotros. Diario Página Doce. Buenos Aires. Recuperado el 11 de marzo de

2014 en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-52447-2005-06-16.html>

GARCIA CANCLINI, N. (11 de septiembre de 2004). Un Mundo Sin Sujetos. Revista Ñ. Buenos Aires. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://edant.clarin.com/suplementos/cultura/2004/09/11/u-829447.htm>

GARCIA CANCLINI, N. (1999). *La Globalización Imaginada*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

GUATTARI, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

GUATTARI, F. (2006). *Micropolítica. Cartografías del Deseo*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón Ediciones.

PÉREZ, E. (2005). *Las Instituciones y las Producciones Subjetivas en Tiempos de Crisis de Sentido*. Ponencia presentada en el 30º Congreso Interamericano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

ROUDINESCO, E. (2004). *La familia en desorden*. Barcelona, España: Anagrama.

SARLO, B. (2001) *Punto de vista 70. Agosto 21*. México: Siglo XXI.

# PROPUESTA PEDAGÓGICA Y POLÍTICA: REFLEXIONES SOBRE LA ARTICULACIÓN TEÓRICA PRÁCTICA

*María Laura Lavarello, Agustina D'Agostino, Luciana Chairó*

## **Introducción**

En el presente escrito y como docentes de la Cátedra de Psicología Institucional, nos proponemos reflexionar acerca de uno de los dispositivos pedagógicos implementados en la misma desde el año 2010 hasta la actualidad: los Seminarios Teórico- Prácticos. Esta instancia de enseñanza-aprendizaje es concebida como un *dispositivo de intervención* que permite indagar sobre la articulación entre los saberes transmitidos en la facultad de Psicología, y las prácticas producidas en instituciones públicas (incluida la Universidad) por los profesionales de nuestro campo.

Entre los objetivos principales que se puntualizan en dichos seminarios, se subrayan el de *capacitar* a los estudiantes en lo que atañe a nuevos *dispositivos de intervención* y el de *elucidar* de manera colectiva, acerca de los *nuevos modos de producción de subjetividad*. Esta preparación es pensada en articulación a temáticas actuales del campo profesional y de las coyunturas socio históricas de nuestra actualidad, con la esperanza de acercar al estudiante a las prácticas propias de su futuro ejercicio profesional.

Los Seminarios consisten en un espacio diferenciado tanto de las clases teóricas como de los trabajos prácticos, y presentan la particularidad de que los estudiantes pueden optar por algunas de las siguientes temáticas propuestas:

- a) ¿La infancia o las infancias? Las prácticas sociales e institucionales y las producciones subjetivas. Nuevas leyes, nuevos dispositivos institucionales.
- b) Género, poder y producciones subjetivas.

c) Los escenarios de la exclusión. Las instituciones cerradas: la cárcel y el hospital psiquiátrico. Los nuevos dispositivos.

El enfoque y la bibliografía de cada uno de los Seminarios se encuentran en articulación con las nuevas legislaciones vigentes: Ley Provincial n° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, La Ley Nacional n° 24.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales y La Ley Nacional n° 25.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental, respectivamente. Consideramos que estas temáticas y las legislaciones que acompañan su construcción, nos interpelan no solo como docentes universitarios, sino como profesionales y ciudadanos.

Dichas instancias legales son el fruto de un imaginario social consumado que, no sin esfuerzo, logra sostener un espíritu de equidad y respeto por la diferencia, abordando de diversos modos aquellas desigualaciones sociales, históricas, políticas y económicas. El objetivo de dar tratamiento público a prácticas que por mucho tiempo han permanecido en el ámbito privado, invisibilizadas y naturalizadas hasta puntos impensados, es un gran avance en términos de política pública. Ahora bien ¿contamos con producciones subjetivas capaces de desarrollar y llevar adelante tales propósitos?; en nuestras universidades, ¿construimos condiciones de posibilidad para las transformaciones subjetivas necesarias a tal efecto?, ¿transmitimos herramientas clínicas y saberes para que los futuros profesionales estén a la altura de poder operar enmarcados en dichas leyes y principios? Tampoco podemos desconocer que las leyes, siempre y por estructura, son universales de máxima que exigen su instrumentalización en función de las particularidades de cada realidad institucional. Entonces: ¿cómo poner a trabajar dichas las leyes, pensadas como *dispositivos públicos*, sin desconocer las peculiaridades que hacen ser a nuestro histórico social?

Pues bien, en el marco de los Seminarios propuestos, se intenta visibilizar la pertinencia o no del saber-hacer que se transmite durante la formación de grado respecto al ejercicio concreto de los psicólogos, en particular en el ámbito público, para trabajar sobre aquellos puntos más débiles que desde la

formación luego se arrastran hasta la práctica profesional, produciendo malestar y/o la negligencia propia del desconocimiento.

Consideramos primordial, para dar comienzo a este trabajo de elucidación, partir del análisis de nuestras propias implicaciones en relación al lugar que, como docentes universitarios, ocupamos en la formación de los futuros profesionales psicólogos.

Entendemos a la institución universitaria como una de aquellas instancias privilegiadas para la articulación entre las problemáticas propias de nuestra sociedad y el Estado. En este sentido la concebimos como un espacio óptimo para el despliegue de las condiciones que habiliten la producción de cambios sociales (con sus consecuentes materializaciones formales, como lo son las leyes, el diseño de políticas públicas, entre otros) y subjetivos. De este modo, en la labor que realizamos, tanto en docencia como en investigación, sostenemos una perspectiva intervencionista y de acción que apunte a crear tales condiciones de posibilidad. No concebimos la formación como la transmisión ascética de saberes, sino como la oportunidad de operar sobre los modos de subjetivación ya instituidos y dar lugar a nuevos posibles. Por lo que cualquier decisión desde nuestro lugar de docentes, investigadores o extensionistas está ligada a un hacer ético y político.

A partir de repasar nuestras experiencias en la docencia y en intervenciones institucionales, como así también en función del relato de colegas e impresiones recogidas en diferentes contextos institucionales que involucran el diseño y puesta en marcha de políticas públicas, fueron tomando forma diversas hipótesis e interrogantes que procuraremos compartir en este escrito.

## **Políticas de género y prácticas psi**

Para introducirnos en el objetivo de este escrito, tomaremos el trabajo que realizamos en el marco del Seminario centrado en la problemática de género y poder. Consideramos importante puntualizar que dicho Seminario es uno de los escasos espacios destinados a la problemática en los programas de las

asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Psicología en la Facultad de Psicología de la UNLP.

En un trabajo dedicado al análisis de los programas vigentes en el período 2011-2012 (D'Agostino, 2012), hemos observado que las categorías de Género- Violencia de Género- Violencia doméstica o familiar son mencionadas explícitamente solo en algunos. La problemática se menciona en dos materias cuatrimestrales de cuarto año, una de las cuales ubica la temática entre sus contenidos y la bibliografía, y otra que lo hace únicamente a partir de aportar bibliografía sobre el tema sin incluirla entre los contenidos u objetivos (Psicología Institucional, Fundamentos técnicas e instrumentos de la exploración psicológica II). La temática vuelve a tratarse recién durante el último año del ciclo de Formación Profesional (sexto año) en un único punto de los objetivos, en solo una de las asignaturas, donde es incluida como violencia laboral de género. Mientras que en quinto año no aparece mencionada la temática ni en los contenidos, objetivos o bibliografía de ninguno de los programas 2011-2012.

La ausencia o escasa presencia de la consideración de la problemática podría considerarse un analizador. ¿Es el género parte de un problema a ser pensado por los psicólogos? ¿Existe alguna relación entre este campo de problemas y las prácticas profesionales del psicólogo? Cuándo existe la consideración acerca de la temática, ¿cómo se imagina el rol profesional, que intervenciones son pensadas como apropiadas o características de este campo?

Pasaremos ahora a compartir el análisis del material obtenido a partir de un ejercicio de reflexión realizado con los estudiantes durante el seminario al que hacemos referencia. Allí, al iniciar el curso, se lanzó una pregunta: *¿Por qué a los psicólogos nos interesan las problemáticas de género?* Luego fue retomada en cada encuentro del seminario, en pos de re-pensar y desnaturalizar aquellas significaciones cristalizadas, que de una u otra manera, conforman nuestros imaginarios. Como también los modos de concebir la práctica profesional del psicólogo, tanto en su ideario como en su saber-hacer específico.

Claramente detrás de dicha pregunta se animaban otros interrogantes de igual pertinencia: ¿Consideraban los estudiantes que como futuros profesionales este debería ser un tema de interés? ¿Qué aporte específico creían que podría realizar el psicólogo en una problemática tal? ¿Era estimada la necesidad de trabajar en articulación con otras disciplinas?; ¿Cómo era entendida la interdisciplina?

Para tal análisis, observamos el total de las 47 respuestas de acuerdo a los sentidos que se repiten e insisten, “distinguir y puntuar insistencias; éstas son operatorias puestas en juego en el trazado de líneas de sentido” (Fernández, 2007, pp. 157). El trabajo con el sentido no se trata de descubrir algo oculto a ser develado por el coordinador o el docente, desde un lugar centralizado en la interpretación, ubicado en el lugar de saber- poder. Sino de entender las conexiones e insistencias de los diferentes elementos que se presentan, para poder “desmontarlos” y abrir visibilidad; suspendiendo miradas que unifiquen y homogenicen miradas (Fernández, 2004, 2009, 2011).

## **Un tema actual que nos atraviesa a todos**

En principio, parece existir un acuerdo en las diferentes respuestas acerca de que las problemáticas de género deben interesarle al psicólogo porque constituyen un tema actual, parte de la agenda pública del momento. No se delimita un motivo o especificidad por la cual el psicólogo desde su disciplina y conocimiento, pueda aportar un saber específico. Tampoco por qué los psicólogos deberíamos profundizar los conocimientos en la temática, más allá de que sea un tema de interés público. Es de destacar que son mencionadas las legislaciones referidas a género.

Para los psicólogos es importante conocer sobre la problemática de género ya que es algo que nos atraviesa a todos, como miembros de una sociedad

Es un tema que nos atraviesa a todos.

El género es importante para los psicólogos porque es algo que atraviesa a todos los sujetos.

Para los psicólogos es importante saber acerca de la temática de género porque es algo inherente a la sociedad actual, que está presente y que provoca efectos tanto a nivel social como individual. Por lo tanto no podemos estar ajenos a ello. Es indispensable estar en contacto con las problemáticas actuales y solo conociéndolas se puede hacer algo.

Es importante como psicólogo conocer la problemática de género porque es una problemática que actualmente se está dando a conocer mucho más, y porque es importante estar informado acerca de lo que se trata para luego poder pensar y elaborar respuestas, puntos de vista o ideas acerca de eso.

## **El psicólogo como ayuda**

Muchas de las respuestas y comentarios aluden al psicólogo como alguien capaz de brindar ayuda en situaciones referidas a género. Los problemas que se vinculan a género refieren tanto a la violencia como a la discriminación que no atiende a la diversidad sexual.

Hay gente que se resiste a considerar diferentes géneros, más allá de hombre/mujer y donde hay otra gran cantidad de personas que aceptan la diversidad de género y proclaman por la aceptación. Esto también se plasma en la nueva ley de identidad de género y la legalización del matrimonio gay. (...) Otro tema, además de las diferencias de género, es la violencia de género, lo cual es obvio nuestro papel de psicólogos, más que nada frente a la violencia psicológica.

Género: es importante porque es lo que nos identifica. Y desde el consultorio podemos ver como un hombre trata a una mujer.

El tipo de ayuda que se menciona resulta imprecisa, se considera que el psicólogo podría ayudar, pero no se delimita el modo o en que cuestiones podría hacerlo. En las respuestas se observa que la ayuda se dirige a las personas afectadas directamente y no se menciona un trabajo preventivo al respecto que involucre a otros actores sociales.

Considero que es importante conocer del tema por si algún paciente consulta y está atravesando alguna de las cuestiones que tratamos y saber de este modo como abordarlo (...) Es importante el rol que puede cumplir este profesional a la hora de brindar ayuda a las mujeres que padecen la violencia de género.

Muchas veces se produce violencia relacionada con esta temática y es importante conocer para poder intervenir y ayudar a las personas afectadas.

Es necesario conocer las problemáticas que acarrea el tema del género para que como psicólogo uno se posicione de otra manera ante la sociedad y pueda asistir de forma diferente a sus pacientes.

El espacio donde se puede brindar esta ayuda o tratar la problemática es delimitado como consultorio. Creemos importante destacar que hubo una única respuesta que tuvo en cuenta los espacios comunitarios e institucionales en las posibilidades de intervención.

Creo que la problemática de género es importante para un psicólogo ya que muchos de los problemas con que el paciente llega al consultorio están relacionados con la violencia de género.

Porque la violencia de género hoy en día es un tema muy preocupante y es algo que afecta como sociedad y como psicólogos es interesante poder brindar ayuda a la gente que atraviesa esta problemática.

## **Género como construcción**

El género es concebido como una construcción socio-cultural, como conjunto de significaciones atribuidas. Conceptualmente se homologan los ideales con los imaginarios sociales. En varios casos se remarca la importancia de conocer sobre dicha problemática para lograr delimitar los cambios producidos socialmente o para reconocerlo como construcción, pero no se refiere a qué hacer con ese saber.

Teniendo en cuenta el conocimiento acerca de género podemos saber cuáles son los ideales que traerá la persona, ya que estos son imaginarios sociales y hay diferentes mitos acerca de cómo está visto hoy en día una persona femenina y masculina. Podemos trabajar la problemática considerando todos los imaginarios que hay sobre el tema.

Como psicólogos es importante saber sobre las diferencias de género para saber cómo se toma a tal concepto en la actualidad, como las diferencias han cambiado a lo largo del tiempo y en cada sociedad. Seguramente las problemáticas acerca de esta cuestión no son las mismas que hace 30 años.

Creo que es importante tratar la temática de género para poder ver como se fue constituyendo la mujer a lo largo del tiempo, que procesos llevaron a la mujer a ser lo que es hoy y así poder comprender su subjetividad y sus diferencias con el género masculino. Creo que para poder entender y comprender algo es necesario ver como se formó.

## **Desnaturalizar. De-construir**

Nos encontramos con un grupo de respuestas, que al considerar al género como una construcción histórica, se lo concibe como pasible de modificaciones y cambios. Este hecho habilita la posibilidad de pensar intervenciones que partan de la de- construcción y desnaturalización de lo que es mencionado como “ideales”.

Es importante que como psicólogos conozcamos la problemática de género ya que la diferencia que existe actualmente en esta problemática (varones y mujeres), se encuentra enmarcado dentro de nuestra cultura en particular, con lo cual compone parte de las significaciones sociales compartidas por la colectividad y como tal moldean la subjetividad de las personas que la integran. Como psicólogos nos interesa poder intervenir justamente en esto, en la manera en la cual se constituye la subjetividad y qué tipo de factores intervienen.

Es útil en sentido de disponer de herramientas que permitan una visión no tan naturalizada acerca de las diferentes problemáticas que surgen en el campo.

Es muy importante para lograr desnaturalizar todo lo que sucede día a día con respecto a la problemática de género, darnos cuenta, hacernos conscientes de que no es algo dado, sino producto de la sociedad y de la reproducción constante de esos lugares, y al ser psicólogos y ante una situación de violencia, de separación, etc., poder llegar a abordar el problema teniendo en cuenta el lugar que le asigna el género a la persona, no es inamovible, sino que él puede cambiar, y a partir de ese cambio llegar a dar solución a tales problemas o al menos tomar esa perspectiva.

## **Relación con derechos. Intervenir en casos de desigualdad**

Consideramos las respuestas que mencionan la intervención del psicólogo en un campo diferente al de la mera “ayuda”. Se destaca que al tratarse de una construcción, cambia con el tiempo, y se encuentra condicionado por relaciones de saber-poder y de dominio, que implican las diferencias desiguales. Para poder revertir esta situación se tienen en cuenta los derechos fundamentales y las legislaciones vigentes.

Lo importante es intentar hacer explícita dicha violencia, evitarla y constituir así la igualdad de los derechos, de los distintos géneros.

Poder reconocer/ detectar las dificultades que tiene, como asesorar social y legalmente, es decir que pueda tener amparo legal y asistencia social, además de elaborar lo que le ocurre en el plano psíquico.

Los psicólogos son los que DEBEN ayudar a las personas que se encuentran en condiciones de desigualdad. La importancia que como psicólogos nos debe interesar sobre la problemática de género es para conocer los derechos sobre la integridad de la mujer y la violencia familiar, que son las dos nuevas leyes vigentes y a que atañen las mismas.

Encontramos también respuestas que hacen referencia al código de ética profesional y al trabajo interdisciplinario. Si bien estas respuestas son minoritarias, consideramos que por su novedad no deberían dejar de ser tenidas en cuenta. Asimismo, nos interesa conocer como es entendido y caracterizado el trabajo interdisciplinario.

El rol del psicólogo está atravesado por un código de ética y muy relacionado con los derechos humanos de las personas, por esto tener conocimiento sobre esta temática es necesario para saber cómo actuar ante situaciones de esta índole.

## **A modo de conclusión**

Hemos procurado en este escrito realizar una elucidación crítica de la pertinencia y efectos que produce una instancia de formación como son los Seminarios teórico-prácticos de la asignatura Psicología Institucional de la cual somos docentes. Dicho espacio de enseñanza apunta, como hemos mencionado, a capacitar a los estudiantes de psicología en temas que vemos no han sido históricamente valorizados dentro de los programas de la carrera. Esta lectura la realizamos desde nuestro rol como docentes que intentan posicionarse activamente en la formación de los futuros profesionales, brindando herramientas útiles para el posterior ejercicio atento a los marcos legales y a los imaginarios propios de nuestra sociedad.

Hemos dado cuenta de los saberes previos con los que llegan los estudiantes a cursar los Seminarios. Hemos localizado aquellos tópicos en los que habría que profundizar en el intento de transmitir y construir colectivamente

coordinadas para una práctica lúcida. El desconocimiento de la especificidad de la práctica de un psicólogo en problemáticas como las abordadas en los Seminarios; el poco reconocimiento por parte de los estudiantes de la psicología como praxis política, acompañado de cierta tendencia a la privatización de la inserción profesional, concibiendo al consultorio como principal (o único) espacio de acción. La dificultad de pensar un trabajo interdisciplinario es, entre otros, bastiones donde apuntalar nuestra labor.

Cabe señalar que estos emergentes están en conexión con sentidos y elementos que hemos distinguido en diferentes contextos institucionales que involucran el diseño y puesta en marcha de políticas públicas. Estas insistencias nos interpelan como docentes, hacen que tomemos como desafío y responsabilidad el poder intervenir en ellas. Por lo que el diseño de los dispositivos pedagógicos estará orientado hacia la reflexión y deconstrucción de saberes cristalizados y rígidos. Como también al poder profundizar el cuestionamiento y elucidación de nuestra formación y perspectiva profesional. Entendiendo así, toda propuesta pedagógica como política, aspiramos a estar a la altura de nuestra época y sus urgencias históricas.

## **Bibliografía**

CASTORIADIS, C. (1996). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

D'AGOSTINO, A. (2012). Políticas Públicas. La formación del Psicólogo en la UNLP. *Memorias IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. "Desarrollo Humano. Problemáticas de la Subjetividad y Salud Mental. Desafíos de la Psicología Contemporánea"*. *Psicología Social Política y Comunitaria*, (1) 98-10.

FERNÁNDEZ, A.M (1997). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

FERNÁNDEZ, A.M (2007). *Las lógicas colectivas*. Buenos Aires, Argentina: Biblios.

FERNÁNDEZ, A.M; LÓPEZ, M; OJÁM, E; IMAZ, X. (2009). Los imaginarios sociales. Del concepto a la investigación de campo. *Tramas UAMX*. (22) 145-179.

FERNÁNDEZ, A.M; LÓPEZ, M; BORAKIEVICH, S; OJÁM, E. (2011). De los imaginarios y prácticas sociales a las lógicas colectivas. 15 años de investigaciones de la Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos, Facultad de Psicología, UBA. *Anuario XVIII de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA*. 1-25.

ULLOA, F. (2012). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: del Zorzal.

INSTITUCIONES PÚBLICAS, ESTADO Y DERECHOS  
HUMANOS  
EL HOSPITAL COMO SISTEMA DE FORMACIÓN Y  
ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

*Melina Cenzano Dragún*

## **Introducción**

En este trabajo propongo particularizar categorías generales como las de estado, sociedad y derechos a un contexto específico, para promover la reflexión acerca del sistema sanitario de atención pública y gratuita<sup>1</sup>. Como una herramienta que sirva a los profesionales de la salud para resituarse en un campo crítico y controvertido. No pretendo consagrar verdades teóricas ni cambiar la manera de pensar del lector. Busco más bien abrir nuevas vías de comprensión, a partir del conocimiento producido por algunos científicos sociales. El pensar sociológicamente propone esta reflexión sobre nuestro sentido común en función de ciertas categorías conceptuales para promover una pregunta, ampliar el saber y eventualmente generar una nueva estrategia para resolver los mismos problemas.

Tomaré las apreciaciones y experiencias relatadas por los residentes de la Región Sanitaria XI de la provincia de Buenos Aires. Al conocimiento preconceptual en materia social de los profesionales residentes registrado en clases de capacitación sobre salud pública añadiré, a partir de algún recurso teórico, la posibilidad de pensar algo más de lo que hasta el momento el sentido común, aportó valiosamente para desenvolver la tarea específica y habitualmente técnica, que demanda el ámbito hospitalario.

## Consideraciones preliminares

A partir del contacto con los residentes del sistema público de salud, como docente del curso de Derechos Humanos y Gestión en Salud, he tenido la necesidad de elaborar un material acerca de algunas categorías centrales de la sociología. Las mismas deben considerarse en tensión y aplicadas al contexto particular de una de las instituciones estatales de mayor prestigio y decadencia a la vez.

Los ideales de las políticas públicas distan mucho de la realidad práctica de la asistencia en hospitales. Cualquiera de los que transitamos el sistema, lo sabemos. Las respuestas o soluciones no vendrán dadas, ni serán propuestas por un agente externo. Por ello propongo que la *construcción de una respuesta política* es posible, en tanto los efectores del sistema público puedan organizarse, permanecer en comunicación, tolerando las diferencias y definiendo objetivos comunes. Para ello son fundamentales los espacios de reflexión, capacitación y discusión de los modelos teóricos, ideológicos y morales implicados en sus prácticas y modos de atención.

Habría varias cuestiones a considerar para no caer en reduccionismos y fragmentaciones de la mirada acerca de la situación sanitaria en hospitales públicos. Pero sería sumamente extenso y superaría los objetivos de este trabajo. Tendré que efectuar un recorte sin revisar condiciones contextuales de capital importancia. Como el caso del impacto subjetivo que provoca en los jóvenes profesionales la inserción en el ámbito estatal, quienes resisten una fuerte carga y violentación institucional<sup>2</sup> (Ulloa, 1995) al intentar abordar problemas estructurales que trascienden la esfera específica de la salud. Ni la situación de fragmentación y desfondamiento institucional al que está sometida la sociedad contemporánea como consecuencia de la crisis de lo común y descrédito de lo político como herramienta de transformación<sup>3</sup> (Castoriadis, 1997).

Principalmente me dirijo a los residentes de la salud, si bien este trabajo probablemente sea un material más apropiado para los docentes o

profesionales encargados de su formación y supervisión. Aunque desestabilice, el camino del conocimiento no se conduce por certezas. Los grandes descubrimientos se han hecho por sospechar de ellas o por equivocación. La física tiene los más bellos ejemplos. El camino que nos conduce por la confirmación de lo que se presupone, no lleva a un descubrimiento sino a un conocimiento que ya se poseía desde el inicio. Muchas veces este conocimiento corresponde a nuestras creencias, edificadas muy tempranamente. El lector no dudaría en reconocer que tiene conocimientos de este tipo, creencias, anclados desde la infancia. Parte de la elección vocacional que la mayoría ha tenido, seguramente, se sustenta en alguna medida por ellos. Diré incluso que se trata de un componente inconsciente, lo que lo hace más inmovible. Estos conocimientos también llamados de sentido común, son los que conducen nuestra vida diaria, por lo cual son difíciles de reconocer a causa de su automatismo. Por otra parte, la preservación de una cultura está asegurada por este costado conservador de nuestras costumbres y modos de pensar. Presuponemos lo que va a pasar y eso es lo que pasa. Durante mucho tiempo; hasta que hay alguna crisis, cambian las cosas y se piensa distinto. Esto sucede tanto en el campo cotidiano como en el científico. Como dije, no pretendo que el lector cambie o modifique alguna de estas creencias con la lectura del trabajo. Sino que pueda abrir lateralmente otra consideración a partir de las ideas que proponen especialistas en la temática social. Para quienes viven los efectos de las situaciones estresantes a las que se enfrenan los profesionales de la salud, especialmente los médicos, comprender o entender mejor la situación que atraviesan, les reintegra muchas veces, parte de la salud que el mismo sistema laboral en el que se insertan, les sustrae.

El estado es una de las categorías que abordaré centralmente. Los residentes se insertan a través de una beca de formación en el sistema de atención público. En algunos casos, como una manera precarizada de contratación laboral. En tanto agentes estatales no todos se reconocen como tales y una minoría, incluso, rechaza las obligaciones propias de revestir funciones en instituciones públicas. Consideran al hospital un paso obligatorio en la formación profesional, absolutamente liberal. La base de estas posiciones

seguramente radique en fundamentos ideológicos y morales, más allá de las razones teóricas y políticas que pretendo revisar en este trabajo. Para quienes eligen lo público por vocación y con convencimiento en la posibilidad de transformar las situaciones injustas generadas por los hombres, les espera un largo camino y espero que este material sirva como herramienta de diálogo en su andar.

## **El estado como configurador de las relaciones sociales**

Me centraré en ciertas consideraciones conceptuales en base a expresiones y reflexiones recurrentes de los residentes, relevadas en las clases sobre Derechos Humanos y Salud Pública. Dicté este curso durante los últimos 4 años en la ciudad de La Plata, para el Bloque de Formación Común del Ministerio de Salud. Esas reflexiones, además de estar sustentadas por las trayectorias individuales, tienen un carácter valiosísimo en tanto se nutren de las experiencias de la práctica cotidiana en el sistema público de atención de la salud.

Hay un conjunto de categorías que suelen presentarse en los debates muy condensadamente, sin diferenciación, lo cual contrae ciertas dificultades a la hora de plantear para el análisis los problemas cotidianos. Usualmente las ideas de estado, gobierno y política, se articulan de manera tan difusa que se tornan inservibles para pensar las situaciones que viven.

Comenzaré por la idea de Estado que es la noción central del tejido, introduciendo otros conceptos asociados y proponiendo el de Relación Social, como un mejor punto de partida que las categorías consagradas de ciudadanía, nación o pueblo.

Guillermo O'Donnell (1978) justamente señala las complicaciones que contrae el solapamiento existente entre las definiciones de Estado y Sociedad. Son dos categorías que al pretender tener una separación se vuelven problemáticas porque, en primer lugar, no hay tal división posible. Por el contrario, existe un solapamiento en donde la definición de una involucra a la

otra. En segundo lugar, la pretensión de esa separación genera la propuesta de otras categorías mediadoras que no brindan aportes sustanciales u originales en el análisis de los problemas. En tercer lugar, lleva a otras falsas oposiciones o separaciones, como la de lo político o estatal frente a lo económico. Cuando lo político y lo económico, contrariamente a entenderlos en oposición o enfrentados, son funcionales a una misma estructuración de la sociedad.

O'Donnell, afirma que tanto lo político o estatal, como lo ideológico y lo económico (yo agregaría también lo racial<sup>4</sup>) son componentes, aspectos de una misma cosa: la relación social. Todos estos aspectos abonan a reproducir una relación que se caracteriza por la dominación o desigualdad desde que se configuró la sociedad como capitalista. La noción de Relación Social es clave para entender las situaciones dilemáticas que se viven en los hospitales y en el sistema sanitario. En los debates y reflexiones, es una categoría que permanece invisibilizada frente a otras abstracciones como las de Estado o Institución. Encuentro que sería más productivo plantearse cómo se configuran las relaciones sociales en el interior del hospital, que intentar establecer un conocimiento general sobre un término tan multívoco para los profesionales, como el de Estado. La relación social es una categoría que comprende complejidades teóricas y complicaciones prácticas a desentrañar.

¿Por qué digo que es multívoco el término de Estado? Cuando en las clases pregunto en relación a los conocimientos previos, qué entienden por Estado, aparecen rápidamente concepciones abstractas y atemporales; ambigüedades en asociación con las ideas de gobierno y política; idealizaciones, entificaciones y oposiciones con respecto a la idea de sociedad.

El Estado, para O'Donnell, es el componente político de la dominación en la sociedad moderna. No es el único componente. Como mencioné antes, considera el componente económico y el ideológico también. Todos estos aseguran la modalidad específica de vinculación entre los sujetos en la sociedad. Este tipo de vinculación es definido como una relación de dominación, una relación de desigualdad, en tanto en la sociedad hay una apropiación diferencial de los recursos; sean estos económicos, simbólicos o de coerción física. El gran diferenciador en el acceso a los recursos de

dominación es fundamentalmente la clase social. Aunque la determinación de esta modalidad del vínculo no es sólo económica. Hay otras dimensiones constituyéndola intrínsecamente. Entre ellas la estatal o política que es la que asume la supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio determinado.

Estas primeras ideas disparan otra manera de pensar en cuanto a lo que generalmente aparece como el ideal del Estado que lo define como defensor y garante de la igualdad en el acceso a derechos, ante la ley. El pensador anteriormente citado, toma una consideración contraria a este conocimiento tan extendido que responsabiliza al Estado de garantizar la igualdad. El Estado desde su constitución histórica, más bien garantiza la reproducción de este sistema social caracterizado por relaciones de dominación o desigualdad.

Concebir al Estado o lo político como un aspecto de la relación social y no como una cosa, una institución o una estructura, puede resultar un recurso muy útil para adoptar una posición activa frente a los problemas. El Estado no es algo exterior a las relaciones sociales, sobre las que interviene ocasionalmente, ante determinados conflictos, como se interpreta en algunas ocasiones. Históricamente, desde que la sociedad pasó al modo capitalista, alrededor del S. XVII, el Estado tal y como lo conocemos, asume el control los medios de coacción y cohesión social, quitándole ese poder a la clase política que gobernaba desde la antigüedad. El Estado pasa a ser el articulador y organizador de la sociedad, en lugar de la clase social que hasta el momento dominaba (aristocracia, clero). Emerge como un tercer sujeto que presta su garantía a las relaciones contractuales de la sociedad, de las cuales, tanto los trabajadores como los burgueses dependen, en tanto es el que los define y sitúa como sujetos legítimos, mediante esas relaciones. En este sentido, el Estado es expresión de un interés más general, el de la reproducción de una relación social que articula desigual y contradictoriamente a los sujetos sociales, de cuya relación emana.

Volviendo a las concepciones ideales y románticas acerca del Estado como protector y garante de los derechos cabe decir que es así, pero no como árbitro neutral o igualitario, sino como garante de las relaciones capitalistas de

producción, inherentemente contradictorias. Para que exista esta relación, que supone dos lugares, el Estado se compromete con ambas clases. La relación antagónica entre capitalista-trabajador no la entenderíamos como una relación solamente económica, donde lo estatal interviene desde afuera, al costado o en lucha, sino que lo estatal es el componente político de esas relaciones y es quien las constituye originalmente, siendo garante de la dominación en la sociedad.

Con estas consideraciones no apunto a desechar o rechazar la posibilidad de ocupar un lugar en el Estado desde aspiraciones o ideales de igualdad, equidad y justicia social. Sino que podamos reconocer más y mejor cuál es el punto de partida para que las ansias en alcanzar nuestros objetivos, no nos hagan claudicar. Cada uno de los sujetos nombrados en la relación, el Estado, la burguesía y los trabajadores, ejercen una posición específica de poder y un uso y control diferencial de los recursos a su disposición. El poder es un ejercicio y considerarse desposeído es una posición pasiva de abandono.

Sería conveniente detenernos un poco más y también diferenciar la idea de Estado, de la de instituciones estatales. Estado e institución muchas veces se identifican como si fueran lo mismo. Las instituciones y el derecho son la forma derivada y objetivada del Estado, pero las relaciones sociales son su sustancia. Comúnmente las instituciones dan una impronta de ser artefactos exteriores a los sujetos sociales, perdiéndose de vista la relación social que se establece en ese contexto. En lugar de las relaciones capitalistas que encubren las instituciones públicas aparecen como una instancia superior mediadora. Los sujetos, por su parte, aparecen como agentes privados e individuales, no condicionados, que establecen relaciones de libre intercambio. Se suscitan así una serie de escisiones engañosas, entre los aspectos privados y públicos de nuestras acciones o, vale decir, entre Sociedad y Estado, como también entre lo político y lo económico. Para desarticular la ilusión de entender la institución pública como algo ajeno y exterior a los sujetos, como aparatos en los que nos insertamos o nos mantenemos al margen, podemos volver a enfocar las relaciones sociales, que son su materia. Las relaciones sociales son el entramado de las instituciones y nos constituimos como seres de una sociedad

en el interior de esas relaciones. Lo advirtamos o no, las relaciones humanas están atravesadas, definidas y modeladas por las instituciones, de las que son al mismo tiempo, su materia viva.

Desde su faz ideal la institución se presenta bajo una supuesta racionalidad y homogeneidad funcional que a su vez da lugar a reflexiones que la cosifican o entifican. Idealizándola (se espera que las instituciones resuelvan los problemas sociales), tiranizándola (se padece como inmodificable y opresora) o degradándola (se abandonan las tareas o se corrompe)<sup>5</sup>. Tomadas de esta manera, las instituciones aparecen ilusoriamente por encima de la sociedad, como una fuerza externa movida por una racionalidad superior que encarna un orden justo.

Considerando su condición humana e histórica como lo recomienda una amplia bibliografía en la materia, por sobre su condición ideal y abstracta, habitualmente reconocida, podremos ampliar la mirada y los márgenes de acción. En contra de la idea de la homogeneidad y exterioridad del Estado y sus instituciones, encontramos en su interior, situaciones de lo más diversas y contradictorias. Múltiples intereses y la mayor heterogeneidad de criterios. La definición de las instituciones, su legitimidad y objetivos, son el resultado de luchas en las que se replantean las bases de dominación en juego. Se trata de:

Una "(...) racionalidad acotada: esto es, no puede realmente buscar ni hallar soluciones óptimas. Su búsqueda de información tiene costos crecientes, los criterios que orientan esa búsqueda están sesgados por factores inconscientes y por rutinas operacionales, y la información está lejos de fluir libremente." (O'Donnell, 1978, Pág. 14.)

En conclusión, el Estado tomado desde el punto de vista relacional, es un espacio en disputa de poder, por lo tanto un lugar controvertido y con posiciones encontradas. Derivado de una relación social contradictoria, el estado capitalista es intrínsecamente esa misma contradicción. Y sus instituciones y el derecho, a pesar de la faz de neutralidad que recomponen continuamente, están atravesados por las luchas y las contradicciones de la sociedad. El paradigma de los Derechos Humanos, como un marco legal regulador de los Estados que suscriben a los tratados internacionales, da

cuenta de esta coyuntura, brindando una herramienta o recurso para interponer ante la desigualdad y los excesos del Estado.

## Notas

<sup>1</sup>Ezequiel Adamovsky desarrolla esta consideración sobre la importancia de particularizar las categorías generales de análisis a cada contexto específico en “Historia y lucha de clase. Repensando el antagonismo social en la interpretación del pasado (y de vuelta sobre un debate ausente en la historiografía argentina)”. Recomiendo su lectura para pensar el uso crítico de las categorías científicas.

<sup>2</sup>Fernando Ulloa ha reconocido, identificado y teorizado acerca de las causas de un síndrome que se presenta con regularidad en los agentes de las instituciones públicas de salud y educación, tanto en los trabajadores o prestadores, como en los asistidos o destinatarios. Lo denominó como síndrome de violentación institucional.

<sup>3</sup>Son varios los autores que podrían citarse para considerar y pensar la situación general de macro contexto. En este caso, y en especial alusión a la idea de crisis de lo común, la lectura de Cornelius Castoriadis brinda un panorama de la crisis contemporánea desde coordenadas histórico-sociales.

<sup>4</sup>Tomo en consideración las ideas de E. Adamovsky quien analiza la dominación en América Latina, resaltando las múltiples dimensiones que la determinan, como la racial, la económica, la política, etc.

<sup>5</sup>Encuentro relevante recomendar la lectura del trabajo realizado por residentes de cirugía, “Ética y poder: formación de residentes e internos”. Los autores registran los efectos que ocasiona el choque que se produce entre el ideal de institución pública y la realidad crítica con la que se encuentran. De la resolución que cada profesional haga de ese choque inherente, dependerá la permanencia en el sistema, su capacidad de acción y su salud.

## Bibliografía

ADAMOVSKY, E. (2007). Historia y lucha de clase: repensando el antagonismo social en la interpretación del pasado (y de vuelta sobre un debate ausente en la historiografía argentina). *El Nuevo Topo*, 4(sept.-octubre), 7-33.

CASTORIADIS, C. (1997) *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

CONSEJO y CHAPELA, C. & VIESCA TREVIÑO, C. (2005). Ética y poder: formación de residentes e internos. Servicio Social en Investigación. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 43(1), 1-3.

O'DONNELL, G. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(4), 1157-1199.

ULLOA, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

# DEVENIRES DOCENTES. RELATO DE UNA PRÁCTICA COMPLEJA

*Matías Karagenzian; Federico Mosquera*

Mostrar las determinaciones históricas de lo que somos es mostrar lo que hay que hacer. Porque somos más libres de lo que creemos, y no porque estemos menos determinados; sino porque hay muchas cosas con las que aún podemos romper para hacer de la libertad un problema estratégico, para crear libertad. Para liberarnos de nosotros mismos (Foucault, 2008. p. 33).

En este espacio nos proponemos hacer una articulación entre: Lo trabajado durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, y nuestra experiencia como adscriptos graduados de la cátedra de Psicología institucional.

Si bien dicha experiencia docente no fue la primera para ninguno de nosotros, entendemos que fue distinta en el sentido formativo. Nos acercó a la docencia desde otra perspectiva, funcionando como bisagra para poder pensarnos y pensarla en este trabajo. Por un lado, consideramos pertinente seguir elucidando nuestra práctica, y por otro, apostar a que este escrito sirva de invitación y disparador a quien tome contacto con él para enriquecer la propuesta.

Éste trabajo se basa en una muestra de dos comisiones de trabajos prácticos de los horarios tarde – noche integradas por más de 20 alumnos cada una. Con dos profesores por comisión que rotan sus roles hasta entremezclarse entre ellos y los alumnos. Esto requiere de un ejercicio fundamental de la coordinación de los espacios y del grupo.

## Primeros encuentros

En los prolegómenos de los trabajos prácticos, y planificación de las clases, nos definimos como “equipo docente”. Esta horizontalidad, nos situó en un marco distinto ante nosotros mismos para habilitarnos a hablar, opinar y preguntarnos qué queríamos hacer, qué apuesta sostener y con qué posibles herramientas necesitaríamos contar al momento de llevar a cabo las clases.

De allí surgieron interrogantes. Preguntas ambiciosas, dispuestas a insistir, indomeñables a la respuesta unívoca y total:

¿Qué es un aula? ¿Qué es un aula en una Facultad de Psicología? ¿Qué es un aula en una Facultad de Psicología, en este contexto histórico particular? ¿Qué es la Psicología Institucional, cómo la entendemos y desde donde transmitirla?

¿Cuáles son las características del estudiante universitario en la actualidad? ¿Con qué expectativas ingresan a la Universidad?

A partir de estos interrogantes balizaremos algunas hipótesis sobre nuestra posición docente en el aula. Como así también sobre nuestros posibles movimientos para que los sujetos que transitan por la materia, puedan apropiarse de un espacio de reflexión crítica posibilitador de una construcción teórica que aporte a su devenir profesional. Esta apuesta contemplará las inscripciones previas de los estudiantes y sus recorridos en otras materias.

## **Del Imaginario profesional futuro, al Saber – Estar universitario**

Cuando un sujeto ingresa a la Universidad lo hace, entre otras cosas, sostenido en un ideal futuro. Siendo productor de su socio-histórico particular y producido por este, se proyectará de diferentes maneras.

Una de *las posibles determinaciones a las que apuesta el sujeto*, es verse como un “ser” equipado profesionalmente, como un experto. Esta esperanza puesta en el ideal, en el caso de “concretarse” le permitiría cumplir un papel en

la sociedad. Sociedad que a su vez, lo autorizará a hablar y ser hablado con *propiedad* desde un lugar de poder, garantizado por un título habilitante para ello.

En la Universidad, el largo camino que va desde el curso de ingreso al último final, y hasta la matriculación, es transitado como un derrotero de pesadumbrosos trámites que ubican al sujeto como objeto de tránsito. Debiendo éste reproducir discursos de saber que vienen casi sin mediación, de parte de los “especialistas”.

De esta manera, en la rutinaria y mortificante repetición de lo mismo, el aspirante a profesional podrá ir acreditando su carrera a la graduación.

Ésta exigencia académica, este inestable camino, deja por lo general a los sujetos de la enseñanza (docentes y alumnos) en una situación de aplastamiento, de pasivos receptores que entienden o no. Portadores de un saber que poco importa si son capaces de poder transmitir y/o aplicar. Lo que realmente importa es llegar, si es que se llega, a lograr la identidad profesional anhelada y habilitante. Claro que recorrer estos sinuosos senderos, no es sin costos.

Parecería entonces que los atravesamientos que cada alumno trae, las inscripciones previas, sus aportes, en la utopía de universalización del conocimiento, en la dogmatización de una teoría, no tienen cabida para el proyecto pedagógico sostenido.

Consideramos que somos responsables y debemos comprometernos, estudiantes y docentes, en la búsqueda de estrategias que alojen lo heterogéneo. Para construir un saber que apueste a lo singular y a lo colectivo, inmanentes a la producción de conocimiento, no anulándose sino tensionándose constantemente.

La diferencia, el disentimiento y la crítica, resistentes al reduccionismo de los universales, insisten desde los márgenes. Inscribiéndose fragmentariamente, proclives a su invisibilización y consecuente aplastamiento. La apuesta, en esta experiencia, es intervenir desde allí, desde los márgenes, visibilizando y desnaturalizando ciertas prácticas y devenires cristalizados y obturantes, para la emergencia de otras formas, particulares.

¿Cuáles son las condiciones de posibilidad para posicionarnos desde un lugar que propicie la producción de subjetividad y apueste a lo novedoso, crítico y autónomo? ¿Cómo generar condiciones para que profesores y alumnos seamos protagonistas en la construcción de conocimiento?

En éste sentido, parecen pertinentes los aportes de Díaz Barriga (1992):

Se trata de respetar lo que maestros y alumnos en una situación particular de enseñanza pueden realizar. Partimos de la idea de que no existe una propuesta metodológica universal para enseñar. Este ha sido el gran vicio del saber didáctico: “Buscar el método para enseñar todo a todos” La propuesta metodológica requiere particularizarse, cada maestro y cada grupo necesitan construirla para su situación específica. Corresponde al docente revisar su experiencia como estudiante, como profesor y como intelectual en un campo de conocimiento; corresponde a los alumnos esforzarse por colocarse ante una disciplina, asumir la responsabilidad de indagar y presentar su visión al docente. Es aquí donde se puede construir una propuesta metodológica, para un grupo en particular (p. 39).

A partir de los emergentes retomados en situación de aula que posibilitaron un *nosotros* de trabajo, se fueron conmoviendo y desnaturalizando supuestos impensados hasta ese momento. De esta manera, nos predispusimos a la producción novedosa dada situacionalmente, que a partir de flujos y encuentros convirtieron cada clase en un acontecimiento. Acontecimiento este, puesto a pensar, y vuelto a retomar en el trabajo en el aula, generándose efectos distintos cada vez que poniéndose a jugar con los contenidos curriculares resultaron de una riqueza y un aprendizaje significativo.

## **La ruptura**

Quisieramos hacer una pequeña articulación de este desarrollo con el trabajo de Elisa Lucarelli (2004) acerca de los procesos de innovación que puedan darse dentro de una institución universitaria. Interesan aquí, particularmente las nociones de *ruptura* y *protagonismo*. Ruptura con el estilo didáctico actual y protagonismo de los procesos de gestación y desarrollo de las prácticas nuevas.

Entender esta situación de ruptura implica ver la innovación como interrupción de una determinada forma de comportamiento que se repite en el tiempo. A su vez se legitima dialécticamente, con la posibilidad de relacionar estas prácticas con las ya existentes a través de mecanismos de oposición, diferenciación o articulación (p. 3).

La problematización, la tensión, el buscar siempre en los bordes de las teorías, sondeando en las fisuras y asumiendo nuestras propias castraciones de “saber” como docentes profesionales. Apelar al conocimiento de los alumnos, considerarnos en un encuadre de horizontalidad con los cursantes, proponiéndonos desde nuestro lugar como coordinadores dinámicos para la construcción de un conocimiento otro. Creemos que todo esto posibilitó una nueva manera de habitar el aula.

¿Pero qué se entiende por una nueva manera de habitar el aula? ¿Cómo transversalizar esta propuesta con los modos conocidos de transitar la Universidad?

Pensamos, que la disposición de los bancos en círculo, rompe con los modos asimétricos tradicionales de enseñanza a los que estamos acostumbrados (docentes al frente, y alumnos dispuestos en fila, escuchando al profesor). Permitiendo un movimiento, que genera las condiciones para trabajar de otra manera. Pero esto solo no es suficiente, sino que es una condición de posibilidad, que debe ser sostenida estratégica y metodológicamente, a pesar de las resistencias de lo instituido.

Con lecturas no bíblicas de los autores, promoviendo el trabajo con otros para la construcción de un *nosotros* (que no obture la emergencia de la diferencia ni la singularidad). Abordando las herramientas conceptuales que la materia nos brinda, apostamos a la construcción de un conocimiento que no sea cristalizado y reproducido. Sino construido y problemático, dispuesto a la transformación y al cambio, conmoviendo los aprioris y discutiendo con los autores para la producción de una subjetividad que tense lo dado y los nuevos posibles.

## Algunas estrategias

En esta enriquecedora práctica se propusieron distintas estrategias:

-Disposición de bancos en círculo, que permitió una imagen de los rostros de todos los compañeros siempre visibles. Esto intenta romper la transferencia dual para instalar una transferencia colectiva habilitando la participación de la mayor cantidad de subjetividades posible.

-Ejercicios de tránsito áulico, que permitieron a los estudiantes a caminar el aula antes y durante, en tiempos pautados de la clase. Cambiando de lugares, promoviendo despertar otras posibilidades de conocer su espacio y sus implicaciones para con él.

-Ejercicios de *sensopercepción* que favorecieron y estimularon nuestra confianza, la confianza con los compañeros y el grupo. Se promovió el acercamiento a las diferentes temáticas curriculares propuestas desde un lugar más amplio. Las resonancias corporales acompañaron las significaciones de un modo tan extraño como apasionante.

-Aprovechamiento de recursos tecnológicos:

Expresar/escribir: Disposición de un afiche en el aula para que los alumnos escribiesen clase tras clase sus ocurrencias. Éste recurso permitió materializar las distintas ideas o sentimientos singulares y/o grupales que se iban generando a partir de los encuentros.

Utilización de cámaras fotográficas para registrar de modos diferentes la experiencia; para después trabajar esas fotografías y utilizarlas en articulación a los textos con los que trabajamos.

Proyección de videos y fragmentos de películas, que sirvieron a los fines de problematizar las temáticas de trabajo y disparar la imaginación.

Utilización de recursos auditivos como canciones, obras clásicas, etc. que permitieron explicar de un modo diferente las problemáticas trabajadas.

Factor sorpresa. Todos estos métodos se abordaron desde esta premisa. Siempre planificados previamente y modificándolos con versatilidad según el pulso de la dinámica grupal en el aula.

## **Resultados**

Esta propuesta, permitió además de la construcción de un conocimiento producido de un modo diferente, visibilizar por parte de los alumnos, su posición de una manera crítica, facilitando un análisis de sus implicaciones. Consideramos que esto favoreció un corrimiento de posición para habilitarse como protagonistas de la producción en el aula. Es importante destacar que a la hora de la evaluación escrita, los integrantes del equipo docente confeccionamos preguntas de relación metodológica entre teorías y realidades cotidianas de notable complejidad que fueron resueltas por los alumnos de manera sorprendente y original.

Es necesario dejar en claro, que estas estrategias lo que brindan son condiciones de posibilidad. No garantizan los cambios, pero sí garantizan que se creen terrenos fértiles para el advenimiento de un nuevo posible. Es también responsabilidad de los alumnos que esto funcione o no. En nuestro caso, creemos que si bien es necesario e indispensable seguir pensando y elucidando nuestras prácticas, también es importante compartir la experiencia vivida para generar con otros la posibilidad de nuevas estrategias.

## **Conclusión**

Este trabajo es un intento de formalizar lo que hemos vivido y transitado en la materia en la que estamos adscriptos. Versó principalmente en disponernos a interrogar nuestra posición como docentes. Potenciar los recursos existentes y generar movimientos que permitan una reflexión crítica y elucidatoria en lo que corresponde a la lectura, al trabajo con otros y la formación profesional.

En los tiempos acuciantes que vivimos, donde la lógica de consumo impera u opera preponderantemente, creemos que la Universidad se puede habitar de otro modo. Donde la lógica burocrática y el “todo saber” no obturen la

posibilidad de crear nuevos posibles, y no barran, no segreguen, las singularidades que la habitan.

¿Desde donde intervenir, para que tanto docentes como alumnos seamos sujetos de la enseñanza y no meros objetos reproductores de una lógica que es el reverso de lo que nos disponemos transmitir?

Desde una posición ética, que asumimos en el marco de la materia de la cual formamos parte y que delinea nuestro posicionamiento, consideramos que el conocimiento es conocimiento a construir, y el saber, consiguientemente, puede construirse también.

Trabajando conceptualmente, exigiendo rigurosidad conceptual, pero también habilitando la diferencia, las lecturas particulares y la problematización constante de lo trabajado, se promueve el encuentro con otros. En un más acá de las teorías (que no es sin las teorías) generando un campo de problemas que permita un abordaje más complejo, transversalizando práctica y teoría, tensionando lo dado y lo nuevo para la emergencia de dicho encuentro.

Para concluir, no a la manera de cierre, sino a la manera de invitación a seguir pensando, creemos pertinente citar nuevamente a Foucault (2007):

Sería conveniente poder discutir lo que he expuesto. A veces, cuando la clase no fue buena, bastaría poca cosa, una pregunta, para volver a poner todo en su lugar. Pero esa pregunta nunca se plantea. En Francia el efecto de grupo hace imposible cualquier discusión real. Y como no hay un canal de retorno, el curso se teatraliza. Tengo una relación de actor o de acróbata con las personas presentes. Y cuando termino de hablar, una sensación de soledad total (p. 9).

## **Bibliografía**

DÍAZ BARRIGA, A. (1992). *Didáctica. Aportes para una polémica*. México: Grupo Aique.

CASTORIADIS, C. (1975). *La Institución Imaginaria De La Sociedad*, Buenos Aires, Argentina: Tusquets.

FOUCAULT, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid, España: De la Piqueta.

FOUCAULT, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FOUCAULT, M. (2011). *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

LUCARELLI, E. (2004). *La innovación en la enseñanza ¿Caminos posibles hacia la transformación de la enseñanza en la universidad?* Ponencia presentada en las III Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria. Universidad Nacional del Sur, Argentina.

DÍAZ BARRIGA, A. (1992). *Didáctica. Aportes para una polémica*. México: Grupo Aique.

CASTORIADIS, C. (1975). *La Institución Imaginaria De La Sociedad*, Buenos Aires, Argentina: Tusquets.

FOUCAULT, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid, España: De la Piqueta.

FOUCAULT, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FOUCAULT, M. (2011). *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

LUCARELLI, E. (2004). *La innovación en la enseñanza ¿Caminos posibles hacia la transformación de la enseñanza en la universidad?* Ponencia presentada en las III Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria. Universidad Nacional del Sur, Argentina.

# **CAPÍTULO 8**

## **NUEVAS INSTITUCIONALIDADES.**

### **ARTICULACIONES POSIBLES ENTRE LAS LEYES Y LOS DISPOSITIVOS**

#### **MUJERES Y NORMATIVA. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO**

*María Eugenia Luna*

Para poder comenzar a realizar un breve recorrido histórico por el derecho positivo internacional y nacional que hace referencia directa a las mujeres, y a aquellas problemáticas que las aquejan, es fundamental comprender que nuestro sistema legal esta constituido piramidalmente, a la base del mismo hallamos las contravenciones municipales, luego más arriba nos encontramos con la leyes provinciales y nacional y por último en la cúspide de esta pirámide se ubica la Constitución Nacional.

Ahora bien, como nos es sabido, a partir de 1994 en nuestro país hubo un cambio constitucional, por el cual se incluyeron en este documento (art. 75 inc. 22) tanto los Derechos Humanos como todas aquellas convenciones o tratados de orden internacional, esto ha hecho que el nuevo marco legal institucional del país nos obligara a re-pensar nuestra función como profesionales y como psicólogos, ya que no solo somos especialistas dentro de un área de conocimientos determinados, sino también ciudadanos co-responsables socialmente de aquello que sucede en nuestro redor para que se suscite el efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos, por lo que el límite de nuestra ética es aquel que nos remite a la propia doctrina de los Derechos Humanos, estos deben guiar, orientar y accionar nuestro quehacer (rol) como psicólogos, en este sentido nuestro código de ética (1985) dice:

La función del psicólogo no se agota en el tecnicismo de su práctica; por el contrario, formado en una lectura de la realidad que tiende a ser totalizante y comprensiva, es consciente de su responsabilidad ética como intelectual frente a esa sociedad que lo reclama, y queda por consiguiente a su disposición para asistirle en sus demandas de ayuda psicológica y para lograr, al mismo tiempo, una mayor comprensión del contexto en el que lleva a cabo su tarea. De esta manera apunta a superar reduccionismos o tergiversaciones en su práctica profesional, certificando su genuino humanismo científico y favoreciendo el rescate integrador de las posibilidades reflexivas del ser humano.

Pero dicho cambio constitucional no era compatible con leyes tanto nacionales como provinciales por lo que debió gestarse la creación de nuevas leyes. Ello para que el sistema legal argentino tenga una coherencia interna. Estos cambios se están realizando principalmente en las normativas referidas a salud mental, niñez y adolescencia, violencia de género, entre otras. Todas problemáticas que se imbrican fuertemente con la psicología. Así es que nos encontramos ya no con la vieja ley de patronato (de minoridad), sino con la nueva ley de protección (integral) de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En lo que respecta a salud mental, recientemente se ha aprobado la nueva ley nacional de salud mental. Por otra parte dentro de la problemática de violencia de género encontramos dos nuevas leyes: la ley nacional 26.485: Ley de protección integral a las mujeres, la cual aún no se encuentra reglamentada, habiendo sido aprobada en el año 2009 , y la ley provincial 12.569: Ley de violencia familiar de la provincia de Buenos Aires.

## **Constitución nacional: tratados internacionales**

En lo que respecta a los tratados internacionales la violencia contra las mujeres constituye una violación a los Derechos Humanos Básicos. El 9 de julio de 1994, La Asamblea de la O. E. A., adoptó la Convención de Belém Do Pará o "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer".

Ésta es la que debe marcar los lineamientos fundamentales para el diseño, implementación, coordinación y seguimiento de las políticas públicas a

desarrollar en materia de violencia doméstica y sexual. La misma estipula que

Deberá entenderse por violencia contra la mujer toda acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento, físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en ámbito público como en el privado. Además los Estados deben asumir la protección de los derechos de las mujeres, independientemente del contexto en el cuál estos sean violados.

Los Estados deben fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia; diseñar programas de educación para concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia, los recursos legales y las reparaciones correspondientes.

Los poderes públicos no pueden ser ajenos a este tipo de violencia, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Esos mismos poderes públicos tienen, conforme a lo dispuesto en la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud.

Pero el fenómeno de la violencia de género ya había sido reconocido paulatinamente por diversos organismos internacionales mucho antes de este antecedente (convención de Belem do para). Prueba de ello son, entre otras, las siguientes consideraciones, a saber:

-En 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos sentó las bases para la creación de convenciones internacionales de derechos humanos.

-De una manera más específica, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, prohibió la discriminación por razón de género.

-La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) es el instrumento internacional más extenso (hasta la actualidad) que trata los derechos de la mujer y, aunque la violencia no se aborda de modo específico, muchas de las cláusulas anti-discriminación suponen, de hecho, una protección ante esa violencia.

-En 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que vigila la ejecución de esta Convención, incluyó formalmente la violencia por razón de género como discriminación por razón de género. Concretamente, la recomendación general número 19, adoptada en el XI período de sesiones (junio de 1992), trata en su totalidad de la violencia contra la mujer y de las medidas a tomar para eliminarla.

-En diciembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” (Res. A.G. 48/104, ONU, 1994), el primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda exclusivamente este tema.

-En septiembre de 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer adopta la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción que dedica toda una sección al tema de la violencia contra la mujer, definiéndola en términos similares a los empleados por Naciones Unidas y considerando que la eliminación de la violencia contra la mujer es esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz.

También la Organización Mundial de la Salud ha dedicado esfuerzos a este tema (OMS, 1998). Así, desde 1995 y dentro del programa de desarrollo y salud de la mujer se despliegan y coordinan los trabajos sobre violencia contra las mujeres que inicialmente se centraron en violencia doméstica y luego se han diversificado hacia otros ámbitos (conflictos armados, etc.).

En este marco, en febrero de 1996 se acordó considerar la definición de violencia contra las mujeres adoptada por Naciones Unidas como un marco útil para las actividades de la OMS. A mediados de ese año se estableció un grupo especial sobre violencia y salud para coordinar las diversas actividades sobre este tema. Y en mayo de ese mismo año, la 49a Asamblea Mundial de la Salud adoptó una resolución (WHA 49.25) constatando el aumento notable de la incidencia de lesiones intencionales que afectaban a personas de todas las edades y de ambos sexos, pero especialmente a mujeres y niños; reconociendo las graves consecuencias inmediatas y a largo plazo que, para el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, las comunidades y los países, tiene la violencia; *declarando la violencia como prioridad de salud*

*pública*; e instando a sus Estados Miembros a evaluar el problema y a tomar medidas para prevenirlo y resolverlo.

Así pues, los diversos organismos internacionales han ido reconociendo la importancia de la violencia de género como problema social y de salud y la necesidad de estudiarla y buscar soluciones.

Introduciéndonos al interior de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es relevante señalar algunos artículos que hacen explícita referencia a los derechos de las mujeres como iguales:

El artículo primero proclama que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”; el artículo segundo que “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”

El artículo dieciséis dice que “Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio”. Establece también “Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.” y el artículo veintitrés dice que “Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.”

Modificar pautas culturales de siglos de antigüedad no es tarea fácil, por ello, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, de las Naciones Unidas (1979), invita a los Estados Partes a tomar las medidas apropiadas para

Modificar los patrones socioculturales de conductas de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Debemos tener en cuenta que el ingreso de la mujer en el mundo del trabajo, en condiciones similares a las del hombre, al igualar su situación

laboral, tiende paulatinamente a homologar los roles familiares. Si el trabajo, más allá de las puertas del hogar es intercambiable, el trabajo hogareño tiene la misma tendencia. Si lavar, planchar, cocinar, hacer las compras, cuidar de los niños, deja de ser tarea exclusiva de la mujer y comienza a ser una tarea compartida, la autoridad deja de ser atributo exclusivo del padre.

La autoridad no puede ser detentada con exclusividad por el padre en la medida en que la madre ocupa un lugar en la producción social y el padre ocupa un lugar en el cuidado de los hijos y del hogar. Es así -dice Moscona (1994) - que se registran algunos cambios importantes a partir del momento en que la mujer comienza a trabajar, a producir y a competir en el campo laboral. El control de la concepción libera su sexualidad de la procreación, y de una manera velada y silenciosa, la infidelidad deja de ser patrimonio masculino.

## **Leyes nacionales y provinciales**

Pasando ahora a las normativas nacionales podemos ver como las mismas han ido modificándose debido a los procesos históricos sociales.

Si realizamos un breve repaso por los cambios acaecidos en el Código Civil de la Republica Argentina, también conocido como el código Vélez Sarfield en honor a quien lo redactara, encontramos grandes cambios en el mismo.

Hasta principios del S. XX si bien se aceptaba ya la paridad de derechos entre el hombre y la mujer soltera o viuda, todavía se mantenía en casi todas las legislaciones la incapacidad, más o menos extensa, de la mujer casada. Mantener la autoridad marital y sujetar a la mujer a la representación legal de su esposo, haciendo pesar sobre ella una incapacidad de hecho para administrar y disponer de sus bienes, eran, sin duda, disposiciones que contribuyen a reforzar la coherencia del núcleo familiar.

El proceso de equiparación del hombre con la mujer lo ha impuesto razones de orden económico y cultural. La mujer se ve obligada por circunstancias a actuar activamente en la esfera jurídica, y para ello, necesita gozar de plena capacidad.

La mujer quedaba separada de la administración de bienes, fueran propios o adquiridos durante el matrimonio con su trabajo, profesión o industria; tampoco podía realizar contrato alguno y mucho menos disponer de sus bienes sin licencia o poder de su marido.

Por el contrario, la mujer soltera mayor de edad era plena capaz de hecho, pero estaba afectada por alguna incapacidad de derecho: no podía ser tutora ni curadora, ni testigo en instrumentos públicos.

En 1926 se dictó la ley 11.357 que modificó profundamente la situación de la mujer casada:

Sin necesidad de autorización marital podía:

a.- ejercer profesión, oficio, empleo, adquirir toda clase de bienes, pudiéndolos administrar y disponer libremente.

b.- Formar parte de asociaciones civiles o comerciales.

c.- administrar y disponer de sus bienes y de los que le corresponden en caso de separación.

d.-Administrar los bienes pertenecientes a sus hijo de un matrimonio anterior.

e.-aceptar o repudiar el reconocimiento que de ella hicieran sus padres

f.-aceptar herencia con beneficio de inventario

g.-estar en juicio en causas civiles o criminales que afecten a su persona.

h.-ser tutora, curadora, testigo en instrumentos públicos y aceptar donaciones.

Hubiera sido preferible desde el punto de vista de la técnica legislativa, que en lugar de enunciar cuales son los actos que la mujer casada podía realizar, se hubiera sentado el principio general de su completa equiparación con el hombre.

La convención de bogota de 1948 (en la que se pronuncia que la mujer tiene los mismos derechos civiles que el hombre) fue ratificada por el gobierno argentino por decreto ley 9983/1957 y hoy esta incorporada a la Constitución de la Nación argentina (art.75 inc.22)

Si alguna duda quedaba acerca de los efectos de la convención de Bogota en nuestro derecho positivo, ella quedo disipada por la ley 17.71. Esta ley

derogo todas las disposiciones del código civil de la ley 11.3575 que establecía algunas restricciones a la mujer casada y sentó expresamente el principio de que la mujer, cualquiera sea su estado, tiene plena capacidad civil. Hoy el marido no puede administrar los bienes de su mujer sin mandato conferido por ella.

Es de destacarse como gran quiebre dentro de la historia la Ley 13.010 de 1947, la cual le otorgó a la mujer -no solamente un derecho activo- el del voto, sino también una gran responsabilidad, la de poder ser elegida.

A partir de 1919 distintos diputados comenzaron a presentar proyectos de ley para establecer el voto femenino obligatorio.

Pero todos estos proyectos chocaban constantemente contra los mismos prejuicios, que colocaban a la mujer en una situación de reiterada sospecha con respecto a su capacidad y madurez para hacer uso de ese derecho que la oligarquía consideraba privilegio del hombre.

La primera experiencia de voto femenino fue en la provincia de San Juan en el año 1923, que luego fue anulada por el Gobierno Nacional.

En 1946 Eva Perón pasó a presidir la Comisión Pro Sufragio Femenino y comenzó a presionar que se sancione la ley.

La actividad de Eva fue de lucha constante para que se aprobara el proyecto e inicia una campaña para apoyar la gestión.

Eva, al regresar de su gira por Europa, se debió enfrentar con la oposición oligárquica. La oposición era tan fuerte que el día 3 de septiembre, en que se esperaba la sanción de la ley, debió postergarse para el 9 del mismo mes.

Finalmente, se logró la sanción de la ley N° 13.010, que se promulga el 23 de septiembre.

Sin embargo, la misma no garantizó la igualdad de los sexos en el campo político. La Ley de Cupo vino a significar así una verdadera necesidad.

A partir de la sanción de la ley argentina 24.012 conocida como “ley de género” o de “cupos femeninos” se inició en nuestro país un nuevo camino hacia la conquista de la igualdad entre las mujeres y los varones. (Octubre de 1991)

La movida que significó el Cupo Femenino durante la década del `90 hizo que la reforma de la Constitución Nacional de 1994 y reformas de

constituciones provinciales, incluyeran el tema de la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios, garantizada por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral.

Las leyes 23.264 y 23.515 sancionadas en 1987 establecieron: la primera, la patria potestad corresponde al padre y a la madre “conjuntamente”, y en caso de separación, divorcio o viudez a quien ejerza legalmente la tenencia. Pero esta igualación ante la ley no lo es tanto en cuanto a sus efectos prácticos, puesto que en caso de separación los hijos menores de 5 años quedarán a cargo de la madre, salvo causas graves que afecten el interés del menor; la segunda de ellas refiere al derecho de elegir el domicilio conyugal que antes estaba reservado al marido y hoy debe ser elegido de común acuerdo.

Finalmente en lo que respecta a la temática de violencia de género es de rescatar la importancia fundamental de las nuevas leyes, provincial y nacional, ya mencionadas: Ley Nacional 26.485: Ley de protección integral a las mujeres y la ley provincial 12.569: Ley de violencia familiar de la provincia de Buenos Aires.

## **Bibliografía**

BORDA, G.A. (2006). Situación jurídica de la mujer casada. En Borda, G.A (Edit.), *Tratado de derecho civil, parte general* (pp 314-319). Buenos Aires: Editorial: Abeledo-Perrot.

Código de Ética del Colegio de psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, 1985, Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 en <http://www.colpsibhi.org.ar/c/c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica-del-colegio-de-psic%C3%B3logos-de-la-provincia-de-buenos-aires>

Constitución de la Nación Argentina. Reforma 1994.

Convención de Belém do Pará. Convención internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer. Organización de los Estados

Americanos, Washington D.C. (julio de 1994). Recuperado el 4 de marzo de 2014 en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003). Recuperado el 4 de marzo de 2010 en <http://archivos.diputados.gob.mx/CentrosEstudio/ceameg/violencia/sivig/doctos/imsvcompleto.pdf>

Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Asamblea General de las Naciones Unidas (diciembre, 1948). Recuperado el 4 de marzo de 2014 en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCannexessp.pdf>

# PUNTUALIZACIONES SOBRE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

*Claudia Orleans*

## 1

En el presente trabajo nos proponemos reflexionar sobre las infancias, como el producto de construcciones histórico sociales que la van descubriendo en la conciencia colectiva. Se focaliza en las políticas sociales establecidas durante la segunda mitad del Siglo XX en la Argentina, que consolidaron la distancia entre niño-menor a través de prácticas de protección y control para algunos niños y niñas. Asimismo introducimos en esta lectura, reflexiones y puntualizaciones de los marcos normativos nacionales y provinciales, adecuados a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño [CIDN]. Recorrido que pretende no ser leído exclusivamente en clave jurídica.

Las legislaciones internacionales, que finalizando el Siglo XX fueron incorporadas en nuestra Constitución Nacional, son portadoras del Paradigma de los Derechos Humanos. Estos tratados internacionales establecen la compleja tarea de definir políticas públicas de ampliación de ciudadanía, garantía de derecho, generando un profundo cambio que entra en colisión con los instituidos de época.

En el presente artículo se plasman, los trayectos a los que nos desafía la plena vigencia de la CIDN, como así también se va introduciendo lecturas sobre prácticas y discurso, modalidades de trabajo y dispositivos de abordaje, que se implementa a partir de la sanción y adecuación de leyes en la Provincia de Buenos Aires.

## 2

El campo de la infancia (Bustelo 2007) está compuesto por una heterogeneidad de discursos, enfoques, conceptos, pero también por prácticas que constituyen un conjunto de acciones, programas, políticas y por las propias construcciones de los actores intervinientes que organizan relatos destinadas a conformar acciones molares de producción de subjetividad.

Es en este sentido que pensar en las transformaciones, modificaciones a establecer en relación a las políticas dirigidas a la niñez, no se agota en cambios jurídico-legales ni en los modelos de gestión, sino que significa provocar profundos movimientos de los dispositivos bio políticos, y en los sentidos que organizamos como colectivo social, tal como se nos presentan hasta nuestros días.

Establecer en su plena vigencia la CIDN, no significa ni se trata de transformar las maneras en que se organizan los establecimientos y las instituciones sino de producir afectación sobre los modos en que fueron pensadas, y por lógica, intervenidas las infancias. En este sentido podemos decir que, pensar desde el paradigma de los derechos humanos es agenciar otros modos de producción social con los ciudadanos sean niños, niñas, adolescentes, familias, hombres o mujeres.

Mutación de las mentalidades, emergencia de nuevos sentidos en relación a pensar las infancias, constituye un complejo proceso de animar otros ordenamientos no solo jurídicos. En tal sentido, pensar desde las políticas públicas para la infancia como sujeto de derecho, es en primer lugar analizar la emergencia de los procesos políticos, económicos sociales, las condiciones de posibilidad conforme a esta época que van a ir imprimiendo sentidos a las leyes y buscando la instalación de nuevos modos de organización.

### 3

El complejo proceso de transformar e instituir otro lugar social en relación a este sujeto de derecho, implica deconstruir y derribar una pesada maquinaria de la historia de la tutela, que no se agota en el re ordenamiento de políticas de gobierno, sino también en las lecturas de nuestras propios saberes disciplinares.

La nueva relación del Estado con la infancia, es decir de los niños, las niñas y adolescentes con la política pública, sitúa desafíos de interrogación, elucidación de y en todas las instituciones que intervienen en la socialización, en instancias escolares, recreativas, comunitarias o de cuidado directo, familia, salud, re dimensionando su saber-hacer.

Este cambio de cosmovisión, paradigma en torno al nuevo sujeto social, sujeto de derecho, debe estar produciendo nuevas institucionalidades, y poniendo en crisis las arcaicas, hasta su desaparición, aspecto este que se encuentra en el presente en un complejo proceso de implementación, de tensión y debate, que no logra aún dimensionar todo su objetivo.

La construcción de las políticas públicas fundadas e implementadas desde una perspectiva de los derechos humanos requiere establecer un campo integral de diversos componentes que se hace necesario pensarlo en perspectiva histórica.

### 4

El modelo político- económico de gestión neo liberal de los '90 había dejado un notable incremento en las estrategias de exclusión social, donde la internación de niños y niñas pobre fue un eje prioritario en materia de políticas públicas de infancia.

Los niños, niñas y jóvenes eran ingresados al sistema tutelar por una heterogeneidad de situaciones que iban desde abandono parental, problemas de conducta escolar, adicciones, problemáticas de salud mental, falta de

recursos materiales para garantizar alimentación, vivienda etc. o víctimas de violencia. Todos con un denominador común, familias pobres y en exclusión social.

La arbitrariedad de la intervención del Estado a través del poder judicial (Tribunales de Menores) y del poder ejecutivo, marcó el rumbo para consolidar un sistema y dispositivos de control, cuyo objetivo fue la moralización. Así afianzado el complejo tutelar, fue durante gran parte de las últimas 4 décadas, perfeccionando sus objetivos de segregación, aislamiento, clasificación, patologización de un importante número de niños niñas y adolescentes, prioritariamente provenientes de familias en proceso de exclusión social, desocupación, víctimas de violencia.

Al momento de establecerse con rango constitucional la CIDN, llamativamente en la Provincia de Buenos Aires crecía año a año el número de intervenciones llevadas a cabo por el Estado bajo la doctrina de la situación irregular, esto implicaba un gran crecimiento de población infantil separada de sus familias de origen, de sus comunidades, internada en institutos de menores, eufemísticamente llamados hogares.

Si bien es importante señalar, que la sociedad civil, a través de sus organizaciones sociales, pugnaba por establecer un lugar distinto para esta infancia de la minoridad. Diversos colectivos sociales iban implementando otros modelos de trabajo con niños y niñas en situación de calle, surgiendo así modelos de abordaje en el marco de la protección de derecho.

El proceso de instauración del cambio normativo, que durante más de una década co-existe con el modelo neo-liberal, comienza a tallar con mayor intensidad otro escenario en materia de política social recién en el año 2005. Se debía enfrentar la compleja tarea desde las políticas públicas de cambiar rotundamente el dispositivo de poder-saber de las organizaciones de la tutela, y producir un nuevo lugar social para las infancias, debiendo impactar ese cambio en las diversas prácticas institucionales.

Esto refiere a los procesos de des institucionalización, entre otras tácticas y estrategias que las nuevas organizaciones integrantes del sistema de

promoción y protección de derechos, debían desplegar, para “restituir y garantizar derechos” y dejar atrás las prácticas de control, disciplina y tutela.

Sin embargo hubo que esperar más de una década (en el año 1994 se incorpora la CIDN a la Constitución Nacional, en el año 2005 se produce la primera reforma legislativa en el territorio nacional con la Ley 26061) para la plena vigencia de las políticas de ampliación de ciudadanía.

Es punto de interrogación en estas líneas pensar las nuevas institucionalidades en políticas de infancia, implicando esto necesariamente comprender la complejidad de dicho proceso. Supone analizar las dimensiones de las prácticas y los sentidos que produce, el despliegue de significaciones sociales por las cuales y en las cuales emerge y se materializa un nuevo dispositivo bio-político como formación social visible de y en las políticas sociales.

Problematizar sobre la emergencia de nuevos dispositivos, hace poner en tensión las relaciones de poder que conlleva, como así también la profundidad que implica la re elaboración de nuevas políticas llevadas a cabo en la que se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad.

Cambiar, debe poner en interrogación la des igualdad establecida en la modernidad entre niño-menor para dar paso a una construcción social que piense y signifique a los niños y las niñas como sujeto de derechos. Aspecto que requiere de una activa redistribución del poder y del saber en los nuevos procesos de institucionalización y en la implementación de planes, programas y acciones llevadas adelante desde las políticas públicas.

El cambio a producir, desde el campo tutelar hacia el campo de los derechos humanos, más allá del marco jurídico que ostenta, nos debe permitir leer su encuadre ético, y las significaciones que esto determina hacia el interior de la sociedad y sus instituciones.

El proceso de implementación de una política social es un campo de pujas políticas, económicas, sociales, simbólicas, culturales, que si bien los ordenamientos microfísicos, los focos locales de subjetivación colectivas van a ir produciendo mutaciones sociales, en relación a las infancias como sujetos de

derechos, también se hace necesario para derribar los modos de subjetivación que consolidaron el complejo tutelar, pensar las políticas públicas abordando todos los componentes que la agenciaron (mass medias, instituciones religiosas, educativas, culturales, familiares).

En palabras de Guattari, F. (1996, p.34)

La refundación de lo político deberá pasar por las dimensiones estéticas y analíticas que se implican en las tres ecologías del ambiente, el socius y la psique. No se puede concebir como respuesta al envenenamiento de la atmósfera y al recalentamiento del planeta debido al efecto invernadero, una simple estabilización demográfica, sin una mutación de mentalidades, sin la promoción de un nuevo arte de vivir en sociedad.

## 5

Podemos señalar que la CIDN es un prisma desde donde mirar los problemas, pero lejos se está aún, a nuestro entender, de constituir una matriz en la cual desplegar todos los sentidos desde donde como sociedad entendemos la niñez. Persiste la tensión, no solo en el plano del diseño y ejecución de las políticas públicas, o entre los dispositivos de control y los programas o planes institucionales que promuevan en todo su dimensión los derechos de la infancia, sino que sigue siendo un campo de tensión en la forma en que nos vinculamos con las infancias.

En este sentido Bustelo (2007) establece dos enfoques en referencia a las relaciones sociales que se establecen con la infancia, ambos se imbrican complementan y refuerzan:

-Una relación de compasión que invisibiliza las relaciones de dominación de adultos hacia niños y niñas. En esta relación los niños y las niñas pobres son objeto de la intervención caritativa, la beneficencia, el asistencialismo.

-Una relación económica, que sitúa a la infancia y la adolescencia como inversión a futuro, convirtiéndolos en objetos de rentabilidad para un futuro promisorio.

Ambas relaciones ven caer sus estrategias cuando los niños, las niñas y adolescentes se muestran en desviación a lo esperado, apareciendo estrategias de moralización y control, encierro o exclusión.

Los medios masivos de comunicación, refuerzan en forma permanente la idea de “adolescencia peligrosa”, vinculándola con el delito, la adicción el desenfreno.

La CIDN, junto a todos los tratados Internacionales sobre derechos humanos, constituye el punto inicial, el magma desde el cuál debe necesariamente ordenarse y organizarse la potencialidad de creación de sentidos colectivos, tanto en las definiciones de los problemas que aborda como en las prácticas que se consideran apropiadas. Los derechos humanos son innatos e inherentes a la naturaleza humana, pero grandes sectores sociales deben aún seguir batallando para que se cumplan.

## 6

Para finalizar vamos a señalar una serie de conceptualizaciones, (Méndez García, E & Vitale, Gabriel, 2009) palabras claves, que son herramientas fundantes para la intervención por parte del Estado en el campo de las políticas para la infancia, condición indispensable, a nuestro entender, para pensar nuevos dispositivos y ordenamiento que sean capaces de impactar sobre lo que ha quedado invisibilizado.

En relación a la noción de *Interés superior* mucho se ha debatido en referencia a la misma. Preguntas cómo quién determina o establece que es lo mejor para un niño o una niña, forman parte del debate al momento de producir estrategias de intervención. Para lo cual es necesario poder visibilizar las relaciones de dominación y poder, que se ponen en juego en las mismas. Pero si algo se constituye en guía este principio, en relación a la intervención que deben tomar los organismos encargados de velar por el mismo, es que los niños y las niñas debe ser escuchado y su opinión tenida en cuenta de acuerdo a su nivel de desarrollo psicofísico, en todo hecho que lo involucra,

estableciendo un equilibrio entre derecho y garantía, primacía de los derechos de estos cuando colisionen con los derechos de los adultos. Implica necesariamente dejar de anudar a la infancia bajo los designios de la incapacidad.

La organización que establece la Ley de infancia (tanto en el nivel nacional como provincial) constituye el *sistema de promoción y protección de derecho*. Concepto que alude a un complejo entramado de organizaciones, relaciones interinstitucionales, concertación de acciones, reglamentaciones administrativas, procedimientos, planes, programas, etc. El Estado es el máximo responsable en salvaguardar los derechos de la infancia, y establecer los mecanismos de corresponsabilidad necesarios para garantizar derechos en forma universal. El sistema comprende tres niveles de gobierno nacional, provincial y municipal.

Es sabido, y tal como lo hemos analizado, que el complejo tutelar tuvo su máxima expresión en la forma en que desarrollo sus prácticas y sostuvo su intervención en la vida de las familias. En este sentido se hace imprescindible comprender que la *contención en el núcleo familiar y la comunidad de origen* a través de planes y programas, es una estrategia fundamental en la nueva normativa. Este es un eje que constituye un punto nodal en el diseño de prácticas que permitan promover y garantizar derechos, restituir los mismos. Es en este sentido que el Estado a través de áreas de prevención, apoyo a la crianza, fortalecimiento de redes comunitarias, deberá evitar el alejamiento de los niños y las niñas, de sus vínculos significativos reforzando estrategias para el apoyo de su socialización.

Esta noción se entrelaza con otra que limita las practicas llevadas adelante durante el paradigma de la situación irregular, en donde el abordaje en materia social se orientaba a la estigmatización del grupo familiar y bajo ese paraguas se entendía la pobreza como “riesgo moral o material” y por consiguiente las prácticas de separación de los niños y las niñas del grupo familiar y posterior institucionalización. Este cambio normativo introducido en el Art 9 de la Ley 13298, por lo cual la *carencia de recursos materiales de los padres, tutores o guardadores* promueven la intervención y la obligación del Estado en pensar

políticas transversales integrales para la restitución de los derechos vulnerados, abandonando así las prácticas de judicialización de la pobreza.

La ley de promoción y protección de derecho establece una serie de medidas y procedimientos cuya misión es la restitución y garantía de derechos de los niños, las niñas y adolescentes que vean amenazados o vulnerados los mismos. Las medidas son actos administrativos limitados en el tiempo. La medida más extrema que se puede administrar es el abrigo, implica la separación momentánea del niño/ña o adolescentes de su grupo familiar. En esta etapa de implementación de la ley aún persiste la medida abrigo en ámbito institucional, con los perjuicios que esta práctica acarrea.

En la Provincia de Buenos Aires la autoridad de aplicación de la presente ley es la Secretaría de Niñez y Adolescencia, que debe adecuar los mecanismos administrativos y crear nuevas formas de organización institucional para la aplicación de la presente. En el mismo sentido el Ministerio de Justicia también establece sus adecuaciones. Así mismo el Ejecutivo Provincial y Municipal deben favorecer la conformación de instituciones paritarias de diseño y control de las políticas públicas, por ejemplo el Observatorio Social, el Consejo Municipal, integradas por universidades, colegios profesionales, instituciones de atención de la niñez, instituciones culturales, recreativas, etc.

Con el objeto de concluir, es de destacar que la doctrina de la protección integral, derrumba la forma en que el Estado venía a compensar con políticas focales las desigualdades provocadas por políticas económicas. En tal sentido la ley se constituye en la herramienta fundamental para interrogarnos sobre la distancia niño-menor, haciendo a todos los niños y las niñas, titulares de los mismos derechos.

## **Bibliografía**

BUSTELO, E, S. (2007). Biopolítica de la infancia En: *El Recreo de la Infancia* (pp. 25-48). Argentina: Siglo XXI editores.

GARCÍA MENDEZ, E. & VITALE G. (Comp.). (2009). *Infancia y democracia en la Provincia de Buenos Aires*. Argentina: Fundación Sur.

GUATTARI, F. (1996). *Caosmosis*. Argentina: Manantial.

# SALUD MENTAL: PRÁCTICAS Y DISCURSOS

*Bassani y Cobeñas, Guadalupe*

## **Resumen**

Este escrito de reflexión y revisión, pretende presentar dos modalidades de intervención en Salud Mental que coexisten en la actualidad. El Modelo manicomial surgido en el siglo XIX, que justifica el aislamiento y el encierro de los pacientes psiquiátricos como terapéutica. Encierro justificado a través del conocimiento científico de la Psiquiatría Clásica, que basa su funcionamiento en el rótulo diagnóstico y el poder del médico sobre el paciente carente de razón ( “el loco”); basándose principalmente en el concepto de *enfermedad mental*. Y, por otro lado, un proceso de crítica a la psiquiatría Clásica, mediante una propuesta de *Desmanicomialización*. Esta última propone el dispositivo de tratamiento ambulatorio y comunitario, basado en el concepto de *Salud Mental*. Actualmente posibilitado y regulado en Argentina por la Ley Nacional de Salud Mental Nro 26.657 dictada a fines del año 2010.

## **¿Cómo ir más allá de la locura institucional?**

La locura ha recibido diferentes acepciones y sus correspondientes tratamientos a lo largo del tiempo. En la modernidad el Modelo médico Hegemónico plantea a la persona y su enfermedad mental como entidades aisladas y así propone tratarlas. Es por eso que nace la psiquiatría como saber hegemónico que justifica la reclusión de las personas no-sanas (y así excluidas), y su posterior tratamiento en el aislamiento. Hoy sabemos que el encierro no es terapéutico, y que es un modo de coerción social justificado por la ciencia mediante el paradigma de la peligrosidad.

Existen modos de tratamiento ambulatorio, en territorio y en la interdisciplina que son contemplados ahora en Argentina en la Ley Nacional de Salud Mental. Esta propone básicamente trabajar con el concepto de Salud mental, y no con el concepto de enfermedad. Presuponer capacidades en las personas, antes que inhabilitarlas. También supone que la salud es un proceso que es psicológico y también histórico, cultural y social. La manera de conservarla o restituirla, también es una construcción social y está vinculado a la concreción de los derechos humanos de las personas.

¿Cómo ir más allá de lo instituido, de la relación intrínseca y natural en nuestras mentes de: *enfermedad mental-encierro*?. ¿Cómo ir más allá de la locura institucional del manicomio?. Pensar los escenarios de exclusión social en relación a estos dos dispositivos presentados y relacionarlo a la nueva legislación con la que cuenta Argentina, será la problemática a tratar en este trabajo.

Metodológicamente se hará una revisión bibliográfica de diversos autores que estudiaron esta problemática. Trataré de situar los puntos en contraposición de ambas propuestas, y hacer una reflexión personal acerca de las mismas.

## **Dispositivo manicomial (de encierro, aislamiento y exclusión social)**

“Una persona se acostumbra a todo, especialmente si ha dejado de ser persona” (Saramago, 1996, p. 257-8).

Alienarse significa “volverse otro”. Una alteridad que conlleva la pérdida del juicio y de la capacidad de discernir la realidad. Esto lleva a abordar la locura como un peligro para la Sociedad, peligro que debe ser alejado, encerrado, tutelado, custodiado y, ¿por qué no “empastillado” (sobre-medicalizado)?. Así es que el concepto de alienación nace asociado a la idea de *peligrosidad*, generando en la Sociedad miedo y discriminación.

El asilo como establecimiento dedicado a la atención de la enfermedad mental o discapacidad intelectual presenta una paradoja. Al mismo tiempo que contiene y cuida, también excluye y encierra en el espacio amurallado de la institución. En este punto es importante retomar el concepto de “Institución total de Goffman, quien lo entiende como:

Un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en la misma situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (De Lellis, 2006, p. 83).

En el manicomio, como institución total, se hacen visibles características tales como:

- Ruptura de los ámbitos que separan recreación, descanso y trabajo.
- Escisión entre internos y funcionarios. Donde los primeros tienen un limitado contacto con el exterior, y los segundos ejercen la función de control y dominación.
- Son instituciones que menoscaban la autonomía y el sentimiento de autoestima.
- Existen procedimientos ritualizados que despersonalizan a quienes allí se encuentran internados, por ejemplo: anulación del rol social, desposesión de objetos personales que otorgan identidad al sujeto, imperativos de confesar la vida privada en público, alimentación reglada, violaciones a la intimidad, etc.

Basaglia plantea que el manicomio como institución total protege a la persona que se desvía de la norma social (ya que el sistema margina a quien rompe con su juego social); pero que no sirve para la rehabilitación o cura del enfermo mental. Entonces, el enfermo mental no es tratado por lo que realmente es, sino por la molestia social que causa. “El manicomio no responde a las necesidades del enfermo, sino que responde a las necesidades de su organización”. Para graficar esta situación Basaglia (1978, p, 18-19) nos dice:

No sé si alguno de ustedes conoce esta situación institucional que es el manicomio, pero si ustedes entran en uno de ellos y siguen día a día la vida de un internado, van a ver que este nunca recibe una respuesta a sus necesidades. Por la mañana el enfermo tiene que levantarse a una hora determinada. No puede levantarse cuando quiere, no puede dejar la cama cuando él quiere. Luego debe

tomar fármacos, píldoras, cuando los enfermeros se las suministran. Enseguida debe ir a la sala de estar cuando el enfermero lo indica; aun para ir al baño tiene una hora señalada de antemano. (...). Si el enfermo protesta, se le ata.

Luego viene la hora de la comida. El enfermo abre la puerta y ya está todo servido; los enfermos deben comer muy rápidamente; a continuación, vuelven a la sala de estar. Esperan la noche, y la noche siempre llega muy temprano, porque los enfermeros deben irse y el médico no está, ya regresó a su consultorio privado para atender sus consultas. Más tarde, a las 5, es la hora de acostarse; entonces se llena a los enfermos de fármacos, de barbitúricos, porque tienen que dormir, porque nadie debe molestar la calma del manicomio, la calma del pabellón. Este es el día tipo del enfermo internado.

El Hospital psiquiátrico funciona, más que como un lugar de cura, como un lugar de custodia de situaciones sociales sin salida, perturbadoras que hay que alejar de la comunidad. Así la Sociedad rechaza la locura, y el rótulo diagnóstico de estatuto científico lleva a tratar el padecimiento mental entre los muros y no en la comunidad de origen.

Las personas que llegan al manicomio en Argentina, sufren primero de un proceso de marginalización, o exclusión social extrema. En este sentido es útil citar a Castel, quien analiza este proceso. Ciertos grupos e individuos (indigentes, toxicómanos, pacientes psiquiátricos, delincuentes) son expulsados del circuito de los intercambios sociales y la consecuencia de este proceso de exclusión es la des-socialización. De esta manera sostiene que la marginalización es el desenlace de una dinámica de exclusión, es un doble desenganche de la inscripción relacional y del trabajo.

En la institucionalización se da un proceso de des-socialización. Implica la adquisición de una cosmovisión conjuntamente con una serie de hábitos, que se genera hacia el interior de las instituciones totales y que atenta contra la calidad de vida del sujeto y de los trabajadores de las mismas. Por este proceso de marginalización, y posterior encierro y castigo, es que Basaglia tituló uno de sus libros: "La condena de ser loco y pobre".

## **Dispositivo de tratamiento ambulatorio y comunitario**

*"Yo también sé ser careta. De cerca, nadie es normal. A veces, sigue una línea recta la vida que es mi bien, mi mal". (Caetano Veloso, 1986)*

Durante el siglo XX se producirán fuertes críticas a la psiquiatría que tenderán a su vez a ser críticas a las instituciones asilares. La finalidad de estas instituciones es atender la problemática de la vulnerabilidad, conteniéndola y reduciéndola, para luego dar lugar al “egreso” de los sujetos de las mismas. Este objetivo no se cumple e incluso se diagnostica e interviene desde el paradigma de la peligrosidad, siendo que no existen herramientas que la midan. Son estas las principales críticas a las instituciones asilares.

Será a partir de estos cuestionamientos que se imparten a la ya mencionada disciplina, que se dará lugar a la construcción de un nuevo modelo de acción social, que recibirá el nombre de: Políticas en Salud Mental. Desde esta nueva perspectiva se antepondrá la esfera social (sujeto socio-bio-psicológico), y se abrirá un campo que incorporará otras prácticas sociales que no sean solo médicas. Se buscará entonces que el rostro de la institución ya no sea el psiquiatra sino el planificador comunitario. Es por esto que se comienza a plantear un cambio en la concepción biomédica, y el establecimiento de una metodología de trabajo interdisciplinaria. Al tomar al sujeto como atravesado por lo social, político, económico, etc., se reconoce la importancia de los aportes de las distintas disciplinas.

En contraposición al paradigma del encierro y la excusión social, en distintos países se dará espacio a otras políticas de salud. En Italia en el año 1978 se promulga la Ley 180 que prohíbe la construcción de manicomios y exige comenzar un proceso de reforma psiquiátrica para la atención de las personas con problemas de salud mental en su comunidad. Basaglia fue un psiquiatra italiano, que liberó el manicomio de Gorizia y luego comenzó la reforma psiquiátrica en la ciudad de Trieste. Esto tras una crítica radical a las instituciones totales por considerarlas anti-terapéuticas y admitir que su función era ser un depósito de contradicciones sociales.

El proceso de desmanicomialización propone un tratamiento ambulatorio, de ser posible en la propia ciudad y en el barrio donde la persona afectada vive. Debe ser llevado a cabo por un equipo interdisciplinario de trabajadores, en un dispositivo comunitario que contemple diferentes modalidades de abordaje. Estas pueden ser: talleres artísticos, bolsa del trabajo, micro emprendimientos

o empresas sociales, abordaje terapéutico individual y grupal. Así como también: menor medicación, actividades recreativas, trabajo con la familia y la comunidad de origen, visitas domiciliarias, etc. El trabajo se orientará al reforzamiento, promoción o restitución de los lazos sociales. La internación es considerada como un recurso terapéutico de carácter restrictivo. Sólo puede llevarse a cabo cuando aporte mayores beneficios terapéuticos que el resto de las intervenciones realizables en su entorno familiar, comunitario o social. Debe promoverse el mantenimiento de los lazos sociales.

Uno de los principales propulsores del proceso de desmanicomialización en Brasil, es Paulo Amarante, quien comparte la línea de trabajo iniciada en Italia por Basaglia, Rotelli, etc. Amarante considera que debe abrirse el campo de conocimiento y actuación técnica en una transversalidad de saberes, donde se amplíe el espectro de los conocimientos involucrados en relación a la salud mental. Siguiendo a Rotelli, el autor propone no pensar el campo de la salud mental como un campo cerrado, sino como un proceso social y a la vez complejo. Esto es: cerrar el hospital psiquiátrico, que implicaría un cambio social en relación a las Significaciones Imaginarias Sociales acerca de qué es la locura y cuál es el tratamiento que se le debe dar a la misma.

En el modelo del encierro el sujeto quedaba entre paréntesis, para así poder ocuparse de la enfermedad, verdadero objeto a ser tratado por el discurso médico. En cambio en estos nuevos dispositivos la estrategia metodológica es inversa. Lo que queda entre paréntesis es la enfermedad y el verdadero objetivo del tratamiento es el sujeto. Esto implica que se trata a la persona que padece en el lugar mismo donde el padecimiento ocurre. Es decir: en su vida cotidiana, en su barrio, con su familia, en y con su trabajo, con su historia de vida, con sus proyectos, con su deseo. Esta estrategia metodológica no implica desconocer la enfermedad sino tratarla, anteponiendo a la enfermedad, a la persona que la vivencia.

Retomo entonces la pregunta formulada en la introducción: “¿Cómo ir más allá de la locura institucional?”. Una posible respuesta puede construirse a partir de la existencia de *Ley Nacional de Salud Mental nro 26.657*. Esta es la primera ley de salud mental dictada en nuestro país. La misma fue aprobada a

finis del año 2010. Si bien se exige a las distintas provincias del territorio argentino que armen sus propias legislaciones con el espíritu de esta Ley, aun no se reglamenta su implementación en muchas de ellas. Actualmente, el 27 de Noviembre del 2013, se sancionó la Ley 14.580, Ley de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires. Esta adhiere a la Ley Nacional e insta al Ministerio de Salud provincial a implementarla. La ley existe y es nuestro derecho y obligación cumplirla, pero aun no se encuentran la totalidad de los dispositivos y recursos necesarios para llevarla a cabo. Será entonces una lucha larga y muy difícil la que tenemos los trabajadores de la salud por delante.

La Ley 26.657 ha sido escrita por el ex diputado fueguino Leonardo Gorbacz (Lic. en Psicología). Se basa en diversos convenios internacionales, fundamentalmente en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos. Cabe destacar que rige tanto para el ámbito público, como para el privado. La Ley prohíbe la construcción de nuevos Hospitales Monovalentes e insta a cerrar los hoy existentes. La propuesta de intervención ambulatoria, en territorio y en base a prácticas comunitarias en equipos de intervención interdisciplinarios, es su principal novedad. Así también prohíbe prácticas “inhumanas” tales como el electroshock, la sobre medicación o el encierro por castigo que no estaban prohibidas en nuestro país y aun son muy utilizadas. Que esta Ley se base en paradigma de los DD HH, implica que se intervenga en Salud Mental restituyendo los derechos de los pacientes internados en el Hospital Neuropsiquiátrico.

En el artículo 20, la Ley enuncia:

La internación involuntaria de una persona debe concebirse como recurso terapéutico excepcional en caso de que no sean posibles los abordajes ambulatorios, y sólo podrá realizarse cuando a criterio del equipo de salud mediere situación de *riesgo cierto e inminente* para sí o para terceros” (Ley Nacional de Salud Mental Nro 26.657).

El paradigma anterior basaba sus prácticas en el concepto de *Peligrosidad*. Ahora: ¿Cómo se determina que alguien es peligroso, y su tratamiento es encerrarlo? Como contrapunto la internación por “*Riesgo cierto o inminente para sí o para terceros*”, marca la diferencia entre un saber estigmatizante y opresivo, y un diagnóstico mediante un dictamen profesional del servicio

asistencial (uno de los cuales deberá ser psicólogo o psiquiatra). Así también, el artículo 43 sustituye el artículo 482 del Código Civil y queda redactado de la siguiente manera:

No podrá ser privado de su libertad personal el declarado incapaz por causa de enfermedad mental o adicciones, salvo en los casos de riesgo cierto e inminente para sí o para terceros, quien deberá ser debidamente evaluado por un equipo interdisciplinario del servicio asistencial con posterior aprobación y control judicial. (Ley Nacional de Salud Mental Nro 26.657).

Atendiendo a la oposición radical entre los dos paradigmas de intervención aquí presentados, cito parte de una entrevista realizada al autor de la Ley que cuenta quiénes fueron los que se opusieron a la misma y por qué. “Desde los inicios se opuso a su sanción el poder que intenta hegemonizar la salud mental. Este se encuentra en una alianza entre sectores del Estado, los grandes laboratorios, las instituciones de medicina privada, la burocracia sindical que manejan sus intereses en las obras sociales y las organizaciones médicas que se oponen a cualquier proyecto de transformación. Esto ha llevado a una psiquiatrización del campo de la Salud Mental donde el predominio de un neopositivismo médico pretende entender el padecimiento psíquico exclusivamente como un problema neuronal. Su resultado ha sido el avance de una contrarreforma psiquiátrica que lo único que le interesa es recetar psicofármacos. Aunque a veces se la disfrace de experiencia «progresista» porque a los pacientes se los medica en sus casas y los medicamentos los pague el Estado” (Gorbacz, 2012).

Resulta pertinente introducir entonces el concepto de Salud Mental que propone esta Ley, que sostiene:

En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un *proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos*, cuya preservación y mejoramiento implica una *dinámica de construcción social* vinculada a la concreción de los *derechos humanos y sociales* de toda persona.

Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas.

*En ningún caso puede hacerse diagnóstico* en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de:

a) *Status político, socio-económico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso;*

b) Demandas familiares, laborales, falta de conformidad o *adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos* o creencias religiosas prevalentes en la comunidad donde vive la persona;

c) *Elección o identidad sexual;*

d) La mera existencia de *antecedentes* de tratamiento u hospitalización.

(Ley Nacional de Salud Mental Nro 26.657, pags 9 y 10 )

Existen ya en Argentina Centros de Salud Mental comunitarios que trabajan reconociendo en el paciente del neuropsiquiátrico un sujeto de derechos. Estos centros brindan una atención sanitaria social, integral y humanizada, como parte de un proceso y una política de desinstitucionalización o desmanicomialización.

## Conclusión

Mas, sabemos que hablar de ciudadanía y derechos no es suficiente, como no es suficiente solo con aprobar leyes, pues no se determina que las personas sean ciudadanas y sujetos de derecho por decreto. La construcción de ciudadanía se refiere a un proceso social y, tal cual hacemos referencia en el campo de la salud mental y atención psicosocial, un proceso social complejo. Es necesario cambiar mentalidades, actitudes, relaciones sociales (Amarante, 2009, p, 70).

La *desmanicomialización* es posible solo pensando un cambio social. Con esto me refiero a que la Ley Nacional de Salud Mental no garantiza por si misma el cambio de concepción acerca de la locura, su peligrosidad, el *estigma social* que comporta y el método o lugar que se cree "natural" para la cura de la misma. Existen muchas experiencias que han demostrado que la atención de la locura fuera de los muros es posible, y es una realidad, demostrando de esta manera que no hay una relación intrínseca, natural, entre locura y manicomio, sino que la misma esta socialmente construida y legitimada.

Como profesionales de la salud debemos anotar en nuestras agendas esta temática, con su posible cuestionamiento al orden instituido. La ley nos habilita,

nos brinda un marco para poder empezar o continuar otro modo de abordar el padecimiento mental. El muro también está en nuestras mentes.

## Bibliografía

AMARANTE, P. (2009). *Superar el manicomio. Salud Mental y atención psicosocial*. Buenos Aires, Argentina: Topia.

AMARANTE, P. (2006). *Locos por la vida. La trayectoria de la reforma psiquiátrica en Brasil*. Buenos Aires, Argentina: Madres de Plaza de Mayo.

BASAGLIA F. (1980). *La condena de ser loco y pobre. Alternativas al manicomio*. Buenos Aires, Argentina: Topia.

BASAGLIA. F., LANGER, M; CARUSO, I; & OTROS (1978). *Razón, locura y sociedad*. Siglo veintiuno editores.

CASTEL, R. (1991). *La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión*. El Espacio Institucional. N°1. Buenos Aires. Lugar Editorial.

CAETANO VELOSO (1986). Disco: *Totalmente otro*. Canción: *Vaca profana*.

COHEN H., & NATELLA G. (1995). *Trabajar en salud mental. La desmanicomialización en Río Negro*. Ed. Lugar.

DE LELLIS, M. & Cols. (2006). *Psicología y políticas públicas de salud*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

GORBACZ, L. (2012). Charla con el ex-diputado Lic. Leonardo Ariel Gorbacz, autor de la Ley de Salud Mental. *Diario El Herald*, Concordia, Argentina. Recuperado el 16 de Junio del año 2012 en [http://www.elheraldo.com.ar/noticias/72898\\_charla-con-el-ex-diputado-lic-leonardo-ariel-gorbaczautor-de-la-ley-de-salud-mental.html](http://www.elheraldo.com.ar/noticias/72898_charla-con-el-ex-diputado-lic-leonardo-ariel-gorbaczautor-de-la-ley-de-salud-mental.html)

PASCUALE, E. (2000). *Psiquiatría y salud mental*. Trieste, Italia: Asterios.

LEY NACIONAL N° 26657 DE SALUD MENTAL (2011). Argentina. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en [http://www.fepra.org.ar/docs/salud\\_mental/ley\\_nacional\\_26657.pdf](http://www.fepra.org.ar/docs/salud_mental/ley_nacional_26657.pdf)

PELLEGRINI, J. L. (2005). *Cuando el manicomio ya no está*. San Luis, Argentina: Fundación Gerónima.

SANTORO, F., & DELL'ACQUA, P. (2007). *Quando gli psicofarmaci bisogna proprio prenderli. Manuale per formare información utili alle persone che vivono l'esperienza del disturbo mentale e ai loro familiari*. Dipartimento di salute mentale di Trieste, Azienda di Servizi Sanitari. Trieste, Italia.

SARAMAGO, J. (1996). *Ensayo sobre la ceguera*, Madrid, España: Alfaguara.

ULLOA, F. (2011). La difícil relación del psicoanálisis con la no menos difícil circunstancia de la salud mental. En: *Novela clínica psicoanalítica* (pp.205-236) (2da ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

(8 de junio de 2012). Pasos a seguir para respetar los derechos. Página Doce, Buenos Aires. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-221823-2013-06-08.html>

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

ADAMOVSKY, E. (2007). Historia y lucha de clase: repensando el antagonismo social en la interpretación del pasado (y de vuelta sobre un debate ausente en la historiografía argentina). *El Nuevo Topo*, 4(sept.-octubre), 7-33.

ALVARADO, L; LAVARELLO, M. L; & RIOS, C. (2006). *Los trabajadores de la Salud: la devaluación de la palabra*. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional Y II Regional de Psicología. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

AMARANTE, P. (2006). *Locos por la vida. La trayectoria de la reforma psiquiátrica en Brasil*. Buenos Aires, Argentina: Madres de Plaza de Mayo.

AMARANTE, P. (2009). *Superar el manicomio. Salud Mental y atención psicosocial*. Buenos Aires, Argentina: Topia.

ARDOINO, J. (1987). La intervención: ¿imaginario del cambio o cambio de lo imaginario? En: Guattari, F; Lourau, R. & Lapassade, G. *La intervención Institucional* (pp. 21-42). México: Plaza y Valdéz.

ARGUMEDO, M. (2008). *Reflexiones sobre los proyectos de Extensión Universitaria de FTS-UNLP*. Ponencia presentada en las Pre-jornadas de Extensión: La Extensión en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social UNLP. La Plata, Argentina.

ARIES, F. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid, España: Taurus.

AULAGNIER, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

AULAGNIER, P. (1994). *Los destinos del placer: alienación, amor, pasión*.

BADINTER, E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Barcelona, España: Paidós. Pomaire.

BALINT, M. (1961). *El médico, el paciente y la enfermedad*. Buenos Aires, Argentina: Libros Básicos.

BAREMBLITT, G. (2005). *Compendio de Análisis institucional y otras corrientes. Teoría y práctica*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

BASAGLIA F. (1980). *La condena de ser loco y pobre*. Alternativas al manicomio. Buenos Aires, Argentina: Topia.

BASAGLIA. F., LANGER, M; CARUSO, I; & OTROS (1978). *Razón, locura y sociedad*. Siglo veintiuno editores.

BAUMAN, Z. (2003). *En Busca de la Política*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Z. (2005). *La Globalización. Consecuencias Humanas*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

BAZ, M. (2008). Territorios de la formación. En: del Cueto, A. (Comp.). *Diagramas de Psicodrama y Grupos* (pp. 175- 188). *Cuadernos de Bitácora II*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

BERNARD, M. (2006). El trabajo psicoanalítico en pequeños grupos. Buenos Aires, Argentina: Lugar.

BLEICHMAR, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Argentina: Topia.

BLEICHMAR, S. (2008). *El desmantelamiento de la subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Topía.

BOCK, A.M (1999). A Psicologia a caminho do novo século: identidade profissional e compromisso social. *Estudos de Psicologia Pontifícia Universidade Católica de São Paulo*. 4(2), 315-329

BORDA, G.A. (2006). Situación jurídica de la mujer casada. En Borda, G.A (Edit.), *Tratado de derecho civil, parte general* (pp 314-319). Buenos Aires: Editorial: Abeledo-Perrot.

BRACERAS, D & LEWKOWICZ, I. (2000). Interdisciplina suplementaria: una experiencia clínica en el campo de la oncología. *Psicoanálisis y el Hospital, El cuerpo en la clínica*, 18 (verano), 195-199.

BUCHBINDER, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Buenos Aires, Argentina: Paidós Iberica.

BUSTELO E. (2007). *El recreo de la infancia*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

BUSTELO, E; & MINUJIN, A. (Eds.). (1998). *Todos Entran. Propuesta para sociedades excluyentes*. Colombia: Santillana.

CAAMAÑO MORÚA, C. & RANGEL, A.C. (2002). *Maternidad, Feminidad y Muerte. La mirada de los otros frente a la mujer acusada de infanticidio*. San José de Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

CARPINTERO, E. & VAINER, A. (2004). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los 60 y 70, 1957-1983*, Volumen 1. Buenos Aires, Argentina: Topia.

CASTEL, R. (1991). *La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión*. El Espacio Institucional. N°1. Buenos Aires. Lugar Editorial.

CASTORIADIS, C. (1988). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, España: Gedisa.

CASTORIADIS, C. (1993). *La institución imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets.

CASTORIADIS, C. (1994). *Los Dominios del Hombre*. Barcelona, España: Gedisa.

CASTORIADIS, C. (1996). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

CASTORIADIS, C. (2001). *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

CASTORIADIS, C. (2008). *El mundo Fragmentado*. Argentina: Terramar.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2008). *Vidas arrasadas, la segregación de las personas en los asilos psiquiátricos en la Argentina. Un informe sobre Derechos Humanos y Salud Mental en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.

CENZANO DRAGÚN, M.; & LAVARELLO, M. L. (2009). *Sobre una intervención institucional en el ámbito público. La construcción de un rol saludable en los trabajadores de la salud*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología,

XVI Jornadas de Investigación y V Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina.

CHACON ECHEVERRIA, L. (2008). *Maternidad y Psicosis*. San José de Costa Rica: Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.

CHIAVERTI, S. (2008). La reforma en salud mental en Argentina: una asignatura pendiente. Sobre el artículo: hacia la construcción de una política en salud mental. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*. 18(2), 76.

Código de Ética del Colegio de psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, 1985, Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 en <http://www.colpsibhi.org.ar/c/c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica-del-colegio-de-psic%C3%B3logos-de-la-provincia-de-buenos-aires>

COHEN H., & NATELLA G. (1995). *Trabajar en salud mental. La desmanicomialización en Río Negro*. Ed. Lugar.

COLOMBO, E. (Comp.). (1989) *El Imaginario Social*. Montevideo, Uruguay; Nordam Comunidad.

CONDE, G. (2008). *La familia y la protección de la infancia. Las necesidades y los deseos, del individualismo a la autonomía*. Ponencia presentada en IX Jornadas de Psicología Universitaria. Memoria y Transformación Social: el conocimiento en la frontera, Montevideo, Uruguay.

CONSEJO y CHAPELA, C. & VIESCA TREVIÑO, C. (2005). Ética y poder: formación de residentes e internos. Servicio Social en Investigación. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 43(1), 1-3.

Constitución de la Nación Argentina. Reforma 1994.

Convención de Belém do Pará. Convención internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer. Organización de los Estados Americanos, Washington D.C. (julio de 1994). Recuperado el 4 de marzo de 2014 en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

COREA, C. & LEWKOWICZ, I. (1999). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Argentina: Lumen Humanitas.

COREA, C; & LEWKOWICZ, I. (2004). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

COSTA, M. GAGLIANO, R. (2000). *Las Infancias de la Minoridad. Una Mirada Histórica desde las Políticas Públicas*. En: Duschatzky, Silvia (Comp.), *Tutelados y Asistidos. Programas Sociales, Políticas Públicas y Subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

D'AGOSTINO, A. (2012). *Políticas Públicas. La formación del Psicólogo en la UNLP*. Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. "Desarrollo Humano. Problemáticas de la Subjetividad y Salud Mental. Desafíos de la Psicología Contemporánea". *Psicología Social Política y Comunitaria*, (1) 98-10.

DAGFAL, A. (2009). *Entre Paris y Buenos Aires. La invención del Psicólogo. (1942-1966)*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

DE LELLIS, L. (2010). *Psicología y Políticas Públicas Saludables*. *Revista Internacional. Psiciencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica*, Buenos Aires: Asociación para el avance de la Ciencia Psicológica. 2(2), 197-216.

DE LELLIS, M. & Cols. (2006). *Psicología y políticas públicas de salud*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Asamblea General de las Naciones Unidas (diciembre, 1948). Recuperado el 4 de marzo de 2014 en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCannexessp.pdf>

DEL CUETO, A.M. (2008). *Notas metainstitucionales: el coeficiente de transversalidad y su aplicación* (pp. 131-146). En: del Cueto, Ana (Comp.). *Diagramas de Psicodrama y Grupos. Cuadernos de Bitácora II*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

DELEUZE, G. (2006). *Conversaciones*. Valencia, España: Pre-Textos.

DELEUZE, G. (2010). *Entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires, Argentina: Cactus. Serie Clases.

DERRIDA, J. (1968). *La diferencia*. Conferencia pronunciada en La Sociedad Francesa de Filosofía, el 27 de enero de 1968, publicada en el Bulletin de la Societé francaise de philosophie. En: Gonzales Marin, C. (trad.) Derrida, J. *Márgenes de la filosofía*. Cátedra, Madrid, 1998. Recuperada el 6 de junio de 2010 en [http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/la\\_differance.htm](http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/la_differance.htm)

DERRIDA, J. (1997). Sobre la hospitalidad. Entrevista en Staccato, programa televisivo de France Culturel. En: Peretti, C.& Vidarte, F. Derrida, J., ¡Palabra! Recuperada el 6 de junio de 2010 en <http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/hospitalidad.htm>

DERRIDA, J. (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires, Argentina: De la Flor.

DI CROCE, M. J.; ASCAINI, I.; CARPIO, V. (2009) *Cuando se trata de ser Dios (En la relación Médico - Paciente)*. Ponencia presentara en el I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación y V Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina.

DI DOMÉNICO, C. (2008). La formación de psicólogos. Documentos comparados (Argentina- Mercosur). *Boletín SIP- Argentina. La Psicología en Argentina*. 9(3)

DÍAZ BARRIGA, A. (1992). *Didáctica. Aportes para una polémica*. México: Grupo Aique.

DÍAZ, E. (Edit.).(1998). *La Ciencia y el Imaginario Social*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Documento AUAPSI- UVAPSI para la acreditación de la Carrera de Psicología (junio 2007). Documento Elaborado para la Acreditación de la Carrera de Grado de Psicología. Anexos. Recuperado el 8 de diciembre de del 2012 en <http://auapsi.psyche.unc.edu.ar/index.php/institu/docauspsi/26-docsacreditacion>

DOMÍNGUEZ LOSTALÓ, J.C; PÉREZ, E.A; ASCAINI, I; LUCESOLE, N; ODORIZZI, E; ALESSANDRO, C. (2011). Infanticidios: Historias de vida. *Revista de Psicología. Segunda época*, 11, 233-246.

DONZELOT, J. (1990). *La policía de las familias*. España: Ediciones Pre-texto.

FERNÁNDEZ A. M. & DEL CUETO A. M. (1985). El dispositivo grupal. En: Pavlovsky, E. (Coord.). *Lo grupal 2, Buenos Aires, Argentina*: Ediciones Búsqueda S.A.E.I.C.

FERNÁNDEZ, A. M. (1988). *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

FERNÁNDEZ, A.M. (Comp.). (1993). *Las mujeres en la Imaginación Colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FERNÁNDEZ, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FERNANDEZ, A. M. (1999). *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

FERNÁNDEZ, A. M. & COLS. (2006). *Política y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Tinta limón.

FERNÁNDEZ, A.M (2007). *Las lógicas colectivas*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

FERNÁNDEZ, A. M. (2008). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

FERNANDEZ, A.M. (2009). *Las lógicas sexuales. Amor, política y violencias*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

FERNÁNDEZ, A.M (septiembre, 2012). *Lógicas colectivas, psicoanálisis y biopolítica*. Ponencia presentada en la Asociación Psicoanalítica del Uruguay. Instituto Universitario de Posgrado en Psicoanálisis, Montevideo, Uruguay.

FERNANDEZ, A.M. (2011). Hacia los Estudios Transdisciplinarios de la Subjetividad. (Reformulaciones académico políticas de la diferencia). *Investigaciones en psicología*. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires. 16 (1), 61-82

FERNÁNDEZ, A.M; LÓPEZ, M; OJÁM, E; IMAZ, X. (2009). Los imaginarios sociales. Del concepto a la investigación de campo. *Tramas UAMX*. (22) 145-179.

FERNÁNDEZ, A.M; LÓPEZ, M; BORAKIEVICH, S; OJÁM, E. (2011). De los imaginarios y prácticas sociales a las lógicas colectivas. 15 años de investigaciones de la Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos, Facultad de Psicología, UBA. *Anuario XVIII de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA*. 1-25.

FERRARI, H; LUCHINA, I. L; & LUCHINA, N. (1971). *La interconsulta médico-psicológica en el marco hospitalario*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

FITOUSSI, J.P. & ROSANVALLON, P. (1998). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

FOUCAULT, M. (1978). *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.

FOUCAULT, M. (1978). *Saber y Verdad*. Madrid, España: Las Ediciones de la Piqueta.

FOUCAULT, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid, España: De la Piqueta.

FOUCAULT, M. (1990). *Historia de la locura en la época clásica*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, M. (1992) *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.

FOUCAULT, M. (1995). *Discurso, Poder y Subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones El Cielo por Asalto.

FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.

FOUCAULT, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A.

FOUCAULT, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FOUCAULT, M. (2011). *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, M. & DELEUZE, G. (1992). Los intelectuales y el poder. En: Foucault, M. *Microfísica* (pp. 78-88). Madrid, España: Las ediciones de La Piqueta.

FRANCO, Y. (16 de junio de 2005). El "Zappingántropus" Está Entre Nosotros. Diario Página Doce. Buenos Aires. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-52447-2005-06-16.html>

FRANCO, Y. (2003). *Magma. Castoriadis, Psicoanálisis, filosofía y política*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

FREUD, S. (1984). *Psicología de las masas y análisis del yo*. En *Obras Completas*. Tomo XVIII (pp. 63 a 136). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

GALENDE, E. (1994). Amor, lazo social y vida cotidiana. *Revista de Psicología y Psicoterapia de grupo. Alineación en los vínculos*. Buenos Aires, Argentina: Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares. 17(2).

GARCIA CANCLINI, N. (1999). *La Globalización Imaginada*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

GARCIA CANCLINI, N. (11 de septiembre de 2004). Un Mundo Sin Sujetos. *Revista Ñ*. Buenos Aires. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://edant.clarin.com/suplementos/cultura/2004/09/11/u-829447.htm>

GARCÍA MÉNDEZ, E. (1994). *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Colombia: Forum Pacis, con apoyo de UNICEF-TACRO.

GARCÍA MENDEZ, E. & VITALE G. (Comp.). (2009). *Infancia y democracia en la Provincia de Buenos Aires*. Argentina: Fundación Sur.

GIUSTINIANI, R. & CARBAJAL, L. (2008). *Universidad, Democracia y Reforma*. Buenos Aires: Prometeo.

GORBACZ, L. (2012). Charla con el ex-diputado Lic. Leonardo Ariel Gorbacz, autor de la Ley de Salud Mental. *Diario El Herald*, Concordia, Argentina. Recuperado el 16 de Junio del año 2012 en [http://www.elheraldo.com.ar/noticias/72898\\_charla-con-el-ex-diputado-lic-leonardo-ariel-gorbaczautor-de-la-ley-de-salud-mental.html](http://www.elheraldo.com.ar/noticias/72898_charla-con-el-ex-diputado-lic-leonardo-ariel-gorbaczautor-de-la-ley-de-salud-mental.html)

GUATTARI, F (1976) *Psicoanálisis y transversalidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

GUATTARI, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

GUATTARI, F. (2006). *Micropolítica. Cartografías del Deseo*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón Ediciones.

GUATTARI, F. & DELEUZE, G. (1995). *El antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

GUATTARI, F. & DELEUZE, G. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. España: Pre Textos.

Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003). Recuperado el 4 de marzo de 2010 en <http://archivos.diputados.gob.mx/CentrosEstudio/ceameg/violencia/sivig/doctos/imsvcompleto.pdf>

KALINSKY, B. (2006). *Antropología del castigo. Estilos de actuación frente al infanticidio*. Neuquén: CeReiD: Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios Sobre el Delito.

KALINSKY, B. (2007). *El Filicidio, algunos recaudos conceptuales*. Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Complutense de Madrid.; 16(2). Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0707220301A/26521>

KALINSKY, B. (2007). *El Filicidio: Una sistematización conceptual*. Neuquén: CeReiD: Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios Sobre el Delito.

KALINSKY, B. (2010). *Madres frágiles. Un Viaje al infanticidio*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

KAMISKY, G; & VARELA, C. (2001). Publicación interna Laboratorio de análisis institucional. Instituto Gino Germani. Facultad de Ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires. *Grupo objeto y grupo sujeto*. Buenos Aires, Argentina. Trabajo sin publicación.

KLAPPENBACH, H. (2000). El título profesional del psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual. *Revista Latinoamericana de Psicología. Fundación Universitaria Konrad Lorenz*. 32(003), 419-446

KLAPPENBACH, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la psicología en Argentina. *Psicología em Estudo. Maringá*. 8(2), 3-18.

KONONOVICH, B. & SAIDON, O. (1991). *La escena institucional*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.

LAMOVSKY, L. (2005). Psicoanálisis y lazo social. En: Taber, B; & Altschul, C. (Comp.) *Pensando a Ulloa* (pp.103-109). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

LAPALMA, A. & DE LELLIS, M. (2012). Psicología Comunitaria y políticas públicas: una articulación posible y necesaria. En J. Alfaro, A. Sánchez y A.

Zambrano (comp.), *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

LAPASSADE, G. (1980). *Socioanálisis y potencial humano*. España: Gedisa.

LEWKOWICZ, I. (2004). *Pensar sin Estado*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

LEY 10.903 DE PATRONATO DE MENORES (octubre, 1919). Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://observatoriojovenes.com.ar/nueva/wp-content/uploads/Ley-10903.pdf>

LEY 10.903 DE PATRONATO DE MENORES (octubre, 1919). Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://observatoriojovenes.com.ar/nueva/wp-content/uploads/Ley-10903.pdf>

LEY 13.298 DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y DECRETO REGLAMENTARIO 300/05. Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/LEY13298imprime.pdf>

LEY 13.298 DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y DECRETO REGLAMENTARIO 300/05. Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/LEY13298imprime.pdf>

LEY 13.298 DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y DECRETO REGLAMENTARIO 300/05. Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/LEY13298imprime.pdf>

LEY 22.278 RÉGIMEN PENAL DE LA MINORIDAD. Argentina. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://www.portaldeabogados.com.ar/portal/index.php/leyes/54-leyesnacion/214-22278-penal-minoridad.html>

LEY DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES. (Marzo,

2009). Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

LEY NACIONAL Nº 26657 DE SALUD MENTAL (2011). Argentina. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en [http://www.fepra.org.ar/docs/salud\\_mental/ley\\_nacional\\_26657.pdf](http://www.fepra.org.ar/docs/salud_mental/ley_nacional_26657.pdf)

LEY NACIONAL Nº 26657 DE SALUD MENTAL (2011). Argentina. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en [http://www.fepra.org.ar/docs/salud\\_mental/ley\\_nacional\\_26657.pdf](http://www.fepra.org.ar/docs/salud_mental/ley_nacional_26657.pdf)

LOURAU, R. & LAPASSADE, G. (1977). El análisis institucional. En: *Claves de la Sociología* (pp. 56-74). Barcelona, España: Laia.

LOURAU, R. (1977). *Claves de la sociología*. Barcelona, España: Laia.

LUCARELLI, E. (2004). *La innovación en la enseñanza ¿Caminos posibles hacia la transformación de la enseñanza en la universidad?* Ponencia presentada en las III Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria. Universidad Nacional del Sur, Argentina.

LUCHINA, I. L. & LANGER, M. (1973). Relación Médico Paciente. En: Schavelzon, J.; Luchina, I.; Bleger, J.; Bleger, L., & Langer, M. *Psicología y cáncer*. Buenos Aires: Ediciones Horme.

MONTERO, M. (2006) *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Tramas sociales.

MOYA, L & DI DOMÉNICO, C. (2012). *Formación de Psicólogos en Argentina. Estudio bibliométrico*. Ponencia presentada en el IV Congreso de ULAPSI "Construyendo la Identidad Latinoamericana de la Psicología" Montevideo, Uruguay.

NOAILLES, G. (2005). La representación de los psicólogos egresados de la UBA acerca su práctica profesional. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la UBA, Vol. 12, 87-95

O'DONNELL, G. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(4), 1157-1199.

OVHANDY CIOFFI, A. G. (2004). *La infancia en riesgo: entre la caridad y la ciudadanía. Un estudio de caso sobre la gestión de la infancia y la*

*adolescencia en riesgo en la Argentina contemporánea: La Plata, 2000-2003.* Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México. D.F. Recuperado el 4 de marzo de 2014 en <http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MCS/65366.pdf>

PASCUALE, E. (2000). *Psiquiatría y salud mental*. Trieste, Italia: Asterios.

PELLEGRINI, J. L. (2005). *Cuando el manicomio ya no está*. San Luis, Argentina: Fundación Gerónima.

PERALES CABRERA, A. (2001). El acto médico: Criterios, definición y límites. *Diagnostico (Digital)*, 40 (1).

PERÉZ, E. (2003). *El Psicoanálisis en el hospital público*. Ponencia presentada en las Jornadas de Salud Mental, panel central. Necochea, Argentina.

PERÉZ, E. (2005). *Las instituciones y las producciones subjetivas en tiempos de crisis de sentido*. Ponencia presentada en 30º Congreso Interamericano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

PÉREZ, M. S. & ZANDPERL, A. (2005). Entre-vistas institucionales. En: Taber B.; & Altschul, C. (Comp.). *Pensando a Ulloa* (pp.145- 150). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

PIACENTE, T. (1998). Psicoanálisis y formación académica en psicología. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 44(3), 278-284.

PIACENTE, T.; COMPAGNUCCI, E.; SCHWARTZ, L.; & TALOU, C. (1999) *Aportes para un nuevo currículum en Psicología en la Universidad Nacional de La Plata*. Colección Temas en Psicología. La Plata: Edición del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

RASCOVSKY, A. (1981). *El Filicidio*. Barcelona, España: Ediciones Orión.

RODRÍGUEZ, A. (2012). Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso de Uruguay. En: Alfaro, J& Sánchez, A & Zambrano, A (Comps.). *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*. (pp. 111 – 142) Buenos Aires, Argentina: Paidós.

ROUDINESCO, E. (2004). *La familia en desorden*. Barcelona, España: Anagrama.

- SAIDON, O. (1991). *La escena institucional*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- SALTALAMACCHIA, H. (1992). *Historia de vida*. Puerto Rico: Ediciones CIJUP.
- SANTORO, F., & DELL'ACQUA, P. (2007). *Quando gli psicofarmaci bisogna proprio prenderli. Manuale per formare información utili alle persone che vivono l'esperienza del disturbo mentale e ai loro familiari*. Dipartimento di salute mentale di Trieste, Azienda di Servizi Sanitari. Trieste, Italia.
- SARAMAGO, J. (1996). *Ensayo sobre la ceguera*, Madrid, España: Alfaguara.
- SARLO, B. (2001) *Punto de vista 70. Agosto 21*. México: Siglo XXI.
- SPINK, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: El big mac y los caballos de Troia. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 8 (2) Recuperada el 26 de marzo de 2012 en <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/issue/view/10>
- STOLKINER A. (Abril, 1999). La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *El campo Psi*. Recuperado el 4 de marzo del 2014 en <http://www.campopsi.com.ar/lecturas/stolkiner.htm>
- TABER, B; & ALTSCHUL, C. (Comp.). (2005). *Pensando Ulloa*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- TENTI FANFANI, E. (1992). *La escuela vacía. Deberes y responsabilidades de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: UNICEF/ Losada.
- ULLOA, F. (1995) *Novela clínica psicoanalítica* (1<sup>ra</sup>ed). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- ULLOA, F. (2005). *Novela clínica psicoanalítica* (2<sup>da</sup>ed). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- ULLOA, F. (2012). *Salud elemental. Con toda la mar detrás*. Buenos Aires, Argentina: Libros del zorzal.
- VARELA, C. (2000). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Cátedra de Psicología Social e Institucional I. *Perfume de dinero. Ficha de Cátedra*. Trabajo sin publicación.

VIDAL, I.; RODRÍGUEZ, M.J.; & CASTIGLIONI, A.L. (2009). *El entre médicos*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación y V Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina.

VILLARROEL, G. & DE ARMAS, E. (2005). Desprecio por la política: aproximación a las representaciones sociales de estudiantes venezolanos. *Politeia*. 28(34-35), 11-18.

XIRINACHIS, R. & CHACÓN ECHEVERRÍA, L. (2001). *Cuando la feminidad se trastoca en el espejo de la maternidad*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica

YAMAMOTO, H.O. (2007). Políticas sociais, “terceiro setor” e “compromisso social”: perspectivas e limites do trabalho do psicólogo. *Psicologia & Sociedade*. 19(1), 30-37.

## **LOS AUTORES**

### **Edith Alba Pérez (Compiladora)**

Psicóloga Clínica, Universidad Nacional de La Plata. Profesora Titular Ordinaria de la Cátedra de Psicología Institucional en la Facultad de Psicología de La Universidad Nacional de La Plata. Decana Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Docente en cursos de Postgrado. Directora de Proyectos de Investigación acreditados por el Programa Nacional de Incentivos. Directora de Becarios de Investigación y Directora de doctorandos en la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Directora de Proyectos de Extensión Universitaria. Evaluadora integrante del Banco Nacional de Evaluadores de Proyectos de Extensión Universitaria. Evaluadora Proyectos de Investigación -Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad de Buenos Aires. Autora de numerosas presentaciones en congresos y publicaciones en revistas especializadas.

### **Irene Ascaini**

Licenciada en Psicología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Ayudante Diplomada Ordinaria en la asignatura Psicología I de la Facultad de Psicología, UNLP. Integrante del Proyecto de Investigación Psicología y orden social: desarrollos académicos y usos sociales de la psicología en la Argentina (1890-1955), acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP. Participo en la asignatura Psicología Institucional desde el año 2006 hasta el año 2011 e integro el Proyecto de Investigación Infanticidios: Historias de Vida, en el marco del Programa de Incentivos a la Investigación. Coautora e integrante del Programa de Extensión Intervención en situaciones de catástrofes socio-naturales de la Facultad de Psicología. Actualmente se desempeña como Directora de Coordinación de la Secretaría de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de La Plata.

### **Guadalupe Bassani y Cobeñas**

Licenciada en Psicología (UNLP). Adscripta docente graduada de la cátedra de Psicología Institucional en el marco del "Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria" de la Universidad Nacional de La Plata, desde el año 2012. Pasante de Extensión Universitaria del Programa de Salud Mental Comunitaria (Cátedra libre "Marie Langer", Año 2009). Pasante en el Centro de Salud Mental Comunitaria "Franco Basaglia", dependiente del Hospital Neuropsiquiátrico Alejandro Korn, entre los años 2009 y 2013. Pasante en el "Centro de Salud Mental Comunitaria Barcola" de Trieste, Italia, en el año 2010. Participó del Proyecto de extensión Universitaria: "Hacia la consolidación de

equipos interdisciplinarios de atención a problemáticas familiares”, en la Facultad de Psicología, UNLP, Año 2012.

### **Valeria Lorena Carpio**

Profesora y Licenciada en Psicología (UNLP). Profesora de Psicología Educacional, en la carrera de Educación Especial, IFDC- Bariloche. Adscripta docente alumna y graduada, en la cátedra Psicología Institucional de la Facultad de Psicología entre los años 2009 y 2012, participo en intervenciones institucionales en el marco de su actividad en la asignatura. Miembro del equipo de investigación: “Los sentidos y las prácticas cotidianas que los adultos a cargo de niños en escuelas con ampliación de la jornada pedagógica” IFDC Bariloche. Actualmente cursa la Diplomatura Superior en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas PRIGEPP-FLACSO y cursando Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC, Ministerio de Educación de la Nación.

### **Sonia Beatriz Castaldo**

Licenciada y Profesora de Psicología (UNLP). Adscripta docente alumna y graduada en la cátedra de Psicología Institucional de la Facultad de Psicología, UNLP, entre los años 2010 y 2013. Participo de diferentes proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología. Integro del Programa Equipo de Intervención en Catástrofes, programa acreditado por la Comisión de Extensión y el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología. Participo del proyecto de investigación “Violencia contra las mujeres: discursos legitimantes y acceso a la justicia.”; dirigido por la Dra. Manuela Graciela Gonzales, en el marco del Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la (UNLP).

### **Ana Laura Castiglioni**

Licenciada en Psicología (UNLP). Ayudante Diplomada Interina en la cátedra Teoría Psicoanalítica, Facultad de Psicología, UNLP. Integrante de los Proyectos de Investigación: “Referencia a la función paterna en la caracterización psicoanalítica de las llamadas presentaciones actuales del padecimiento subjetivo” y “Clínica y Estructura de las Variedades y Variaciones del Humor en la Psicosis”, en el marco Programa Promocional de Investigación en Psicología

Residente de Psicología del Hospital Rossi de la ciudad de La Plata (2010-2014).

### **Germán Ciari**

Licenciado en Psicología (UNLP). Ayudante alumno de la cátedra de Psicología Institucional, Facultad de Psicología, UNLP, entre los años 2005 y 2007, en este marco participo de diferentes investigaciones e intervenciones institucionales. Integrante del grupo Magma, 2006. A partir del conflicto por la instalación de las papeleras en Gualeguaychú, comenzó a trabajar la cuestión asamblearia. Docente en el postítulo de nivel Nacional "Atención a la diversidad" Instituto de SADOP, Santa Fé y coautor del módulo "Instituciones. La Educación como procedimiento o como régimen" (SADOP Santa Fe). En el 2008 rodo el documental "Las fuentes del jardín de tus arterias" estrenado en el año 2010, año en el que funda AGALON, productora independiente dedicada a generar contenidos audiovisuales sobre movimientos sociales de América Latina.

### **Luciana Chairó**

Licenciada en Psicología (UNLP). Ayudante Diplomada Ordinaria de la cátedra de Psicología Institucional, Facultad de Psicología, UNLP, desde el año 2007. En dicho marco participa en proyectos de Extensión e Investigación. Forma parte del proyecto de Investigación "Los psicólogos en el ámbito público: Ayer y Hoy. Salud- Desarrollo Social- Seguridad y Justicia" dirigido por la Psic. Pérez, Edith Alba, Acreditado en el Programa Nacional de Incentivos. Miembro del staff de la Revista Virtual "El psicoanalítico" dirigida por el Lic. Yago Franco, desde el año 2009. Co-autora y docente del módulo "Instituciones. La educación como Procedimiento y como régimen" perteneciente al postítulo de nivel Nacional: "Atención a la diversidad", Instituto de SADOP, Santa Fé. Residente y Jefa de Residentes en el Hospital de Niños Sor María Ludovica. 2008-2013.

Actualmente cursa el segundo año de la Especialización en Género, Sexualidad y Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

### **Agustina María Edna D'Agostino**

Licenciada y Profesora en Psicología (UNLP). Adscripta docente graduada en la cátedra de Psicología Institucional en la Universidad Nacional de La Plata desde el año 2010.

Integrante del Proyecto de Investigación "Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia", acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

Participa desde el 2010 como parte del equipo extensionista y como coordinadora en diferentes proyectos de extensión de la UNLP, los mismos se caracterizan por el trabajo interdisciplinario y la aplicación socio-comunitaria.

Becaria de investigación por Universidad Nacional de La Plata, desde el año 2012, dirigida por la Psic. Edith Alba Pérez, en el tema “Imaginario estudiantes acerca de las prácticas del Psicólogo en Políticas Sociales”. Actualmente cursa el Doctorado en Psicología de la Facultad de Psicología, UNLP.

### **María Josefina Di Croce**

Licenciada en Psicología (UNLP). Ayudante Diplomada Ordinaria de la cátedra de Psicología Institucional, Facultad de Psicología, UNLP, desde el 2006, en dicho marco participa en proyectos de Extensión.

Integrante del Proyecto de Investigación “Violencias contra la mujeres: Discursos legitimantes y acceso a la justicia”, del Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

### **Juan Delfino**

Licenciado en Psicología (UNLP). Auxiliar alumno en la cátedra Psicología Institucional de la Universidad Nacional de La Plata. 2007-2008. Residente y Jefe de Residentes en el Hospital Alejandro Korn de Melchor Romero 2008-2013. En la actualidad es investigador del Ministerio de Salud de la Nación (programa “Carrillo-Oñativia”).

### **Melina Cenzano Dragún**

Licenciada en Psicología (UNLP). Ayudante Diplomada ordinaria en la cátedra de Psicología Institucional, UNLP y docente del curso de Derechos Humanos y Gestión en Salud en la Dirección de Capacitaciones del Ministerio de Salud (Prov. Bs. As.). Participa en Extensión Universitaria desde 2005 en forma ininterrumpida, en distintos proyectos de extensión, destacándose la aplicación comunitaria de la psicología. Trabajó, a su vez, en diferentes áreas públicas del estado, en temáticas de género e instituciones de encierro. Actualmente cumple funciones como consejera suplente del Colegio de Psicólogos, Distrito XI.

### **Matias Karagenzian**

Licenciado en Psicología (UNLP). Adscripto docente graduado de la cátedra de Psicología institucional, UNLP, en este marco participó de diversos proyectos de extensión.

Actualmente trabaja en el área de interconsulta de trastornos de la alimentación y adicciones en la clínica Cormillot de La Plata.

### **Natalia Lucesole**

Licenciada en Antropología (UNLP). Magíster en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales (FLACSO Argentina) Título de la Tesis: “Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia en la provincia de Buenos Aires. Análisis del proceso de implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil: un estudio de caso en el Centro de Referencia La Plata” ¿Asistencialismo penal o penalismo asistencial?”. Ayudante Diplomada Ordinaria de la cátedra Antropología Cultural y Social de la Facultad de Psicología, UNLP.

Integrante del proyecto de Investigación “Encrucijadas en las Transformaciones de la Infancia: de la Tutela a la Protección de Derechos”, dirigido por la Psic. Edith A. Pérez. Facultad de Psicología. UNLP.

Integrante del proyecto de Investigación “Infanticidios: Historias de Vida” Dirigido por el Prof. Juan Carlos Domínguez Lostaló. En el marco del Programa de Incentivos Docentes, Facultad de Psicología. UNLP.

### **María Eugenia Luna**

Licenciada y Profesora en Psicología (UNLP). Ayudante Diplomada en las cátedras de Psicología Institucional, y Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza en Psicología, de la Universidad Nacional de La Plata. Integrante del proyecto de Investigación “Violencias contra las mujeres: discursos legitimantes y acceso a la justicia”, dentro del Programa de Incentivos. Actualmente cursa la Especialización en Docencia Universitaria (UNLP), y la Especialización en Género, Sexualidades y Educación (UNLP).

### **Mariano Melotto**

Licenciado en Antropología, (UNLP). Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. Su tema de tesis se denomina “Ingresando a la fuerza. Un estudio antropológico sobre la formación policial básica”.

### **Federico Manuel Mosquera**

Licenciado en Psicología (UNLP). Integrante del proyecto de Investigación “Cuerpo y educación: el cuidado de sí y la vivencia racionalizada de los placeres en el pensamiento de Michel Foucault”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Actualmente cursa la Maestría en Ciencias Sociales (UNLP) y la Especialización en Género, Sexualidades y Educación (UNLP).

### **Evangelina Odorizzi**

Licenciada en Sociología (UNLP). Adscripta docente a la cátedra Metodología de la Investigación Social II (plan 1991), Metodología de la Investigación Social I (plan 2001), entre los años 1999 y 2005. Integrante de la cátedra: Metodología de la Investigación Social I 2005- 2012. Colaboradora del Proyectos de Investigación y Desarrollo: Encrucijadas en las Transformaciones de la Infancia: De la Tutela a la Protección de Derechos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Participante del Proyecto de Investigación “Infanticidio, una historia de vida” Facultad de Psicología, UNLP.

Directora de Educación y Capacitación en la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires desde el 2011 hasta la fecha.

Actualmente cursa la Carrera de “Especialización en Políticas Sociales”. Facultad de Trabajo Social, UNLP.

### **Claudia Susana Orleans**

Licenciada en Psicología, UNLP. Ayudante Diplomada de la Cátedra Psicología Institucional. Facultad de Psicología UNLP. Integrante del Proyecto de Investigación “Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy” del programa de incentivos. UNLP.

Participó en el proyecto de investigación “la problemática del objeto en trabajo social”. Investigadora categoría V año 1996-1998 del programa de incentivos de la UNLP.

Co-coordinadora del proyecto de de extensión “Abordaje socio-analítico en instituciones de atención de adultos en situación de calle” acreditado y financiado por la Secretaría de extensión y el centro de extensión de la Facultad de psicología. Año 2011-2012.

### **Verónica Beatriz Retta**

Estudiante avanzada de las carreras Licenciatura y Profesorado en Psicología, UNLP. Adscripta alumna en la cátedra de Psicología Institucional, UNLP, desde el año 2011. En dicho marco a participa en proyectos de Extensión e Investigación.

### **María Justina Rocha**

Licenciada en Psicología (UNLP). Adscripta graduada de la cátedra de Psicología Institucional de la Facultad de Psicología de la UNLP, de 2010 a 2013. En ese marco ha participado de Proyectos de Extensión e intervenciones en diferentes instituciones. Becaria del Programa de Promoción del Egreso / Estrategias de Inclusión y Retención, Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad Nacional de La Plata. Auxiliar Docente del Curso Introductorio de

la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Actualmente cursa la Carrera de Especialización en Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes en la Universidad Nacional de La Plata.

### **María Jimena Rodríguez**

Licenciada y Profesora en Psicología (UNLP). Participó como Auxiliar Alumna y Adscripta Graduada en la cátedra de Psicología Institucional, Facultad de Psicología (UNLP), entre el 2006 y 2011. Psicóloga integrante de los Equipos de Abordaje Territorial, Dirección Nacional de Salud mental y Adicciones. Ministerio de salud de la Nación (2010 -2012) .Psicóloga Integrante de los Equipos Regionales de Intervención Comunitaria, Área Salud Mental Región Sanitaria VI. Prov. de BS AS.

### **Javier Emanuel Salum**

Estudiante avanzado de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología de la UNLP. Adscripto alumno a la cátedra “Psicología Institucional” en el marco del “Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria” desde el año 2012. Auxiliar alumno del Curso Introdutorio de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología de la UNLP desde el año 2013. Auxiliar alumno en Investigación en el proyecto titulado “Los psicólogos en el ámbito público: ayer y hoy. Salud, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia”.

### **Alejandra Simon**

Licenciada en Psicología (UNLP). Adscripta a la cátedra de Psicología Institucional en la Universidad Nacional de La Plata durante el año 2011. En el marco de su trabajo en la cátedra ha participado en proyecto de extensión en instituciones dependientes de la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.

Se encuentra tramitando el título de Diplomado Superior en Vínculos (2012-2013) en la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia Grupal, CABA, Bs. As. Actualmente se desempeña como Integrante del Programa Provincial de Prevención de la Violencia en Cárcenes dependiente del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

### **Sandra Karina Tomaino**

Licenciada en Psicología (UNLP). Ayudante diplomada de la cátedra de Psicología Institucional en la Universidad Nacional de La Plata desde el año 2006. En el marco de su trabajo en la cátedra ha participado en los proyectos de investigación titulados: “Representaciones sociales y significaciones imaginarias de la infancia y adolescencia en los actores institucionales del

campo en La Plata” y “Encrucijadas en las transformaciones de la infancia. De la tutela a la protección de derechos”. Actualmente se desempeña como integrante del proyecto de investigación titulado: “Violencias contra las mujeres: discursos legitimantes y acceso a la justicia”, dentro del Programa de Incentivos. Participo en Proyectos de extensión acreditados por la UNLP y Proyectos del Centro de Extensión de la Facultad de Psicología. Actualmente se encuentra tramitando el título de Especialista en Clínica con niños en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, aprobando la defensa de la tesis en Noviembre de 2013.

### **Julieta Veloz**

Licenciada en Psicología (UNLP). Ayudante Diplomada Ordinaria de la Cátedra de Psicología Institucional y de la Cátedra Psicoterapia II. Facultad de Psicología. UNLP. En dicho marco participa en proyectos de Extensión e Investigación. Actualmente es miembro del proyecto de Investigación “Los psicólogos en el ámbito público: Ayer y Hoy. Salud- Desarrollo Social-Seguridad y Justicia” dirigida por la Psic. Pérez, Edith Alba. Facultad de Psicología, UNLP. Integrante del Proyecto de Investigación: “Trabajo Infantil: de las necesidades a los Derechos”, dentro del Programa Promocional de Investigación en Psicología de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Psicología. UNLP. 2014

Ha cursado la Carrera de Especialización Docencia Universitaria, y se encuentra realizando el Trabajo de Integración Final en elaboración. UNLP. Actualmente cursa la Carrera de Doctorado en la Facultad de Psicología. UNLP.

### **Iara Vanina Vidal**

Profesora y Licenciada en Psicología (UNLP). Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra Psicología Institucional de la Facultad de Psicología de la UNLP. Investigadora del Programa de Incentivos, categoría IV. Magister de la Maestría "Aproximaciones Plurales a la Complejidad Educativa" de la Universidad de Paris 8 Saint- Dennis. Es la coordinadora del Área Socio- Comunitaria del Centro de Extensión de la Facultad de Psicología (UNLP). Co-Directora del Proyecto de Extensión "COFAM. Centro de orientación para familiares de detenidos", Secretaria de Extensión de la UNLP, 2014. Directora del Proyecto de Investigación "Investigaciones acerca de las presentaciones actuales de la parentalidad y pareja, en parejas del mismo sexo", dentro del Programa Promocional de Investigación en Psicología de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Psicología. UNLP. 2014.

Psicología institucional / Edith Pérez ... [et.al.] ; coordinado por Edith Alba Pérez ; con prólogo de Ana María del Cueto. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata, 2014.

E-Book: ISBN 978-950-34-1138-4

1. Psicología . 2. Políticas Públicas. 3. Extensión Universitaria. I. Pérez, Edith II. Pérez, EdithAlba , coord. III. del Cueto, Ana María, prolog.

CDD 150

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata 47 N.º

380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina

+54 221 427 3992 / 427 4898

[editorial@editorial.unlp.edu.ar](mailto:editorial@editorial.unlp.edu.ar)

[www.editorial.unlp.edu.ar](http://www.editorial.unlp.edu.ar)

EduLP integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2014

ISBN 978-950-34-1138-4 ©

2014 - EduLP

**S**  
sociales

  
Editorial  
de la Universidad  
de La Plata



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA